

***DEMONIOS CERVANTINOS.
BASES PARA UNA CRONOBRA
DE CERVANTES***

Victoriano Santana Sanjurjo

2017

Demonios cervantinos. Bases para una cronobra de Cervantes fue publicado por Mercurio Editorial en abril de 2017 (ISBN: 978-84-946761-9-2; Depósito Legal: GC 188-2017).

1617. *Persiles y Sigismunda*. Prólogo

Sucedió, pues, lector amantísimo, que, viniendo otros dos amigos y yo del famoso lugar de Esquivias, por mil causas famoso, una por sus ilustres linajes y otra por sus ilustrísimos vinos, sentí que a mis espaldas venía picando con gran prisa uno que, al parecer, traía deseo de alcanzarnos, y aun lo mostró dándonos voces que no picásemos tanto. Esperámosle, y llegó sobre una borrica un estudiante pardal, porque todo venía vestido de pardo, antiparas, zapato redondo y espada con contera, valona bruñida y con trenzas iguales; verdad es, no traía más de dos, porque se le venía a un lado la valona por momentos, y él traía sumo trabajo y cuenta de enderezarla.

Llegando a nosotros dijo:

—¿Vuestras mercedes van a alcanzar algún oficio o prebenda a la corte, pues allá está su Ilustrísima de Toledo y su Majestad, ni más ni menos, según la prisa con que caminan?; que en verdad que a mi burra se le ha cantado el Víctor de caminante más de una vez.

A lo cual respondió uno de mis compañeros:

—El rocín del señor Miguel de Cervantes tiene la culpa desto, porque es algo qué pasilargo.

Apenas hubo oído el estudiante el nombre de Cervantes, cuando, apeándose de su cabalgadura, cayéndosele aquí el cojín y allí el portamanteo, que con toda esta autoridad caminaba, arremetió a mí, y, acudiendo asirme de la mano izquierda, dijo:

—Sí, sí; éste es el manco sano, el famoso todo, el escritor alegre, y, finalmente, el regocijo de las musas!

Yo, que en tan poco espacio vi el grande encomio de mis alabanzas, parecióme ser descortesía no corresponder a ellas. Y así, abrazándole por el cuello, donde le eché a perder de todo punto la valona, le dije:

—Ese es un error donde han caído muchos aficionados ignorantes. Yo,

señor, soy Cervantes, pero no el regocijo de las musas, ni ninguno de las demás baratijas que ha dicho vuesa merced; vuelva a cobrar su burra y suba, y caminemos en buena conversación lo poco que nos falta del camino.

Hízolo así el comedido estudiante, tuvimos algún tanto más las riendas, y con paso asentado seguimos nuestro camino, en el cual se trató de mi enfermedad, y el buen estudiante me desahució al momento, diciendo:

—Esta enfermedad es de hidropesía, que no la sanará toda el agua del mar Océano que dulcemente se bebiese. Vuesa merced, señor Cervantes, ponga tasa al beber, no olvidándose de comer, que con esto sanará sin otra medicina alguna.

—Eso me han dicho muchos - respondí yo-, pero así puedo dejar de beber a todo mi beneplácito, como si para sólo eso hubiera nacido. Mi vida se va acabando, y, al paso de las efeméridas de mis pulsos, que, a más tardar, acabarán su carrera este domingo, acabaré yo la de mi vida. En fuerte punto ha llegado vuesa merced a conocerme, pues no me queda espacio para mostrarme agradecido a la voluntad que vuesa merced me ha mostrado.

En esto, llegamos a la puente de Toledo, y yo entré por ella, y él se apartó a entrar por la de Segovia.

Lo que se dirá de mi suceso, tendrá la fama cuidado, mis amigos gana de decilla, y yo mayor gana de escuchalla.

Tornéle a abrazar, volvióseme ofrecer, picó a su burra, y dejóme tan mal dispuesto como él iba caballero en su burra, a quien había dado gran ocasión a mi pluma para escribir donaires; pero no son todos los tiempos unos: tiempo vendrá, quizá, donde, anudando este roto hilo, diga lo que aquí me falta, y lo que sé convenía.

¡Adiós, gracias; adiós, donaires; adiós, regocijados amigos, que yo me voy muriendo, y deseando veros presto contentos en la otra vida!

PREFACIO

PÁGINAS 7-26

I

EL *QVIXOTE SIN DON QUIJOTE* DESDE LA PERSPECTIVA
DE LOS DEMONIOS CERVANTINOS

PÁGINAS 27-149

II

UNA COORDENADA CERVANTINA:
22·ABRIL·VIERNES·1616-2016

PÁGINAS 151-178

Octavas al *Quixote sin don Quijote* y *Mosaico quijotesco*
de Julio Pérez Tejera

PÁGINAS 151-165

Viaje emocional a una efeméride

PÁGINAS 166-178

III

BASES PARA UNA CRONOBRA CERVANTINA

PÁGINAS 179-302

IV

A MODO DE EPÍLOGO

DOS AUTORES FAMILIARES: SHAKESPEARE Y CERVANTES

PÁGINAS 303-318

RELACIÓN DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS

1. En página 12, decálogo que responde a la pregunta: «¿Por qué leer a Cervantes (y, de paso, el *Quijote*)?».
2. En página 16, bibliografía personal básica de consultas para los quehaceres cervantinos del autor de estos *Demonios*.
3. En página 38, extracto de la petición de información de limpieza solicitada por Rodrigo de Cervantes para su hijo Miguel.
4. En página 48, extracto de la partida de rescate de Cervantes.
5. Entre las páginas 53-55, extracto de mi *Prontuario a una visión cervantina de la mujer* (Mercurio Editorial, 2017).
6. Entre las páginas 58-59, magnífico extracto de Martín de Riquer sobre la novela pastoril y *La Galatea* cervantina (1585).
7. En página 62, petición de Cervantes para ir a América en 1590 y respuesta de la administración.
8. En página 70, descripción que hace Cervantes de sí mismo.
9. En página 72, información sobre el VII Premio de Relato Corte sobre la vida universitaria de la ULPGC.
10. Entre las páginas 73 y 80, quehaceres cervantófilos del autor que firma este libro desde 1995 hasta el presente año de 2017.
11. Entre las páginas 74 y 76, ciertas “Ripiosidades cervantofílicas” que, como se deduce por su nombre, atentan al buen gusto poético.
12. Entre las páginas 77 y 80, texto teatral que se utilizó para la representación del título *Cervantes, hidalgo y español* en 2001.
13. En la página 81, partida de bautismo de Cervantes.
14. Entre las páginas 82 y 84 se aborda específicamente el tema relacionado con las primeras composiciones de Cervantes.
15. Entre las páginas 84 y 92, se da cuenta, en versión adaptada y respondiendo a un criterio “teatral”, del informe que Rodrigo de Cervantes solicitó en 1578.
16. Entre las páginas 93 y 148, se lleva a cabo la misma tarea consignada en el punto anterior y en las mismas condiciones del conocido como “Informe de Argel” que tuvo como peticionario a Miguel de Cervantes al poco de ser liberado en 1580.
17. En la página 150, dos felices fotos familiares...
18. Entre las páginas 168 y 173, haciendo uso de las formas teatrales, se recrea una situación ficcional que tiene lugar en la puerta del edificio donde se vela el cadáver del célebre escritor.
19. Entre las páginas 175 y 176, fragmentos de *El Quixote sin don Quijote*.
20. Entre las páginas 177 y 178, dedicatoria al maestro Cabrera Perera inserta en *El Quixote sin don Quijote*.
21. Sobre *La Galatea* de 1585 (223-226), el primer *Quijote* de 1605 (248-253), las *Novelas ejemplares* de 1613 (272-275), el *Viaje del Parnaso* de 1614 (280-281), las *Comedias y entremeses* de 1615 (286-290), el *Quijote* de 1615 (291-295) y el *Persiles y Sigismunda* de 1617 (297-302)

P R E F A C I O

DEMONIOS EN LOS NIDOS DE ANTAÑO

CELEBRADOS EN EL 2016º AÑO

Hoy, 22 de abril de 2017, un año después de los principales hechos que se reflejan en este tomo, firmo este prefacio. Hace apenas un mes (el 17 de marzo), mi último hijo cervantófilo se ha presentado: *Prontuario a una visión cervantina de la mujer* [Mercurio Editorial]. Con él vengo a cerrar una lejana andadura que, a mi juicio, ya no ha de ir a más por la parte que me toca. Es uno de los tantos caminos por los que ya no voy a transitar. Se queda como está y que los cielos me perdonen si más tullido de lo que estaba lo dejo.

Como el tiempo apremia y en el horizonte se vislumbran las divisas de una meta desconocida hasta hace poco, aunque esperada desde hace mucho, no me queda más remedio que ser breve, efímero, fugaz... Sé que me lo agradecerán y sé que me lo agradeceré, pues he de evitar, en la medida de mis posibilidades, todo barroquismo en esta pieza escrita que ahora nos convoca para explicar lo que, en una trayectoria rectilínea, se ha de resolver de manera clara, diáfana, cristalina...

Afinada la voluntad, te cuento: las cuatro piezas que conforman este volumen representan, unificadas en este libro, la penúltima estación de mi camino cervantófilo tal y como ahora mismo asumo que ha sido, es y ha de ser.¹ *Tres* de las cuatro

1. Véase la nota final 2 del primer artículo y contrástese con lo que al respecto señalo en el epílogo.

impresas simbolizan el acta intelectual y emocional de *tres* acontecimientos que se fijaron en *tres* instantes del año pasado al hilo de las celebraciones por el 400 aniversario de la muerte de Cervantes en las que me vi envuelto en *tres* lugares diferentes.²

La parte no sujeta a parámetro alguno de tiempo y espacio debe su lugar en este tomo a la función que le he atribuido: que sea mi singular ángel anunciador del último tramo de mi camino cervantófilo; de ahí que deba verse como un preludio, un adelanto, un andamio o estructura, un boceto... de esa última estación que hoy reconozco que me falta y, tras la cual, mi cervantofilia ha de descansar. Pero voy más lejos todavía: mi deseo es que sea la cronobra el penúltimo escalón; que, cuando llegue al final de sus páginas, tenga bien claro que ningún otro camino editorial me resta por transitar salvo el que me ha de conducir hasta mi *Esto es todo, amigos* que ya he empezado a componer. El tiempo apremia, repito...



Este libro, pues, lleva como razón de ser el acceso tangible a ese final que, en ocasiones, pienso que he prolongado más de lo que yo mismo habría esperado y deseado. Tras la cura de humildad que supuso hallar en *Cervantófila teldesiana* el verdadero rostro de mi soberbia juvenil en forma de tropezones lingüísticos y literarias y literales caídas, he dedicado mis prosas cervantófilas a purgar aquellos textos y dar vida a otros nuevos para que la luz que debía subyacer sobre *mi Cervantes*, mis ideas, mis conclusiones, no quedase oscurecida. Por eso, a ese autor que obra en mi conciencia y con el que he convivido durante toda mi vida he dedicado la mayor parte de mis más amadas prosas.

Confieso que no sé si mi propósito me ha llevado a algún sitio ni si ha valido la pena estar toda la vida cabalgando sobre el esqueleto de mi Rocinante particular. El extenso y yermo paraje que hay frente a mí, que me rodea y que siento en mis espaldas

2. Tres, tríada, triángulo... pirámide.

me conduce a pensar que he sido un voluntarioso pero pésimo jinete, sin ingenio ni capacidad para trazar el camino que he recreado en mis pensamientos. Cuando las ideas dichas no pueden casarse con una acertada y luminosa expresión lingüística, todo se vuelve desdicha; lo que me lleva a preguntarme, en estos ratos de incertidumbre que vivo, si es razonable o no que me deba considerar desdichado, puesto que desafortunadas han sido mis escrituras en tanto que no han gozado de la oportuna fortuna esperable para todo texto escrito: que sea leído.

En esta etapa de mi vida, percibo que todo lo hecho hasta ahora no ha sido más que un gran monólogo donde la escritura no tenía otro destinatario que no fuese yo mismo. Es posible, llegado a este punto, que deba reconocer mi convencimiento de que, sin darme cuenta, he cervanteado más para mí que para mi alumnado o mis escuchantes o posibles lectores, a pesar de que he escrito pensando en ellos y que todo el proceso editorial que he llevado a cabo se ha realizado pensando en ellos.

Una verdad apocalíptica se ha adueñado desde hace tiempo de mi ánimo con forma de *demonio cervantino*: que nadie lee cuanto compongo, que nadie se ha percatado de mis mensajes, que las trampas literarias con las que siembro el terreno de mis escrituras jamás atrapan a ningún incauto porque nadie pasea por la sabana de mis textos. Esa es la verdad y es tan incuestionable como mi carencia de talento. Por eso he llegado a la conclusión de que no tiene sentido intentarlo muchas más veces: la pobreza que ves es la que tengo; la falta de gracia, la que me adorna; la carencia de brillantez, lo que me identifica. Aquí no hay trampa ni cartón; WYSIWYG es mi acrónimo. Debo reconocer que, a día de hoy, por un lado, escribo para coetáneos que llegarán a mis textos por error o por azar, cuando sea y donde sea; y, por el otro, que a veces escribo pensando en que hacia el año 2433, aproximadamente, habrá un victorianosantanasanjurjo que haga lo que en 2003 yo hice con Bernardo González de Bobadilla y su *Ninfas y pastores de Henares* [Alcalá de Henares, 1587].

Sé que (ya sea hechos, esbozados o como simientes sin fecundar en sus semilleros) me quedan todavía muchos escritos que reclaman una atención que ya no puedo darles, no debo darles ya y, probablemente, no quiero darles. Los dejaré donde están, al fondo de muchos cajones sin fondo, en el infinito oscuro de los armarios que, en un cementerio, llevarían un cartel que reza “osarios”. Allí han de quedar como hasta ahora, desterrados de mis inquietudes editoriales, hartos de oír la cantinela de que «más tarde los retomaré»; sí, allí los he de dejar hasta que haya para mí una suerte de Juicio Final, en forma de *Esto es todo, amigos*, donde salgan como humildes pecados para redimirme como ignorante, aunque pertinaz, pecador.

Hubo un tiempo -qué curioso es cuanto ahora voy a contar- en el que estaba convencido de que este dejar para después obedecía a una biológica pereza que se apoderaba de mí y que me volvía absolutamente indolente; mas ahora ya no creo que esa sea la causa de que los haya aparcado o de ya no mire hacia lo que *haré* o *haría* porque me entretengo viendo lo que *hice*. Mi indolencia no es el producto de una natural y reconocida vagancia que se me pueda atribuir, sino de una ya incuestionable y fácil de atisbar impericia; o sea, una notable incapacidad para hacer, en el ámbito editorial, algo que supere el calificativo de mediocre o malo.³ Así, pues, creo que de gandul o vago quizás no se me debería acusar, pues la inversión de horas que realizo en la ocupación de leer y escribir con ínfulas académicas son tan elevadas que, salvo cuando duermo o hago los escasos menesteres que se me requieren para la supervivencia, el resto de mis jornadas se entregan en cuerpo y alma al quehacer lingüístico y literario, ora como docente, ora como gestor de asuntos editoriales.

Si eres persona con cierta sensibilidad, es posible que mi descarnada confesión te haya podido desconcertar y, hasta cierto punto, apenar; si así fuera, gracias por solidarizarte conmigo y

3. Por eso creo que ya debo dejar de lado el esconderme detrás de Plinio el Viejo y su manoseado «No hay libro tan malo que no tenga alguna cosa buena». Ya va siendo hora de que Gayo Plinio Segundo deje de ser el flotador que sirva para relativizar naufragios.

perdona la incomodidad ocasionada y la falta de medida a la hora de exorcizarme, pues no he tenido en cuenta que, con la debida perspectiva, debería desdramatizar un tanto la situación, pues he sido feliz durante todo este tiempo creando mis prosas sobre *mi Cervantes*, he disfrutado mucho de la escritura y lectura documentadas, y me siento muy orgulloso y honrado de que mi condición de misionero cervántico me haya llevado, por un lado, a recibir el sustento editorial afectuoso y desinteresado de mi editor, Jorge A. Liria Rodríguez, y de mi mujer, Patricia Franz Santana; y, por el otro, a conocer a personas y entidades muy interesantes, como el colectivo que representa la Asociación Peritia et Doctrina de la UPLGC, que será el primero en tener en sus manos este libro, pues gracias a la impartición de un seminario sobre Cervantes acordado para los días 2, 4, 9 y 11 de mayo del presente año, se aceleró el proceso de elaboración de este volumen.⁴

Dije que quería ser breve y lo seré. Dos cosas, no más, ha de contener este prefacio tras dejar clara cuál es mi posición ante el trabajo cervantófilo que he realizado a lo largo de mi vida: la primera, dar cuenta, bajo la síntesis de un decálogo, de por qué *mi Cervantes* y, de paso, por qué mi adoración hacia el *Quijote*; la segunda, dar gracias a una serie de títulos cervantistas que me han acompañado durante todos estos años y que han formado parte de todas las bibliografías consultadas; gracias a sus autores, gracias a la sapiencia y la luz mostradas y ofrecidas para que ciegos como yo no nos perdiésemos en el camino de nuestras insolencias y deslavazadas escrituras.



4. Procede dar las más sinceras y efusivas gracias a la Junta Directiva de la mentada asociación, presidida por D. Víctor Manuel Girona Quesada. Además del nombrado presidente, conviene señalar, en la vicepresidencia, a D. Saturnino Armas Marrero; en la tesorería, a D. Ceferino González González; en la secretaría, a Dña. Ángela María Quintan Gómez; y, como vocales, a Dña. Milagros Pérez Rodríguez, Dña. Concepción Plaza Martín, Dña. Yolanda Torres López, Don José Luis Bello Giz y, por último, a Dña. Menchu Rodríguez Brehcist. A todos, de todo corazón, muchas, muchísimas gracias por honrarme al permitirme compartir con sus asociados algunos humildes frutos obtenidos de mis cosechas cervantinas.

¿POR QUÉ LEER A CERVANTES?

1º. Cervantes es el autor del *Quijote*. Cervantes es, de alguna manera, el *Quijote*. Llegados a esta conclusión, me veo en la obligación de reproducir mi “Decálogo sobre por qué leer el *Quijote*”, cuya última versión aparece en *El Quijote (1605) tuneado* que publicó en Mercurio Editorial (2013). Dice así:

RAZÓN 1ª: Porque lleva cuatrocientos años siendo la primera de las obras literarias. Hubo un antes y un después del *Quijote*. Después de la novela cervantina, la literatura universal no volvió a ser la misma. Todos los autores posteriores han tomado el *Quijote* como un elemento clave para su formación como escritores. Ha sido elegido el mejor libro de la Historia por más de cien escritores pertenecientes a cincuenta y cuatro países.

RAZÓN 2ª: Porque su lengua original es la española, la que usamos y une a más de cuatrocientos millones de seres humanos en la Tierra. La lengua española, gracias en buena medida a los americanos, es la lengua de la literatura universal (sin que deba traducirse la afirmación como un menoscabo a la lengua inglesa, claro está). Como obra lingüística, el *Quijote* representa la cumbre de nuestro idioma: «[...] Afirmar que Cervantes escribía bien es una perogrullada, pero hay en su época muchos escritores españoles mucho más correctos gramaticalmente que él, si es que es lícito examinar su obra a la luz de una gramática cuyas reglas son en gran parte posteriores [...]» [RIQUER, *edición del 'Quijote'*, 2004 : LXVII].

RAZÓN 3ª: Porque Don Quijote y Sancho representan las dos caras de una misma moneda: el mundo tal como es y, a la vez, el mundo tal y como creemos que es. En este sentido, ambos personajes son el reflejo perfecto de la condición humana; de ahí que, hasta el día de hoy, no haya lectores de esta novela que no perciban algún tipo de identificación con estos personajes ante determinadas situaciones o ideas expresadas.

RAZÓN 4ª: Porque es todo un prototipo de nuestra cultura, la hispánica, la que nos hace sentir muy próximos a la América hispanohablante; lo que no ocurre con los europeos o los norteamericanos, por ejemplo. Uno de los representantes más indis-

cutibles de la referida cultura es el Quijote, pues solo en los países con la marca de "hispanicos" se puede entender una figura como la de Don Quijote. Un término como "hidalgo" solo es concebible dentro de nuestro ámbito; los anglosajones, por ejemplo, carecen de un significante que pueda asociarse a nuestro concepto de hidalguía.

RAZÓN 5ª: Porque es un libro que fomenta valores (la amistad, el amor, la justicia, la lucha por las cosas que uno quiere y en las que uno cree, la igualdad...) y abarca un amplio abanico de sentimientos (es divertido, triste, emocionante; intangible, en ocasiones, y al mismo tiempo de una abrumadora accesibilidad; etc.).

RAZÓN 6ª: Porque es un libro del que hablan mal quienes no lo han leído y alaban sin límites quienes lo han leído hasta el final. Lo que nos conduce a un proverbio que reza así: «Algo tendrá el agua cuando la bendicen».

RAZÓN 7ª: Porque posee unas cifras editoriales desconcertantes: en 1605, el año de su publicación, casi diez mil ejemplares vieron la luz (una cantidad desorbitada para la época). De esos ejemplares, tres mil eran ilegales, piratas... Unas cifras extraordinarias si tenemos en cuenta que la mayoría de la población era analfabeta.

RAZÓN 8ª: Porque tiene muchos niveles de lectura: desde el nivel superficial (el de la anécdota), que basta para convertir a la novela en un texto entretenido, hasta el más profundo, en el que navegan los especialistas de la obra cuando tratan de analizarla. En medio, hay cientos de niveles que permiten que la novela se amolde a las circunstancias de sus lectores: formación cultural, interés mostrado en la lectura, etc.

RAZÓN 9ª: Porque millones de lectores, de distintas épocas, culturas, credos, formación intelectual, inquietudes; y diferentes circunstancias históricas, sociales, económicas... no pueden estar equivocados cuando han contribuido, de una manera u otra, a defender la valía y conveniencia del Quijote.

RAZÓN 10ª: Porque no se escribió con las pretensiones de otras obras literarias: el triunfo y la fama de su autor. Al contrario, el Quijote se escribió en buena medida para que su autor liberase

en él la cantidad de frustraciones que había cosechado a lo largo de su vida. La novela, que se compuso para atacar a los libros de caballerías, según declara para despistar el propio Cervantes, en el fondo no era más que un medio para canalizar todos los males y pesares que había acumulado a lo largo de su vida.

2º. Cervantes nos muestra que las fronteras entre la veracidad y la verosimilitud no son tajantes: cuenta como historia lo que es literatura y hace de la literatura un abrumador ejercicio de historia. Esto le permite que sus registros no se adscriban exclusivamente ni a un campo ni al otro.

3º. En Cervantes no importa lo que se cuenta, el fin del relato en sí, sino cómo se cuenta. Esta es una virtud atribuible solo a los clásicos. Lo de menos es cómo termina una composición, lo que importa es la composición en sí misma. Por eso, Cervantes es un autor que perfectamente puede ser leído abriendo los libros que contienen sus obras por cualquier página.

4º. Cervantes es un artesano de la palabra, sabe hacer un uso del idioma preciso. Ojo, no debe confundirse el uso preciso con el correcto manejo gramatical y ortográfico siguiendo la actual normativa. Cervantes es un comunicador nato, alguien capaz de transmitir cualquier historia de la manera más asequible. De hecho, podríamos leer sin problemas de comprensión notables cualquier obra suya escrita en el español original, ya sea del siglo XVI o XVII.

5º. En Cervantes se encierra un pequeño gran filósofo. Sus obras están repletas de sentencias y pensamientos que en muchos casos no son citas extraídas de otros autores, sino cosecha propia. Su experiencia vital le permite hacia el final de su vida, cuando se concentra la mayoría de su producción literaria, convertirse en un fiel consejero-docente del lector cuando aborda, por boca de sus personajes, numerosos temas relacionados con cuestiones tan variopintas como la literatura, la milicia, los hijos, el gobierno de las naciones, etc.

6º. Su capacidad para manejar el idioma con desparpajo y su experiencia vital, repleta de sinsabores, le llevan en ocasiones a adoptar una postura en su escritura en la que predomina la vis cómica, en sus vertientes irónicas. En sus textos, la comicidad está presente de una manera u otra, ora de manera evidente, ora encubierta dentro de una suerte de texto aparentemente neutro.

7º. De la fusión de vida y literatura ya expuesta, aparece un recurso cervantino muy notable: la presencia del autor dentro de lo que se narra, por un lado, y, por el otro, la capacidad del autor para reírse de sí mismo, que entronca con lo apuntado con anterioridad sobre el humor.

8º. Pero no dejemos de lado algo importante: con su ironía, su desparpajo, su espíritu filósofo y didáctico... auestas, Cervantes también arrastra demonios e ir a la caza de ellos es un ejercicio lector apasionante. Cuando Cervantes aborda un tema concreto, el lector que sabe de su vida es incapaz de no fijar la pregunta clave en estos casos: ¿Por qué? ¿Por qué aborda este tema? ¿Por qué ha pastoreado al rebaño de personajes para llevarlos hasta el punto de tratar de tal o cual tema?

9º. Cervantes es inmensamente humano, brutalmente humano. No se escuda en los artificios literarios para aislarse de los lectores y mostrarles, como si fuera una película, una serie de secuencias literarias con vistas al mayor o menor entretenimiento, sino que “escupe” en su escritura lo bueno y lo malo que tiene, lo que le angustia y le alegra, las risas y las penas... Es demasiado cercano, está demasiado próximo a nuestras pulsiones existenciales.

10º. Aunque lo haya situado al final, lo más importante para responder a por qué leer a tal o cual lector literario, (Cervantes en el caso que nos ocupa) se encuentra en una realidad incuestionable: porque es entretenido, porque su lectura nos evade y nos hace disfrutar el tiempo que le hemos dedicado. Y Cervantes es insuperable en este tipo de realidad.



BIBLIOGRAFÍA

- ALBORG, J.L. [1970]: *Historia de la Literatura Española. Época barroca*. Madrid: Gredos. 2ª edición, 6ª reimpresión.
- ALCINA FRANCH, Juan [1977]: introducción preliminar, bibliografía y notas del *Quijote* de Cervantes. Dos tomos. Zaragoza : Hijos de José Bosch, S. A. Clásicos y ensayos Aubí.
- ALCINA, J. F. [1998]: “Introducción” a su edición de *Poesía completa* de Garcilaso de la Vega. Madrid: Espasa. 5ª ed.
- ALLEN, John Jay [1988]: edición del *Quijote* de Cervantes. Madrid : Cátedra. Colección «Letras hispánicas». 10ª ed.
- ALONSO CORTÉS, N. [1951]: “Cervantes” en *Historia General de las Literatura Hispánicas. Tomo II: Pre-Renacimiento y Renacimiento*. Publicada bajo la dirección de Guillermo Díaz-Plaja. Barcelona: Editorial Barna.
- ARRABAL, F. [1996]: *Un esclavo llamado Cervantes*. Madrid: Espasa Calpe.
- ASENSIO, J. M. [1901]: *Cervantes y sus obras*. Barcelona: F. Seix Editor.
- ASTRANA MARÍN, L. [1948-1958]: *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes*. Madrid: Instituto Reus.
- AVALLE-ARCE, J. B. [1975]: *La novela pastoril española*. Madrid: Ediciones Istmo. 2ª edición corregida y aumentada.
- AVALLE-ARCE, J. B. [1987]: “Introducción” a su edición de *La Galatea*. Madrid: Espasa-Calpe.
- BABELON, J. [1994]: *Cervantes*. Traducción de Luis Echávarri. Madrid: Anaya.
- BAILÓN BLANCAS, José Manuel [2001]: “Pasos perdidos de Cervantes en Italia (1568-1570)” en *Cervantes en Italia. Actas del X Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*. Editadas por Alicia Villar Lecumberri. Palma de Mallorca : Asociación de Cervantistas. Pág. 35.

- BAQUERO ESCUDERO, Ana L. [1991]: “Tres historias intercaladas y tres puntos de vista distintos en el primer *Quijote*” en *Actas del II Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*. Alcalá de Henares, 1989. Barcelona : Anthropos. Págs. 417-424.
- BLECUA, A. y A. POZO [2004]: edición del *Quijote*. Madrid : Espasa-Calpe. Edición conmemorativa IV Centenario.
- BLECUA, Alberto [2001]: *Manual de crítica textual*. Madrid : Castalia. Págs. 17-30.
- BOBES NAVES, María del C. [2009]: “Modalizaciones en las novelas cortas cervantinas” en *Dialogía: revista de lingüística, literatura y cultura*. Nº. 4. Págs. 118-141.
- BOROWSKY DE LLANOS, Haydée [2006]: “Una relectura de las novelas intercaladas en el *Quijote*” en *El ‘Quijote’ en Buenos Aires: lecturas cervantinas en el cuarto centenario*. Coordinado por Alicia Parodi, Julia D’Onofrio y Juan Diego Vila. Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires. Págs. 315-322.
- CANAVAGGIO, Jean [1997]: *Cervantes*. Madrid: Espasa-Calpe. También se manejó la edición de 2015, pág. 182.
- CASALDUERO, Joaquín [1973]: “*La Galatea*” en *Suma Cervantina*. Editada por J. B. Avallé-Arce y E. C. Riley. Londres: Tamesis Books Limited.
- CASALDUERO, Joaquín [1990]: introducción y notas del *Quijote*. Dos tomos. Madrid : Alianza Editorial. 2ª reimpr. en «El libro de bolsillo».
- CASTELLS, I. [2000]: “Bernardo González de Bobadilla: *Ninfas y pastores de Henares* para los orígenes de la prosa insular” en *Historia Crítica Literatura Canaria. Volumen 1: De los inicios al siglo XVII*. Coordinado por Rafael Fernández Hernández. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.

CASTRO, A. [1980]: *El pensamiento de Cervantes*. Barcelona: Noguer.

CASTRO, Américo [2002]: “Los prólogos al *Quijote*” en *Hacia Cervantes*. Texto publicado en *El pensamiento de Cervantes y otros estudios cervantinos*. Madrid : Trotta. Págs. 493-687.

CERVANTES, M. de [1585]: *La Galatea*. Alcalá de Henares: Juan Gracián.

CERVANTES, M. de [1605]: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Madrid: Juan de la Cuesta.

CERVANTES, M. de [1613]: *Novelas ejemplares*. Madrid: Juan de la Cuesta.

CERVANTES, M. de [1614]: *Viaje del Parnaso*. Madrid : Viuda de Alonso Martín.

CERVANTES, M. de [1615]: *El ingenioso caballero Don Quijote de la Mancha*. Madrid: Juan de la Cuesta.

CERVANTES, M. de [1615]: *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos, nunca representados*. Madrid: Viuda de Alonso Martín.

CERVANTES, M. de [1616]: *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*. Madrid: Juan de la Cuesta.

COVARRUBIAS, S. de [1611]: *Tesoro de la Lengua Castellana*.

ESCARPIT, R. [1971]: *Sociología de la literatura*. Barcelona: Oikos-Tau.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. [1983]: *La sociedad española en el Siglo de Oro*. Madrid: Editora Nacional.

FERNÁNDEZ DE CANO Y MARTÍN, J. R. [1990]: “Las feas del *Quijote*” en *Actas del Tercer Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*. Madrid : Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas ; Barcelona : Anthropos, 1993.

FERNÁNDEZ, V. y M^a LÓPEZ-CORDÓN [1986]: “Mujer y régimen jurídico en el Antiguo Régimen: una realidad social” en *Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres*. Madrid: Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid.

FLORES, R.M. [1995]: “¿Cómo iban a terminar los amoríos de Dorotea y don Fernando? Primera parte del *Quijote*” en *Nueva revista de filología hispánica*. Tomo 43, nº 2. Págs. 455-475.

FLORES, R.M. [2000]: “*El curioso impertinente* y *El capitán cautivo*, novelas ni sueltas ni pegadizas” en *Revista Cervantes*, vol. XX, nº 1, Spring. Págs. 79-98.

GARCÍA CARCEDO, P. [1996]: *La Arcadia en ‘El Quijote’*. Bilbao: Beitia.

GARCÍA CÁRCCEL, R. [1999]: *Las culturas del Siglo de Oro*. Madrid: Historia 16.

GARCÍA MOUTÓN, P. [1999]: *Cómo hablan las mujeres*. Madrid: Arco/Libros.

GARCIASOL, R. de [1969]: *Claves de España: Cervantes y el ‘Quijote’*. Madrid: Espasa-Calpe.

GIVANEL I MAS, Joan [1916-1925]: *Catalèg de la col·lecció cervantica : formada per D. Isidro Bonsoms i Sicart i cedida per ell a la Biblioteca de Catalunya*. 3 volúmenes. Barcelona : Institut d'Estudis Catalans.

GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, C. [1994]: “La familia, la mujer y el niño” en *La vida cotidiana en la España de Velázquez*. Dirigida por José N. Alcalá Zamora. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.

GONZÁLEZ DE AMEZÚA Y MAYO, A. [1940]: *Epistolario de Lope de Vega Carpio*. Tomo II. Madrid: Escelicer.

- GONZÁLEZ DE AMEZÚA Y MAYO, A. [1956]: *Cervantes, creador de la novela corta española*. Tomo I. Madrid: C.S.I.C.
- GONZÁLEZ DE AMEZÚA Y MAYO, Agustín [1954]: “Una carta desconocida e inédita de Cervantes” en *Boletín de la Real Academia Española*, XXXIV. Págs. 217-223.
- GONZÁLEZ DE BOBADILLA, B. [1587]: *Ninfas y pastores de Henares*. Alcalá de Henares: Juan Gracián.
- GRACIÁN, Baltasar [1651]: *El criticón*. Zaragoza : Juan Nogues.
- HAEDO, D. [1612]: *Topografía e Historia general de Argel*. Valladolid.
- HENRICH, Manuel [1905]: *Iconografía de las ediciones del Quijote de Miguel de Cervantes Saavedra : reproducción en facsimile de las portadas de 611 ediciones con notas bibliográficas tomadas directamente de los respectivos ejemplares (del año 1605 al 1905)*. 3 volúmenes. Barcelona : Henrich y Cía.
- HERRERO GARCÍA, Miguel [1951]: “La pseudo-hija de Cervantes” en *Revista Nacional de Educación*, nº 103. Madrid.
- HUARTE DE SAN JUAN, J. [1988]: *Examen de ingenios para las ciencias*. Edición de Esteban Torre. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- JONES, R. O. [1989]: *Historia de la literatura española. Siglo de oro: prosa y poesía (siglos XVI y XVII)*. Edición revisada por Pedro Cátedra. Barcelona: Ariel. 10ª ed.
- JOSET, J. [1989]: “La familia de don Quijote” en *Actas del II Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*. Barcelona : Anthropos, 1991.
- LEÓN MÁINEZ, R. [1901]: *Cervantes y su época*. Jerez de la Frontera.
- LEÓN, Luis de [1583]: *La perfecta casada*. Salamanca : Juan Fernández.

- LOPE DE VEGA, Félix [1976]: *La dama boba*. Madrid : Cátedra.
- LOPE DE VEGA, Félix [1620]: *La viuda valenciana*. Madrid: Juan de la Cuesta.
- LÓPEZ DE HOYOS, Juan [1569]: *Historia y relación verdadera de la enfermedad, felicísimo tránsito y suntuosas exequias fúnebres de la Serenísima Reina de España doña Isabel de Valoys, nuestra Señora, etc.* Madrid : Imprenta de Pierres Cosin.
- LÓPEZ ESTRADA, F. [1948]: *La 'Galatea' de Cervantes. Estudio crítico*. La Laguna de Tenerife: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.
- LÓPEZ ESTRADA, F. [1990]: “Literatura pastoril y Cervantes: *La Galatea*” en *Actas del I Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*. Barcelona: Anthropos.
- LÓPEZ ESTRADA, F. [1991]: “Un autor canario de libros de pastores: Bernardo González de Bobadilla y las *Ninfas y pastores de Henares*” en *Homenaje al profesor Sebastián de la Nuez*. La Laguna: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de la Laguna.
- LÓPEZ ESTRADA, F. y M^a LÓPEZ GARCÍA-BERDOY [1995]: “Introducción” a su edición de *La Galatea* de Miguel de Cervantes. Madrid: Cátedra.
- LUCÍA MEGÍAS, José Manuel [2016]: “Miguel de Cervantes: una vida tras la sombra de un mito” en *Cervantes en la BNE*. Estudios relacionados con la exposición organizada por la Biblioteca Nacional de España y Acción Cultural Española (AC/E) durante el año 2016 con motivo del 400 aniversario de la muerte del escritor. Pág. 36.
- LUQUE FAJARDO, F. de [1603]: *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*. Se ha manejado la edición de la Real Academia Española de 1955.
- MARET, François [1950]: *Exégèse de Don Quichotte*. Bruselas : Editions des Armes de Minerve.

- MENÉNDEZ PELAYO, M. [1943]: *Orígenes de la novela*. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes. Santander: Aldus, S. A. de Artes Gráficas.
- MEREGALLI, F. [1992]: *Introducción a Cervantes*. Barcelona: Ariel.
- MONTERO REGUERA, J. [1995]: “*La Galatea y el Persiles*” en *Cervantes*. Editado por Anthony Close *et al.* Madrid: Centro de Estudios Cervantinos.
- MURILLO, Luis Andrés [1991]: edición, introducción y notas del *Quijote*. Madrid : Castalia. Dos tomos. 5ª ed.
- NEUSCHÄFER, Hans-Jörg [2001]: “La ética del *Quijote* y la función de los episodios intercalados” en *Actas del V Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro*. Münster, 1999. Coordinado por Christoph Strosetzki. Madrid : Iberoamericana; Frankfurt am Main : Vervuert. Págs. 32-41.
- OÑATE, Ma del P. [1938]: *El feminismo en la literatura española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- PALOMO VÁZQUEZ, Ma [1996]: “La poesía y la novela en la época barroca” en *Historia de la Cultura Española. El Siglo del Quijote, 1580-1680: Las Letras. Las Artes*. Tomo II. Dirigido por Ramón Menéndez Pidal. Madrid: Espasa-Calpe.
- PAREDES NÚÑEZ, Juan S. [1991]: “Los cuentos del *Quijote*” en *Actas del II Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*. Alcalá de Henares, 1989. Barcelona : Anthropos. Págs. 411-416.
- PEDRAZA, F. y M. RODRÍGUEZ [1980]: *Manual de Literatura Española. Tomo III. Barroco. Introducción, prosa y poesía*. Navarra: Cenlit Ediciones.
- PEÑA, Aniano [1998]: “Interpolaciones y géneros literarios en el *Quijote*” en *Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro*. Alcalá de Henares, 1996. Edición de María Cruz García de Enterría y Alicia Cordon

- Mesa. Vol. 2. Alcalá de Henares : Universidad de Alcalá de Henares. Págs. 1195-1202.
- PÉREZ PASTOR, Cristóbal [1897-1902]: *Documentos cervantinos hasta ahora inéditos*. 2 volúmenes. Madrid : Establecimiento Tipográfico de Fortanet.
- PORRAS COLLANTE, Ernesto [1997]: “De cómo la novela del *Curioso impertinente* y otras que Benengeli ingiere en *Don Quijote de la Mancha* son pertinentes al sujeto en la obra, asunto de no poca sustancia que leerá quien entendiere” en *Thesaurus: Boletín del instituto Caro y Cuervo*. Tomo 52, nº 1-3. Págs. 406-421.
- POSES SOBRAL, Alberto [1991]: “Relatos intercalados y narradores en el *Quijote* y el Orlando Furioso” en *Homenaxe ó profesor Constantino García*. Coordinado por Mercedes Brea López y Francisco Fernández Rei. Vol. 2. Santiago de Compostela: Universidade, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico. Págs. 499-518.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA [1732]: *Diccionario de Autoridades*.
- REY HAZAS, A. y F. SEVILLA ARROYO [1993]: “Introducción” a las *Obras completas de Miguel de Cervantes Saavedra*. Tomo I. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.
- REY HAZAS, A. y F. SEVILLA ARROYO [1995]: *Cervantes. Vida y literatura*. Madrid: Alianza.
- REY HAZAS, Antonio [2013]: “Novelas cortas y episodios en el *Quijote* de 1605: la venta y la corte en la reestructuración final del texto” en *Ficciones en la ficción: poéticas de la narración inserta (siglos XV-XVII)*. Coordinado por José Valentín Núñez Rivera. Barcelona : Universitat Autònoma de Barcelona. Págs. 181-214.
- REYRE, D. [1980]: *Dictionnaire des noms des personnages du ‘Don Quichotte’ de Cervantes*. París: Éditions Hispaniques.

- RICO, Francisco [1998]: dirección de la edición del Instituto Cervantes del *Quijote*. Barcelona : Instituto Cervantes / Crítica. Biblioteca clásica.
- RICO, Francisco [2015]: edición del *Quijote*. Barcelona : Alfaguara / Penguin Random House Grupo Editorial.
- RÍO Y RICO, Gabriel Martín del [1930]: *Catálogo bibliográfico de la Sección de Cervantes de la Biblioteca Nacional*. Madrid : Tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos".
- RIQUER, M. [1978]: "Cervantes" en *Historia de la Literatura Universal. Tomo II: Del Renacimiento al Romanticismo*. Barcelona: Planeta. 7ª edición.
- RIQUER, M. [1993]: *Nueva aproximación al 'Quijote'*. Barcelona: Teide. 8ª edición.
- RIQUER, M. de [1996]: introducción a su edición de *Don Quijote de la Mancha*. Barcelona: Planeta. 14ª edición.
- RIQUER, Martín de [2010]: *Historia de la literatura universal. Tomo I: desde los inicios hasta el barroco*. Obra realizada junto con José María Valverde. Madrid : Gredos. Pág. 707.
- RIQUER, Martín de [2004]: texto, introducción y notas del *Quijote*. Barcelona : Planeta. Colección Booket. Grandes obras clásicas, siglos XVI-XVII. 2ª edición.
- RIQUER, Martín de [2005]: *Cervantes en Barcelona*. Barcelona : Acanalado. Páginas 108-110 y 116.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F. [1914]: *Cervantes y la ciudad de Córdoba*.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco [1914]: *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*. Madrid : Tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos".
- ROZENBLAT, William [1991]: "Estructura y función de las novelas interpoladas en el *Quijote*" en *Criticón*. Nº 51. Págs. 109-116.

- RUFFINATTO, A. [1989]: *Sobre textos y mundos*. Universidad de Murcia.
- RUFFINATTO, A. [1995]: *Flor de aforismos peregrinos*. Barcelona: Edhasa.
- RUIS Y LLOSELLAS, Leopoldo [1895-1905]: *Bibliografía crítica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra*. 3 volúmenes. Madrid : Librería de M. Murillo y Oliva, impresor.
- SÁNCHEZ LLAMAS, Í. [1990]: “Lo femenino en la poesía y el teatro de Cervantes” en *Actas del III Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*. Madrid : Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas ; Barcelona : Anthropos, 1993.
- SCHEVILL, R. y A. BONILLA [1914]: “Introducción” a su edición de *La Galatea* de Miguel de Cervantes. Madrid: Imprenta de Bernardo Rodríguez.
- SEVILLA ARROYO, Florencio y Antonio REY HAZAS [1996]: edición, introducción y notas del *Quijote*. Dos tomos. Madrid : Alianza Editorial con la colaboración del Centro de Estudios Cervantinos. Colección «Cervantes completo».
- SLIWA, Krzysztof [1998]: “Hija y nieta de Miguel de Cervantes Saavedra, Isabel de Cervantes y Saavedra e Isabel Sanz” en *Actas del VIII Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*. El Toboso : [Dulcinea del Toboso], [1999]
- SLIWA, Krzysztof [2005]: *Documentos de Miguel de Cervantes y de sus familiares*. Texas : Universidad de Texas A&M.
- SUÑE BENAGES, Juan y Juan SUÑE FONBUENA [1917]: *Bibliografía crítica de ediciones del Quijote impresas desde 1605 hasta 1917*. Barcelona : Editorial Perelló.
- TÓMOV, Tomás S. [1965]: “Cervantes y Lope de Vega (Un caso de enemistad literaria)” en *Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas*. Nimega : Instituto Español de la Universidad, 1967.

- TORRE Y DEL CERRO, J. M^a de la [1923]: *La familia de Miguel de Cervantes*. Córdoba: Imprenta "La Comercial".
- VALBUENA PRAT, Á. [1990]: "Prólogo a *La Galatea*" en las *Obras completas (de Miguel de Cervantes Saavedra)*. Tomo I. Recopilación, estudio preliminar, preámbulo y notas de Ángel Valbuena Prat. Madrid: Aguilar. 18^a edición, 3^a reimpresión.
- VELASCO DUEÑAS, José [1852]: *Facsimile de la partida de bautismo de Miguel de Cervantes Saavedra, de su firma y la de su mujer D^a Catalina de Palacios y Salazar*. Madrid : Aguado, Impresor de Cámara de S.M.
- VIDAL, C. [1999]: *Enciclopedia del 'Quijote'*. Barcelona: Planeta.
- VIGIL, M. [1986]: *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores.
- VILLALMANZO, Jesús [2016]: "Cervantes, fray Juan Gil y los mercaderes valencianos" en *Anales cervantinos*, vol. XLVIII. Páginas 53-101.
- WARDROPPER, Bruce W. [1980]: "Don Quijote, ¿ficción o historia?" en *El 'Quijote' de Cervantes*. Coordinado por George Haley. Madrid : Taurus. Págs. 237-252.
- ZEROLO, E. [1897]: *Legajo de varios*. París: Garnier Hermanos.

EL QVIXOTE SIN DON QUIJOTE
DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS
DEMONIOS CERVANTINOS

Salón de Actos del Edificio de Humanidades de la ULPGC
12.00 h del viernes 22 de abril de 2016¹

1

Distinguidos amigos,

por su presencia, afecto y amables consideraciones hacia este humilde que les habla y que, más pronto que tarde, les escribiré, gracias, muchas gracias. Por todo esto y, además, por las gestiones para que sea posible que llegasen a mi corazón tan reconfortantes dones como los recibidos, mil gratitudes sean dadas a la organización de este acto, que concreto en el magnífico personal de la Biblioteca de Humanidades, que amplió en el extraordinario equipo de la Biblioteca Universitaria y que personifico en la figura de Teresa Cabrera Morales. A todos debo el que hayan tenido a bien conceder a este simple orador que personifico el privilegio de dirigirles unas palabras que, reconozcámoslo, porque es justo hacerlo, no serán brillantes, ya que no es posible que esto pueda darse debido a la naturaleza del mensajero, aunque sí emotivas y cargadas de alguna que

I. El texto que a continuación se reproduce es la versión completa de la conferencia dictada. Las omisiones o alteraciones que presenta el discurso oral obedecen a circunstancias inherentes al proceso expositivo: duración asignada por la organización, selección de contenidos para hacer más ágil la comunicación, etc.

otra razón que bien merece ser recibida con la mayor de las atenciones de todos ustedes, pues se dictan en una jornada como la de hoy, donde toda agradable sombra toma las formas de nuestro admirado Cervantes.

Hoy vengo a contarles una historia, un relato que considero veraz, aunque mi manera de contarlo carezca de verosimilitud. Estoy ante ustedes para dar cuenta de una anécdota muy particular y que, en su versión más breve, me obliga a volver la mirada dos décadas atrás y a no considerarla acabada; si nos atenemos a la que debe ser reconocida como extensa, entonces se hace imprescindible el remontarnos a 1980; año arriba, año abajo, más o menos.

Supongo que, ante la perspectiva que representa la entrega de los premios de relatos cortos que ha previsto la mentada organización al finalizar mis palabras, no solo querrán que me incline por la versión breve, sino incluso, si fuera posible, por la versión tráiler; y eso porque no es posible la vaporosa, que sí no...¹

Venga, lo intentaré. Reconozco que no me agrada la idea de no poder disponer, como Wagner, de las quince horas de *El anillo del nibelungo* que necesito para contar la versión sutil de esta historia que deseo transmitirles, pero haré un esfuerzo por que todo quede bien encajadito, así, como el que no quiere la cosa, en las poco más de dos horas que, como si fuera el wagneriano *El oro del Rin*, me ha concedido la organización...

Es broma.

Por favor, no se agobien, no entren en pánico ni en «modo vuelo». Les prometo que intentaré ser lo más escueto posible; al fin y al cabo, no me queda más remedio que acudir al apunte de superficiales líneas básicas, pues, aunque les hablo de una historia que, si se escribiese, estaría incompleta, como la vida del galeote que mandó liberar don Quijote, Ginés de Pasamonte, y que a la pregunta de si su autobiografía estaba acabada respondió que no, que era imposible porque su vida no estaba terminada [*Quijote*, I, 22], lo cierto es que mi relato es

bastante extenso, y que a pesar de haberlo fijado por escrito en numerosas publicaciones, todavía percibo que no está acabado.

Cual Sísifo, llevo la piedra de mis conclusiones a una cima embrujada que tiene la virtud de hacer que estas, después de la coronación, se enriquezcan más, pero la desgracia de acrecentar el volumen y el peso de lo cargado hasta el punto de hacerme perder el equilibrio, verme empujado nuevamente a la base de la cuesta y sentir que tengo que volver a subirla. Así, una y otra vez desde 1995, aproximadamente: subo, culmino el trabajo, lo contemplo, observo que todavía falta más, añadido, sopeso, vuelvo a añadir, modifico, incremento y, cuando me quiero dar cuenta, la mole me arrastra nuevamente al punto de partida.

Muchos dejarían de lado cualquier repetición, yo, en cambio, que siempre acabo mintiéndome cuando llego arriba y digo eso de «se acabó, no más viajes, hasta aquí hemos llegado», asumo el siguiente reto (la nueva piedra de mis conclusiones) con esa suerte de feliz incertidumbre que da el preguntarse qué es lo que de nuevo ha de traer consigo que la dichosa roca vuelva a crecer al llegar a la cúspide y me haga retroceder nuevamente al punto de partida.

Veo esta sala, me sitúo donde me ven y evoco una primera vez, una de las tantas primeras veces que tenemos en nuestra vida y que, de una manera u otra, dejan una huella indeleble en el intelecto, el lugar donde habitan los universos de nuestra existencia, ya sea en la vigilia, ya en el sueño. En ese jardín sagrado de las primeras veces, hay acontecimientos que todos, de una manera u otra, hemos vivido: el primer beso, el primer «lo conseguí», el primer fracaso, etc.

Muchos de ustedes poseerán vivencias iniciáticas que un servidor no ha vivido, pero quién sabe si...; y muchos se habrán aventurado en otras que un servidor jamás vivirá. Y lo mismo sucede al revés: yo tengo algunas que ustedes, sin duda, emularán en algún momento de su existencia; tengo otras que, con toda probabilidad, nunca llevarán a cabo; y están las exclusivas, las que solo podrán estar unidas a mí. Entre estas últimas, hay una ocurrió en este lugar el jueves 26 de octubre de 1995.

Todo empezó hace 20 años, 5 meses y 27 días; y ocurrió aquí, bajo estos focos, sobre esta moqueta, frente a estas butacas. Cierro los ojos y veo este espacio lleno de estudiantes y profesores. Fue una mañana, durante la última ronda de comunicaciones del V Encuentro de Jóvenes Hispanistas, unas jornadas que organizábamos un grupo de alumnos de la Facultad de Filología de nuestra universidad.

Imagino que ahora, en los rostros de algunos presentes, hoy como oyentes, mañana como lectores, se habrá esbozado una pequeña sonrisa de complicidad; e intuyo que, dentro de este grupo, alguna que otra sutil descarga de adrenalina les habrá hecho recordar a Manrique:

Cuán presto se va el placer;
cómo, a nuestro parecer,
cualquier tiempo pasado fue mejor.

Yo tenía entonces 22 años, 8 meses y 26 días. La precisión del dato obedece al deseo de que se entretengan en calcular la edad que tengo si en algún momento de mi exposición empiezan a aburrirse. Soy profesor de instituto y estoy acostumbrado a manejar diferentes situaciones durante mis sesiones lectivas. “Docencia a la carta”, cabría denominar a esta disposición.

Aquel día tuve la oportunidad de hablar a muchos sobre aquello que hacía tiempo que venía incubándose en mi intelecto; macerándose con lentitud, pero sin sosiego; con ilusión, sí, pero también con miedo o, mejor dicho, con un reverencial respeto, pues, en ocasiones, percibía que mi labor más parecía conducirme por la senda de la liberación de un alma condenada al Purgatorio que por la de un aséptico estudio científico sobre un autor literario.²

Mi memoria sitúa en la feliz jornada una suerte de punto de inflexión que me ha llevado hasta la última estación conocida de mi camino: la que me coloca hoy frente a ustedes. Sé que podría haber adornado esa primera vez jugando con términos que, hablando de primeras veces, mezclasen vocablos como “amor” y “eternidad”; pero la historia que hoy les cuento no

necesita de retóricas; esas se las dejo para los autores de nuestro Premio de Relato Corto, los que han estado, los que están y los que han de estar, pues sabrán hacer un uso de ellas más efectivo que yo, ya que celebrado soy por la sosería de mi discurso.

Podría decir que hubo “amor” ese día, sí, y un sentimiento profundo de “eternidad”, también; pero prefiero reconocer los hechos como la historia de una convicción que me ha llevado a mantener una singular historia de amor con una idea, un propósito... una misión. Si los besos abren las puertas de los corazones, las palabras hacen lo propio con las del alma; y mi historia de hoy se escribe con palabras. Del alma, pues, les hablaré.

2

Esta noche presento mi último libro en el Club La Provincia, será a las 20.00 horas. Su título: *El Quijote sin don Quijote*. Lo haré junto a mi maestro, el Dr. D. Antonio Cabrera Perera, que hará lo propio con su último trabajo: *Mosaico quijotesco*.

La importancia del acto de esta noche, para el caso que nos ocupa ahora, no solo viene asociada por el vínculo de nuestros libros a la efeméride que hoy inunda el corazón de la cervantofilia mundial (un viernes como hoy, pero de hace 400 años, murió Cervantes); sino porque hoy venimos a sellar un deseo que siempre tuvimos el maestro y quien les habla, su discípulo más leal; un deseo que alimentamos con nuestra prolongada relación (un cuarto de siglo juntos), reafirmamos cuando pusimos en marcha las “12 horas con el *Quijote*”, que ya parece haberse consolidado como una hermosa tradición en esta casa, y que confirmamos con ese emocionante sabor de final de trayectoria que encierra el evento de esta noche.

Un deseo que tuvo un trascendente impulso hace veinte años, cuando al finalizar mi comunicación, ese punto de inflexión que sigue orbitando en la conciencia de las palabras que comparto con ustedes, me dirigí a él para darle las gracias y él, con un cálido abrazo, me dijo, entre otras palabras gratas y reconfortantes, un intenso: «Sigue por ahí, ese es el camino».

Mas no he venido a hablar de mi libro, aunque el título de esta exposición parezca decir lo contrario. No me interesa tanto hablar de sus páginas, quizás porque esta noche tendré la oportunidad de hacerlo, como de la ruta de pensamientos, juicios o conclusiones que me han llevado hasta él en una suerte de navegación temporal cuyo puerto de arranque sitúo en este mismo lugar.

No quiero hablar de la batalla, sino de cómo fue inevitable que se produjese; no pretendo hablar de los qué, sino de los porqués.

3

Vuelvo a 1995. Ese día, los presentes oyeron una afirmación que todavía sigo manteniendo y exponiendo con diferentes matices, como si fuesen los titulares de una misma noticia periodística ofrecida en distintos momentos: el enunciado más suave se resuelve con un «Cervantes aspiró siempre a vivir del mundo militar, primero; luego, del que representaba la corte y su administración»; el epígrafe que busca movilizar un poco el ánimo señala que «Cervantes mantuvo un discreto interés por la literatura»; y el enunciado en trazos gruesos concluye que «Cervantes nunca quiso ser escritor».

Como pueden suponer, este último titular no es exacto; no del todo, al menos. Subrayen con colores destacados ese “del todo”, pues aquí se asienta la clave del punto de inflexión que representó mi comunicación en el V Encuentro de Jóvenes Hispanistas, el alfa de toda esta historia que hoy les cuento. El omega será el libro que esta noche presentaré.

Muchas veces me han preguntado cómo era Cervantes y yo solo he podido responder desde dos enfoques: el que me dicta la *veracidad*, que me llevaba y me lleva a reconocer que no sé cómo era, ningún coetáneo mío lo ha conocido, nadie de los siglos XX, XIX, XVIII y parte del XVII lo ha conocido más allá de sus textos, ya sean literarios, ya administrativos. Incluso en vida del autor, el hecho de que muchos lo conocieran y trataran no ha traído consigo ningún reflejo testimonial que

nos permitiese saber de él cuando ya no estuviese entre los vivos. En este sentido, todas las conclusiones taxativas que se mantienen con respecto a la personalidad de Cervantes siempre me han parecido muy abstractas, muy intangibles, demasiado literarias, en suma.

Los análisis caligráficos de sus manuscritos y firmas, la única puerta que nos permite entrar en el vínculo que traza nuestro autor con su existencia, son interesantes (curiosos, más bien), pero tienen, tal y como yo lo veo, un valor relativo porque se ven afectados por múltiples factores situacionales: dónde se escribió el papel, cómo, con qué, qué ánimos tenía el día de la escritura, estado físico, etc. Todo se circunscribe, pues, a un entorno de posibilidades que, como tales, no pueden interpretarse como verdades absolutas, sino como lo que son: posibilidades, probabilidades en las que los porcentajes de verdad tienen un valor muy relativo.

Por eso me he movido siempre desde una posición prudente y he acudido al segundo enfoque, el de la *verosimilitud*, el que se construye iniciando las afirmaciones con un: «A mí me parece...», «Yo creo...», «Tal y como yo lo veo...», etc.

Este es el punto de vista que he asumido para construir a nuestro autor; y digo bien, construir, no reconstruir. El Cervantes que obra en mi entendimiento no es un clon del original, que desconozco y que no tengo modo alguno de conocer; mi Cervantes es el que he moldeado a partir de mi comprensión lectora y mi cosmovisión.

Podría ser accesible clonar en nuestro intelecto los perfiles de un Gabriel García Márquez o un José Saramago; y de un José Luis Correa o un Alexis Ravelo, tan cercanos a nosotros, tan próximos. Están ahí, sabemos cómo son, han hablado y nos hablan, han escrito y nos escriben; los vemos, los sentimos; hay una cantidad elevada de testimonios de ellos y sobre ellos, tan veraces todos, que cualquier elucubración es más producto de la osadía que de una conclusión razonable. Pero hacer esto con Cervantes no es posible. Por eso, las fronteras entre la historia y la literatura en nuestro autor son, en ocasiones, muy sutiles.

Los escasos datos que tenemos de él nos impiden trazar un perfil real de su personalidad, lo que facilita el que lo podamos ver desde una perspectiva mucho más personal (menos científica, sin duda alguna, pero mucho más emocional y, en consecuencia, mucho más apegada a nosotros). Parafraseando a Cristóbal Zaragoza cuando apunta a los límites terrestres que sirven para delimitar el sepulcro de Cervantes, los límites para saber cómo era nuestro escritor pueden ser los que determinen la visión de todos y cada uno de los seres humanos que nos hemos acercado a su obra literaria y la hemos interiorizado.

Conviene, en este punto, destacar la importancia de los testimonios literarios para conocer a nuestro autor ante la escasez de documentos históricos que nos permitan avanzar en esta cuestión. Muchos hay, sí, pero nos faltan muchísimos más para dar la redondez adecuada al personaje. Pero, ¡cuidado! La literatura, por su naturaleza, no está obligada a ser veraz. Si las licencias para decir la verdad, lo que se parece a la verdad y lo que jamás podría ser verdad son innumerables en cualquier texto creativo, en los cervantinos se roza infinitud; y esto, que debería crear una honda desazón en quienes profesan el cervantismo más riguroso, más purista, donde toda última palabra ya ha sido dicha y a Cervantes solo se le puede recrear bajo el ortodoxo canon que han fijado, difundido y estandarizado, es visto como una feliz coyuntura para los goliardos-cervantófilos como yo, que hacemos de nuestra capa un sayo y que no aspiramos a más placer que el que nos brinda compartir buenos ratos con un público y unos lectores tan exquisitos como ustedes. Para otros, las glorias, los éxitos, los premios y reconocimientos; para nosotros, esto que ahora nos une.

Atento a mis impresiones, prudente con mis cervánticas lecturas y sosegado ante los textos cervantinos, observo la vida de *mi Cervantes* como una serie periódica de fognazos con muchos momentos oscuros y desiguales en su duración. Esta visión no es exclusiva de quien les habla, ya que se halla en un buen número de biógrafos, pero en mi concepción destaca un matiz: un añadido lumínico a la escena que puede llegar a con-

fundir y plantear que esa adición no pertenece a la naturaleza de las llamaradas instantáneas.

Como si se tratase de un código binario informático, la biografía de *mi Cervantes* se me aparece como una secuencia de 1 (luz) y 0 (sombra), y así hasta 1605 (utilizo una fecha emblemática que, en mis trabajos, se ve algo más ajustada).

En 1605, como si fuera un canon musical, a la cadencia irregular de unos (1) y ceros (0) se le suma un prolongadísimo y abrumador dos (2), que rompe el metafórico sistema binario del mismo modo que el *Quijote* rompió la vida de Cervantes, conformada hasta ese momento por múltiples estancos (luces) que siempre eran cerrados por particulares cancerberos, los que he venido a reconocer como sus *demonios*.

4

Quiero hablarles de mi Cervantes; y hacerlo recalcando el determinante posesivo “mi”. Juego con la misma baraja que el resto de cervantistas y cervantófilos: unos ven lo que otros no captamos, algunos hallan lo que muchos seguimos sin encontrar, no faltan los que muestran aquello que no percibimos ni los que perciben lo que no logramos entender.

Yo estoy en el flanco de los que, dada la trayectoria literaria de nuestro autor (lo que se puede demostrar fehacientemente), necesita acudir a elementos externos a la obra para entender por qué esta es como es. Sitúo a Cervantes en una suerte de diván y le pregunto por todo aquello que le ha hecho mella en su vida, por las cicatrices que hablan de indignidades, contradicciones, vergüenzas e impotencias; de sueños no logrados, de parches para poder tirar adelante, echar días para atrás, de apañón en la conciencia.

Sus respuestas, las “autorespuestas” que me doy, representan la transcripción fidedigna de lo que él es para mí. Estas fueron anunciadas hace dos décadas y recopiladas a lo largo del tiempo en un cartapacio que lleva un vistoso letrero donde se puede leer: *Demonios cervantinos*.

A continuación, compartiré con ustedes algunas páginas sueltas de este expediente; al cabo, quizás puedan concluir que esta historia de una convicción que expuse y defendí un día de hace dos décadas en esta sala quizás contenga elementos que, sujetos al azar que circunda nuestras vidas, puede que no sean muy ajenos a ustedes. Como ya expuse, las puertas del alma se abren con palabras y hoy, ahora, aquí, con mis humildes palabras, procuraré que se abran las puertas de un alma que prefiguro común a todos nosotros. Es cierto que podría atender a mi propia alma o, por analogía emocional, al alma de Cervantes, pero como ya nos movemos en los límites que delimitan la Tierra para ubicar los restos del alcaáino y para trazar la personalidad de nuestro autor, ¿por qué no hacer lo propio para señalar esa ánima colectiva que nos vincula?

5

Aceptemos que Cervantes nació en 1547. Hay una partida de bautismo que parece corroborar la fecha.³ Me vale. Futuros documentos administrativos de su vida soldadesca ayudarán a ratificar el dato. Insisto, me vale.

Cuando nace nuestro autor, no caben demonios que custodiar en su valija, pero sí tres marcas que, a la larga, han de condicionar su existencia: por un lado, el entorno familiar hidalgo en el que crece y que arrastrará consigo el resto de su vida. Es importante tener en cuenta lo que representa en tiempos de nuestro autor esta condición porque trae consigo una concreta visión de esos derechos y deberes que todos asumimos dentro del entorno social al que pertenecemos. En los primeros años de vida, la interpretación que hace del mundo Cervantes (como la de cualquier otro niño) es la que le ofrecen los adultos que viven cerca de él; en la juventud y la madurez, a pesar de que se cuenta con la influencia que ejercerán en él esa autonomía y madurez propias de la adultez, esta percepción del mundo no difiere en gran medida de la que recibió de sus padres y abuelos. La razón de esta escasa evolución es bien sencilla: el “hidalguismo” no se enseña, *se inocula*...

Por el otro, está ese nubarrón que se va atisbando en el horizonte de la España del dieciséis hacia la mitad de siglo, que unos llaman Contrarreforma y que yo prefiero denominar como “ultracatolicismo”. Carlos I ha pasado de ser el entusiasta llamado a situar a nuestro país en el tren de un cambio ideológico afín al que se estaba produciendo en el norte de Europa, a comenzar con el cierre de las puertas patrias para que no entre el aire fresco continental. Él comienza con el propósito, su hijo Felipe II lo concluirá.

La tercera marca se llama América. Europa ha sabido de su existencia a finales del siglo XV y surge en el ánimo de los que se consideran ungidos para la gloria la necesidad de hacer suyo el vasto territorio. Política y economía se unen en torno al término “América”. Cuando cohabitan estos dos sustantivos en un mismo lugar, es inevitable la gestación de un tercero: milicia; o sea, guerra.

América se halla al otro lado; América es *el otro lado*: las miserias de acá, se perciben transformadas en riquezas allá; aquí habita el estancamiento y allí, la idea de progreso; lo que no se pueda hallar en esta orilla, quizás sea posible en la otra... América es el envés de la moneda, el reflejo en el espejo; es, siempre, el otro lado.

Hidalguía, catolicismo y América se funden en la España del joven Cervantes que, como es inevitable imaginar, era una España religiosa y militar. En este sentido, no me cuesta imaginar un escenario tan proclive para que los niños jugasen a la guerra, los adolescentes se entrenasen para ella, los jóvenes se sumasen y todos viesan en ese ambiente bélico una razón para afianzar un sentimiento patrio.

En los de ánimos menos encendidos, se consolida este afecto entre oraciones y beaterías. Consolidados los Estados modernos e implantado el absolutismo, la corte será el centro administrativo y político del país; y como España es católica, apostólica y romana por los cuatro costados, se ve incuestionable la influencia de la iglesia en los asuntos de gobierno.

Así, pues, tenemos tres marcas y nos interesa seguir teniéndolas presentes en todo momento porque condicionaron la vida de Cervantes y la de los españoles coetáneos a él.

6

Aceptado su nacimiento en 1547, aceptemos también que llegó a Italia en septiembre u octubre de 1569, con 22 años, y que estuvo al servicio del iba a ser cardenal Giulio Acquaviva, que era un año mayor que él. Aceptemos del mismo modo que trabajó como camarero suyo, lo que le permitía mantener una relación muy estrecha con el que fue prelado en 1570.⁴

Madrid, 22 Diciembre 1569.

«MUY MAGNIFICO SEÑOR:

Rodrigo de Çerbantes, andante en corte, digo que Miguel de Çerbantes, mi hijo e de doña Leonor de Cortinas, mi lejitima muger, estante en corte Romana, le conviene probar e averiguar como es hijo legitimo mio e de la dicha mi muger y quel, ni yo, ni la dicha mi muger, ni mis padres ni aguelos, ni los de la dicha mi muger hayan sido ni semos moros, judíos, conversos ni reconciliados por el santo Oficio de la Inquisicion ni por otra ninguna justicia de caso de infamia, antes han sido e somos muy buenos cristianos viejos, limpios de toda raiz; a V. M. pido mande hacer informacion de los testigos que acerca de lo susodicho presentare, la qual hecha me la mande dar por testimonio signado interponiendo en ella

⁴“Documento IV: Información de la limpieza de Miguel de Cervantes, estante en Roma” en *Documentos cervantinos hasta ahora inéditos* de Cristóbal Pérez Pastor, tomo II, Madrid : Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1902. Págs. 11-16.

La importancia de esta situación debe verse desde diferentes enfoques: lo que representaba una autoridad eclesiástica en la época y su entorno de influencias palaciegas, la escasa diferencia de edad entre ambos y las enormes facilidades que podía tener para medrar un hidalgo español, joven y con una instrucción aceptable.

[...] Empecemos por recordar que el 22 de diciembre de 1569 Rodrigo de Cervantes solicita una “información” necesaria para su hijo Miguel, “estante en corte Romana”. Como es lógico, no es fácil de creer que dicha información sea imprescindible para entrar al servicio del futuro Cardenal Julio Acquaviva, porque la sociedad romana era ampliamente permisiva, como es fácil constatar por las repetidas expresiones de Diego de Simancas. Tampoco será motivo de peso esa “información” para sentar plaza como arcabucero de los tercios, lugar donde caben nobles, segundones y gentes de toda procedencia. Los tercios acogen tanto al hidalgo empobrecido como al huidizo de la justicia, sin olvidar otros para los que la milicia es una experiencia buscada como “soldados de fortuna”. Incluso los descendientes de “moriscos o marranos” -como está comprobado- allí tienen cabida. Nadie pregunta y sólo vale el que se hace valer.

Lo que sí parece más cierto es que esa “Información de Limpieza...” sí podía servir para mucho en caso de que el peticionario encaminase sus pasos hacia los estudios, sean o no eclesiásticos. Y en ambos supuestos, qué duda cabe, para medrar en la corte romana. Roma bullía de gentes venidas de toda España, como lo trasluce el *Persiles*, y no todos de limpia catadura [...]”

Pero al poco tiempo, en 1570, dejó la segura vida cortesana para adentrarse en la irregular de la soldadesca. ¿Por qué? Es inevitable pensar que hubo “algo”, que ocurrió un hecho que obligó a nuestro autor a tomar una decisión tan digna de ser reprendida por los suyos, por su círculo más cercano, y más cuando seguía flotando en el ánimo familiar la mentada petición de limpieza.

II. BAILÓN BLANCAS, José Manuel: “Pasos perdidos de Cervantes en Italia (1568-1570)” en *Cervantes en Italia. Actas del X Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*. Editadas por Alicia Villar Lecumberri. Palma de Mallorca : Asociación de Cervantistas, 2001. Pág. 35.

¿Sustituirían Vds. un futuro prometedor por uno incierto? Cervantes ya había hecho algunos pinitos literarios entonces, y sus composiciones, sin ser nada del otro mundo, tampoco eran merecedoras de ser despreciadas; aunque hay que reconocer que valen mucho en nuestros días por venir del autor del *Quijote* y no tanto por lo que son como piezas creativas.⁵

Es ahora cuando empiezo a ver “algo”... En este instante, prefiguro en mi visión el perfil más o menos nítido de un demonio. Tan pronto como ha aparecido se ha ido. Antes, nos ha dejado una nota donde se puede leer: «1610». ¿1610? ¿Dentro de cuarenta años? Conviene guardar la nota para cuando llegemos en este humilde periplo biográfico hasta este año.

Mas no termino de guardar la nota cuando otro demonio, esta vez de manera clara, descarada, asoma en la conciencia de mis palabras. Es una sombra alargada en forma de duda: *¿Pasó algo entre el cardenal y Cervantes?* Probablemente...

No sé a ciencia cierta qué pasó; tampoco sé si es inexacto afirmar que «nadie lo sabe» o, de manera más abrumadora todavía, que «nadie, salvo Cervantes, jamás supo qué pasó». Salvo Cervantes, repito, y, por qué no, el propio Acquaviva, pero mucho tiempo para contarlo no debió tener el cardenal, pues falleció en 1574, con solo 28 años. Nuestra historia es larga; el qué silenciado, complejo, lleno de sospechas, difícil de articular. Cerremos este apartado. Dejemos todo, de momento, como una pasajera aventura de un joven de 23 años.

7

Cinco años de soldado: de 1570 a 1575. Como los hechos militares son más fáciles de recoger, porque conllevan mucho papeleo (alistamientos, recompensas, pagos, crónicas bélicas, etc.), podemos aceptar que, dentro de lo que cabe, el periodo que nos ocupa es uno de los que más datos veraces puede darnos sobre nuestro autor. Si lo miramos con la debida perspectiva, quizás no sea muy descabellado concluir que vivió como soldado cinco felices años.

Empezó en la compañía de Juan Andrea Doria y pasó luego a la del capitán Diego de Urbina; o quizás entró directamente en

la del célebre guadalajareño. Qué más da. Esto no es en sí relevante para nuestro relato; sí, en cambio, que a finales del verano de 1571 el Mediterráneo se aprestaba a ser el escenario de una cruenta batalla: por un lado, los turcos; por el otro, una gran alianza (la Liga Santa) compuesta por el Imperio español, los Estados pontificios, las repúblicas de Venecia y Génova, y un conjunto de príncipes cristianos. Esto, por un lado; por el otro, que nuestro autor formaba parte del escuadrón santo en la galera Marquesa.

A mediados de septiembre salieron de Mesina (Sicilia), el punto de encuentro de la Liga Santa, rumbo al golfo de Patras, cerca de la ciudad griega de Naupacto (traducido en italiano como “Lepanto”). El recorrido era de unos 538 kilómetros en línea recta. Entre una cosa y la otra, llegó el 7 de octubre, fecha de la Batalla naval de Lepanto. En el prólogo de la segunda parte del *Quijote*, dirá que fue «la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros»; de ella se acordará en los capítulos primero y quinto del *Viaje del Parnaso*, y en el prólogo de las *Novelas ejemplares*, y...

El soldado que un año antes debía tener fresca en la memoria su negativa a seguir con Acquaviva mientras se unía a una compañía militar ahora estaba viviendo su memorable y recordado bautizo de fuego, siguiendo la jerga militar.

[...] Miguel de Cervantes, soldado bisoño, con poca experiencia y con fiebre, estaría, en principio, destinado a engrosar el conjunto de soldados que constituían el “socorro”, el que estaba destinado a quedarse en retaguardia esperando a ser convocados si la batalla lo requería. Al no querer mantenerse en esta posición tan poco ventajosa, su capitán le envía a otra de defensa más acorde con su estado febril: el grupo de soldados que formaban parte de la “batalla” en la parte central, en una construcción que sobresalía conocida como esquife, que estaba constituido por un grupo variable de arcabuceros, que se acompañaban de otros que se encargaban del esmeril, un cañón de menor calibre, y, el resto, del lanzamiento de piñas incendiarias. En este puesto se colocaban los arcabuceros más experimentados, los que eran capaces de hacer el máximo número de disparos, que oscilaba entre treinta y cuarenta según su pericia. De ahí, que lo

más lógico es pensar que al joven soldado Miguel de Cervantes le tocaría durante la batalla de Lepanto tirar las piñas incendiarias a las galeras enemigas, y ser objetivo fácil para los arcabuceros. Como tantos otros en la batalla, como tantos otros compañeros que se encuentran en la misma posición, termina por recibir tres heridas de arcabuz [...]^{III}

Siempre se sintió orgulloso de esta etapa de su vida y siempre tuvo consigo un recuerdo de ella: su mano izquierda anquilosada por un arcabuzazo. Por suerte, los recibidos en el pecho no le costaron la vida y se fueron curando poco a poco en Mesina, donde vio llegar el año 1572.

De Juan de Austria, hijo ilegítimo de Carlos I y gran héroe de Lepanto, y, por extensión, del organismo que representaba la armada, recibió veinte ducados el 15 de enero; otros veinte, el día 23 de enero; veinte más, el 9 de marzo y, el 17, veintidós escudos. Si, por hacernos una somera y curiosa idea, redondeamos el valor de cada ducado en 27 euros de nuestros días y el de un escudo en 25, tendremos que nuestro autor recibió poco más de dos mil euros. Las razones de estos estipendios: contribuir a los gastos derivados de su convalecencia.

El que a finales de abril de 1572 entrase a formar parte de la compañía de Manuel Ponce de León, perteneciente al tercio de Lope de Figueroa, solo puede significar una cosa: la voluntad de Cervantes por seguir formando parte del mundo militar. La guerra contra los turcos no ha terminado, a pesar de la victoria en Lepanto. A finales de agosto, los barcos de la Liga Santa están en Corfú y se dirigen hacia las costas de la península de Morea, donde se encuentran Corone, Modona, Navarino, etc.; y donde está, como no puede ser de otro modo, nuestro autor, quien debió participar en la captura de la galera turca La Presa. En la novela del capitán cautivo (primera parte del *Quijote*) se aborda este acontecimiento.

III. LUCÍA MEGÍAS, José Manuel: “Miguel de Cervantes: una vida tras la sombra de un mito” en *Cervantes en la BNE*. Estudios relacionados con la exposición organizada por la Biblioteca Nacional de España y Acción Cultural Española (AC/E) durante el año 2016 con motivo del 400 aniversario de la muerte del escritor. Pág. 36.

A principios de 1573, está en Nápoles. Tras el verano, expedición contra Túnez; regreso a Palermo y, nuevamente, a principios del año 1574, en Nápoles. A finales de año, estará en Palermo. En todo este tiempo, va recibiendo diferentes libranzas y acumulando reconocimientos. Mas toda esta *felicidad* venía condicionada por un hecho que le acompañaría durante toda su vida: su condición de lisiado.

Mi Cervantes, ese que obra en mis pensamientos y que he construido a partir de mis impresiones, es aquel que, en su vejez, ve en su mano estropeada un designio contradictorio del destino: no se llegó a su inutilidad en una taberna como apuntará, es cierto, sino en una ocasión memorable; pero, vaya con el destino... ¿Por qué pagar un precio tan desproporcionado para tener un recuerdo feliz que llevarse a su memoria de anciano?

Otro demonio asoma: el de la mala fortuna, el de sentir que todo se vira hacia el lado que no debería cuando mejor puede parecer que le van las cosas. Este demonio se volverá grande y pesado hacia el final de su vida. De momento, como si de entes biológicos se tratasen, estos demonios han nacido y están creciendo. Aunque es pronto en este momento existencial de nuestra narración, conviene ir adelantando que se reproducirán y que serán sus báculos hasta que expiren con nuestro autor tal día como hoy de hace 400 años.

8

20 de septiembre de 1575. Puerto de origen: Nápoles. Galera Sol. Destino: España. Pasajeros: Miguel y Rodrigo de Cervantes.

«Ha llegado la hora de cambiar», «Durante seis años, se ha sembrado; tiempo de recogida es», «Es el momento de regresar y construir un futuro», etc. Estos mensajes u otros similares fueron adquiriendo consistencia en el ánimo de nuestro autor durante su último año hasta el punto de atreverse a solicitar a Juan de Austria licencia para que él y su hermano pudiesen regresar a España. No solo fue recibida con buenos ojos su petición, sino que se acompañó de una carta de recomendación que este dirigió a su hermanastro Felipe II en la que le

pide la concesión a nuestro autor de una compañía por ser hombre de méritos; en similares términos también se expresó el duque de Sessa y virrey de Sicilia, Carlos de Aragón.

Con estos valiosos documentos a buen recaudo, se inició la travesía de regreso a España. Pero seis días más tarde, un grupo de corsarios berberiscos dirigidos por Arnaut Mamí apresan la galera frente a las costas catalanas y conduce a los cautivos a Argel. Puja por salir el demonio del infortunio, el de la mala fortuna, pero todavía es pronto.

El que hasta hace una semana era un aventajado soldado se convierte ahora, a ojos de sus captores y de su dueño, Dalí Mami el Cojo, en un preciado esclavo gracias a las cartas de recomendación que le han incautado. Se habla de 500 ducados por su rescate, una cantidad que, para quien debía recibir la recompensa, estaba más que justificada dada la calidad del prisionero.

El tiempo demostrará que este apresamiento solo generó un importante desgaste económico, de tiempo y de energías a sus padres, Leonor y Rodrigo; las órdenes religiosas encargadas de rescatar cautivos procuraron cumplir con su cometido, aunque siempre con el obstáculo que representaba la elevada petición; y la corte, ese ente encabezado por el rey y que tiene en su base a una caterva de funcionarios que mueven papeles a diestro y siniestro (en ocasiones solo para cambiarlos de lugar), en realidad mostró bastante poco interés por el asunto. No es que se desentendiese, pero pudo mostrar algo más de empuje; echarle más ganas al tema, por decirlo en román paladino.

Hasta que se produzca la liberación de nuestro autor en 1580, Cervantes parece ocupar su tiempo en dos quehaceres:

☞ por un lado, planear fugas (a una media de un intento por año, como lo testimonian la de enero de 1576 [1], la de septiembre de 1577 [2], la de marzo de 1578 [3] y la de octubre de 1579 [4]);

☞ por otro lado, “entrenarse” en el ejercicio literario, como lo demuestran los dos sonetos que compuso para los preliminares del libro *Sopra la desolatione della Goleta e forte di Tunisi* de Bartolomé Ruffino de Chambery o la atribuida *Epístola* que dirige a Mateo Vázquez de Leca, Secretario de Felipe II, todas las piezas de 1577.

En esta relación de pasatiempos literarios también habría que incluir, en la banda de acá, la carta que firma el 6 de noviembre de 1579 y que remite a Antonio Veneziano. Además de la misiva, le envía unas octavas reales para que este las publique en un cancionero que el poeta siciliano tiene previsto publicar bajo el título de *Celia*. En la banda de allá, conviene considerar esta etapa como el semillero en el que terminarán germinando numerosas piezas teatrales y poéticas que verán la luz o tenderán a verla al poco de su regreso a España.

El 24 de agosto de 1577 es rescatado Rodrigo de Cervantes por los Padres de la Merced. Su rescate costó 300 escudos, una cantidad que pudo reunirse entre donaciones y aportaciones familiares. Su hermano Miguel seguía valiendo una cantidad imposible de satisfacer.

Para el relato que nos ocupa, las composiciones creativas han de pasar a un segundo plano. Llegan a nuestra exposición como pruebas de un entretenimiento literario que nos ha de servir luego como excusa para cimentar algunas conclusiones. Al Cervantes que va de los 28 años a los 33 años no le disgusta la literatura. Bien, no sigamos más por esa vía; dejemos esta anotación en estos límites.

Lo que nos interesa en este periplo vital que nos convoca y pensando en el periodo que ahora nos ocupa (1575-1580) está relacionado sobre todo con esos cuatro intentos de fuga enumerados *fugazmente*; de manera tangencial, como fuente biográfica esencial para entender al Cervantes que llega a las puertas de una nueva etapa existencial, cabe prestar atención también a dos impresionantes documentos administrativos que se emiten en este momento:^{IV} el primero es del lunes 17 de marzo

IV. Reproduzco ambos en las notas finales 6 y 7 a este texto que ahora lees. Los escritos se han modernizado y he optado por fusionar las preguntas de los peticionarios (Rodrigo y Miguel, respectivamente) con las respuestas de los testigos. De esta manera, el interrogatorio se vuelve más claro, más fresco, menos fatigoso: sabemos sobre qué querían los peticionarios que se pronunciasen los testigos y sabemos, al mismo tiempo, qué dijeron estos. Esta disposición teatral, además de facilitar la lectura y la comprensión, es

de 1578, lo firma el padre de Cervantes;⁶ el segundo, es del lunes 10 de octubre de 1580 y lo firma el propio Miguel de Cervantes.⁷

Obligada pausa.

Se supone que has decidido leer las notas finales 6 y 7.

Sigo. Los testimonios reproducidos y que, intuyo, has leído, además de ser útiles para conocer más y mejor a nuestro autor por los detalles biográficos que abordan, sirven para consolidar una visión de honor, valentía, fortaleza de ánimo... que será muy necesaria para componer esa imagen que deberá mostrar para sobrevivir *el día después*, cuando finalice “oficialmente” el cautiverio.

Aceptemos lo que se nos dice de Cervantes y lo que las crónicas nos cuentan de él, aceptemos sus bondades y minimicemos sus defectos, engrandezcamos al personaje que, como soldado y esclavo, fue ejemplar. Mas lo que los escritos dicen no responden de manera diáfana a la gran pregunta argelina: *¿Por qué le perdonaron la vida por delitos como el de encabezar una fuga de prisioneros?* Puedo entender el primer perdón; me cuesta asimilar el segundo; nada digo del tercero y el cuarto, pues me resultan difíciles de justificar.

Los papeles que describen las notas finales 6 y 7 encierran *algo más*; un algo que no es explícito, que no se detecta a la primera. No pueden recibirse estos sin dejar un resquicio a la sospecha, aunque sea mínimo, leve, sutil... Sabemos que cualquiera que hubiese cometido los delitos gravísimos de Cervantes hubiese sido ajusticiado, más tarde que pronto, quizás, pero hubiese pagado con su vida; pero a él... ¿Mienten las crónicas? No lo sé; no lo creo. Veo factible que nuestro autor llevase a cabo los intentos. ¿Por qué negarlo? Un tipo capaz de jugarse el pellejo en la batalla de Lepanto, ¿por qué no iba a sentirse capaz de echarle un pulso a quienes lo tenían esclavizado? Pero,

un amable guiño para que se vea en estos escritos el potencial que atesoran como textos dramáticos.

confirmado el fracaso, ¿por qué no recibió el castigo merecido? ¿Hubo trato de favor, cierta dispensa, cierta mano ancha...? Mi instinto me lleva a pensar que sí, que Cervantes gozó de un comodín que otros no tenían. Los mapas mentales sobre esta circunstancia que he manejado durante todos estos años me conducen a ese puerto.

Muchos biógrafos se han deshecho en elogios hacia quien, como cristiano, hizo frente a los enemigos de la fe tratando de liberar a muchos que estaban subyugados a la tiranía musulmana, pero esta suerte de hagiografías me lleva por caminos que no deseo transitar porque son tramposos. Donde ellos ven a un héroe, yo veo a un tipo que ha salvado el pellejo a pesar de haber encabezado cuatro fugas; o, dicho de otro modo, un tipo que ha puesto en peligro el negocio económico de su captor, de ahí la gravedad del delito cometido por nuestro autor. Los esclavos eran bienes patrimoniales de sus dueños; en consecuencia, la promoción de su huida era un atentado a la propiedad privada que debía sancionarse con el máximo rigor.

Me interesa saber por qué Cervantes era tan interesante hasta el punto de perdonársele aquello que, en el ámbito donde vivía como esclavo, era imperdonable. Sinceramente, no creo en la inocencia de Cervantes ni en el rendimiento de las voluntades de su amo ante la constatación de que su esclavo era merecedor de toda clase de elogios por su valentía. Sí creo, en cambio, en un entorno más duro, más cruel, más inclemente; un espacio donde la máxima «Si la haces, la pagas» está vigente en todos sus extremos. Se entiende, con esta posición que te describo, que insista en la pregunta clave por su inevitabilidad: ¿Por qué? ¿Por qué le perdonaron la vida cuatro veces?

En mi expediente de “demonios cervantinos” anoto a lápiz: si llegó a ser camarero de un cardenal, ¿pudo serlo de su dueño, aunque la suya no fuese una ocupación equiparable a la de un “camarero”? ¿Pudo ser su sirviente? ¿Pudo ser algo más que un sirviente?

El 24 de agosto de 1577, su hermano Rodrigo fue liberado; hasta el 19 de septiembre de 1580, no lo fue Miguel gracias a la eficaz gestión del padre trinitario Juan Gil, quien llevaba

consigo 300 ducados que recibió el 31 de julio de Leonor de Cortinas y Andrea de Cervantes para rescatarle. En Argel hubo de gestionar los doscientos que le faltaban hasta completar los quinientos pedidos para liberar a quien, desde la víspera (según declara Antonio de Sosa, un cautivo), estaba a punto de ser embarcado para Constantinopla como parte de la comitiva que debía transportar a la ciudad turca al recientemente depuesto rey de Argel hasta ese momento, Hasán Bajá.

PARTIDA DEL RESCATE DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

En la ciudad de Argel, a diecinueve del mes de septiembre (1580). En presencia de mí, el dicho notario, el Muy Reverendo Padre Fray Juan Gil, redentor susodicho, quien rescató a Miguel de Cervantes, natural de Alcalá de Henares, de edad de treinta y un años, hijo de Rodrigo de Cervantes y de doña Leonor de Cortinas, vecinos de la Villa de Madrid, mediano de cuerpo, bien barbado, estropeado del brazo y mano izquierda, cautivo en la Galera del Sol, yendo de Nápoles a España, donde estuvo mucho tiempo al servicio de Su Majestad. Perdióse a 26 de septiembre del año 1575; estaba en poder de Hasán Bajá, el rey, y costó su rescate quinientos escudos de oro en Oro. No le quería dar su patrón si no le daban escudos de oro en oro de España, porque si no le llevaba a Constantinopla; y así, atento a esta necesidad, y que este cristiano no se perdiese en tierra de moros, se buscaron entre mercaderes doscientos veinte escudos, a razón cada uno de ciento veinticinco ásperos; porque los demás, que fueron doscientos ochenta, venían de la limosna de la Redención. [...]

Aprovecha los últimos días en tierras africanas para redactar la *Información de Argel*, que es el testimonio que leíste fechado a 10 de octubre de 1580. El día 24 de ese mismo mes, parte para España. Pienso en ese viaje que hizo en compañía de otros como él: Diego de Benavides, Rodrigo de Chaves, Francisco de Aguilar, Antón Gil y Juan Gutiérrez.^v Lo visualizo y no puedo

V. La mayoría aparece como testigo en la mentada información argelina y, más adelante, en el informe que solicita Rodrigo de Cervantes en Madrid, el 1 de diciembre de 1580, para que se certifique cómo su hijo estuvo cautivo en Argel y cómo está manco de la mano izquierda por culpa de un arcabuzazo recibido.

dejar de pensar que, como en 1575, siguen yendo dos en el barco; en esta ocasión, Cervantes y, de alguna manera, el segundo demonio de 1569, la sombra alargada en forma de duda y que esbozaba una sonrisa porque le había salido un hermano gemelo.

Llevo un buen rato al frente de esta exposición y apenas he hablado de literatura. «Tiene cosas», como diría un escritor aficionado. Algunas han salido para ser leídas por otros; mas no faltan las que simplemente están ahí y han cumplido con la misión de ser objetos de distracción. Las lleva consigo en su petate. Muchas gozan de su visto bueno y sobrevivirán en futuras incursiones editoras; las vistas con malos ojos, como siempre sucede en estos casos, acabarán en la basura. Mas su alegría empieza y termina aquí. Es lógico pensar que se alegra de haberlas compuesto; y más lógico aún es plantear que, a pesar de esta alegría, ahora no toca esperar mucho más de ellas.

Lo que toca ahora es empezar de cero, por decirlo de algún modo. Ha ido consolidando una suerte de currículum donde se alternan los hechos militares con las virtudes del valor, el heroísmo y el reconocimiento ajeno. Esto es lo bueno; lo malo, cuanto ha traído consigo su liberación: deudas pecuniarias con muchos que le ayudaron a sobrevivir^{VI} y en su rescate (merca-

VI. «[...] y, asimismo, sabe este testigo [Rodrigo de Chaves], como persona que trataba y comunicaba con el dicho Miguel de Cervantes como su amigo, que quedó el dicho Miguel de Cervantes a deber más de mil reales, los cuales le habían prestado algunos mercaderes cristianos, que iban a la dicha ciudad, para comer y otras cosas para pasar su cautiverio, porque el moro que le tenía cautivo no le daba de comer en todo el tiempo que fue cautivo, y esto lo sabe como persona que lo vio por vista de ojos y siendo cautivo como el dicho Cervantes [...]», declaración de Rodrigo de Chaves firmada el 18 de diciembre de 1580 que corrobora la petición de Miguel de Cervantes, firmada ese mismo día, de «[...] probar y averiguar con información de testigos cómo yo he estado cautivo en la ciudad de Argel, cómo he sido rescatado y lo que costó mi rescate, y cuánto quedó a deber y cómo salí para pagarlo a cierto tiempo [...]». ¿Que de dónde podía obtener dinero inmediato para satisfacer deudas? Un ejemplo: «Otro asunto que sin duda ocupó a Cervantes los primeros días pasados en Valencia fue la manera de vender a algún mercader el privilegio otorgado por Felipe II a su madre doña Leonor de Cortinas para que pudiese llevar a Argel mercancías por

deres, trinitarios, fiadores...) y una necesidad permanente de recordar que no se pueden tirar por la borda (nunca mejor dicho) los doce años que ha estado fuera de España, que para “algo” provechoso les ha de servir en su nueva situación.

El 27 de octubre, llega a Denia, ciudad situada al norte de Alicante;^{vii} hasta mediados de diciembre, no estará en Madrid, donde le espera su familia.

9

Llevo contabilizados cuatro demonios y tres marcas: uno, dejar la Italia palaciega; dos, “algo” que no salió como debería con el cardenal; tres, un héroe manco; cuatro, “algo” que pasó en Argel; todo ello en el escenario de una España ultracatólica, portando consigo los modos y maneras propios de su condición hidalga y con América como salvapantallas. «33 años», dirá Cervantes; «Todavía hay esperanzas», apostillará.

Reclama una correspondencia a sus méritos militares. Una pobre misión en Orán (realizada entre mayo y junio de 1581) le proporciona “cierto” trabajo acorde a ese quehacer que, a su juicio, se ajusta a sus merecimientos; pero los cien ducados ganados poco habrán de durarle.

La España europea necesita hombres como él; la España americana, también: la extensión territorial es enorme, la administración del imperio es compleja, la población española

valor de hasta 2.000 ducados, y con el beneficio de su venta pagar lo que faltaba de su rescate» [Villalmanzo, pág. 64].

VII. La fortuna y la oportunidad han querido aliarse con el 2016, año que conmemora el 400 aniversario de la muerte de Cervantes, mostrando a la comunidad cervantina un nuevo documento inédito donde se da cuenta de la participación de Cervantes como testigo en un pleito judicial desarrollado durante el periodo de permanencia de nuestro autor en Valencia, adonde llegó a los dos o tres días después de haber llegado a Denia. El hallazgo del interesante documento se debe al buen quehacer de Jesús Villalmanzo, quien abordó la cuestión, así como cuanto tuvo que ver con el rescate de nuestro autor, en un magnífico artículo intitulado: “Cervantes, fray Juan gil y los mercaderes valencianos” en *Anales cervantinos*, vol. XLVIII, 2016. Páginas 53-101.

escasa y analfabeta (más del 80%) y los españoles con capacidad para asumir altas responsabilidades administrativas y militares no se prodigan. Si nada es posible hacer en Europa, habrá que intentarlo en América.

Lo intenta por primera vez en una carta que remite a Antonio de Eraso,^{viii} fechada en Madrid, el 17 de febrero de 1582. En este escrito, expone la gratitud que siente hacia Francisco de Valmaseda, Secretario del Consejo Real de las Indias, por el interés que ha mostrado hacia su petición de que le autoricen el embarque a América para ejercer alguna vacante que pudiera haber; «pero ni su solicitud ni mi diligencia pueden contrastar a mi poca dicha», escribirá. Al parecer, todas las posibles plazas ya estaban provistas y había que esperar a la llegada de la denominada “carabela de aviso”, que era la utilizada para las gestiones administrativas y que solía informar, en su regreso a la metrópolis, de las vacantes existentes en América y de las necesidades que había que cubrir.

Nuestro autor desea que no se dude de su agradecimiento hacia Valmaseda y aprovecha la oportunidad para informar de un particular pasatiempo: «en este ínterin me entretengo en criar a *Galatea*, que es el libro que dije a VM que estaba componiendo. En estando algo crecida, irá a besar a VM las manos y a recibir la corrección y enmienda que yo no le habré sabido dar».^{ix}

VIII. Miembro del Consejo de Indias que estaba en Portugal, donde se había asentado la Corte de Felipe II. El 12 de septiembre de 1580, el monarca español fue proclamado rey de Portugal. Hasta el 1 de diciembre de 1640 duró esta unión de los dos reinos.

Sobre la importancia de esta epístola, véase el artículo de Agustín G. de Amezúa: “Una carta desconocida e inédita de Cervantes” en *Boletín de la Real Academia Española*, XXXIV, 1954. Págs. 217-223.

IX. Esta es la primera vez que nombro la ópera prima cervantina, la obra más trascendente en su trayectoria como escritor, no por su calidad, sino por las consecuencias que trajo consigo su publicación y las expectativas que Cervantes depositó en ella. De todo ello me ocupo en mi *Cervantes y la búsqueda de la esperada luz tras las tinieblas. La segunda parte de ‘La Galatea’* [Anroart Ediciones, 2008], por lo que, sobre esta obra, no ahondaré más allá de algunos apuntes contenidos en el título señalado.

La literatura comienza a tener un hueco, pero más como relleno de horas que por el de planteamiento razonado de que en ella hay una posibilidad de supervivencia. Son estos los tiempos de *La Numancia* y *Los tratos de Argel*, que pasaron el corte de la historia antes de que Lope de Vega, ese monstruo de la naturaleza, como lo define en el prólogo de sus *Comedias y entremeses* (1615), llegase y se alzase con la monarquía cómica; avasallase y pusiese bajo su jurisdicción a todos los farsantes, y llenase el mundo de comedias propias, felices y bien razonadas, como apunta. También es la época de muchos poemas, ciertas amistades literarias, algún que otro buen propósito con las musas, pero poco más.

Los hagiógrafos hablan de éxitos en las representaciones teatrales. Es un exceso verbal, sin duda. No lo creo. Quizás no fueron un fracaso, es cierto; pero, como decimos en Canarias, nada para echar voladores. De hecho, no llegaron a publicarse en su momento ni trascendieron como documento literario. Se las recuerda hoy por ser del autor del *Quijote*.



«¿Qué está pasando aquí?». Esta es la gran cuestión. Ha regresado tras doce años fuera del país, los últimos cinco como esclavo y sus méritos no parecen movilizar a quienes pueden actuar para que se le asigne una plaza acorde a su currículo. América no se abre y Europa parece cerrarse; y la literatura no ha adquirido todavía en su ánimo la consistencia propia de un quehacer al que entregarse. «¿Qué está pasando aquí?», se preguntará. No ve cómo sonrín complacidos los demonios gemelos. Les ha salido un hermano más.



Su ambiente familiar no parece ofrecer un panorama mejor. El siguiente apunte procede de mi obra *Prontuario a una visión cervantina de la mujer*, publicado en Mercurio Editorial en marzo de 2017 [páginas 50-55]. He considerado pertinente su reproducción porque ofrece, a mi juicio, un panorama ajustado

sobre el entorno doméstico en el que vivió Cervantes durante las casi cuatro décadas que siguieron a su regreso de Argel.

Antes de la publicación de *La Galatea* (1585), la vida sentimental de Cervantes atravesará por dos momentos muy importantes: por un lado, se tiene cierta constancia de que mantuvo amores con una casada, una tal Ana Franca de Rojas. Aparecen en el deambular de nuestro protagonista una tal Isabel de Saavedra, su hija (¿su hija?), todo un misterio para el cervantismo biográfico. De entrada, cedo la palabra a Miguel Herrero García, para que zarandee la paz de estas páginas con esta exposición un tanto... ¿llamativa, quizás? ¿Sorprendente? ¿Ilustrativa? Dice así:

[...] La frase «cierta clase de tráfico», con ser tan insinuantemente injuriosa, es todavía eufemística en la pluma de M. Maret.^x Lo que lisa y llanamente se encubre en dicha frase es que Cervantes traficó con su propia hija Isabel. El nombre del viejo Juan de Urbina pasa como una ráfaga de luz vergonzante, que sugiere escenas de repugnante lubricidad.

Y repetimos nosotros la pregunta del sabio literato belga: «Les biographes ont-ils raison de passer légèrement sur ces pénibles épisodes?». Respondamos, por lo que como a biógrafos nos toca. Realmente, las relaciones del sexagenario Juan de Urbina con doña Isabel de Saavedra hay necesariamente que plantearlas con el siguiente dilema: o Urbina es su amante o es su padre. En el primer caso, que a ciegos han aceptado todos los historiadores, sin reparar en las consecuencias y sin examinar siquiera lo que aceptan, el papel que dejamos a Cervantes es monstruoso. Si aceptamos, en cambio, que Urbina es padre de doña Isabel, y su verdadera madre es doña Magdalena, hermana soltera de Cervantes, la posición de éste se ennoblece y dignifica. ¡Pero esto es pintar como querer, responderán los cervantistas apegados a la interpretación rutinaria! De ningún modo. Esto es leer y entender los documentos con sentido común nada más. No hace falta tergiversarlos, ni alterarlos ni omitir ni añadir nada a su contenido. Hace falta aplicar el sentido común a su crítica.

A la solterona doña Magdalena se le reconocen documentalmente cuatro líos con cuatro caballeros diferentes. El perfil moral de esta señora nos autoriza ampliamente a admitir que de análogas relaciones con el guipuzcoano Juan de Urbina tuvo una hija, que es doña Isabel de Saavedra. Fue doña Magdalena quien la recogió en su hogar, quien la educó y la tuvo siempre a su lado, con nombre de tía, prohibiéndola gratuitamente a su hermano Miguel.

La doble moral que existía entonces como ahora, una para el hombre y

X. El autor se refiere a *Exégèse de Don Quichotte* de François Maret, publicado en Bruselas, por Editions des Armes de Minerve, en 1950.

otra para la mujer, cohonestaba a los ojos de ambos hermanos este trastrueque de papeles. Tener una hija natural un hombre que ha ido al matrimonio a los treinta y tantos años de edad, y se ha pasado su juventud entre cuarteles y teatros, no constituía ningún baldón; pero en una mujer soltera y dada a la vida devota, era algo feo y digno de ser ocultado. Por otra parte, Urbina estaba casado, tenía hijos y hasta nietos, servía nada menos que en la casa de la hija de Felipe II, de cuya influencia tal vez se valía en los pingües negocios que traía entre manos, y todo aconsejaba salvaguardar al ricacho negociante, que tampoco se mostraba reacio en dotar, alhajar y casar a doña Isabel. Esto lo ve un ciego: el hombre que da una dote de dos mil ducados a una mujer, le compra una casa, se la obra costosamente, se la amuebla con lujo, la viste y la enjoya, y todo esto lo lleva a cabo mancomunado con Cervantes y hurtando el cuerpo tras la figura del padre de la criatura, da bien a entender que tenía un miedo horrible al escándalo; un miedo tan grande, como grande era el celo y la generosidad de Cervantes en coadyuvar a dejar en salvo honor de su hermana y la tranquilidad conyugal y social de Urbina.^{XI}

Hay quienes no dudan de la paternidad, legítima o no, de nuestro autor. En medio de este debate de extremos, me quedo con las palabras de Sliwa:

Además de esto, se le puso al servicio de Magdalena de Sotomayor, hermana de Cervantes, por el tiempo de dos años, y por 20 ducados, la cual “ha de enseñarla a hacer labor, a coser, darla de comer, beber, cama, camisa lavada, y hacerle buen tratamiento”.^{XII} Es palpable que el oficio de Cervantes como comisario del Rey Prudente para la Armada Invencible no le permitió ocuparse de la formación de su única hija, y que su cargo u obligación moral por cinco mujeres,^{XIII} cuya facultad u oficio fueron ignotas, fue de mayor trascendencia. También es patente que Miguel no de-

XI. HERRERO GARCÍA, Miguel [1951]: “La pseudo-hija de Cervantes” en *Revista Nacional de Educación*, nº 103. Madrid. Págs. 22-24.

XII. “Asiento de servicio de Isabel de Saavedra en casa de Doña Magdalena de Sotomayor” firmado en Madrid el 11 de agosto de 1599. Documento nº 37, páginas 135-137, del libro de Cristóbal Pérez Pastor *Documentos cervantinos hasta ahora inéditos*. Tomo 1. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1897. Por cierto, aprovecho la coyuntura para disculparme por que esta referencia no aparezca en la bibliografía del citado *Prontuario*. Se me pasó por alto esta ausencia cuando hice la pertinente revisión de la prueba de imprenta.

XIII. En nota a pie de página, señala: «Éstas fueron: Isabel, su hija; Catalina, su esposa; Andrea, su hermana con su hija Constanza Ovando y Figueroa; y Magdalena».

claró con toda lisura y sinceridad la verdad sobre Isabel y que la única confidente de sus íntimos secretos fue Magdalena. Pero ¿por qué Miguel de Cervantes permitió que su hija fuera criada de su hermana?^{XIV}

Al parecer, los amores con Franca de Rojas, momentáneos, sutiles, parcos, quedaron en el olvido cuando al poco tiempo murió y Cervantes tuvo que traer a la referida Isabel de Saavedra a su casa. Ya por entonces había acontecido el segundo momento importante en la vida de nuestro autor: su boda, el 12 de diciembre de 1584, con Catalina Salazar de Palacios, una hidalga de Esquivias cuya dote no fue muy extensa, aunque eso debía ser entonces lo de menos; lo importante era lo que trajo consigo: acallar las sospechas de quienes murmuraban sobre la avanzada edad del novio (37 años) y la necesidad que tenía de tapar las acusaciones que iban circulando por la corte, que le impedían, de una manera u otra, que validasen sus méritos militares con vistas a ocupar un puesto en la administración.

Extraña la elevada cantidad que paga a su mujer el 8 de septiembre de 1586, casi dos años después de su boda (¿un acuerdo para evitar una separación?); y se comprende el extenso periplo que en breve llevará a nuestro autor al sur de España, dejando a su mujer en Esquivias (Toledo) mientras él ejercerá un ingrato puesto de funcionario itinerante. Esto, por un lado; por el otro, hay que sumar los excesos amorosos de su hermana Andrea con un tal Nicolás de Ovando, que habían traído consigo, unos años antes, el nacimiento de su sobrina Constanza de Ovando. En suma: Magdalena, por un lado; por el otro, Andrea; de frente, su esposa; detrás, su hija...

Todo se vuelve extraño, turbio: una hija por aquí con una mujer, un matrimonio aparentemente rápido con otra mujer; una hija que terminará pareciendo una sobrina, un matrimonio que da la impresión que es de pega. En suma, una suerte de extraña comedia de enredo que me conduce a una inevitable recreación: nuestro autor, tras un estado de suspensión en el que ha tenido el papel delante, la pluma en la oreja, el codo en el bufete y la mano en la mejilla, como cuenta en el Prólogo del *Quijote* (1605), toma la decisión de anotar en el primer

XIV. SLIWA, Krzysztof [1998]: "Hija y nieta de Miguel de Cervantes Saavedra, Isabel de Cervantes y Saavedra e Isabel Sanz" en *Actas del VIII Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*. El Toboso : [Dulcinea del Toboso], [1999]. Págs. 268-269.

capítulo de la célebre novela que su protagonista, cuya edad frisaba con los cincuenta años, «tenía en su casa un ama que pasaba de los cuarenta y una sobrina que no llegaba a los veinte». ¿El ama, la esposa? ¿La sobrina, la hija? No he podido desprenderme durante años, lustros y décadas de esta analogía.

Surge el sexto demonio en forma de entorno familiar desastroso y como reflejo de una especie de maldición: sus abuelos maternos y paternos tuvieron problemas; sus padres y hermanos, también; y él; y su hija (¿hija?) los tendrá. Mucha deshonra y muchas vergüenzas expuestas a la luz pública, y unidas, de alguna manera, al demonio de aquel continuado perdón que le libró de la muerte en Argel.



«¿Qué está pasando aquí?». Mientras tanto, sigue sin una ocupación acorde a sus méritos, pensará; y la marca de la hidalguía se hace más visible que nunca. No quiere cualquier trabajo, sino uno que se ajuste a lo que considera que se merece. Mas, ¿por qué no lo obtiene? ¿Por qué al desastre de su vida personal se le une el de su vida laboral?

Insisto en la clave emigratoria: en Europa había tanto que hacer y en América estaba todo por hacer. En el nuevo continente, a ojos europeos, claro está, la presencia de muchos como Cervantes era necesaria; y para nuestro autor el estar allí también, pues en su petición cabe percibir el intenso deseo de volver a empezar, de partir nuevamente de cero en otro espacio; y ese interés solo se formaliza cuando no se está bien donde se está. Mas sabemos que su primer intento, el de 1582, fue infructuoso, lo que le condujo a plantear la necesidad de buscar alternativas para la estabilidad; y pensará en estos términos: si las armas y la administración cortesana no están de mi parte, ¿por qué no probar con las letras?

En el apunte sobre la carta a Antonio de Eraso que expuse hace unas páginas, ya deja caer que está componiendo *La Galatea*, la que habrá de ser su ópera prima. Por la epístola, podemos intuir que se ha ido componiendo con cierta “firmeza” desde 1582, aproximadamente, aunque es lógico suponer que

su elaboración fue más larga y sin un plan de trabajo muy bien definido. Para ello, basta con ver que la Aprobación es del 1 de febrero de 1584 y que la novela no ve la luz hasta marzo de 1585. Al golpito, pues, debió ir la componiendo, sobre todo porque durante el periodo que nos ocupa no debieron ser escasos los momentos de inactividad.

Aunque pensemos en un proceso de evasión mental para justificar el que invierta sus horas y energías en componer una novela como *La Galatea*, creo que conviene atender a lo que sería una estrategia mercantil que, vista con la adecuada perspectiva, no es descabellada, puesto que, al probar suerte con la literatura, no opta por hacerlo de cualquier manera; de ahí que se adentre en la composición de una novela pastoril, una obra que combine el verso con la prosa, con lo que podrá mostrar sus habilidades en el manejo de ambas disposiciones textuales; y lo hará porque piensa en un tipo de lector muy concreto, el cortesano, que tiene las llaves de la puerta que desea ver abierta, aquel que era aficionado a este tipo de obras y de quien esperaba el aplauso. El aplauso lo llevaría a la fama; y la fama, a la atención de sus demandas, las cuales, en el fondo, no eran otras que las de una vida acorde a su condición social; a sus méritos, que no eran pocos; y a sus capacidades, que tampoco eran escasas.^{xv}

La obra se publica. No es mala, pero tampoco nada del otro mundo. Algunos relatos intercalados ya dan aviso de su talento narrativo y algunas composiciones en verso son bastante estimables. Además, contiene algunas indirectas que, captadas oportunamente y situadas con la debida conveniencia, permiten ir atisbando cierto sentido *autobiográfico*; y esto me interesa sobremanera. Anota donde consideres mejor el vocablo “autobiografía”, pues fue el que debiste alumbrar cuando, hace ya

XV. Abordo con más extensión y precisión este género literario y sus vínculos con esta obra cervantina, entre otras, en *El género pastoril a través de 'Ninfas y pastores de Henares' de Bernardo González de Bobadilla* [Anroart Ediciones, 2011].

un rato, te hablé de la esposa como ama y la hija como sobrina al hilo del primer capítulo del *Quijote* de 1605.

De esta obra, cuyo análisis aplazo para otra grata invitación de la organización como la que me ha llevado hasta aquí (y que, desde ya, acepto), conviene destacar el convencimiento, si no absoluto, sí muy elevado, que tenía Cervantes sobre el éxito que le esperaba.^{XVI} Dos muestras son suficientes para corroborar la afirmación: la primera, tituló su novela como *Primera parte de La Galatea*, con lo que dejaba a entender que obraba en sus intenciones una segunda parte; la segunda, termina la obra, en el sexto libro, señalando que, si este libro fuese recibido con apacibles voluntades, en breve vería la luz la segunda parte.

10

Pero la obra no fue recibida con apacibles voluntades. Estuvo, se hojeó, algunos la leyeron, pero no fue a más. Riquer *dixit*:

[...] A la zaga de algunas obras de Boccaccio y de la *Arcadia* de Sannazaro, la novela pastoril, que en algún aspecto apunta en *Menina e moça* del portugués Bernardim Ribeiro, se había instaurado en la literatura española, con originalidad, intención y solidez, al aparecer *Los siete libros de la Diana* (1558 o 1559) del escritor portugués Jorge de Montemayor, que había adoptado literariamente la lengua castellana. El libro obtuvo un éxito extraordinario y fue

XVI. Debía sentir entonces que estaba en racha cuando el 5 de marzo de 1585, en Madrid, firmó un contrato con Gaspar de Porres en el que, por cuarenta ducados, le vendía dos comedias suyas desaparecidas en la actualidad: *La confusa* y *El trato de Constantinopla y muerte de Celín*. Sobre esta etapa teatral, comentará en el prólogo de sus *Comedias y entremeses* (1615) lo siguiente: «[...] se vieron en los teatros de Madrid representar *Los tratos de Argel*, que yo compuse; *La destrucción de Numancia* y *La batalla naval*, donde me atreví a reducir las comedias a tres jornadas, de cinco que tenían; mostré o, por mejor decir, fui el primero que representó las imaginaciones y los pensamientos escondidos del alma, sacando figuras morales al teatro, con general y gustoso aplauso de los oyentes; compuse en este tiempo hasta veinte comedias o treinta, que todas ellas se recitaron sin que se les ofreciese ofrenda de pepinos ni de otra cosa arrojadiza: corrieron su carrera sin silbos, gritas ni barahúndas. Tuve otras cosas en que ocuparme, dejé la pluma y las comedias [...]».

continuado por el valenciano Gaspar Gil Polo, quien publicó la *Diana enamorada* (1564), en algunos aspectos superior a la de Montemayor.

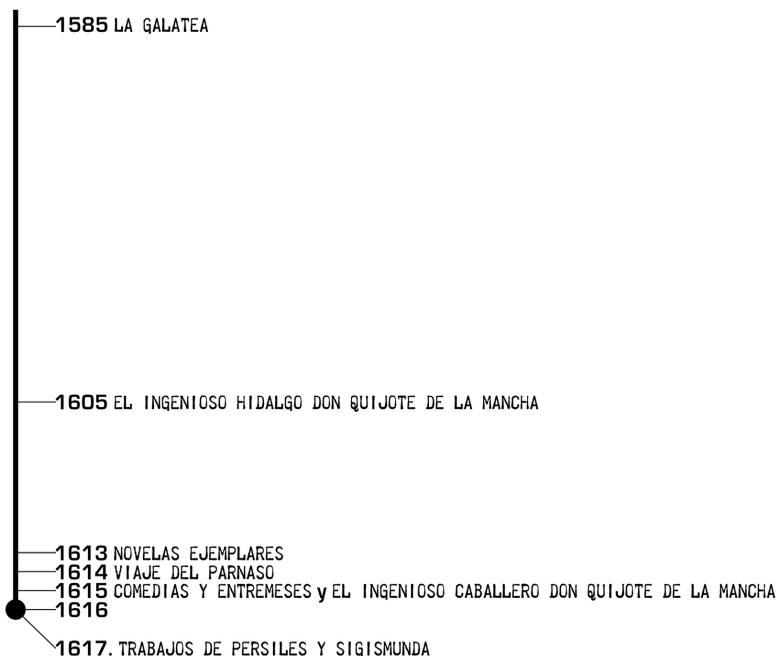
El género se impuso, agradó y se convirtió en la lectura predilecta del público culto, en el que abundaban los jóvenes, que hallaban en tales novelas un desahogo para un sentimentalismo platonizante y enfermizo, múltiples lucubraciones sobre el amor y una huida hacia paisajes idealizados y arbitrarios. Fue una moda que tuvo gran arraigo, paralela al bucolismo poético que hallamos en Garcilaso y otros poetas renacentistas; pero así como Garcilaso se impuso a los cánones de la boga más o menos pasajera y mantiene íntegramente su emoción y su eficacia, las novelas pastoriles, muy importantes y decisivas para conocer la mentalidad y los gustos de una época, hoy son ilegibles para un público no especializado, al que no le dicen absolutamente nada y le aburren y hastían; y no olvidemos algo fundamental y que los técnicos en literatura suelen callar o disimular: toda obra literaria que aburra o hastía e un lector moderno culto es una obra que ha fracasado, aunque tenga un gran valor como documento de ideología o de lenguaje y estilo.

De ahí que concepuemos *La Galatea* de Cervantes un fracaso. Al autor del *Quijote* tenemos el derecho de exigirle que siempre nos diga algo que llegue a nosotros, que esté a nuestro lado y, sobre todo, que no “pase de moda”. Para calar hondo en la cultura y en las opiniones literarias de Cervantes *La Galatea* es, sin duda alguna, un elemento precioso: nos revela sus ideas sobre el amor, la naturaleza, el tiempo, el hado, la literatura, etc., pero constantemente, por más esfuerzos que hagamos, recordamos con nostalgia los profundos y humanísimos episodios del *Quijote*. Quede bien claro que no menospreciamos *La Galatea*, pero siempre que la hemos leído u hojeado ha sido “por obligación”, porque somos profesores de Literatura y, evidentemente, si no la hubiera escrito Cervantes nos parecería mejor [...] ^{XVII}

Lo importante, lo realmente importante de este fiasco es que Cervantes no volverá a publicar nada hasta veinte años des-

XVII. RIQUER, Martín de [2010]: *Historia de la literatura universal. Tomo I: desde los inicios hasta el barroco*. Obra realizada junto con José María Valverde. Madrid : Gredos, pág. 707.

pués. Nació *La Galatea* cuando contaba con 38 años; su siguiente título, la primera parte del *Quijote* verá la luz cuando tenga 58 años. Veinte años...



Veinte años... Es como decir toda la vida de muchos de ustedes. Piensen en todo lo que han vivido, en todo lo que han experimentado; en todo lo que han sentido, dicho o dejado de hacer durante dos décadas. Este es el punto de inflexión en la vida de Cervantes, el momento que más me interesa del Cervantes-escritor cuando aspiro a encontrarme con el Cervantes-hombre.

De la mano del séptimo demonio, viene a tocar fondo: escritor poco valorado, militar olvidado, cortesano despechado, miembro familiar ninguneado. La realidad le da de lleno, como si fuera un arcabuzazo mayor que el responsable de inutilizar su mano izquierda.



En los naufragios conviene saber qué debe salvarse y qué hay que dejar que se hunda; y lo que puede salvarse debe ser fácil de llevar hasta la costa. Así, pues, veamos en qué se nos queda nuestro autor en este momento: por una parte, tenemos muchos escritos que dan cuenta de su afición por la literatura. A pesar del poco material publicado, es ilógico suponer que alguien que lleva escribiendo desde muy temprana edad vaya a dejar su pasatiempo de lado, aunque se haya descartado la entrega al oficio. De hecho, muchas de las composiciones que se publicarán más adelante se van elaborando durante este periodo.

Sabemos que alguna que otra relación con el mundo editorial mantiene, alguna que otra composición esporádica va apareciendo⁸ y alguna que otra loa recibe, pero muy superficial todo, con muy poco fuste, con muy poca entidad como para plantear la existencia de su inserción en la caravana literaria.^{XVIII}

Por la otra, comienza una nueva etapa que lo alejará del Madrid literario y cortesano, y de esa Esquivias donde queda su mujer Catalina de Palacios, para llevarle directamente al sur de España. Una expedición naval contra Inglaterra promovida por Felipe II trae consigo el nombramiento de Antonio de Guevara como comisario general de abastos. En Sevilla se ubicará el lugar donde se almacenará el trigo y el aceite que han de requisar. Diego de Valdivia, subordinado de Guevara, necesita una cantidad elevada de comisarios que han de ir pueblo por pueblo expropiando los bienes para abastecer las galeras de la Armada invencible. Cervantes será uno de los comisionados elegidos.

Corre el año 1587 y lo que le espera (pedir, exigir, requisar, expropiar) terminará situándole en el punto de mira de terratenientes, ora laicos, ora eclesiásticos, por su estrecha capacidad para las cuentas y para gestionar “políticamente” situaciones adversas. Como afirma Canavaggio, con el tiempo, «terminará

XVIII. La situación viene a parecerse a la de muchos autores de nuestros días que hacen por aquí y por allá, que hoy recitan, mañana dejan un poema publicado en algún sitio, pasado asisten a un recital y, el otro, no saben qué hacer con su vida ni nosotros con la de ellos.

por perderse en ese embrollo». ^{XIX} Problemas en la ejecución de su labor en Écija, La Rambla, Castro del Río, Espejo, Cabra, Carmona... y problemas con sus superiores, que pagan tarde y mal, cuando pagan.

A mediados de 1588, sale la expedición naval rumbo a Inglaterra. Aunque, en principio, el final de las comisiones confiscatorias está próximo, los conflictos que se derivan de su quehacer seguirán vigentes y los contactos que esta tarea le ha suministrado pueden serle de utilidad para ir tirando un rato. Seguirá un tiempo más en Andalucía e irá, como decimos por estos lares, echando días para atrás.

Cuarenta y dos años, siete meses y doce días después de haber sido bautizado, el 21 de mayo de 1590, harto ya de tanta mala fortuna y tanto quebradero de cabeza, decide nuevamente probar con la “opción América” y vuelve a solicitar al rey Felipe II un oficio en Indias. Para ello, da cuenta de sus servicios al monarca y adjunta a esta petición los dos informes que ya conoces de sobra: el que firma su padre el 17 de marzo de 1578 y el de su hijo Miguel, fechado a 10 de octubre de 1580 y que venimos reconociendo como la *Información de Argel*. También adjunta una certificación expedida por el Duque de Alba donde se consignan sus servicios en la Naval y la pérdida de la mano, lo que le valió entonces la concesión de una licencia de mercancías a Argel para trasladar allí productos y, con los beneficios, contribuir al abono del rescate.

Dos semanas después, se le respondió de manera que es posible conocer cómo fue la solicitud firmada por Miguel y cómo se da cuenta en ella de una serie de detalles biográficos que se remontan a dos décadas. El tenor de la respuesta que firmó el Dr. Núñez Morqueco y que ratificaron el Presidente del Consejo de Indias y siete consejeros fue el siguiente:

Señor, Miguel de Cervantes Saavedra dice que ha servido a V.M. muchos años en las jornadas de mar y tierra que se han ofrecido de veintidós años a esta parte, particularmente en la batalla naval donde

XIX. CANAVAGGIO, Jean [2015]: *Cervantes*. Barcelona : Austral. Pág. 182.

le dieron muchas heridas, de las cuales perdió una mano de un arcabuzazo, y, al año siguiente, en Navarino y después en la de Túnez y La Goleta. Viniendo a esta corte con cartas del señor don Juan [de Austria] y del Duque de Sesá para que V.M. le hiciese merced, fueron cautivos en la galera Sol él y un hermano suyo, que también ha servido a V.M. en las mismas jornadas. Fueron llevados a Argel, donde gastaron el patrimonio que tenían en rescatarse y toda la hacienda de sus padres y las dotes de dos hermanas doncellas que tenían, las cuales quedaron pobres por rescatar a sus hermanos. Después de liberados, fueron a servir a V.M. en el Reino de Portugal, y a las terceras con el Marqués de Sta. Cruz. Ahora están sirviendo y sirven a V.M.: uno de ellos en Flandes, de alférez; y [el otro, el solicitante] Miguel de Cervantes fue el que trajo las cartas y avisos del Alcaide de Mostagan y fue a Orán por orden de V.M. Después ha seguido sirviendo en Sevilla en negocios de la Armada, por orden de Antonio de Guevara, como consta por las informaciones que tiene; y en todo este tiempo no se le ha hecho merced ninguna.

Pide y suplica humildemente cuanto puede a V.M. sea servido de hacerle merced de un oficio en las Indias de los tres o cuatro que, al presente, están vacos: uno es la contaduría del Nuevo Reino de Granada; otro, la gobernación de la provincia de Soconusco en Guatemala; otro, contador de las galeras de Cartagena; o corregidor de la ciudad de la Paz. Cualquiera de estos oficios que V.M. le haga merced recibirá porque es hombre hábil, suficiente y benemérito para que V.M. le haga merced; porque su deseo es continuar siempre en el servicio de V.M. y acabar su vida como lo han hecho sus antepasados. En ello recibirá muy gran bien y merced.

La petición fue denegada con un «busque por acá en que se le haga merced» en Madrid, el 6 de junio de 1590. Esta lacónica respuesta significaba el final de una posibilidad. América se diluye como perspectiva y no lo volverá a intentar más. Sigue en lo que estaba: pleitea para que le abonen lo que le adeudan en salarios y logra algunas comisiones confiscatorias más: Baeza, Úbeda, Estepa, Montilla...

Los tiempos de espera, la inclinación natural y los ánimos de amigos y conocidos deben estar detrás de la firma que el 5 de septiembre de 1592 plasmó Cervantes, en Sevilla, en un contrato en el que se obligaba a entregarle a Rodrigo Osorio seis comedias por trescientos ducados. No consta que las entregase,

aunque no es ilógico plantear que “algo” tuviese en mente sobre algunas piezas, incluso que compusiese “algo” y, cómo no, que “algo”, con el tiempo, terminase formando parte del tomo de comedias y entremeses que publicó en 1615.

En 1594 se acaban sus comisiones andaluzas y acepta un puesto de recaudador de impuestos atrasados en Granada y alrededores. Vuelve al sur de España, donde todavía lo vemos situado en 1600, cuando declara estar domiciliado en Sevilla. En 1602 se deja ver en Esquivias (Toledo). Regreso al hogar, quizás. Tras el prolongado y, en demasiadas ocasiones, aciago periplo, donde no ha faltado la cárcel, regresa a una suerte de orden familiar, por denominarlo de alguna manera. Tiene 55 años. Ya es demasiado mayor como para no tener un techo donde cobijarse.

El que en 1604 aparezca en Valladolid y, en 1608, fije su domicilio definitivo en Madrid nos conduce a la conclusión de que ya no habrá más viajes al Sur. Con la llegada del nuevo siglo, llegará una suerte de nuevo estadio vital que casi podríamos asemejar al de la jubilación. Será entonces cuando se centre exclusivamente en la literatura.

Me interesa mucho ese nuevo estado, percibo que en el interior de nuestro autor hay “algo” que debe contar, que tiene que contar, que no puede dejar de contar. En los dieciséis años que ha estado de aquí para allá, de allá para acá, ha tenido tiempo para alojarse en ventas, recorrer caminos, conocer una cantidad variopinta de seres humanos, tropezar con la justicia, hablar en nombre del Rey, tener encontronazos con la iglesia, ser encarcelado y hacer para que encarcelen a otros, participar emocionalmente de la literatura oral, componer sin más expectativas que las del entretenimiento, evadirse con la literatura escrita y pensar, pensar mucho, pensar sobre todo en los demonios que van viajando con él mientras le recuerdan qué vida ha llevado y cómo se han cebado en él la mala fortuna y la mala cabeza.

Con este barro se moldeó la figura de don Quijote. Una historia paralela sobre la génesis de la inmortal novela merece ser contada, pero no es el momento ahora para salirnos de las vías que recorre nuestro tren.

Durante los últimos veinte años he ido cincelando cuanto les estoy compartiendo, y no poco sobre el *Quijote* he tenido que contar: el frisar los cincuenta, la sobrina, el ama, el idealista, el justiciero, los caminos, las ventas, la hidalguía, el *alter ego*, el lector, el oyente... Los sustantivos se apelotonan, puján por salir; el coro de demonios canta su salmodia: las armas, las letras, lo hecho, los favores que ya no se deben, las esperanzas que ya no se tienen, el testimonio, la libertad... Exorcismo. Una moneda, dos caras y Caronte navegando hacia la orilla en el mar de los naufragios.

Así se compuso la primera parte del *Quijote* y así se firmó el pacto con la inmortalidad. Cincuenta y ocho años tenía cuando se publicó. Nada se esperaba de alguien tan viejo y que era en ese momento un don nadie más de la literatura. Lo mejor de todo es que el propio Cervantes nada esperaba de él como escritor. Qué comodidad, qué placer, qué estado más vivificador el de escribir sin ataduras, sin sentir que se ha de sujetar a ningún canon, el poder expresarse por escrito con el mismo desparpajo que cuando se habla. Qué dicha tan inmensa...

¿Qué Cervantes interesa en este prontuario que nos convoca? A mi juicio, ese Cervantes ha de ser el que, sin esperar nada de su obra, sin ataduras literarias ni expectativas pecuniarias, sin obligaciones con el colectivo de literatos (incluyendo en este a impresores y libreros) ni esperanzas con el más acá porque es consciente de que ha de volver sus miras hacia el más allá, se dedicó a la recreación personal de cierto *autobiografismo* alambicado con un montón de propósitos, entre los que destaca el querer acabar con los libros de caballería; libros que, aunque criticados en el siglo XVI por tratar de cosas “mentirosas”, contaban con una innumerable fila de adeptos, entre los que estaba o llegó a estar el mismo que los atacaba, Cervantes.

Siempre he considerado que el *Quijote* de 1605 se escribió desde una posición de no-compromiso con el entorno social, político, religioso y cultural;XX con la libertad de no tener nada que demos-

XX. Debo formalizar una precisión que en anteriores versiones de este texto no se ha hecho y que se ha podido malinterpretar o no interpretar con la debida cabalidad: cuando hablo de *no-compromiso*, me ciño a la idea que

trar; con la tranquilidad de saber que si su obra levantaba ampollas entre determinados sectores de la sociedad no iba a perder ningún crédito entre ellos porque Cervantes asumió que no lo tenía o lo tenía ya bastante mermado; y que las enemistades que se granjease tampoco le iban a perjudicar mucho a su edad.

En este *Quijote*, Cervantes aprovecha la ocasión para mostrar una suerte de epítome humanístico que sirve para testimoniar su concepción del mundo y de la literatura. De ahí el conjunto variopinto de piezas y asuntos que llega a abordar en esta primera parte de la célebre novela, por ejemplo: los monólogos de don Quijote sobre las armas y las letras, y la Edad de Oro; los abundantes retales biográficos que, de manera explícita e implícita va desperdigando; las intervenciones de algunos personajes, mujeres, sobre todo, que conviene atender de manera especial; o, para no hacer más proceloso este apunte sobre la cuestión, el célebre discurso de la pastora Marcela, que abordaré más adelante y que representa el sustento principal de la argumentación esgrimida a favor de la defensa cervantina hacia la mujer. Esta relación tan variada responde, a mi juicio, a la convicción profunda en nuestro autor de que este sería el último libro que iba a publicar; de ahí que no se marcara constrictión alguna a la hora de afrontar determinados temas ni de mostrar toda su compleja y revolucionaria concepción de lo que era y debía ser el arte literario.^{XXI}

11

Así se publicó la Primera parte del Quijote. Los felices lectores que en enero de 1605 tuvieron la obra en su mano cayeron admirados con las figuras de don Quijote y Sancho.

Nacieron tan perfectas que se produjo el milagro más abrumador de la literatura: el de los personajes fuera de las páginas

transmiten expresiones como ‘sin ataduras’, ‘sin necesidades impuestas’, ‘sin obligación de contentar a nadie por nada’... No debe, pues, “traducirse” ese no-compromiso como una actitud en nuestro autor que le conduce a ser desatento, desdeñoso o provocador con temas y contenidos que podían causarle más contratiempos de los que ya tenía.

XXI. El apunte precede de mi ya citada obra *Prontuario a una visión cervantina de la mujer* [Mercurio Editorial, 2017; págs. 21-24].

del libro sentados junto al autor, y departiendo con él sobre cómo se ha de escribir la historia en la que habitan.

Cuántas veces con el *Quijote* en las manos no he cerrado los ojos y me he imaginado a Cervantes sentado en una mesa, frente a una hoja y un cálamo en su mano derecha; a su diestra, don Quijote; a su siniestra, Sancho; y los tres hablando, ora con aspavientos, ora con quietud; qué historias deben contarse a continuación: «la de la pastora Marcela», dice uno; «la de Fernando y Dorotea», el otro; «la de Cardenio y Luscinda», señala el tercero; «esa que compusiste con el nombre de *El curioso impertinente*», dice el primero; «¿Por qué no algo sobre mi vida?», les dice Cervantes; «y que se llame la historia del capitán cautivo», dice el que resta por hablar.

Los tres hablan de esos relatos intercalados que aparecen en la primera parte del *Quijote* y que representan los restos del naufragio literario de todos los años anteriores; los cimientos de la inacabada segunda parte de *La Galatea*; los andamios de tantas composiciones que se guardaban en cajones y los diseños de futuras creaciones. De estas historias se ha nutrido *El Qixote sin don Quijote* que presentaré esta noche.

El éxito de su segunda novela comienza a entibiar los gélidos huesos anímicos de Cervantes. No le reportará dinero ni un estatus vital mejor, pero acondicionará su voluntad a la posibilidad de que vea la luz el resto de su producción conocida gracias, entre otras razones, a que su nombre empieza a circular al tiempo que lo hace su celeberrima creación literaria. Para ello, se hace necesario que se abra la esclusa de limpia y todo cuanto ha podido frenar su entrega absoluta a las letras sea arrastrado de una vez por todas; mas algo debe ocurrir, un hecho, un acontecimiento, un palo y un punto de apoyo, para que se rompan las cadenas que aprisionan a las musas llamadas a regocijarse con el Manco de Lepanto.

12

Animado, quizás, por la popularidad del *Quijote*...

Cervantes fue a Barcelona para entrevistarse con el conde de Lemos, don Pedro Fernández de Castro, quien, con una notable escuadra y un lucido séquito, hizo escala en Barcelona del 5 al 10 de junio de 1610 en su viaje rumbo a Nápoles para hacerse cargo del virreinato de este reino.

Como es sabido, don Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, fue designado virrey de Nápoles el 21 de agosto de 1608, pero pleitos familiares dilataron dos años su partida a Italia. Hombre culto, autor de poesías y de una comedia, hoy perdida, la *Casa confusa*, y que entre 1598 y 1600 había tenido a Lope de Vega como secretario, quiso llevar a Nápoles un brillante acompañamiento en el que abundaran los escritores e ingenios de cierto relieve, lo que suscitó una serie de peticiones y de intrigas entre los que pretendían formar parte de la corte virreinal. Nombrado secretario del conde Lupercio Leonardo de Argensola, fue este quien seleccionó a los escritores de la corte del Virrey, en lo que al parecer procedió teniendo en cuenta razones familiares y de amistad. [...] Fueron rechazadas las pretensiones formuladas por Luis de Góngora, Cristóbal de Mesa, Cristóbal Suárez de Figueroa y, como veremos, por Miguel de Cervantes, lo que hace maliciar que los Argensola no querían tener a su lado figuras que pudiesen hacerles sombra.

[...] Cervantes, en Barcelona, como no pudo tener acceso al conde de Lemos, se entrevistó con Lupercio y con Bartolomé Leonardo de Argensola, quienes le hicieron serias promesas de que sería llamado a la corte napolitana, pues no podían responder con una rotunda negativa a un escritor que entonces disfrutaba de sólido y universal prestigio como autor de la primera parte del *Quijote*. Esto mismo, sin duda, es lo que les indujo a no cumplir lo prometido, ya que en Nápoles su primacía y su autoridad se hubieran visto comprometidas ante la fama del gran novelista.^{XXII}

Tiene 62 años en junio de 1610 y dos novelas publicadas: una, hace un cuarto de siglo; la otra, hace un lustro. De su faceta como autor teatral y como poeta, mejor no hablar, pues todo queda envuelto en un aura de tintes mediocres. Ha pedido permiso para ir a América dos veces (1582 y 1590) y ha recibido dos noes; quiere ir a Italia para, de alguna manera, dar una

XXII. RIQUER, Martín de [2005]: *Cervantes en Barcelona*. Barcelona : Acantilado. Páginas 108-110 y 116.

estocada mortal a ese primer demonio de 1569, que pudo haber sido visto como el punto de partida del desastre, como el instante en el que todos los males comenzaron a fraguarse, y recibe otro no que viene a representar, por decirlo de alguna manera, el cierre definitivo de la circunferencia. El primer demonio se ha unido al último.

Una visión múltiple atraviesa la conciencia de ese Cervantes que obra en mi universo particular: el Mar Mediterráneo, una playa barcelonesa, un horizonte que pasa a ser la evocación de algo que, pudiendo haber sido dorado, ahora se desmiga de herrumbre; y en este escenario, el personaje de su fama, su *alter ego*, que cae derrotado y, dirigiéndose a quien le ha vencido, de la manera más tierna y emotiva dice:

Dulcinea del Toboso es la más hermosa mujer del mundo, y yo el más desdichado caballero de la tierra, y no es bien que mi flaqueza defraude esta verdad. Aprieta, caballero, la lanza, y quitame la vida, pues me has quitado la honra.

[*Quijote*, 1615, LXIV]

Cuántas veces mi maestro ha compartido conmigo este momento, cuántas veces me declaró que era este uno de sus pasajes favoritos y cuántas veces, juntos, hemos estado de acuerdo en la hermosura de estas palabras que encierran una suerte de singular transcendencia literaria.

Llevo muchos años no viendo en aquel maltrecho tendido sobre la arena y que hizo su lamento «molido y aturdido, sin alzarse la visera, como si hablara dentro de una tumba, con voz debilitada y enferma» a un personaje literario llamado Alonso Quijano aquejado de locura, sino al propio Cervantes detrás del nombre de don Quijote de la Mancha.

El no de los Argensola a nuestro autor en Barcelona, simbolizado en la derrota del hidalgo, fue ese *alea iacta est* que se masticó despacio de regreso a Madrid mientras debía recitarse a modo de letanía: «En los nidos de antaño no hay pájaros hogaño». Al llegar a su destino, hace lo único que le queda por hacer: dejar en libertad a todos o casi todos los textos que, sin propósito claro, había tenido encarcelados durante tanto tiempo.

Ya no importa cómo son ni cómo están, lo importante es que sean y estén puesto que en ellos va el único sentido de su vida, la razón por la que ha recorrido un largo camino de espinas siempre a ninguna parte.

13

Es en ese instante, cuando los demonios, por la voluntad y el ingenio, salen de su crisálida metamorfoseados en musas. Solo así será posible que en tres años publique el resto de su obra conocida.

Si nos fijamos bien, veremos que todos los géneros están representados, como si quisiese ascender a la condición de escritor total: la poesía, que cultivó a lo largo de su vida y que testimonia en una extensa composición donde, como poeta, se sitúa frente a otros autores literarios (*Viaje del Parnaso*, 1614); el teatro, un género por el que mostró una especial debilidad y que homenajeó en sus *Ocho comedias y ocho entremeses* (1615); y, por supuesto, la prosa: por un lado, el relato breve, las “novelas” que dieron paso a las *Novelas ejemplares* (1613), donde aprovechó a retratarse con palabras...

Este que veis aquí, de rostro aguileño, de cabello castaño, frente lisa y desembarazada, de alegres ojos y de nariz corva, aunque bien proporcionada; las barbas de plata, que no ha veinte años que fueron de oro, los bigotes grandes, la boca pequeña, los dientes ni menudos ni crecidos, porque no tiene sino seis, y esos mal acondicionados y peor puestos, porque no tienen correspondencia los unos con los otros; el cuerpo entre dos extremos, ni grande, ni pequeño, la color viva, antes blanca que morena; algo cargado de espaldas, y no muy ligero de pies; este, digo, es el rostro del autor de *La Galatea* y de *Don Quijote de la Mancha*, y del que hizo el *Viaje del Parnaso*, a imitación del de César Caporal Perusino, y de otras obras que andan por ahí descarradas y, quizá, sin el nombre de su dueño. Llámase comúnmente Miguel de Cervantes Saavedra. Fue soldado muchos años, y

cinco y medio cautivo, donde aprendió a tener paciencia en las adversidades. Perdió en la batalla naval de Lepanto la mano izquierda de un arcabuzazo, herida que, aunque parece fea, él la tiene por hermosa, por haberla cobrado en la más memorable y alta ocasión que vieron los pasados siglos ni esperan ver los venideros, militando debajo de las vencedoras banderas del hijo del rayo de la guerra, Carlo Quinto, de feliz memoria.

...e instauró el valor de los relatos cortos;^{XXIII} por el otro, la novela tal y como hoy la concebimos, con *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* como estandarte (obra que vio la luz póstumamente, en enero de 1617). Y, cómo no, esa obra magistral, esa quintaesencia de la creación que tan pronto se desenvuelve en el ámbito de la literatura como hace lo propio con la filosofía o con cuantos tienen que ver con el complejo universo del conocimiento humano: la segunda parte del *Quijote* (1615).

Tras cerrar el *Persiles*, el que iba a ser su séptimo libro, una cifra equivalente a la de demonios contabilizados en esta exposición, descansó. Fue un viernes 22 de abril, tal día como hoy, pero de 1616.

14

Cuatrocientos años después, en un lugar como este, a esta misma hora, va finalizando el relato de los últimos veinte años de una convicción, la de quién les habla por atender a esos demonios cervantinos que han permitido que nuestro autor, sin proponérselo explícitamente, pudiese configurar una escritura que a día de hoy se sigue considerando tan singular como hermosa, tan llena de libertad como deudora de una itinerancia que hizo a su autor más humano todavía en su propósito por llegar a superar los mismos límites de una muerte que siempre tuvo tan cercana; como si la presencia constante de las

XXIII. Presentes a lo largo de todas sus novelas como intercalaciones, como puede comprobarse en las páginas de *El Quixote sin don Quijote*.

parcas bastase para hacerle recordar en todo momento que el cielo y el paraíso de los hombres en este valle de lágrimas no se halla junto a santificados mitos, sino aquí, en la tierra labrada, en los hechos y las acciones.

Fue así como, en una suerte de analogía con el cristiano «amaros los unos a los otros como yo os he amado», Cervantes dio un sentido especial a la sentencia que pone en boca de don Quijote, su sempiterno *alter ego*: «Un hombre no es más que un hombre si no hace más que un hombre». [*Quijote*, I, 18].



NOTAS FINALES

1. La conferencia se dictó en el marco de la entrega de reconocimientos a los ganadores del *VII Premio de Relato Corto sobre la vida universitaria* que organizan la Biblioteca Universitaria, representada por su directora, María del Carmen Martín Marichal, y el Vicerrectorado de Cultura y Atención Integral de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con la presencia de Isabel Luján Henríquez, directora de Cultura de la citada institución palmense. El primer premio del certamen correspondió a Luis Alberto Henríquez Hernández, por “Memorias de una pared”; el segundo premio fue para Ariadna Vega Jiménez, por “No es oro todo lo que reluce”. Los tres accésits entregados fueron para: María del Rosario Díaz Almeida, por “Una mañana cualquiera”; Álvaro Javier Ruiz Navarro, por “Lapsus temporal”; y Mónica Belda Copado, por “Como si se me hubiesen olvidado las llaves”.



2. La primera cruzada quizás sea la del 29 de marzo de 1995, cuando firmé el final de un trabajo inédito que intitulé *Cronología cervantina, 1547-1616* y que, como el espíritu del padre de Hamlet, se ha presentado nuevamente para que venga su olvido y reclamarme que lo reinserte; de ahí que, renovado, se presente en el libro que nos convoca como un esqueleto de “cronobra” que reclama («cuanto antes, mejor», me dicta en mi conciencia) sus músculos, nervios y órganos para que adquiera la autonomía debida.

La segunda industria vio la luz los días 29 de abril y 13 y 20 de mayo de ese mismo año, en el periódico *Diario de Las Palmas*, bajo el aspecto de artículo: “Cervantes, hidalgo y español”. Entre cruzadas, con sus prolegómenos y epílogos particulares, muchas misiones cervantófilas, como me gustaba afirmar entonces y no me disgusta repetir ahora, en los más variopintos e inimaginables campos escolares y culturales.

La tercera búsqueda pública de mi particular grial tuvo lugar el día, la hora y el lugar que apunto en este momento de mi exposición. Tras ella, se han ido fijando baldosas en un camino que ya empiezo a sentir que se termina. Quizás me falten un par de tramos más, pero no quiero, debo ni puedo proyectar más. No ha sido poco lo recorrido en mi particular Vía Cervantófila. Echo la vista atrás y observo cómo se iluminan, como cálida evocación, algunas huellas, pobres y humildes como el entendimiento de quien ha calzado los pies con los que se han impreso en la superficie del tiempo...

1995. Marzo, 29	<i>Cronología cervantina, 1547-1616</i> .
1995. Abril, 29; mayo, 13 y 20	<i>Diario de Las Palmas</i> . “Cervantes, hidalgo y español” (versión prensa).
1995. Octubre, 25-27	V Encuentro de Jóvenes Hispanistas (ULPGC). [Comunicación] “Preliminares y razones para el incumplimiento voluntario de una promesa: el caso de la segunda parte de <i>La Galatea</i> ”.
1996. Abril, 27; mayo, 4 y 11	<i>Diario de Las Palmas</i> . “Al noble arte de cervantear”.
1996. Julio, 9	[Autoedición. Registro de Propiedad Intelectual nº 2416. Sin publicar] “Bosquejo del tesoro cervantino: <i>Cervantes opusomnia</i> ” y “Esquela de Cervantes”.

1996. Octubre, 7	[Autoedición. Registro de Propiedad Intelectual nº 2580. Sin publicar] <i>Estudios cervantófilos</i> . Contiene los siguientes trabajos: “El Quijote y el siglo XVIII”, “El <i>Quijote y La vida es sueño</i> ”, “El <i>Quijote y La desheredada</i> ”, “Memoria de las actividades de apoyo para el tema ‘Narrativa de Cervantes’”, “Anotaciones al prólogo de la primera parte del <i>Quijote</i> ”, “Esbozo de una edición de ediciones del <i>Quijote</i> ”, “Cervantes, hidalgo y español (versión extendida)”, “Cervantes, hidalgo y español (versión prensa)”, “Cronología cervantina, 1547-1616 (segunda versión)”, “Al noble arte de cervantear”, “Claves cervantinas”, “El <i>Quijote</i> organigramático”, “Cervantes: teatro...” y “Desglose de Don Quijote de la Mancha”.
1997. Febrero, 6	<i>La Provincia</i> . “Galdós: cervantista en <i>La desheredada</i> ”.
1997. Abril, 22	<p>En el IES Casas Nuevas de Telde, a eso de las 11.00 h, di claras muestras de por qué tipos como yo no podemos ni debemos dedicarnos a la creación literaria, aunque mucho nos guste leer y no sea poco lo que disfrutemos con la composición de textos. En el día de la fiesta del libro, el único que dedica la Humanidad en su calendario a un objeto cotidiano, se me ocurrió compartir con la comunidad educativa del instituto teldense, donde hacía prácticas docentes, estas <i>Ripiosidades cervantofílicas</i>, que se recibieron con apacible amabilidad, aunque fueran mercedoras de todas las iras del panteón grecorromano, pues se ofrecieron de este modo:</p> <p>«Amigos aquí presentes, para mí es un placer estar aquí con ustedes con un trance a resolver: quiero hablarles del libro y mucho hay que revolver (no son pocos los que afirman que <i>vivir siempre es leer</i>).</p> <p>» ¡Cómo es posible, pregunto, que unas hojas cosidas tengan mil tristes historias de llegadas y partidas, que las risas del principio al final estén perdidas y las penas iniciales en sonrisas convertidas; y que, en casa calentito, viendo en la calle llover, en un oasis me encuentre donde lluvia no he de ver; y que a salvo de bestias y malvados por doquier en un desierto combata contra fieras sin temer?</p> <p>» Muchos hombres escribieron lo que todos leemos y otros miles lo harán; y nosotros, si queremos. Otras cosas, mata el tiempo; mas no las letras que vemos. No hay recuerdo que muera en los libros que tenemos.</p>

» Un griego nos dijo algo, algo que todos sabemos;
un romano algo opinó, algo que le comprendemos.
¿Dónde están quienes hablaron aquello que entendemos?
En un libro, en cualquiera de los que prendemos.

» No hay tiempo que separe al griego del medieval
ni historias que no nos lleguen hasta el neandertal.
No hay barrera de tiempo ni tampoco espacial,
¿cuándo sabrán ustedes que *en un libro no hay final*?

» Cualquiera de los que escriben, creando vidas y destinos,
son dioses inmortales que no temen desatinos;
lo que hay es lo que quieren, encajes brutos o finos,
cada historia en cada autor tiene mil y un caminos.

» Y si el que escribe es dios, ¿qué no será el lector?,
pues hace con lo que lee lo que cree que es mejor:
al villano hace héroe y al bueno bastante peor;
al muerto resucita y al que gana, perdedor.

» No rinde cuentas al arte, a todo da su color;
es libre e independiente y siente según su amor,
que el cariño no se busca ni tampoco el dolor;
que de todo lo que leas *tú serás el otro autor*.

» Buen discurso el que les doy y pronto lo he de terminar;
no deseo alargarme, ino se vayan a largar!,
que lo bueno viene ahora, cuando acabe de contar
qué fiesta hoy celebramos, qué vamos a festejar.

» Hace unos siglos que murió quien nos donó
la más preciada criatura que un autor inventó:
un loco hidalgo manchego, eso fue lo que creó;
un cuerdo hombre de mundo, eso fue lo que quedó.

» Miles de escritores hubo mucho antes de él nacer
y otros muchos existieron después de él fenecer;
mas nadie ha podido igualar, ni por un solo instante,
lo que las Musas parieron y que llamaron *Cervantes*.

» Tal día como el de hoy dicho autor falleció,
pero queda su recuerdo y los hijos que dejó:
mil poemas aceptables; una *Numancia* erigió;
los *Tratos* que en un pasado algunos «dellos» sufrió.
Galatea es la mayor; el *Quijote* la siguió;
las *Novelas* continuaron; el *Parnaso* nos llegó;
las *Comedias y Entremeses*, que él no representó,
a nosotros han llegado y, con *Persiles*, terminó.

	<p>» Estas obras han quedado en lo alto de un altar, donde las letras son templo; y allí las van a adorar cuantos aman el ingenio, cuantos saben alabar lo que sale de una pluma para quedarse y agradar.</p> <p>» Mis ripios voy rematando, pues ya llega el final; mil gracias debo darles, público fenomenal. El aguantar mis malos versos es cosa de admirar y el encontrar respuesta a: <i>¿Cómo los han podido soportar?</i></p> <p>» Adiós, amigos, ya termino el trance que mencionaba, espero haber cumplido con lo que de mí se esperaba. Los nervios ya se han pasado, la angustia está terminada, me vuelvo a la tierra, al polvo, a la sombra... a la nada».</p>
1997. Mayo, 3	<i>Diario de Las Palmas</i> . “Del argamasillesco académico teldense al ingenioso hidalgo alcaíno.
1997. Abril, 10-12.	I Jornadas de Jóvenes Traductores (ULPGC). [Comunicación] “Breve aproximación a las traducciones inglesas del <i>Quijote</i> en el siglo XVII”.
1997. Diciembre	<i>Actas del V Encuentro de Jóvenes Hispanistas</i> . “Preliminares y razones para el incumplimiento voluntario de una promesa: el caso de la segunda parte de <i>La Galatea</i> ” [texto revisado para su publicación en el Servicio de Reprografía de la ULPGC. Depósito Legal: GC 1354-1997].
1998. Abril, 23	<i>Cervantófila teldesiana</i> . [Ayuntamiento de Telde. Depósito Legal: GC 481-1998; ISBN: 84-89104-12-3]. Contiene los siguientes trabajos: “Cervantes, hidalgo y español (versión prensa revisada)”, “Preliminares y razones para el incumplimiento voluntario de una promesa: el caso de la segunda parte de <i>La Galatea</i> ”, “Al noble arte de cervantear” (revisión), “Galdós: cervantista en <i>La desheredada</i> ” (revisión), “Breve aproximación a las traducciones inglesas del <i>Quijote</i> en el siglo XVII” (revisión), “Del argamasillesco académico teldense al ingenioso hidalgo alcaíno” (revisión), “Breves consideraciones en tomo a la Literatura española en el Bachillerato y la participación del alumnado en la misma: las Encuestas de Actitud Literaria” y “Relaciones intertextuales entre los consejos de Don Quijote a Sancho Panza y de Santiago Quijano-Quijada a su sobrina Isidora Rufete”.

1998. Abril, 23-26	VIII Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas. [Comunicación] “Un poco más sobre la <i>Crónica cervantina</i> ”.
1998. Julio, 1, 8 y 15	<i>Diario de Las Palmas</i> . “Hacia la edición de ediciones: a propósito del <i>Quijote</i> de Francisco Rico”.
1998.	<i>Actas de las 1^{ra} Jornadas de Jóvenes Traductores</i> . “Breve aproximación a las traducciones inglesas del <i>Quijote</i> en el siglo XVII” [Servicio de Publicaciones UPLGC. Depósito Legal: GC 687-1998; ISBN: 84-89728-66-6].
1999. Febrero, 25	<i>Apuntes galateicos</i> [sin publicar ni registrar]
1999.	<i>Actas del VIII Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas</i> . “Un poco más sobre la <i>Crónica cervantina</i> ” ^{XXIV} [Ayuntamiento de El Toboso. Depósito Legal: CR-19-1999; ISBN: 84-930374-3-5]
2000. Marzo	<i>Anotaciones a la segunda parte de La Galatea</i> . [Príncipe. Depósito Legal: GC 999-1998; ISBN: 84-923783-7-9]
2001. Abril, 23	<i>Cervantes, hidalgo y español</i> . [Ayuntamiento de Telde. Depósito Legal: GC 251-2001; ISBN 84-89104-32-8]. Esta publicación sirvió de base para una conferencia-teatralizada en la Casa de la Cultura de Telde (denominada en la actualidad, a mi juicio de

XXIV. Lamentable y penosa la versión publicada en este volumen del artículo. Por una «desconocida razón» (dejemos que las comillas oculten el hiriente malestar que me nubla), se dio por bueno un texto que se utilizó solo para la exposición oral (con sus tachaduras, sus incorrecciones, sus razonables “ya se verá”, etc.), a pesar de que un servidor repitió varias veces que el escrito que me obligaban a entregar (quizás como prueba de compromiso para hacerles llegar la versión buena) no debía ver la luz. Se suponía que *alguien* debía ponerme al corriente de los plazos que la organización había fijado para la edición del libro, que *alguien* debía haber revisado el tomo y haber comprobado que “algo” no iba bien en ese escrito, que *alguien* debería haberse dado cuenta de la eventualidad de lo entregado en mano y haberse puesto en contacto para decir algo así como: «Manda ya el texto bueno; si no, lo excluimos del tomo»; vamos, lo que cualquier editor diría. Mas tras el coloquio, se hizo el silencio... Y no, amigos míos, no es que me moleste que este deplorable artículo esté pavoneándose entre otros magníficos que merecen toda clase de respeto y consideración; no me molesta, no, me jode abiertamente...

manera muy desacertada, como Teatro Juan Ramón Jiménez), que rebautizamos bajo el título de *Pasión y condena de don Miguel de Cervantes*. Conté, como en tantas ocasiones, con la feliz y necesaria participación de mi hermano Juan Miguel Ramírez Benítez. El texto teatral y técnico que se utilizó fue el siguiente:

[Salón de Actos de la Casa de la Cultura de Telde completamente iluminado. Telón cerrado. Los asistentes se van sentando; hablan entre sí; se intercambian bromas... siempre ajenos al hecho de que el espectáculo va a comenzar inmediatamente.

Cuando se estime más conveniente, se damos paso al mismo con la primera pieza musical^{XXV}. Una vez que suene el disparo, se va disminuyendo la intensidad de la luz de la sala poco a poco hasta que el escenario y el patio de butacas queden oscuros por completo.

Se oyen unos pasos. El telón se va abriendo lentamente. El escenario está oscuro; al fondo, apoyado y vestido de negro, estará Cervantes, con la cabeza agachada... De repente, una luz se proyecta desde el techo hasta el centro del escenario sin iluminar a Cervantes; luego, se oye una voz de ultratumba con eco, replique de voces y sonidos confusos. Ambos mantendrán un diálogo en *off*].

DIOS: ¿Quién dices que eres?

CERV.: Cervantes... Miguel de Cervantes...

DIOS: ¿Qué es lo que dices que vienes a buscar aquí?

CERV.: Mi salvación...

[Comienza la segunda pieza musical.^{XXVI} Cesa el diálogo en *off* y aumenta la iluminación del escenario. En este espacio, se halla solo Cervantes, quien hablará con Dios, cuya

XXV. Varios artistas: *William Shakespeare's Romeo + Juliet (Music From The Motion Picture)*. Capitol Records, 1997. 2º disco. Pistas, por este orden: 22 («Death Scene») y 2 («O'Verona»). Responsables de las piezas musicales: Craig Armstrong, Marius de Vries y Nellee Hooper.

XXVI. «Forever» de Brian May, pista 12 que aparece como «Extra Magical Ingredients» en el disco de Queen *A Kind of Magic* (EMI, 1986).

voz será la del citado Juan Miguel Ramírez Benítez].

CERV.: Salvadme del olvido, del desconocimiento, de la ignorancia... Dadme el premio que los vivos no han sabido darme; yo, que tanto les he dado y que tan poco he recibido de ellos... Yo, que alegré al triste y di fortuna al adverso, que derribé la máquina mal fundada de los libros de caballería; yo, que fui el primero en novelar en lengua española y corté con mi ingenio el velo con el que salió al mundo Galatea; yo, que siempre me he desvelado por parecer que tengo de poeta la gracia que no quisisteis darme... Yo, mortal, acudo a tu llamada...

DIOS: ¿Qué méritos decís que tenéis para que se os deje entrar en la Morada Eterna?

CERV.: Mi inquebrantable fe sobre todas las cosas... Aunque me llegaron a acusar de ser converso, lo cierto es que la sangre de cristiano viejo corre por mis venas, sin mancha alguna que pueda deshonrarme a mí y a mis descendientes. Mi abuelo fue abogado de la Inquisición y eso, bien sabéis, basta para limpiar cualquier acusación...

DIOS: Gran error, no basta. No entrarás...

[A continuación se desgrana en forma de monólogo que pronuncia Cervantes el contenido de *Cervantes, hidalgo y español*. Las últimas palabras de su intervención se enlazan con estas que siguen]

CERV.: Señor, por favor, dejadme entrar... Acogedme en vuestra casa...

DIOS: No basta, no entrarás...

CERV.: Por favor...

DIOS: No, no entrarás... No entrarás aquí porque, sin pretenderlo o pretendiéndolo, has creado una figura tan humana como al mismo Adán que yo creé. Le has dado vida, un Edén en el que cabalgar y una razón para ser inmortal entre los hombres. Te has revelado contra mi naturaleza y ahora, cuatro siglos más tarde, sigues siendo tan venerado como yo...

CERV.: Por favor...

	<p>DIOS: No, no entrarás... Hijo pródigo, mi bien amado, no es en este Cielo donde habrás de reposar para siempre; hazlo en el que has creado. Reina y gobierna sobre tus súbditos de papel y tinta, y eleva a quienes han de seguirte el monumento de tu memoria. Nadie encontrará tus restos, depositados en el convento de las Trinitarias y es mejor que sea así porque así todo será tu sepultura y tu cuna... Vete, hijo, vete; vete, que éste no es tu lugar...</p>
2005	CEP de Telde / Sociedad Canaria "Elio Antonio de Nebrija" / Círculo Cultural de Telde [Cursos, ponencias, conferencias y proyecto de mejora] «El <i>Quijote</i> en Secundaria» y «En el círculo quijotesco».
2005. Diciembre	<i>Cartas al 'Quijote'</i> [Varios autores. Ayuntamiento de Telde. Depósito Legal: GC 867-2005; ISBN: 84-89104-65-4] «A don Alonso Quijano el Bueno...».
2005. Diciembre	Exposición "Los <i>Quijotes</i> de Pérez Morales". [Catálogo de la exposición bibliográfica. Depósito Legal: GC 866-2005] Autor de "Notas a una exposición" y comisario de la exposición.
2008. Abril	<i>Cervantes y la búsqueda de la esperada luz tras las tinieblas: la segunda parte de 'La Galatea'</i> . [Anroart Ediciones. Depósito Legal: GC 132-2008; ISBN: 978-84-96887-67-1] Obra compuesta por tres partes: «Prohemio» (versión final de <i>Cervantes, hidalgo y español</i>); «Sic transit glorimundi», «Taedium vitae», «Vulnerant omnes, ultima necat» y «Spero lucem post tenebras» (versión final de <i>Anotaciones a la segunda parte de 'La Galatea'</i> ; y «Coda» (versión final de "Carta a don Alonso Quijano...").
2010. Marzo	<i>Pro Marcelas. Visión cervantina de la mujer</i> . [Anroart Ediciones. Depósito Legal: GC 160-2010; ISBN: 978-84-92628-76-6].
2013. Marzo	<i>El Quijote (1605) tuneado</i> [Mercurio Editorial. Depósito Legal: GC 436-2013; ISBN: 978-84-15148-50-0].
2016. Abril	<i>El Qvixote sin don Quijote</i> [Mercurio Editorial. Depósito Legal: GC 185-2016; ISBN: 978-84-944745-4-5]
2017. Marzo	<i>Prontuario a una visión cervantina de la mujer</i> [Mercurio Editorial. Depósito Legal: GC 101-2017; ISBN: 978-84-946761-0-9].



3. «[...] Se halla, pues, esta partida de Cervantes, y las de sus hermanos,^{XXVII} en un libro forrado de pergamino, que es el primero de bautismos de aquella parroquia, en cuya cubierta está escrito lo siguiente: *Libro de Baptismos de la Parrochial de Sancta María la Mayor, desde el año de 1533 hasta el año de 1550*; y dentro en la primera hoja dice: *Libro de Bautisterio de la Iglesia de Sancta María del año 1533, seyendo cura el Rdo. Señor Bachiller Alonso de Ranera. De Alcalá de Henares*. Empieza el folio 192 vuelto con la partida de Miguel de Cervantes, en cuyo margen se lee el nombre de *Miguel*, aunque la letra al parecer más moderna, y dice así:^{XXVIII}

AÑO DE 1547.

Domingo nueve dias del mes de otubre año del Señor de mil é quinientos é quarenta é siete años, fué baptizado Miguel, hijo de Rodrigo de Cervantes é su muger doña Leonor. Fueron sus compadres Juan Pardo, baptizóle el Rdo. Señor Bachiller Serrano, Cura de nuestra Señora; testigos Baltasar Vazquez, sacristan, é yo que le bapticé é firmé de mi nombre.

BACHILLER SERRANO.



4. En la dedicatoria de *La Galatea* que dirige a Ascanio Colonna, se lee: «[...] Juntando a esto el efecto de reverencia que hacían en mi ánimo las cosas que, como en profecía, oí muchas veces decir de V. S. Ilustrísima al cardenal de Acquaviva, siendo yo su camarero en Roma,

XXVII. Andrés, 12 de diciembre de 1543 (fallece al poco); Andrea, 24 de noviembre de 1544; Luisa, 25 de agosto de 1546; y Rodrigo, 23 de junio de 1550. Su hermana Magdalena, nacida en 1552, no aparece porque nació en Valladolid, adonde se había trasladado la familia en abril o mayo de 1551 en busca de una prosperidad que parecía negarle Alcalá de Henares. Recuérdese que en la Valladolid estaba la corte.

XXVIII. VELASCO DUEÑAS, José: *Facsimile de la partida de bautismo de Miguel de Cervantes Saavedra, de su firma y la de su mujer D^a Catalina de Palacios y Salazar*. Madrid: Aguado, Impresor de Cámara de S.M., 1852.

[...]». Se confirma, por boca del propio Cervantes, la ocupación, que debía ser, tomando como referencia el *Diccionario de Autoridades* (1729), la propia de «el criado que asiste a vestir y acompañar a su amo, y anda siempre cerca de su persona: cuyo empleo se conserva en las casas de los Grandes Señores, y es como Jefe, que manda a todos los criados de la cámara, y está a su cargo lo que se gasta en la cámara de su amo».

Sinceramente, no creo que a tanto llegase nuestro autor. En lo de asistir en el vestido y el acompañamiento, sí, lo veo factible; en lo otro, me cuesta más imaginármelo. Siguiendo a Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), veo a Cervantes más entre los que llevan la llave blanca, los simples ayudantes, que entre los que hacen lo propio con la dorada, que son caballeros. Arrazola, en el séptimo tomo de su monumental *Enciclopedia española de derecho y administración* [Madrid : Imprenta de Díaz y Compañía, 1853], señala: «[...] Siendo regla de etiqueta que en el servicio ordinario y doméstico de palacio solo podrán tocar a la real persona el camarero mayor y el sumiller de *corps*, y en ausencia de ellos los gentiles-hombres de cámara, solo estas clases podían asistir al rey para vestirle en su dormitorio, etc.; mas a fin de que les auxiliaran en ciertos servicios mecánicos, se crearon los *ayudas de cámara* o criados interiores del cuarto del rey, los cuales se distinguían por una llave blanca, así como era dorada la de los gentiles-hombres [...]». Llegados a este punto, creo que está de más confirmar la analogía que establezco entre las normas cortesanas españolas y las propias del Vaticano. Dada la época y el peso que tenía España, no veo fuera de lugar fijar esta igualdad, aunque pudiera no ser exacta al ciento por cien.



5. El primer poema conocido de Cervantes es un soneto que compuso en 1567 dedicado a la reina Isabel de Valois (1545-1568), tercera esposa de Felipe II (1527-1598), por el nacimiento de la infanta Catalina Micaela el 10 de octubre de 1567. Gracias a las gestiones de Alonso Getino de Guzmán, amigo de la familia, y a su vinculación con el ayuntamiento de Madrid y con los festejos que se estaban organizando para celebrar el natalicio, la pieza logró sobrevivir en el tiempo.^{XXIX}

XXIX. Forma parte del manuscrito 373 del Fondo español de la Biblioteca Nacional de París, que contiene una recopilación de poesías castellanas del siglo XVI y XVII. El poema se encuentra entre los folios 73v y 74.

[Eres] Serenísima reina en quien se halla
 lo que Dios pudo dar al ser humano;
 amparo universal del ser cristiano,
 de quien la santa fama nunca calla;
 arma feliz de cuya fina malla
 se viste el gran Felipe soberano,
 ínclito rey del ancho suelo hispano,
 a quien Fortuna y Mundo se avasalla.
 ¿Cuál ingenio podría aventurarse
 a pregonar el bien que estás mostrando,
 si ya en divino viese convertirse?
 Que, en ser mortal, habrá de acobardarse,
 y así le va mejor sentir callando
 aquello que es difícil de decirse.

El 3 de octubre de 1568 murió Isabel de Valois. Juan López de Hoyos, a la sazón catedrático del Estudio de la villa de Madrid, compuso un libro que tituló *Historia y relación verdadera de la enfermedad, felicísimo tránsito y suntuosas exequias fúnebres de la Serenísima Reina de España doña Isabel de Valoys, nuestra Señora, etc.* La obra, que se imprimió en Madrid, en la imprenta de Pierres Cosin, se pudo leer y consultar desde septiembre de 1569, pues la tasa que firmó Francisco de Vallejo llevaba fecha del 30 de agosto.

En la tabla de contenidos del libro, situada al final del tomo, se nos indica, en el apartado “Epitafios”, lo siguiente: «Primer epitafio en soneto, con una copla castellana que hizo Miguel de Cervantes, mi amado discípulo». Las dos composiciones referidas se encuentran en los folios 145, 145v y 146. El soneto comienza así: «Aquí el valor de la española tierra, aquí la flor de la francesa gente [...]». Le sigue luego un pequeño texto en prosa de López de Hoyo: «Bajo este (*se refiere al soneto*), en un festón bien iluminado, pusimos esta redondilla castellana (*dos quintillas*), en la cual se representa la velocidad y presteza con que la muerte arrebató a su Majestad». El poema comienza así: «Cuando dejaba la guerra / libre nuestro Hispano suelo [...]».

En el folio 148v, se puede leer lo siguiente: «Estas cuatro redondillas castellanas (*8 quintillas en grupos de dos estrofas con rima ababa aabba*), a la muerte de su majestad, en las cuales, como en ellas parece, se usa de colores retóricos, y en la última se habla con su majestad con una elegía que aquí va de Miguel de Cervantes, nuestro caro y amado

discípulo»; luego, se reproducen los versos: «Cuando un estado dicho-
so / esperaba nuestra suerte [...]», que llegan hasta el folio 149v. En la
tabla de contenidos, estos poemas se anuncian bajo el siguiente enun-
ciado: «Cuatro coplas castellanas a la muerte de su Majestad, pónense
en los márgenes los nacimientos de las Serenísimas Infantas».

En el folio 157v comienza la citada elegía, que se indica en referida
tabla en estos términos: «Elegía de Miguel de Cervantes en verso caste-
llano al cardenal en la muerte de la reina, trátanse en ella cosas harto
curiosas con delicados conceptos.». El título de la composición es el
siguiente: «La elegía que en nombre de todo el estudio el sobredicho
(*se entiende Cervantes*) compuso. Dirigida al Ilustrísimo y Reverendí-
simo cardenal don Diego de Espinosa, etc. En la cual, con bien ele-
gante estilo, se ponen cosas dignas de memoria»: «¿A quién irá mi
doloroso canto / o en cuya oreja sonará su acento [...]», folios 158-
162.



6. El 17 de marzo de 1578, en Madrid, Rodrigo de Cervantes pre- sentó un pedimento y cuestionario de preguntas sobre los servicios de su hijo, Miguel de Cervantes.

En la villa de Madrid, a diecisiete días del mes de marzo de mil qui-
nientos setenta y ocho. Ante el ilustre señor licenciado Jiménez Or-
tiz, del Consejo de Su Majestad, alcalde en su casa y corte, y ante mí,
Francisco de Yepes, escribano de Su Majestad y de la provincia en
esta corte, apareció Rodrigo de Cervantes y presentó un pedimento e
interrogatorio de preguntas que, en su tenor, es como se sigue:

Ilustre señor:

*Rodrigo de Cervantes, estante en esta corte, digo: que a Miguel de
Cervantes, mi hijo, que al presente está cautivo en Argel, y a mí, co-
mo su padre, conviene averiguar y probar cómo el dicho Miguel de
Cervantes, mi hijo, ha servido a su majestad de hace diez años a esta
parte, hasta que hará dos años que le cautivaron en la galera del Sol
en la que venía Carrillo de Quesada; y que sirvió en todas las oca-
siones que en el dicho tiempo se ofrecieron en Italia, y en la Goleta, y
en Túnez, y en la batalla naval en la cual salió herido de dos arca-
buzazos, y estropeada la mano izquierda, de la cual no se puede ser-
vir. Todo lo hizo como muy buen soldado, sirviendo a su majestad.*

A vuestra merced pido y suplico mande recibir la información de lo susodicho; y, recibida, me la mande dar signada en pública forma, de manera que haga fe para presentarla ante quien y con derecho deba. Pido justicia y para ello, etc. Rodrigo de Cervantes.

Visto por el dicho señor alcalde, mandó que se tomen y reciban a tenor de dicho pedimento los testigos que el dicho Rodrigo de Cervantes presentare, y lo que dijeren y depusieren; se lo mandó dar signado en pública forma de manera que haga fe para el efecto que lo pide y firmó de su nombre. Testigos: Naba y Sosa, escribanos de Provincia. | Fdo. Francisco de Yepes.

Por estas preguntas, pido sean examinados los testigos que son o fueren presentados por parte de Rodrigo de Cervantes, estante en esta corte, sobre la información que ha pedido sobre el rescate de Miguel de Cervantes, su hijo.

Testigo 1º [T1]. Mateo de Santisteban, alférez de la compañía del capitán Alonso de Carlos, natural de Tudela (Navarra). Declara el 20 de marzo de 1578.

Testigo 2º [T2]. Alférez Gabriel de Castañeda, natural de la montaña del Valle de Carriedo, del lugar de Salaya, estante en esta corte. Declara el 20 de marzo de 1578.

Testigo 3º [T3]. Antonio Godínez de Monsalve, natural y vecino suyo de Madrid, y sargento de don Joan de la Cárcel, capitán de infantería por Su Majestad. Declara el 20 de marzo de 1578.

Testigo 4º [T3]. Beltrán del Salto y de Castilla, residente en esta corte. Declara el 1 de abril de 1578.

Pregunta 1ª. Primeramente, sean preguntados si conocen al dicho Rodrigo de Cervantes y al dicho Miguel de Cervantes, su hijo cautivo.

T1	Dijo que conoce al dicho Rodrigo de Cervantes y, asimismo, que conoce a Miguel de Cervantes, su hijo, cautivo, que está en la ciudad de Argel. Al dicho Rodrigo de Cervantes conoce de dos años a esta parte y al dicho Miguel de Cervantes, de ocho años a esta parte.
----	---

T2	Dijo que conoce al dicho Rodrigo de Cervantes de tres años a esta parte y que conoce al dicho Miguel de Cervantes, su hijo, de siete años a esta parte, y que está cautivo en Argel.
----	--

T3	Dijo que conoce al dicho Rodrigo de Cervantes, de cinco meses a esta parte; y que conoce al dicho Miguel de Cervantes de cinco años a esta parte y que fue desde la jornada de Túnez; también que está cautivo al presente y que de cinco años a esta parte no se ha librado.
T4	Dijo que conoce al dicho Rodrigo de Cervantes y que conoce al dicho Miguel de Cervantes, su hijo, cautivo; al dicho Rodrigo de Cervantes, de un año a esta parte; al dicho Miguel de Cervantes, su hijo, de tres años a esta parte.

Pregunta 2ª. Si saben que el dicho Miguel de Cervantes, cautivo, es hijo legítimo del dicho Rodrigo de Cervantes y de doña Leonor de Cortinas, su mujer legítima, habido y procreado de legítimo matrimonio; y si por tales ha sido criado y alimentado y nombrado, y es habido y tenido, y comúnmente reputado entre todas las personas que los conocen, y de ellos han tenido y tienen noticia, y si así es público y notorio.

T1	Dijo que ha oído decir de manera pública y notoria en esta corte, de dos años a esta parte, que el dicho Miguel de Cervantes, cautivo, es hijo legítimo del dicho Rodrigo de Cervantes y de la dicha doña Leonor de Cortinas, su mujer; y que por tal es tenido y reputado.
T2	Dijo este testigo que tiene al dicho Miguel de Cervantes, cautivo, por hijo legítimo del dicho Rodrigo de Cervantes y de la dicha doña Leonor de Cortinas, su mujer, porque así se lo oyó decir al dicho Miguel de Cervantes en la ciudad de Argel, donde está cautivo; y, en esta corte, a personas que los conocen; y esto es público y notorio.
T3	Dijo este testigo que tiene al dicho Miguel de Cervantes, cautivo, por hijo legítimo del dicho Rodrigo de Cervantes y de doña Leonor de Cortinas, su mujer, y por tal es habido y tenido por las personas que le conocen, y conocen a los dichos padres como este testigo.
T4	Dijo que tiene al dicho Miguel de Cervantes por hijo legítimo del dicho Rodrigo de Cervantes y de doña Leonor de Cortinas, su mujer, y por tal es habido y tenido; y así es público y notorio.

Pregunta 3ª. Si saben que el dicho Miguel de Cervantes es de edad de treinta años, más o menos, y si de diez años a esta parte ha servido como muy buen soldado a Su Majestad el Rey don Felipe, nuestro señor, en las guerras que ha tenido en Italia, la Goleta y Túnez, y en la batalla naval que el señor don Juan de Austria tuvo con la armada del turco, donde salió herido de dos arcabuzazos en el pecho y otro en la mano izquierda, que quedó estropeada.

T1	<p>Dijo que hará unos ocho años, más o menos, este testigo vio y comenzó a conocer al dicho Miguel de Cervantes, que fue el día en que el señor don Juan dio batalla a la armada del turco, en la mar, en las bocas de Lepanto, y entonces podía ser de edad, el dicho Miguel de Cervantes, de hasta veintidós o veintitrés años, y ahora podría tener treinta o treinta y un años, más o menos. El dicho día de la batalla que el dicho señor don Juan de Austria dio a la armada turquesca, este día, vio que el dicho Miguel de Cervantes sirvió en la dicha batalla y era soldado de la compañía del capitán Diego de Urbina en la galera Marquesa de Juan Andrea, en el cuerno de tierra; y que un año antes, el dicho Miguel de Cervantes servía en dicha compañía porque lo vio este testigo. En dicho tiempo y batalla, vio este testigo que el dicho Miguel de Cervantes, de la dicha batalla naval, salió herido de dos arcabuzazos en el pecho, y de una mano izquierda o derecha quedó estropeado. Este testigo vio que el dicho Miguel de Cervantes sirvió en la dicha batalla a Su Majestad como buen soldado porque este testigo se halló presente por ser soldado de la misma compañía.</p>
T2	<p>Dijo que el dicho Miguel de Cervantes, a su parecer, será de edad de treinta años, más o menos; y que lo parece por su aspecto. Este testigo sabe que el dicho Miguel de Cervantes ha servido a Su Majestad en todas las ocasiones de guerra que se han sucedido, así en la batalla naval que tuvo el señor don Juan con la armada turquesca, como en las demás partes y lugares que se han ofrecido, así en La Goleta como en otras en las que ha habido ocasión. Este testigo lo ha visto y lo conoció en la dicha armada y guerra naval, y en La Goleta. Desde hace siete años, más o menos, le conoce.</p>
T3	<p>Dijo que, según el parecer de este testigo, el dicho Miguel de Cervantes podrá ser de edad de treinta años, más o menos, y que ha oído decir este testigo a personas de crédito, soldados y capitanes que el dicho Miguel de Cervantes ha servido a Su Majestad desde hace diez años a esta parte en todas las ocasiones de guerra que se han ofrecido, así en Italia como en la batalla naval y jornada de Navarino. Este testigo le vio servir en la jornada de Túnez que el señor don Juan hizo hará cinco años, donde le vio servir como buen soldado. Este testigo ha visto al dicho Miguel de Cervantes una mano estropeada, el cual le dijo que en la dicha batalla naval le habían dado un arcabuzazo; y también lo ha oído decir a otras muchas personas que se hallaron en la dicha batalla naval, y cómo el dicho Miguel de Cervantes había peleado muy valientemente en la dicha batalla, y que de ella había salido herido del dicho arcabuzazo en la dicha mano.</p>

T4	<p>Dijo este testigo que el dicho Miguel de Cervantes, cautivo, debe tener treinta años, pues así lo parece por su aspecto cuando le dejó este testigo cautivo hace un año; y que ha oído decir a soldados y capitanes, que de sus nombres no tiene memoria, que el dicho Miguel de Cervantes ha servido a Su Majestad, de diez años a esta parte, en todas las ocasiones de guerra que se le han ofrecido, así en la batalla naval que hubo por el señor don Juan contra la armada del turco, adonde el dicho Miguel de Cervantes salió herido de una mano, de tal manera que está manco de ella. Este testigo le ha visto que de la dicha mano izquierda está manco, de tal manera que no la puede mandar.</p>
----	--

Pregunta 4ª. Si saben que en la dicha batalla naval se reconoció, en la armada del turco, que estaba el dicho Miguel de Cervantes con calentura, y unos amigos suyos le dijeron que, pues estaba tan malo, que se metiese debajo de la cubierta de la galera, pues no estaba sano para pelear; y el dicho Miguel de Cervantes respondió que no hacía lo que debía metiéndose so cubierta, sino que mejor era morir como buen soldado, en servicio de Dios y del Rey; y así peleó como valiente soldado en el lugar del esquife, como su capitán le mandó; y después de la batalla, sabido por el señor don Juan de Austria cuán bien le había servido, le acrecentó cuatro ducados más de su paga.

T1	<p>Dijo que sabe y es verdad que, cuando se reconoció la armada del turco en la dicha batalla naval, el dicho Miguel de Cervantes estaba malo y con calentura; y su capitán, este testigo y otros muchos amigos suyos le dijeron que, pues estaba enfermo y con calentura, que se estuviese quedado abajo, en la cámara de la galera; y el dicho Miguel de Cervantes respondió que qué dirían de él, y que no hacía lo que debía, y que más quería morir peleando por Dios y por su Rey que no meterse so cubierta. Y así vio este testigo que peleó como un valiente soldado contra los dichos turcos en la dicha batalla en el lugar del esquife, como su capitán le mandó y le dio orden junto con otros soldados; y acabada la batalla, como el señor don Juan supo y entendió cuán bien lo había hecho y peleado el dicho Miguel de Cervantes, le acrecentó y le dio cuatro ducados más de su paga. Este testigo lo sabe por haberlo visto con sus propios ojos y por haber sido soldado, junto con el dicho Miguel de Cervantes, en una capitanía.</p>
----	--

T2	<p>Dijo este testigo que sabe que al tiempo y sazón que se reconoció la armada del turco por nuestra armada española, dicho Miguel de Cervantes estaba malo con calentura. Este testigo vio que su capitán y otros amigos suyos le dijeron que, pues estaba malo, no pelease y que se retirase, que bajase debajo de la cubierta de la dicha galera porque no estaba para pelear. Entonces vio este testigo que el dicho Miguel de Cervantes respondió muy enojado a dicho capitán y a los demás que le habían dicho lo susodicho: "señores, en todas las ocasiones que hasta hoy en día se han ofrecido de guerra a Su Majestad y se me ha mandado he servido muy bien, como buen soldado; y así, ahora no haré menos, aunque esté enfermo y con calentura. Más vale pelear en servicio de Dios y de Su Majestad, y morir por ellos, que no bajarme so cubierta". Y pidió que el capitán le pusiese en la parte y lugar que fuese más peligrosa y que allí estaría y moriría peleando, como dicho tenía. Así, el dicho capitán le entregó el lugar del esquife con doce soldados, adonde vio este testigo que peleó muy valientemente como buen soldado contra los dichos turcos hasta que se acabó la dicha batalla, de donde salió herido en el pecho de un arcabuzazo y de una mano salió estropeado. Sabido por el dicho señor don Juan cuán bien lo había hecho, le acrecentó cuator o seis escudos de ventaja de más de su paga, y esto sabe este testigo por haberse hallado presente en la dicha armada y haberlo visto.</p>
T3	<p>Dijo que todo lo contenido en la pregunta ha oído decir que es verdad a muchas personas, soldados y capitanes que lo vieron, y que de sus nombres no se acuerda.</p>
T4	<p>Dijo que todo lo contenido en la dicha pregunta se lo ha oído este testigo decir a capitanes y soldados principales que se hallaron en la batalla naval que la pregunta dice; y que pasó por el dicho Miguel de Cervantes todo lo que en ella está contenido y tal y como en ella lo declara; e que por razón de haberlo hecho tan bien el dicho Miguel de Cervantes en la dicha batalla, donde ha peleado como buen soldado, el dicho señor don Juan le había acrecentado cuatro ducados más de paga.</p>

Pregunta 5ª. Si saben que hace dos años, más o menos, que viniendo de Italia a España en la galera Sol, en la que venía Carrillo de Quesada, cautivaron los turcos de Argel al dicho Miguel de Cervantes y se lo llevaron adonde todavía está cautivo.

11 Dijo que sabe que hará dos años y medio o tres, más o menos, estando este testigo en Nápoles, estaba el dicho Miguel de Cervantes en dicha ciudad, desde donde había de venir a España; y le preguntó que en qué galera había de venir y le dijo que en la galera Sol, con Carrillo de Quesada. Así se partió de este testigo, diciendo que se venía a España; y después, de allí a tres meses, supo y entendió este testigo, de personas ciertas y verdaderas, que la dicha galera Sol habían tomado los turcos y que habían cautivado al dicho Miguel de Cervantes junto con otros soldados; y que se los llevaron a Argel, adonde después ha entendido por cosa muy cierta que estaba cautivo en la dicha ciudad de Argel. Se lo ha dicho Gabriel de Castañeda, soldado y otros que han venido de Argel y que vieron cautivo allá al dicho Miguel de Cervantes. Este testigo le tiene por hombre que al presente está cautivo porque no ha oído decir que se le haya rescatado.

12 Dijo que hará unos dos años, más o menos, que, estando este testigo cautivo en Argel, fue cierto que un capitán turco de Argel topó y cautivó la galera Sol, que la pregunta dice, y trajo cautivo al dicho Miguel de Cervantes y a otros muchos soldados españoles; y que al presente está cautivo el dicho Miguel de Cervantes en la dicha ciudad de Argel y del mismo capitán que tomó la dicha galera, el cual tiene en mucho su rescate por haberle hallado al dicho Miguel de Cervantes cartas de su Alteza el señor don Juan para su majestad en la que le suplicaba que le diese una compañía de las que se hiciesen en España para Italia, pues era hombre de méritos y servicios. Este testigo las leyó en Argel al tiempo que le cautivaron, y este testigo le dejó cautivo hará dos años porque, al poco de que el dicho Miguel de Cervantes fue cautivo de allí, a los pocos días, se rescató a este testigo y él trajo cartas para sus padres.

T3	<p>Dijo que es verdad que el dicho Miguel de Cervantes fue cautivo del capitán del mar turco Ali Mami y de otro capitán de otra galera, que residían y residen en Argel, hará dos años y medio, más o menos, y que le cautivaron cuando tomaron los dichos capitanes turcos la dicha galera Sol; y este testigo le vio traer cautivo juntamente con otro hermano suyo que se dice Rodrigo de Cervantes; y que hará cinco meses, más o menos, que este testigo vino de Argel rescatado porque estaba cautivo cuando al dicho Miguel de Cervantes y a Rodrigo de Cervantes, su hermano, los trajeron a Argel cautivos los dichos turcos. Este testigo le dejó al dicho Miguel de Cervantes cautivo de un turco, que era el propio capitán de la mar, y ahora ha sabido que está en poder de Cenagá [Hasán Bajá], rey de Argel; por lo cual, si no se ha librado en los cinco meses que a esta parte hace que este testigo le dejó cautivo, está al presente cautivo en la dicha ciudad de Argel.</p>
T4	<p>Dijo que hará cuatro años que a este testigo cautivaron en la goleta unos turcos y que fue llevado a Argel. Habiendo estado cautivo un año, vio que el dicho Miguel de Cervantes vino cautivo de turcos a la dicha ciudad de Argel, que le habían cautivado en la galera Sol; y este testigo le habló y trató durante un año y medio en la dicha ciudad de Argel. Dijo que venía de Italia y que en la galera que la pregunta menciona le habían cautivado. Este testigo hará un año que se rescató del dicho cautiverio, y al tiempo que se vino para España dejó cautivo al dicho Miguel de Cervantes en la dicha ciudad de Argel, en poder de un turco llamado Arnaute Mami, capitán en la dicha ciudad de Argel, el cual le tenía en mucha estima por respeto de ciertas cartas de recomendación que le había hallado al dicho cautivo escritas por el señor don Juan y por el duque de Sessa para que su majestad le hiciese merced ofreciéndole una compañía como persona que lo mereció muy bien. Por este motivo, le tienen en posesión como hombre de mucho rescate. Esto lo sabe por haberlo visto. Este testigo cree y tiene entendido y es cierto que, si de un año a esta parte no se ha rescatado, que todavía y al presente está cautivo por haberle dejado como dicho tiene, este testigo, hará un año, cautivo en Argel, en poder del turco que dicho tiene; y después, acá, ha sabido y entendido que el rey de Argel le ha tomado y le tiene, por tenerle por hombre de gran rescate debido a las cartas que le hallaron, como dicho tiene, del dicho señor don Juan y del duque de Sessa.</p>

Pregunta 6^a. Si saben si el dicho Rodrigo de Cervantes es hombre hijodalgo y muy pobre, que no tiene bienes porque, por haber rescatado al otro hijo que le cautivaron al mismo tiempo que a su hermano, quedó sin bienes.	
T1	Dijo este testigo que tiene al dicho Rodrigo de Cervantes, por tal persona, tal y como la pregunta lo dice: que es muy pobre y que no tiene bienes con los que poder rescatar al dicho Miguel de Cervantes, su hijo, porque, por haber rescatado al otro hijo que le cautivaron en la dicha armada, quedó sin bienes; y porque así es público y notorio para este testigo, porque los conoce como los conoce del tiempo acá que hace según ha dicho.
T2	Dijo este testigo que tiene al dicho Rodrigo de Cervantes por hijodalgo y que es muy pobre, que no tiene bienes porque, por haber rescatado otro hijo que asimismo le cautivaron el mismo día que al dicho Miguel de Cervantes, quedó pobre y sin bienes, y esto lo sabe porque lo conocer como los conoce este testigo del tiempo que dicho tiene; y también porque vio cautivo en Argel al otro hermano del dicho Miguel de Cervantes, que ahora han rescatado.
T3	Dijo que sabe que el dicho Rodrigo de Cervantes es hombre hijodalgo y muy pobre; y que, por haber rescatado al dicho Rodrigo de Cervantes, su hijo, que vino rescatado junto con este testigo, no tiene bienes con los que poder rescatar al dicho Miguel de Cervantes, cautivo; y si los tuviera, este testigo lo sabría por conocerle como le conoce muy bien, y sabe la hacienda que tiene, que no tiene ninguna para poder hacer frente al dicho rescate.
T4	Dijo que tiene al dicho Rodrigo de Cervantes por hombre hijodalgo, como la pregunta dice, y que también sabe que es muy pobre por haber rescatado a otro hijo suyo, que se dice Rodrigo de Cervantes, que también le cautivaron el propio día que al dicho Miguel de Cervantes. Ha quedado sin bienes para poder rescatar al dicho Miguel de Cervantes y que, si los tuviera, este testigo lo sabría por tener noticia y conocimiento de su hacienda.

7. El 10 de octubre de 1580, Miguel de Cervantes pidió que se recogiese por escrito el testimonio de varios testigos sobre cómo fue su estancia en Argel. Esta información solicitada era vital para su regreso a España.

En la ciudad de Argel, que es tierra de moros; en la Berbería, a diez días del mes de octubre del año mil quinientos ochenta. Ante el ilustre y muy reverendo señor fray Juan Gil, redentor de España, de la corona de Castilla, por su majestad, compareció Miguel de Cervantes, esclavo que ha sido y que ahora está franco y rescatado, quien presentó el siguiente escrito de pedimento con cierto interrogatorio de preguntas:

Ilustre y muy reverendo señor:

Miguel de Cervantes, natural de la villa de Alcalá de Henares, en Castilla, y al presente estante en este Argel, rescatado para ir en libertad, dice: que estando él ahora de camino para España desea y le importa hacer una información con testigos, así de su cautiverio, vida y costumbres, como de otras cosas tocantes a su persona, para presentarla, si fuere menester, en el Consejo de su Majestad y requerir que se le haga merced.

Como en este Argel no hay persona alguna cristiana que ejerza la administración de justicia entre los cristianos, acude teniendo en cuenta que vuestra paternidad hace en este Argel la redención de cautivos por orden y mandado de Su Majestad, o sea, que representa por tanto su persona, y, del mismo modo, también a Su Santidad, el sumo pontífice, que a veces tiene como delegados apostólicos los redentores religiosos de su orden de la santísima trinidad.

Por tanto, porque la dicha información tenga vigor y autoridad, suplica a vuestra paternidad sea servido interponer en ella su autoridad y mandar a Pedro de Rivera, escribano y notario apostólico, el cual por mandado de Su Majestad usa este oficio en esta tierra de Argel, hace muchos años, entre los cristianos, tome los testigos que el dicho Miguel de Cervantes presentare sobre estos artículos, que con esta también presenta y recibirá merced.

Miguel de Cervantes.

FRAY JUAN GIL ESCRIBE:

Que tome Pedro de Rivera, escribano, los testigos que presentase el dicho Miguel de Cervantes sobre estos artículos que presenta.

Fray Juan Gil, redentor de cautivos.

PEDRO DE RIVERA ESCRIBE:

Yo, Pedro de Rivera, notario apostólico entre los cristianos en este Argel, doy fe y testimonio de cómo a los diez de octubre de mil quinientos ochenta años, Miguel de Cervantes, natural de la villa

de Alcalá de Henares, que está en Castilla, estante en este Argel, en la actualidad rescatado para ir en libertad, presentó al muy reverendo señor padre fray Juan Gil, redentor de los cautivos de España, por mandado de su majestad, que estaba en este mismo Argel, el memorial abajo escrito y firmado de su mano, con los artículos que adelante siguen, y esto en presencia de mí, y de ello doy fe y testimonio en Argel a diez del mes de octubre de este año de mil quinientos ochenta.

Pedro de Rivera, notario apostólico.

Por estos [25] artículos sean preguntados los [12] testigos que Miguel de Cervantes presentare acerca de las cosas que ha hecho para conseguir su libertad y la de otros muchos caballeros, mientras estaba cautivo en Argel, por las cuales pretende que su majestad le haga merced.

Testigo 1 [T01] Alonso Aragonés declara el 10/10/1580.

Testigo 2 [T02] Diego Castellano declara el 10/10/1580.

Testigo 3 [T03] Rodrigo de Chaves declara el 11/10/1580.

Testigo 4 [T04] Hernando de Vega declara el 12/10/1580.

Testigo 5 [T05] Juan de Valcázar declara el 12/10/1580.

Testigo 6 [T06] Domingo Lopino declara el 13/10/1580.

Testigo 7 [T07] Fernando de Vega declara el 13/10/1580.

Testigo 8 [T08] Cristóbal de Villalón declara el 14/10/1580.

Testigo 9 [T09] Diego de Benavides declara el 14/10/1580.

Testigo 10 [T10] Luis de Pedrosa declara el 14/10/1580.

Testigo 11 [T11] Feliciano Enríquez declara el 15/10/1580.

Testigo 12 [T12] Antonio de Sosa, cautivo de Argel, declara el 21 de octubre 1580.

Artículo 1. Si conocen al dicho Miguel de Cervantes, cuánto hace que le conocen y si es deudo o pariente suyo.

T01	Dijo que conoce al dicho Miguel de Cervantes hará unos cuatro años, más o menos; y que este testigo no es deudo del susodicho.
-----	--

T02	Dijo que conoce al dicho Miguel de Cervantes de diez años a esta parte; y que el tiempo que le conoció en libertad sería de cinco años y medio, y lo demás cautivo. Dijo este testigo que no es pariente ni enemigo de ninguna de las partes.
T03	Dijo que conoce al dicho Miguel de Cervantes hará tiempo y espacio de tres años, más o menos, estando en Argel cautivo. Dijo que no es pariente ni enemigo del dicho Miguel de Cervantes, que lo presenta por testigo.
T04	Dijo que conoce al dicho Miguel de Cervantes todo el tiempo que la pregunta dice porque este testigo, al tiempo que trajeron cautivo al dicho Miguel de Cervantes, era esclavo; y todo este dicho tiempo han estado juntos en una casa, por ser de un patrón. Dijo este testigo que no es pariente ni enemigo de ninguna de las partes.
T05	Dijo que conoce al dicho Miguel de Cervantes hará tiempo de seis años. Este testigo estuvo cautivo con él, y son y fueron de un patrón que es del dicho arráz Dalí Mami, y siempre se han tratado y comunicado en el dicho cautiverio; y que, además de esto, este testigo conoce al susodicho en tierra de cristianos. Dijo que no es pariente ni enemigo del dicho Miguel de Cervantes.
T06	Dijo que conoce este testigo al dicho Miguel de Cervantes, que lo presenta por testigo, hará cuatro años, los que podrá hacer que este testigo fue traído de Constantinopla para Argel, donde al presente está esclavo. Dijo que no es pariente ni enemigo del dicho Miguel de Cervantes.
T07	Dijo este testigo que conoce al dicho Miguel de Cervantes hará dos años, más o menos, que serán todos los que este testigo fue cautivo y traído para Argel. Dijo que no es pariente ni enemigo del dicho Miguel de Cervantes, que lo presenta por testigo.
T08	Dijo este testigo que conoce al dicho Miguel de Cervantes, que lo presenta como testigo, hará cuatro años, más o menos. Dijo que no es pariente ni enemigo del dicho Miguel de Cervantes.

T09	Dijo este testigo que conoce al dicho Miguel de Cervantes que lo presenta por testigo, hace poco tiempo. Dijo este testigo que no es pariente ni enemigo de ninguna de las partes.
T10	Dijo que conoce al dicho Miguel de Cervantes hará dos años, más o menos, que será el tiempo que este testigo fue traído para Argel, porque pocos días antes había sido cautivo. Dijo que no es pariente ni enemigo del dicho Miguel de Cervantes, que lo presenta por testigo.
T11	Dijo que conoce al dicho Miguel de Cervantes todo el tiempo contenido en la dicha pregunta. Dijo que no es pariente ni enemigo de ninguna de las partes.
T12	Dijo: “Yo no soy deudo ni pariente del dicho Miguel de Cervantes; y, en cuanto a lo demás contenido en este artículo, es verdad que en todo el tiempo que hace que estoy cautivo en este Argel, que va para tres años y ocho meses, lo conozco y he comunicado y tratado muy a menudo y familiarmente”.

Artículo 2. Si saben o han oído decir cómo hace cinco años que el dicho Miguel de Cervantes está cautivo en este Argel y que se perdió en la galera Sol el año mil quinientos setenta y cinco. Dicha galera iba de Nápoles a España con otras personas principales que allí se perdieron, caballeros, capitanes y soldados.

T01	Dijo este testigo que se refiere a la pregunta porque pasa como en ella se declara, por la noticia que de ella tiene, por haber estado en Argel cautivo el tiempo que dicho tiene.
T02	Dijo este testigo que sabe que dicho Miguel de Cervantes hace que está cautivo cinco años, más o menos, y que se perdió en la galera de España llamada Sol que los turcos tuvieron rendida; y después, porque vieron venir otras dos, la dejaron, y esto lo sabe porque este testigo estaba en Nápoles cuando el dicho Miguel de Cervantes partía en la dicha galera para ir a España y porque luego se publicó en Nápoles esta nueva.
T03	Dijo este testigo que ha oído decir lo contenido en la pregunta.
T04	Dijo este testigo que sabe la dicha pregunta como en ella se contiene porque todo lo que en ella se declara pasa en realidad, es de verdad. Al tiempo que tomaron los turcos la galera

	Sol que la pregunta dice, donde venía el dicho Miguel de Cervantes con los demás caballeros y otras gentes, dicha galera fue traída para Argel, donde este testigo la vio, tanto allá como a la dicha gente, porque el patrón de este testigo, que es el propio del dicho Miguel de Cervantes, fue el que se halló para rendir y tomar la dicha galera, por donde le consta todo lo que dicho tiene.
T05	Dijo este testigo que sabe cuanto en ella se contiene porque, como dicho tiene, es cautivo junto con el dicho Miguel de Cervantes, el día, mes y año que la pregunta dice, a la cual se remite.
T06	Dijo que lo contenido en la pregunta es la verdad pública y notoria en Argel.
T07	Dijo este testigo después que está en Argel, que es el tiempo que tiene dicho en la pregunta anterior, halló en el dicho Argel, cautivo, al dicho Miguel de Cervantes, y que desde atrás había estado.
T08	Dijo este testigo que lo contenido en el artículo lo tiene por cosa muy cierta porque el dicho Miguel de Cervantes se perdió y fue traído para Argel. Este testigo estaba en Tenes, que era su patrón gobernador de aquella tierra; pero a cabo de poco tiempo, vino para Argel, que fue al año siguiente, y supo todo lo en esta pregunta está contenido.
T09	Dijo este testigo que, al poco de venir para Argel, pues fue traído de Constantinopla para ser rescatado (vino en compañía del actual rey de Argel) el agosto pasado, trató de su rescate y se rescató; y después que estuvo franco, preguntó a otros cristianos que qué caballeros había en Argel y personas principales con quien se pudiese comunicar. Le respondieron a este dicho testigo que principalmente estaba uno muy cabal, noble y virtuoso, y que era de muy buena condición y amigo de otros caballeros, lo que se dijo por el dicho Miguel de Cervantes. Este testigo lo buscó y procuró, y hallado luego el dicho Miguel de Cervantes, usando de sus buenos términos, se le ofreció con su posada, ropa y dineros que tuviese; y así se lo llevó consigo y lo tiene en su compañía, donde comen al presente juntos y están en un aposento donde le hace mucha merced. En lo esto halló este testigo padre y madre, por ser nuevo en la tierra hasta que Dios sea servido de que haya

	navíos para irse a España ambos, él y el dicho Miguel de Cervantes, que también está rescatado y franco.
T10	Dijo que todo lo contiene el artículo este testigo lo ha oído decir públicamente por Argel.
T11	Dijo que sabe todo tal y como se declara en el artículo.
T12	Dijo: “Sé que es verdad lo contenido en él porque es notorio y lo supe de muchas personas que, con el mismo Miguel de Cervantes, cautivaron juntamente”.

Artículo 3. Si saben o han oído decir que el dicho Miguel de Cervantes es cristiano viejo, hijodalgo y si como tal era tenido y comúnmente reputado por todos.

T01	Dijo este testigo que sabe lo que la pregunta contiene.
T02	Dijo este testigo que tiene al dicho Miguel de Cervantes por tal persona, como la pregunta dice, porque conoce deudos suyos que son tenidos por muy buenos hidalgos y como tales son tratados de todos.
T03	Dijo este testigo que por cristiano viejo y en posesión de hidalgo tiene al dicho Miguel de Cervantes; y los demás cristianos de este Argel en tal posesión le tienen; es habido, tenido y comúnmente reputado.
T04	Dijo este testigo que por tal persona, como la pregunta dice, tiene al dicho Miguel de Cervantes.
T05	Dijo que lo sabe tal y como en ella se contiene porque este testigo, así en tierra de cristianos como en Argel, conoce al dicho Miguel de Cervantes, le vio tratarse y tratarlo como tal caballero hidalgo y cristiano viejo. Este testigo vio en Italia que el señor don Juan de Austria, que está en gloria, y el duque de Sessa y los demás caballeros capitanes le tenían en mucha reputación y por muy buen soldado y principal.
T06	Dijo que lo sabe tal y como en ella se contiene. Este testigo, como los demás cristianos de Argel, tienen al dicho Miguel de Cervantes por tal persona, como la pregunta dice.
T07	Dijo este testigo que por tal persona como la pregunta dice tiene al dicho Miguel de Cervantes porque así es público y notorio en este Argel. Por esta razón, este testigo lo tiene por

	lo de la calidad contenida en la dicha pregunta; y si otra cosa fuera, este testigo lo sabría y no podría ser menos.
T08	Dijo este testigo que por tal persona, como la pregunta dice, tiene al dicho Miguel de Cervantes; que ha procurado saber de su descendencia y le han dicho a este testigo cómo es de buena parte el dicho Miguel de Cervantes, especialmente por su trato y proceder.
T09	Dijo lo que dicho en la tercera pregunta; y que este testigo cada día anda junto con el dicho Miguel de Cervantes; come, bebe y se aloja con él, y su trato y conversación es con las personas más lustrosas y principales que hay en la esclavitud; y que el reverendo padre fray Juan Gil, redentor de España, que al presente está en Argel, huelga y toma contento de tratarse y comunicarse con el dicho Miguel de Cervantes, así de asentarlo a comer a su mesa como en lo demás; y que aún este testigo ha visto que hoy le convidó a comer; y que por estas razones y causas este testigo cree y tiene por cosa muy cierta que el dicho Miguel de Cervantes es una persona tal y como lo dice la pregunta.
T10	Dijo que por tal persona, este testigo, tiene al dicho Miguel de Cervantes, porque además de lo que se contiene en esta dicha pregunta, en lo tocante al dicho Miguel de Cervantes, a su nobleza y calidad, este testigo tiene noticia y sabe que pasó por realidad de verdad que en la Villa de Osuna, de donde este testigo tiene declarado ser natural y donde tuvo en ella a sus padres, sabe este testigo que en ella fue corregidor Juan de Cervantes, al cual tenían y tuvieron por un principal y honrado caballero; y así, teniendo estos méritos, trajo y le dieron la vara de corregidor por orden y merced del conde de Ureña, padre del duque de Osuna, de quien es ahora la dicha villa. El padre de este testigo tuvo una estrecha y ordinaria amistad con el dicho Juan de Cervantes, corregidor, del cual este testigo ha sabido, como cosa muy cierta, que el dicho Miguel de Cervantes es nieto del susodicho; y que por esta razón, además de lo contenido en la dicha pregunta, tiene este testigo por tal persona; como en ella se declara y manifiesta en la pregunta tiene al dicho Miguel de Cervantes, como muy principal hidalgo y persona limpia y bien nacida.

T11	Dijo que dice lo que dicho tiene en la segunda pregunta.
T12	Dijo: “Sé que es verdad lo contenido en él porque le he visto siempre ser tratado y reputado de todos por tal, y en sus obras y costumbres no he visto o notado cosas contrarias; antes he visto muchas en que mostraba ser tal como en este artículo se dice”.

Artículo 4. Si saben o han oído decir que llegado cautivo a este Argel, su amo, Dali Mami, arráez, renegado griego, le tuvo como caballero principal y como a tal le tenía encerrado y cargado de grillos y cadenas; y que, no obstante, deseando hacer bien y dar libertad a algunos cristianos, buscó un moro que a él y a ellos llevase por tierra a Orán. Habiendo caminado con el dicho moro algunas jornadas, los dejó; y así les fue forzoso volverse a Argel, donde el dicho Miguel de Cervantes fue muy mal tratado por su patrón, y de allí en adelante tuvo más cadenas y más guardia y encerramiento.

T01	Dijo que sabe y ha oído decir que es el dicho Miguel de Cervantes cristiano viejo y tenido, según fama, por hijodalgo, y por tal es tratado de todos; y en tal reputación es habido y tenido en la dicha ciudad de Argel y entre quienes de él tiene noticia.
T02	Dijo este testigo que sabe que Dali Mami, arráez de una galeota, renegado griego, era patrón del dicho Miguel de Cervantes y que le tenía en lugar de caballero muy principal y como a tal le tenía siempre encerrado, cargado de cadenas; y que estando en este trabajo buscó a un moro que a él y a otros cristianos los llevase a Orán por tierra y los sacó de Argel. Habiendo caminado algunas jornadas, el moro los desamparó; por lo cual, les fue necesario volverse para Argel, al propio encerramiento donde antes estaba, y desde entonces fue mucho más mal tratado que antes con palos y cadenas.
T03	Dijo este testigo que ha oído decir públicamente lo contenido en esta pregunta.
T04	Dijo este testigo lo que dicho tiene la pregunta y que sabe cómo el dicho Miguel de Cervantes fue traído cautivo para Argel, y cómo su amo lo tuvo en mucha cuenta y reputación, como la pregunta dice. Así de ordinario lo trajo aherrojado y cargado de hierros, y con guardias; siendo vejado y molestado, todo con el fin de que se rescatase y le diesen buen rescate para salir de tener y pasar mala y estrecha vida, como la suelen y acostumbran a dar los moros y turcos a las personas seme-

	jantes al dicho Miguel de Cervantes. En lo demás contenido en la dicha pregunta, este testigo lo sabe, entendió y vio como en ella se declara por hallarse presente, por ser del mismo patrón que el dicho tiene.
T05	Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene, porque lo que la pregunta dice es la verdad. Conoció este testigo a las personas que la pregunta dice que eran principales, las cuales eran don Francisco de Menezes, capitán que fue en la goleta por Su Majestad; y el otro que conoció, que se decía, don Beltrán, y el alférez Ríos, y el sargento Navarrete, y otro caballero que se decía Osorio, y otro hidalgo que se decía Castañeda, y otros muchos que por no saber sus nombres no los expresa.
T06	Dijo que la sabe tal y como en ella se contiene.
T07	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella lo ha oído decir públicamente; además de que este testigo parte del dicho tiempo, que lo ha visto ser y pasar como la pregunta dice.
T08	Dijo este testigo que lo que sabe de ella es que el patrón del dicho Miguel de Cervantes, que es el contenido en la pregunta, le tuvo por persona como la pregunta dice; pero, en lo demás que en ella se declara, este testigo lo oyó decir por Argel.
T09	[no contesta]
T10	Dijo este testigo que tiene por cosa cierta todo lo que en la dicha pregunta está contenido por haber visto en parte, durante el tiempo que este testigo está en Argel, lo contenido en la pregunta.
T11	Dijo que es verdad todo lo en ella está contenido por las causas en ella referidas.
T12	Dijo: “Sé que es verdad lo contenido en él porque además de quejarseme el dicho Miguel de Cervantes muchas veces de que su patrón le hubiese tenido en tan grande opinión, quien pensaba de él que era de los más principales caballeros de España, y que por eso lo maltrataba con más trabajos y cadenas y encerramiento. Lo mismo también he oído muchas veces decir a muchos que lo sabían y habían visto con sus ojos; y de la misma manera sé lo demás contenido en el dicho artículo, y de cómo procuró dar libertad de aquella manera a los dichos cristianos porque era, cuando yo cautivo, muy notorio y se lo oí decir a personas que no dirían sino verdad.

Artículo 5. Si saben o han oído decir que en el año de mil quinientos setenta y siete, habiéndoles sus deudos enviado dineros para su rescate y no pudiendo acordarse con su patrón, porque le tenía por hombre de mucha calidad, deseando servir a Dios y a Su Majestad y hacer bien a muchos cristianos principales, caballeros, letrados, sacerdotes que al presente se hallaban cautivos en este Argel, dio orden a un hermano suyo, que se llama Rodrigo de Cervantes, que de este Argel fue rescatado el mes de agosto del mismo año con los mismos dineros dichos del dicho Miguel de Cervantes para su rescate, para que pusiese en orden y enviase de la plaza de Valencia y de Mallorca una fragata armada para llevar a España a los dichos cristianos; y para efectuar mejor esto se favoreció del favor de don Antonio de Toledo y de Francisco de Valencia, caballeros del hábito de San Juan, que entonces estaban en este Argel cautivos, los cuales le dieron cartas para los visorreyes de Valencia y Mallorca e iba encargándoles y suplicándoles que favoreciesen el negocio.

T01	Dijo este testigo que ha oído decir lo contenido en ella.
T02	Dijo este testigo que sabe y ha oído decir que en mil quinientos setenta y siete le enviaron sus deudos cierto dinero para su rescate; pero no hubo suficiente para lo que su patrón quería por el dicho Miguel de Cervantes, y se rescató con ellos a otro hermano suyo, que aquí estaba esclavo, que se llamaba Rodrigo de Cervantes. Se envió en el mes de agosto de dicho año y se trató con él que de la playa de Valencia o de Mallorca trajese una fragata para llevar en ella al dicho Miguel de Cervantes y a otros muchos cristianos que aquí estaban cautivos, caballeros y letrados y sacerdotes, entendiendo que en esto se hacía servicio a Dios y a su majestad; y para mejor efectuar este negocio, suplicó a don Antonio de Toledo y a Francisco de Valencia, caballeros del hábito de San Juan, que a la sazón aquí estaban cautivos, que le diesen carta de favor para el visorrey de Valencia y Mallorca e iba, para que le favoreciesen en este negocio.
T03	Dijo este testigo que, cuando llegó y le trajeron de Constantinopla, supo de personas principales lo contenido en la dicha pregunta.
T04	Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene por las razones de la pregunta anterior a esta referida, a la cual se remite.

T05	Dijo este testigo que sabe cómo al dicho Miguel de Cervantes le trajeron dineros para su rescate y que no pudo salir de cautivo con ellos, y así hubo de emplearlos en rescatar a otro hermano suyo que estaba cautivo, y así se le envió en España. En lo que toca a lo de la fragata que había de enviar el dicho hermano de tierra de cristianos, este testigo oyó decir que, estando fuera de Argel, que había ido en viaje con él su patrón Dali Mami.
T06	Dijo este testigo que es verdad muy notoria lo que la pregunta dice porque pasa en realidad de verdad como en ella se contiene.
T07	Dijo este testigo que en el tiempo donde sucedió lo que en la pregunta se contiene, este testigo aún no había venido para Argel; pero después que está aquí, ha sabido que lo contenido en dicha pregunta es la verdad porque personas honradas que se hallaron en el dicho efecto se lo dijeron y se lo publicaron a este dicho testigo, además de saberse públicamente por otros muchos por Argel.
T08	Dijo este testigo que la sabe de oídas porque lo contenido en ella fue público por Argel.
T09	[No contesta]
T10	Dijo este testigo que lo contenido en ella pasó así como en ella se contiene, y que este testigo lo cree y tiene por cierto por habérselo dicho muchas personas principales, fidedignas y de crédito.
T11	Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene, a la cual se refiere.
T12	Dijo que todo lo contenido en dicho artículo pasó, ni más ni menos, en la verdad como en él se dice: “Porque yo fui uno de los que con el dicho Miguel de Cervantes comunicó muchas veces y en mucho secreto el dicho negocio; y que para el mismo negocio fui muchas veces de él convidado y exhortado, y no se hizo cosa en tal negocio que particularmente no se me diese de ello parte; y es cierto que se debe mucho al dicho Miguel de Cervantes porque lo trató con mucha cristiandad, prudencia y diligencia, y merece se le haga toda merced”.

<p>Artículo 6. Si saben o han oído decir que esperando dicha fragata dio orden como a catorce cristianos de los principales que entonces había en Argel cautivos para que se escondiesen en una cueva, la cual había él antes procurado fuera de la ciudad. Allí algunos de los dichos cristianos estuvieron escondidos seis meses, y otros menos, y allí les proveyó y procuró proveer, y que otras personas proveyesen de lo necesario, teniendo el dicho Miguel de Cervantes el cuidado cotidiano de enviarles toda la provisión, en lo cual corría grandísimo peligro de la vida y de ser enganchado y quemado vivo, hasta que ocho días antes del término en que la fragata debía venir el dicho Miguel de Cervantes se fue a encerrar en la cueva con los demás.</p>	
T01	Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene, porque se halló presente a todo.
T02	Dijo este testigo que sabe y ha oído decir que, esperando a que viniese la dicha fragata de tierra de cristianos para llevarlos, como arriba en la pregunta anterior a esta se dice, escondió catorce cristianos de los más principales que entonces había cautivos en Argel en una cueva fuera de la tierra que el dicho Miguel de Cervantes, para el dicho efecto, había buscado días antes. Estos cristianos estuvieron allí metidos cinco o seis meses, donde los proveía de lo que era necesario para mantenimiento; y lo que él no podía, hacía que otras personas cristianas les proveyesen. Finalmente, el dicho Miguel de Cervantes tenía el cuidado cotidiano de enviarles toda la provisión y, por estar metido en semejante negocio, el dicho Miguel de Cervantes puso en gran peligro su vida, pues pudo ser enganchado o quemado vivo por ser el dicho negocio de mucho escándalo y por estar entre enemigos; y por ser Hasán Bajá, rey de Argel, un hombre muy cruel, como es muy notorio. El dicho Miguel de Cervantes, diez o doce días antes de que la fragata viniese, se metió en la cueva con los demás.
T03	Dijo este testigo que ha oído decir que es verdad lo contenido en esta pregunta, por ser cosa tan pública entre los cristianos cautivos de Argel.
T04	Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo, atento a lo demás con las preguntas anteriores a esta dichas.

T05	Dijo este testigo que lo oyó decir muy público porque, a la sazón, estaba de viaje como dicho tiene en la pregunta anterior a esta, y cuando vino se supo y publicó.
T06	Dijo este testigo que, como dicho tiene en la pregunta anterior a esta, la sabe y es la verdad como en ella se contiene a la cual se refiere.
T07	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella lo ha oído decir por Argel a muchas personas, por donde este dicho testigo lo creyó y tuvo por cierto.
T08	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella fue muy público y notorio por Argel.
T09	[No contesta]
T10	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella lo ha oído decir públicamente; y porque así fue tan divulgado este testigo lo ha tenido y tiene por cierto.
T11	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella es así como en ella se manifiesta, público y notorio a este testigo y a otros cristianos de Argel.
T12	Dijo: “Sé que es verdad lo contenido en él, y de la manera que en él se dice porque, como tengo dicho de antes, en el otro artículo, el dicho Miguel de Cervantes, cuando enviaba a la cueva los cristianos, me avisaba luego de todo, y daba parte de su cuidado y diligencias que hacía, y cómo los proveía y enviaba ver y proveer y visitar, importunándome muchas veces para que yo también me encerrase con los demás en la dicha cueva; y el día que se fue él a encerrar en ella se vino a despedir de mí; y es muy grande verdad que se puso en manifiesto peligro de una muy cruel muerte, como la que estos turcos suelen dar a los que hallan en semejantes tratos y negocios”.

Artículo 7. Si saben o han oído decir que, en efecto, la dicha fragata vino conforme a la orden que el dicho Miguel de Cervantes había dado, y en el tiempo que había señalado, y habiendo llegado una noche al mismo puesto, por faltar el ánimo a los marineros y no querer saltar en tierra a dar aviso a los que estaban escondidos, no se efectuó la huida.

T01	Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene porque estaba presente cuando el dicho Miguel de Cervantes andaba solicitando y proveyendo a los que estaban encerrados en la cueva.
T02	Dijo este testigo que sabe y ha oído decir que dicha fragata vino conforme a la orden que el dicho Miguel de Cervantes le había dado, en el tiempo que estaba señalado para venir. Llegó una noche al mismo puesto, y por faltarles el ánimo a los marineros y no saltar en tierra a dar aviso a los que estaban escondidos, no hubo efecto el dicho negocio.
T03	Dijo este testigo que ha oído decir que es verdad lo contenido en esta pregunta.
T04	Dijo este testigo que todo lo que en ella ha declarado este testigo lo sabe por ser verdad muy notoria y manifiesta, porque todo se supo en Argel por muchos cristianos, por ser cosa que toda la demás gente principal tuvo cuenta con ello.
T05	Dijo este testigo que lo que sabe de ella es lo que oyó decir públicamente.
T06	Dijo este testigo lo que tiene dicho en las demás preguntas anteriores a esta por ser muy notorio y verdad.
T07	Dijo este testigo que lo mismo que en la pregunta anterior a esta.
T08	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella sabe este testigo que fue cosa muy pública por Argel; y que, con respecto a que no viniese en obra lo contenido y declarado en esta pregunta, fue porque, viniendo la dicha fragata a tierra, a lo puesto para el dicho efecto, descubrió una barca de pescadores, la cual tuvieron por cosa de más peligro y se retiró donde no hubo efecto lo susodicho, y esto fue muy divulgado por Argel, y público, como dicho se tiene, y este testigo, por estas razones, lo creyó y supo.
T09	[No contesta]
T10	Dijo este testigo que lo tiene dicho en las preguntas anteriores a esta.
T11	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella fue notorio y manifiesto en Argel, tanto a moros como a cristianos, y este testigo lo tiene por cierto.

T12	Dijo que es verdad lo contenido en él porque, además de ser muy notorio, “yo mismo hablé después y lo supe de marineros que con la misma fragata vinieron, que cautivaron después, y me contaron por extenso cómo vinieron dos veces, y la causa de su temor; y cómo por poco no se efectuó una cosa de tanta honra y servicio de Dios”.
-----	--

Artículo 8. Si saben o han oído decir que estando así de esta manera todos escondidos en la cueva, todavía con esperanza de la fragata, un mal cristiano, que se llamaba el Dorador, natural de Melilla, y que sabía del negocio, se fue al rey, que entonces era de Argel, que se llamaba Hasán, y le dijo que se quería volver moro, y por complacerle le descubrió a los que estaban en la cueva diciéndole que el dicho Miguel de Cervantes eral autor de toda aquella huida y el que la había urdido; por lo cual, el dicho rey, el último de setiembre del dicho año, envió muchos turcos y moros armados a caballo y a pie a prender al dicho Miguel de Cervantes y a seis compañeros.

T01	Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene porque la fragata vino dos veces y, a la segunda, se perdió; y este dicho testigo ha hablado con los mismos cristianos que en ella venían, los cuales le dijeron cómo habían venido por el dicho Miguel de Cervantes y sus compañeros.
-----	---

T02	Dijo este testigo que sabe y ha oído decir que, estando todos escondidos en la cueva, con la esperanza de que todavía vendría la fragata, un mal cristiano, que se llamaba el Dorador, natural de Melilla, sabía este negocio y se fue al rey Hasán Bajá, rey de Argel, y le dijo que se quería hacer moro, y para complacerle le descubrió a los que estaban en la cueva; por lo cual, el dicho rey, el último día de setiembre del dicho año, envió muchos turcos y moros a caballo y a pie, armados, a prender y tomar al dicho Miguel de Cervantes y sus compañeros.
-----	--

T03	Dijo este testigo que sabe lo contenido en la dicha pregunta, y que fue y pasó lo contenido en ella porque conoció al dicho Dorador, que después se hizo renegado.
-----	--

T04	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella es la verdad porque este testigo conoció al dicho Dorador, que entonces se decía así, siendo cristiano; el cual, después de que descubrió este negocio, se tornó moro, y se decía Mami.
-----	---

T05	Dijo este testigo que, como dicho tiene, lo oyó decir como en las preguntas anteriores a esta se declara; lo cual, después de venido, se dijo públicamente por Argel.
T06	Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene porque es cosa sucesiva, una en pos de otra, y fue verdad y público a este testigo y en todo Argel, entre los que lo quisieron saber y entender.
T07	Dijo este testigo que ha oído decir por Argel que el dicho Dorador que fue el mal cristiano que la pregunta dice y que después se tornó moro; descubrió lo que la pregunta dice al rey de Argel, y por eso no se efectuó el negocio; y que todo esto lo oyó decir este testigo a muchas gentes, en especial al sargento Yepes y a Martínez, que eran cautivos viejos que ahora están en libertad, y que el dicho Martínez era del amo de este testigo.
T08	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella es la verdad, y que paso así, fue público y notorio.
T09	[No contesta]
T10	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella lo ha oído decir tantas y tan diversas veces por Argel que este testigo lo cree y lo tiene por cierto.
T11	Dijo este testigo que dice lo mismo que en las preguntas anteriores a esta tiene dicho.
T12	Dijo: “Sé que es verdad lo contenido en él, porque fue cosa muy notoria y publica por todo Argel; y el mismo día y hora que el dicho Dorador hizo maldad tan grande pensando él que yo también esperaba por aquella fragata para ir en ella, se vino a casa de mi patrón y a mi aposento y comenzó con fingidas y coloradas palabras a excusarse para que no le pusiesen la culpa de aquella traición; y sé que así como él prometió a otros hacerse moro, se hizo después y vivió moro tres años hasta que murió en el mismo día que descubrió este negocio al rey Hasan, que fue el día de San Jerónimo, postrero de septiembre; y sé también que es verdad que el dicho rey envió los turcos armados y moros a pie y a caballo a prender al dicho Miguel de Cervantes y sus compañeros, como en el dicho artículo se dice; porque fue cosa muy pública y muy notoria en este Argel”.

Artículo 9. Si saben o han oído decir cómo, llegados los turcos y moros a la cueva y entrando por fuerza en ella, viendo el dicho Miguel de Cervantes que eran descubiertos dijo a sus compañeros que todos le echasen a él la culpa, prometiéndoles el condenarse él solo con el deseo que tenía de salvarlos a todos; y así, en tanto que los moros los maniataban, el dicho Miguel de Cervantes dijo en voz alta, que los turcos y moros le oyeron: “Ninguno de estos cristianos que aquí están tiene culpa en este negocio porque yo solo he sido el autor de él y el que los ha inducido a que se huyesen”; en lo cual manifiestamente se puso en peligro de muerte porque el rey Hasán era tan cruel que, por solo huirse un cristiano y porque alguno le encubriese o favoreciese en la huida, mandaba ahorcar un hombre o, por lo menos, cortarle las orejas y las narices. Los dichos turcos avisaron luego, con un hombre a caballo, de todo lo que pasaba al Rey y de lo que el dicho Miguel de Cervantes decía, que era el autor de aquella emboscada y huida. Mandó el rey que a él solo trajesen, como le trajeron, maniatado y a pie, haciéndole por el camino, los moros y turcos, muchas injurias y afrentas.

T01	Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene porque él conoció al dicho Dorador siendo cristiano y, después, siendo moro, y así mismo sabe cómo fue preso el dicho Miguel de Cervantes y sus compañeros por haber sido vendidos por el dicho Dorador que la pregunta dice.
T02	Dijo este testigo que sabe y ha oído decir este testigo cómo, llegados los dichos moros y turcos a la dicha cueva, y entrado por la fuerza en ella, viendo el dicho Miguel de Cervantes cómo eran descubiertos y deseando salvar a todos los otros cristianos que con él estaban, en tanto que los maniataban a todos para traerlos para Argel, dijo en voz alta a los turcos y moros: “Ninguno de estos cristianos que aquí están tiene culpa en este negocio, sino yo, que yo soy el autor de todo ello y el que los he hecho huir”. Diciendo esto, el dicho Miguel de Cervantes se puso a peligro de la vida porque el rey era hombre tan cruelísimo que, por huirse un cristiano o porque otro le encubriese, solía hacer ahorcar a un hombre; o, cuando menos, le cortaba las orejas y narices. Y así, los dichos turcos avisaron al dicho rey con un hombre a caballo de todo lo que pasaba y el dicho Miguel de Cervantes decía. Y así mandó el rey que a él solo le llevasen maniatado como le

	llevaron delante de él, y trayéndole por el camino los dichos turcos y moros le hicieron muchos agravios y afrentas.
T03	Dijo este testigo que oyó públicamente decir que es verdad lo contenido en esta pregunta.
T04	Dijo este testigo lo que dicho tiene y que todo lo contenido en ella es la verdad, como en ella se declara, a la cual se refiere.
T05	Dijo este testigo lo que dicho tiene en las preguntas anteriores a esta porque lo oyó decir públicamente después de haber venido de viaje.
T06	Dijo este testigo que lo mismo dice este testigo a las demás preguntas anteriores a esta porque la sabe como en ella se refiere, a la cual se remite.
T07	Dijo este testigo que ha oído decir todo lo que en ella está contenido.
T08	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella lo cree y tuvo por muy cierto.
T09	[No contesta]
T10	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella lo tiene por muy cierto por haber tenido tanta noticia y relación después que vino a esta tierra de este negocio.
T11	Dijo este testigo que todo como en ella se contiene es la verdad, pública y notoria, por ser cosa que en todo Argel se tuvo cuenta con lo contenido en la dicha pregunta.
T12	Dijo: “Sé que es verdad lo contenido en él porque lo he oído decir a los que se hallaron allí presentes entonces y estaban escondidos en la dicha cueva y vinieron con el dicho Miguel de Cervantes presos; y así se vio por experiencia que a solo Miguel de Cervantes maniataron los turcos por mandato del rey, y sobre él se cargaba toda la culpa; y sin duda él escapó de una buena porque pensamos todos que le mandaría matar el rey”.

Artículo 10. Si saben o han oído decir cómo, presentado así, maniatado, ante el rey Hasán, solo, sin sus compañeros, el dicho rey, con amenazas de muerte y tormentos, queriendo saber de él cómo pasaba aquel negocio, con mucha constancia, le dijo que él era el autor de todo aquel negocio y que suplicaba a su alteza que, si había que cas-

	<p>tigar a alguien, que fuese a él solo, pues él solo tenía la culpa de todo; y por muchas preguntas que se le hizo, nunca quiso nombrar ni culpar a ningún cristiano. Es cierto que libró a muchos de la muerte, que le habían dado favor y ayuda, y a otros de grandísimos trabajos, a quien el rey echaba la culpa; y particularmente fue causa cómo al muy reverendo padre Jorge de Olivar, que entonces estaba en Argel, redentor de la orden de Nuestra Señora de la Merced, el rey no le hiciese mal, como deseaba, persuadido que él había dado calor y ayudado a este negocio.</p>
T01	<p>Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene porque, después de sueltos los cristianos que fueron presos junto con el dicho Miguel de Cervantes, le informaron cómo el dicho Miguel de Cervantes, sin temor de ningún peligro, dijo siempre a los turcos que él solo tenía la culpa y había sido el inventor de aquella huida.</p>
T02	<p>Dijo este testigo que sabe y ha oído decir cómo el dicho Miguel de Cervantes, estando maniatado delante del rey, le hizo muchas amenazas de muerte y tormentos por saber cómo pasaba aquel el negocio, y él siempre perseveró en decirle al dicho rey, con mucha constancia, que él solo era el autor de aquel negocio, y que, si su alteza había de castigar a alguno, que fuese a él solo. Por muchas preguntas y amenazas que le hizo, nunca quiso culpar ni nombrar a otro ninguno; por lo que es cierto que libró a muchos cristianos de la muerte y a otros de mucho trabajo, a quien el dicho rey culpaba. Particularmente, fue causa el cómo al muy reverendo padre fray Jorge de Olivar, que entonces estaba en Argel, redentor de la orden de Nuestra Señora de la Merced, el rey no le hacía mal como deseaba persuadido de que él era el autor de este negocio.</p>
T03	<p>Dijo este testigo que oyó decir lo contenido en esta pregunta.</p>
T04	<p>Dijo que todo lo contenido en ella es la verdad, pública y manifiesta para este testigo y para otros muchos por ser cosa que fue notable como dicho tiene.</p>
T05	<p>Dijo este testigo que lo oyó decir como ha dicho en esas otras anteriores a esta.</p>
T06	<p>Dijo este testigo que todo lo contenido en ella es la verdad porque pasó así, como en ella se declara, fue público y notorio.</p>

T07	Dijo este testigo que lo contenido en ella lo ha oído decir públicamente por Argel; por lo cual, este testigo lo creyó y tiene por cierto, porque si otra cosa fuera, pasarían mucho trabajo los cristianos si el dicho Miguel de Cervantes confesara.
T08	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella es así y pasa por realidad de verdad porque fue cosa notable y que se tuvo cuenta de ella por todo Argel.
T09	[No contesta]
T10	Dijo este testigo que todo, como en ella se contiene, este testigo lo ha oído decir muchas veces, como en las preguntas anteriores a esta se contiene por ser todo un particular y caso que va correspondiente a una misma cosa; y por esta causa, este testigo lo ha tenido y tiene por cosa muy cierta.
T11	Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene con respecto a que pasó en realidad, de verdad, fue público y notorio por todo Argel, además de verlo este testigo.
T12	Dijo: “Sé que fue así como en él se dice, todo verdad, porque fue cosa notoria y pública en Argel, y lo he oído contar y decir algunas veces a quien lo sabía; y, particularmente, sé que de esta manera fue libre de grandísimo peligro de la vida el muy reverendo padre Jorge Olivar, comendador de la Merced de la ciudad de Valencia, el cual, aquella misma mañana, me envió a mí luego avisar del temor en que estaba y que le guardase una casulla, piedra de arar, un retablo y corporales, y otras cosas sagradas, porque temía que los turcos enviasen a su casa a prenderle y no quería que se las tomasen y profanasen”.

Artículo 11. Si saben o han oído decir que, después de haberle el rey mandado meter en su baño cargado de cadenas y hierros con intención todavía de castigarle, al cabo de cinco meses, el dicho Miguel de Cervantes, con el mismo celo del servicio a Dios y a su majestad y de hacer bien a cristianos, estando así encerrado, envió un moro a Orán, secretamente, con carta al señor marqués don Martín Córdoba, general de Orán y de sus fuerzas, y a otras personas principales, sus amigos y conocidos de Orán para que le enviasen algún espía o espías, y personas de fiar que, con el dicho moro, viniesen a Argel y le llevasen a él y a otros tres caballeros principales que el rey en su baño tenía.

T01	Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene, y que sabe que si el dicho Miguel de Cervantes, ayudado de Dios y de su buen juicio no supiera dar salida a lo que el rey de él quería saber, por amenazas y por promesas, pudiera ser que peligraran algunos cristianos que habían dado favor y ayuda al negocio de la huida, como era el padre redentor de Aragón fray Jorge de Olivar. Sabe también que el dicho Miguel de Cervantes suplicó al rey que, si algún castigo había de hacer, fuese a él solo, pues él solo tenía la culpa; y nunca quiso condenar ni condenó a otro que a él mismo, por lo que evitó mucho daño y escándalo que pudiera suceder, según era cruel el dicho rey.
T02	Dijo este testigo que sabe y ha oído decir que, teniendo el dicho rey en su baño al dicho Miguel de Cervantes cargado de hierros y con intención de castigarle, al cabo de cinco meses que hacía que estaba allí procuró buscar un moro que llevase cartas a Orán al señor marqués don Martín de Córdoba, general de la zona, y a otros caballeros y personas principales, sus conocidos y amigos, para que le enviasen algún espía o espías o personas de fiar que con el dicho moro viniesen para llevarle a él y a tres caballeros principales que con él estaban en el baño y que eran del rey; y que esto lo hacía con celo de buen cristiano y por servir a Dios y a su majestad y hacer bien a cristianos.
T03	Dijo este testigo que oyó decir públicamente lo contenido en esta pregunta.
T04	Dijo este testigo que lo mismo dice a ésta como a las demás por ser verdad, pública y notoria.
T05	Dijo este testigo que no la sabe.
T06	Dijo este testigo que es verdad todo lo contenido en ella; este testigo lo sabe y vio.
T07	Dijo este testigo que ha oído decir muchas veces lo que la pregunta dice.
T08	Dijo este testigo que oyó decir, públicamente, lo contenido en la dicha pregunta.
T09	[No contesta]

T10	Dijo este testigo que tiene por cosa muy cierta lo contenido en ella porque, siendo el dicho Miguel de Cervantes de las calidades referidas, pasaría y sería todo tal y como en la dicha pregunta se contiene.
T11	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella es la verdad porque pasó así como en ella se declara.
T12	Dijo: “Todo lo contenido en él es verdad porque así fue fama pública y lo oí decir a muchas personas que me lo vinieron decir y contar a mi aposento y cadenas”.

Artículo 12. Si saben o han oído decir que el dicho moro, llevando las dichas cartas a Orán, fue tomado por otros moros en la entrada y, sospechando del mal por las cartas que le hallaron, le prendieron y le trajeron a este Argel, a Hasán Bajá, el cual, vistas las cartas y viendo la forma y nombre del dicho Miguel de Cervantes, al moro mandó empalar, el cual murió con mucha constancia, sin manifestar cosa alguna; y al dicho Miguel de Cervantes mandó dar dos mil palos.

T01	Dijo este testigo que sabe la dicha pregunta como en ella se contiene porque se halló presente en Argel cuando empalaron al moro que la pregunta dice; y sabe así mismo que Hasán Bajá, rey de Argel, se indignó mucho contra el dicho Miguel de Cervantes viendo que le quería llevar a sus caballeros; y así le mandó dar dos mil palos y echarlo de entre sus cristianos, y si no le dieron fue porque hubo buenos terceros.
T02	Dijo este testigo que sabe y ha oído decir, porque es cosa pública y notoria en Argel, que yendo el dicho moro con las cartas para Orán fue tomado de otros moros en el camino a la entrada y cerca de Orán, y sospechando de algún mal por las cartas que le hallaron, le prendieron y volvieron para Argel, delante de Hasán Bajá, el cual, vistas las dichas cartas y firmas y nombres del dicho Miguel de Cervantes, mandó al dicho moro que luego, sin retención ninguna, lo empalasen vivo. El moro murió con mucha constancia, sin manifestar cosa alguna; y al dicho Miguel de Cervantes mandó que le diesen dos mil palos y lo echasen de entre sus cristianos. Estos palos, dice este testigo, no se los dieron porque hubo muchos que rogaron por él.
T03	Dijo este testigo que oyó decir públicamente por Argel lo contenido en esta pregunta.

T04	Dijo este testigo lo que dicho tiene en las preguntas anteriores a esta por ser cosa manifiesta, pública y notoria en Argel.
T05	Dijo este testigo que lo oyó decir.
T06	Dijo este testigo que tuvo por cosa cierta y verdadera todo lo en ella contiene, y así lo creyó por ser cosa y negocio tan público en Argel.
T07	Dijo este testigo que ha oído decir que pasó, así como en ella se contiene.
T08	Dijo este testigo que dice que lo que sabe que pasó fue que le vio engañar el moro que dice la pregunta, el cual se publicó que hicieron justicia con él porque andaba procurando el llevar cristianos; pero lo demás contenido en esta pregunta, este testigo no lo sabe.
T09	[No contesta]
T10	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella este testigo lo ha oído decir por Argel; y por ser cosa que fue notable, este testigo lo ha creído y tenido por cosa cierta.
T11	Dijo este testigo que sabe la dicha pregunta como en ella se contiene porque fue cosa pública y manifiesta en todo Argel.
T12	Dijo que lo contenido en él es verdad porque también, como lo arriba dicho, fue muy público y notorio; “y lo supe luego por personas que lo sabían y vieron empalar al dicho moro”.

Artículo 13. Si saben o han oído decir cómo, después, en el año mil quinientos setenta y nueve, en el mes de septiembre, había en este Argel un renegado de nación española, que decía que su padre era de Osuna y que él era natural de Granada, que era cristiano y se llamaba el licenciado Girón. Este se vino a hacer moro a esta tierra de Argel, y en moro se llamaba Abderramán. Entendiendo el dicho Miguel de Cervantes que el dicho renegado mostraba arrepentimiento de lo que había hecho en hacerse moro y deseo de volverse a España, muchas veces le exhortó y animó a que se volviese a la fe de Nuestro Señor Jesucristo; y para esto hizo, con Onofre Ejarque, mercader de Valencia, que entonces se hallaba en este Argel, que se diesen dineros, como dio más de mil trescientas doblas, para que comprase una fragata armada, persuadiéndole de que ninguna otra cosa podía hacer más honrosa ni al servicio de Dios y de su majestad más aceptable, lo cual así se hizo; y el dicho renegado compró la

dicha fragata de doce bancos y la puso a punto, gobernándose en todo por el consejo y orden del dicho Miguel de Cervantes.	
T01	Dijo este testigo que lo tiene dicho en la pregunta anterior a esta.
T02	Dijo este testigo que sabe y es cosa pública y muy notoria en todo Argel que en el año que la pregunta dice de setenta y nueve, en el mes de septiembre, estaba en este Argel un renegado español que decía ser natural de Osuna, que está en Andalucía, y que en lengua cristina se llamaba el licenciado Girón. Se vino a hacer moro a esta tierra de Argel y, en lengua morisca, se llamaba Abderramán. Entendiendo el dicho Miguel de Cervantes que el dicho renegado mostraba arrepentimiento de lo que había hecho al hacerse moro y manifestaba deseos de volverse a España, por muchas veces lo exhortó y animó para que volviese a la fe de Nuestro Señor Jesucristo y a tierra de cristianos. Para esto hizo, con Onofre Ejarque, mercader de Valencia que entonces se hallaba en Argel, que diesen dineros al dicho renegado para que comprase una fragata armada. Sabe este testigo que el dicho Onofre Ejarque le dio al dicho renegado mil quinientas doblas para la dicha fragata, persuadiéndole de que ninguna cosa podía hacer de más honra ni al servicio de Dios y al de su majestad más conveniente. Lo cual así se hizo porque este testigo lo sabe; porque el dicho renegado compró la fragata y la puso a punto, gobernándose en todo por la orden y parecer del dicho Miguel de Cervantes.
T03	Dijo este testigo que sabe lo contenido en la dicha pregunta, como en ella se contiene, a la cual se refiere y remite porque este testigo era consorte en este negocio.
T04	Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene, que es manifiesta, por ser cosa y negocio que todo Argel -así moros, turcos y cristianos- tuvo cuenta con ello, y este testigo lo supo todo muy bien.
T05	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella lo oyó decir públicamente en Argel, cuando vino de viaje; y aún sobre este caso al dicho Miguel de Cervantes, que halló este testigo preso en la cárcel del rey de Argel, y especialmente estando este testigo, en Tetuán, lo supo del propio renegado español, que era su amigo y no le tenía nada encubierto; y sobre ello fue desterrado de Argel y así se fue para el reino de Fez, y está en el dicho Tetuán.

T06	Dijo este testigo que lo que pasa y sabe de esta pregunta es que este testigo era consorte en este negocio y, sobre el caso que la pregunta dice, señala que conoció al dicho renegado español que la pregunta dice; todo lo cual es realidad de verdad, pública y notoria para este testigo, como para moros, turcos y renegados y cristianos.
T07	Dijo este testigo que lo que pasa de ella es que, de lo contenido en la dicha pregunta, este testigo tiene mucha noticia de ello porque personas principales que se hallaban en este negocio dieron cuenta de este caso; y así, tanto él como los demás, anduvieron muchos días con gran contento, esperando por momentos su libertad; y así esto que la pregunta dice y lo que en ella se contiene es verdad.
T08	Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo se halló presente en muchas cosas de lo contenido en la dicha pregunta; además, procuraba saber y entender porque este testigo era participante en el negocio; y por esta causa sabe lo que se le pregunta.
T09	[No contesta]
T10	Dijo este testigo que todo pasa como se contiene en la dicha pregunta, que es notable y gran verdad. Porque a este testigo, antes de quererse fabricar, tratar y empezar de poner en obra lo que la pregunta refiere, el dicho Miguel de Cervantes como persona discreta, sagaz y constante, para satisfacerse y enterarse, y para satisfacer a sus amigos y a quien había de dar el dinero para la fragata y otras cosas necesarias y anexas a la prevención de ella, vino un día, lo apartó y llamó en gran secreto y le preguntó que qué persona era el renegado que la pregunta dice y que, si tenía voluntad de quererse volver a tierra de cristianos, que se lo dijera y descubriese este testigo, pues eran paisanos ambos a dos y de una tierra. Visto esto, que este testigo entendió llevar buen camino por ser enderezado a servir a Dios y a su majestad y hacer gran bien a cristianos, este dicho testigo le respondió que el dicho renegado era persona de autoridad y tenía buenas prendas además de tener buenos propósitos; que llegase a él secretamente por términos discretos, pues el dicho Miguel de Cervantes lo era, y podrían ambos conferir el negocio y luego sentirá en él lo que hay en su pecho. Así, desde entonces, se puso en astilleros

	el negocio, de forma que se efectuó y puso por obra todo lo contenido en esta dicha pregunta.
T11	Dijo este testigo que todo lo que la pregunta dice es la verdad, pública y notoria para este testigo, quien fue uno de los participantes en este negocio, estuvo preso con el dicho renegado y Cervantes; y que aun para algunas prevenciones dio este testigo algunos dineros porque, por momentos, este testigo tenía la libertad en las manos; e lo demás contenido en la dicha pregunta lo sabe.
T12	Dijo: “Sé que todo y cada cosa contenida en el dicho artículo es verdad porque el dicho Miguel de Cervantes comunicó muchas veces el negocio conmigo, dándome relación de lo que hacía y ordenaba; y cómo después de que lo tenía ordenado y a punto, me convidó a ser uno de los que en la dicha fragata debían ir; y así no se trató cosa alguna sobre este negocio que él y los dichos mercaderes no tratasen y comunicasen conmigo y tomasen mi parecer y consejo sobre ello.”

Artículo 14. Si saben o han oído decir que el dicho Miguel de Cervantes, deseando servir a Dios y a su majestad, y hacer bien a cristianos, como es de su condición, muy secretamente dio parte de este negocio a muchos caballeros, letrados, sacerdotes y cristianos que en este Argel estaban cautivos, así como a otros de los más principales, para que estuviesen a punto y se aperciesen para cierto día con intención de hacerlos embarcar a todos y llevar a tierra de cristianos. En total, hasta sesenta cristianos; toda, gente florida de Argel.

T01	Dijo este testigo que lo sabe como en ella se contiene porque conoció al dicho renegado y vio al dicho Miguel de Cervantes andar con él y sabe que Onofre Ejarque dio dineros para comprar la fragata, la cual se compró y se puso en orden con el parecer del dicho Miguel de Cervantes, que todo lo solicitaba, andaba y procuraba, como autor de todo.
T02	Dijo este testigo que sabe que el dicho Miguel de Cervantes procuró hacer con el renegado que se llevase en libertad a muchos cristianos de los que aquí estaban en Argel cautivos, de los más principales del cautiverio; entre los cuales había caballeros, letrados y sacerdotes, y soldados muy particulares, y el dicho Miguel de Cervantes los avisó muy secretamente para que estuviesen apercebidos para un día que él los haría

	embarcar y llevar a tierra de cristianos; y que sabe este testigo que avisó para esto a más de sesenta cristianos, y que este testigo era uno de ellos. Np movía al dicho Miguel de Cervantes otro interés que el ser buen cristiano y hacer en ello mucho servicio a Dios y a su majestad.
T03	Dijo este testigo que dice lo que dicho tiene en la pregunta anterior a esta, a la que se remite porque todo lo contenido en ella, sabe este testigo, es y pasa por verdad como hombre participante en este negocio.
T04	Dijo este testigo que lo sabe como en ella se contiene porque es mucha verdad, pública y notoria en esta ciudad.
T05	Dijo este testigo que dicho lo tiene en las preguntas anteriores a esta, de haberlo oído decir muy público por todo Argel porque cada día se trata de ello por ser caso notable.
T06	Dijo este testigo que lo contenido en ella es la verdad, y la sabe como en ella se contiene por ser notoria y pública.
T07	Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo lo que vio y pasa es que estando un día en el baño del rey, donde habitaba y estaba el dicho Juan Blanco, de ordinario, estando allí este dicho testigo, que lo metió dentro su patrón, unos días, por cierto enojo, vio que en el dicho baño reñían unos dos frailes que estaban allí con el dicho Juan Blanco y le llamaron al susodicho por detrás “leño”; diciendo que él había hecho perder la libertad a tanto número de cristianos principales.
T08	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella es verdad, pública y notoria, porque este testigo lo vio ser y pasar así como en ella se declara, por ser de los contenidos en este hecho.
T09	[No contesta]
T10	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella es la verdad y que pasó así como en ella se declara porque este testigo era uno de los principales consortes en este negocio, por dos motivos: uno, por ser el renegado de la tierra y lugar de este testigo; otro, por habérselo dicho en secreto el dicho Miguel de Cervantes que estuviese a punto para cierta hora que el susodicho avisase a este dicho testigo.

T11	Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene por ser tan notorias las causas dichas en las preguntas anteriores a esta.
T12	Dijo: “Sé de cierto que todo lo contenido en él pasa en verdad porque, como tengo dicho, yo fui uno de los que el dicho Miguel de Cervantes avisó, y que estaba ya aparejado para ir con él en la dicha fragata, y con otros muchos caballeros, sacerdotes y letrados y criados de su majestad, y casi toda la flor de los cristianos que entonces había en Argel; y vuelvo a decir que se debe mucho al valor del dicho Cervantes”.

Artículo 15. Si saben o han oído decir cómo, estando todo este negocio a punto y en tan buenos términos, que sin falta sucediera como estaba ordenado, el negocio fue descubierto y manifestado al rey Hasán, que era de este Argel. Según fama pública y notoria, se lo envió a decir por Chayban, renegado florentín, y después en persona se lo confirmó el doctor Juan Blanco de Paz, natural de la villa de Montemolín, junto al Llerena, que dicen haber sido fraile profeso de la orden de Santo Domingo en Santisteban de Salamanca; por lo cual, dicho Miguel de Cervantes quedó en muy gran peligro de la vida, y desde entonces quedó mal y en gran enemistad con el dicho doctor Juan Blanco, por ser cosa cierta que él era descubridor y ponía a riesgo tantos cristianos y tan principales.

T01	Dijo este testigo que sabe la dicha pregunta como en ella se contiene porque este dicho testigo fue uno de los que el dicho Miguel de Cervantes llamó y aconsejó para que se apercibiesen para el dicho negocio, y que sabe que, si viniera en efecto, tuvieran libertad muchas personas principales, que sería una cantidad de sesenta cristianos, los más lúcidos y principales que en aquel el tiempo estaban en Argel.
T02	Dijo este testigo que lo sabe por ser como fue en el dicho Argel tan público y notorio, y ser este uno de los que en ello se habían de hallar, por cierto, como la pregunta lo dice; y así, este dicho testigo lo tiene por cosa muy cierta lo que en la dicha pregunta se declara, a la cual se refiere.
T03	Dijo este testigo que sabe lo contenido en la dicha pregunta porque este testigo, teniendo estrecha amistad con el doctor Juan Blanco de Paz que la pregunta nombra, con quien descubriría sus secretos, no embargante hacerle la maldad que hizo en quitar la libertad a tantos cristianos, personas principales y

	<p>honradas, levantó y arguyó que el doctor Domingo Becerra, que al presente estaba esclavo en el baño del rey de Argel, era el que había descubierto y había sido parte de que no tuviese efecto el dicho negocio en lo que él se descargaba; y culpando al dicho doctor Becerra y amenazándole de que le había de cruzar la cara porque él era el que le había quitado la libertad a él y a los demás. Esto pareció después ser verdad, que el dicho Juan Blanco era el que lo había manifestado al dicho rey y no el dicho doctor Becerra; y viniendo en tiempo de la Semana Santa, que es el tiempo que los cristianos se suelen confesar y comulgarse, confesó y comulgó el dicho Juan Blanco, y no le fue a pedir perdón al dicho doctor Domingo Becerra del testimonio que le había levantado, notable, de lo cual dio escándalo a los demás frailes y cautivos que había en Argel.</p>
T04	<p>Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene porque todo este caso y hecho iba y así es una misma cosa, la cual fue manifestada así a este testigo como a los demás que dicho tiene.</p>
T05	<p>Dijo este testigo que también lo oyó decir después de haber venido de viaje como dicho tiene en las preguntas anteriores a esta.</p>
T06	<p>Dijo este testigo que dice lo que tiene dicho en las demás preguntas anteriores a esta, y que todo lo en esta pregunta contenido es así como en ella se declara, público y notorio, y que este testigo, como tiene dicho, era participante del negocio; de lo cual, por no venir en obra, perdió su libertad, que la esperaba y tenía por momentos por cierta; y así tiene gran noticia y relación, punto por punto de este caso.</p>
T07	<p>Dijo este testigo que se remite a lo que la pregunta dice.</p>
T08	<p>Dijo este testigo que todo lo que en esta pregunta se contiene es la realidad de verdad; porque es notorio y público, y manifiesto a este dicho testigo, y en todo Argel, por las causas y razones en las preguntas anteriores a esta declaradas.</p>
T09	<p>[No contesta]</p>
T10	<p>Dijo este testigo que dice lo que dicho tiene en la pregunta anterior a esta, que es ramo una de otra, lo cual es notorio y manifiesto. Por estas razones, es verdad todo lo que en la dicha pregunta está contenido; a la cual, como en toda ella se declara, este testigo se refiere.</p>

T11	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella es la verdad porque pasó así, como en ella se declara por todo lo que dicho tiene.
T12	Dijo: “Es verdad lo contenido en él porque fue cosa muy notoria y manifiesta que lo descubrieron al dicho rey Hasán, y se murmuró por todo Argel, y entre todos los cristianos se afirmaba que Juan Blanco de Paz lo había dicho a Juan, renegado del rey; y que después él, en persona, lo ratificó y confirmó delante del rey, por lo cual el dicho Juan Blanco de Paz era muy odiado y mal quisto de todos; y hubo cristianos que me dijeron que estaban por darle de puñaladas por haber hecho tal cosa, a los cuales yo rogué y persuadí de que se dejasen de tales pensamientos y de hacer a un sacerdote cosa tan horrenda como matarle y darle de puñaladas. El dicho Juan Blanco tenía por enemigos a todos los que entraban en este negocio y eran de él participantes. No les ablandó y huyó de ellos; particularmente, entendí que tenía más enemistad con los dichos mercaderes que dieron el dinero para comprar y aparejar la fragata, como de la boca de los mismos mercaderes lo oí y entendí muchas veces; y también la tenía de manera particular con el dicho Cervantes, a quien luego quitó la palabra y la conversación, y Miguel de Cervantes también a él; y tenía gran temor Miguel de Cervantes, con razón, de que le viniese de aquello algún gran mal y pérdida de la vida”.

Artículo 16. Si saben o han oído decir que, divulgándose y sabiéndose que el rey Hasán tenía noticia de este negocio, y que disimulaba por coger a los cristianos en el hecho, cortados todos de miedo, por ser cruelísimo contra cristianos, Onofre Ejarque, que había dado el dinero para la dicha fragata y era participante de todo, temiendo que el rey, que de todo estaba informado, no hiciese con tormentos que el dicho Miguel de Cervantes, como más culpado de todos, manifestase que eran en el negocio, y el dicho Onofre Ejarque perdiese la hacienda, la libertad y quizá la vida, cometió y rogó y persuadió al dicho Miguel de Cervantes para que se fuese a España en unos navíos que estaban para partir y que él pagaría su rescate; al cual, el dicho Miguel de Cervantes respondió, animándole, que estuviese cierto que ningunos tormentos ni la misma muerte sería bastante para que él condenase a ninguno, sino a él mismo; y lo mismo dijo a todos los que del negocio sabían, animándoles para que no tuviesen miedo porque él tomaría sobre sí todo el peso de aquel negocio,

<p>aunque tenía cierto de morir por ello. Al cabo de poco tiempo, el rey mandó con público pregón buscar al dicho Miguel de Cervantes, que se había escondido hasta ver el movimiento que el rey hacía arriesgando la vida de quien le tuviese escondido.</p>	
T01	<p>Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene porque estando ya cerca y a pique de la partida, la cual, con la ayuda de Dios viniera en efecto, según la buena orden que el dicho Miguel de Cervantes había dado, y estando todos los cristianos alegres y contentos, viendo cuán prósperamente hasta aquel punto habían sucedido los negocios, y que no quedaban sino dos días para poner en efecto la dicha partida, supo este testigo cómo un renegado del rey, que se decía Chayban, sabía el negocio, el cual se lo dijo al rey, y después se supo por pública voz y fama que un tal Juan Blanco de Paz, cautivo del mismo rey, natural de la villa de Montemolín, junto a Llerena, que este testigo ha oído decir fue fraile de Santo Domingo, profesó en Santisteban en Salamanca, lo había descubierto y que le habían dado un escudo de oro y una jarra de manteca por ello; y que por haberlo descubierto quitó la libertad a tanto buen cristiano y puso en riesgo de perder la vida el dicho Miguel de Cervantes, a quien el dicho Juan Blanco de Paz acusó principalmente y dio por autor de todo.</p>
T02	<p>Dijo este testigo que sabe y es cosa muy cierta que todo lo contenido en esta pregunta es verdad tal y como en ella se contiene, porque este testigo tuvo escondido al dicho Miguel de Cervantes en cierta banda secreta y le fue a avisar lo que pasaba; y a él, pareciéndole que, si no aparecía delante del rey, haría mucho más daño que apareciendo, se atrevió a ir delante del rey, fiándose de su buen ánimo, que por muchos tormentos que le diesen no condenaría a nadie sino a sí mismo; y así se puso en las manos de un arráz muy grande amigo del rey, que se dice moro Atarráz Maltrapillo, renegado español para que él le entregase al rey para que le viniesen menos daño.</p>
T03	<p>Dijo este testigo que supo cómo algunos días después de que se supo el negocio y antes de haberlo manifestado al rey, se excusó y escondió algunos días como hombre que era autor del negocio, por no hacer mal a ninguno; y después, porque los demás no padeciesen, que eran gran número, se presentó ante el dicho rey Hasán Bajá, por mano y tercería de un arráz de esta ciudad que se dice moro Atarráz Maltrapillo,</p>

	<p>donde, estando en prisión y hechas muchas amenazas y preguntas por el rey, siempre procuró con grande ánimo, constancia y discreción echarse a sí la carga y culpa y no a otro ninguno hasta que se vino a zafar por buenos términos de manos del rey; de lo cual por todos los cristianos cautivos de Argel fue loado el dicho Miguel de Cervantes, y tenido en más reputación y corona que de antes, por hacer negocio tan bueno. y esto sabe y responde a esta pregunta.</p>
T04	<p>Dijo este testigo que lo oyó públicamente decir a cristianos, personas principales de crédito, fidedignas; así este testigo lo creyó como los demás.</p>
T05	<p>Dijo este testigo que lo oyó decir como está dicho en las demás anteriores a esta.</p>
T06	<p>Dijo este testigo que así, como lo dice la pregunta, es la verdad pública en Argel; y así lo sabe todo como en ella se contiene.</p>
T07	<p>Dijo este testigo que sabe lo contenido en ella porque es así la verdad, pública y notoria en Argel, tanto por cristianos como por moros y turcos; y este testigo, como consorte en el negocio, se escondió.</p>
T08	<p>Dijo este testigo que sabe todo lo que en la dicha pregunta está contenido porque, como tiene dicho en las preguntas anteriores a esta, este testigo era consorte en el negocio y no pasaba cosa que no procuraba de saber; además de que el dicho Miguel de Cervantes le dijo a este testigo, cuando estuvo en poder del rey yéndose a poner en sus manos, que no se escondiese ni tuviese miedo alguno, que él en semejante ocasión usaría el término que deben usar los hombres de valor, ánimo y constancia; y así, este testigo se reportó y no hizo ausencia y tomo grande ánimo por lo que el dicho Miguel de Cervantes le dijo; el cual, así lo cumplió y mejor que el susodicho lo había manifestado, pues a ninguno hizo mal ni daño, ni condenó. Es más, antes les enviaba a decir desde la prisión que, si a alguno prendían, que se descargase con el dicho Miguel de Cervantes, echándole a él solo la culpa.</p>
T09	<p>[No contesta]</p>
T10	<p>Dijo este testigo que todo pasa y es así como en ella se contiene, verdad pública y notoria, tanto a cristianos como a moros y turcos.</p>

T11	Dijo este testigo que todo lo en esta pregunta contenido es así como en ella se especifica porque este testigo se halló presente y estuvo junto con el dicho Miguel de Cervantes en casa del dicho rey de Argel, preso en su cárcel.
T12	Dijo: “Es verdad lo contenido en dicho artículo porque dicho Onofre Ejarque me comunicó su intención de enviar al dicho Cervantes a España, y me pareció que acertaba en ello, aunque el dicho Miguel de Cervantes no lo quiso aceptar, y de lo demás contenido en este capítulo fue también entonces publica fama y voz como cosa notoria”.

Artículo 17. Si saben o han oído decir que, de conformidad con esto, viendo el dicho Miguel de Cervantes el cruel bando que, contra quien le tuviese escondido, se había echado, para que no viniese mal a un cristiano que le tenía escondido, y temiendo también que si él no aparecía, el rey buscaría otro a quien atormentar o de quien saber la verdad del caso, luego de su propia voluntad, se fue a presentar ante el rey, y que amenazándole el dicho rey con muchos tormentos, que le descubriese la verdad de aquel el caso y qué gente llevaba consigo, y mandándole por más atemorizarle, poner un cordel a la garganta y atar las manos atrás, como que le querían ahorcar, el dicho Miguel de Cervantes nunca quiso nombrar ni condenar a alguno, diciendo siempre al Rey, y con mucha constancia, que él era el autor y otros cuatro caballeros que se habían ido en libertad, los cuales habían de ir con él, y que si más gente había de llevar, que ninguno lo sabía, no había de saber hasta el mismo día; por lo cual, el dicho rey se indignó mucho contra él, viendo cuán diferente respondía de lo que le estaba informado por el dicho doctor Juan Blanco; y así lo mandó meter en la cárcel de los moros que estaba en su mismo palacio y mandó con gran rigor le tuviesen a buen recaudo, en la cual cárcel le tuvo cinco meses con cadenas y grillos, donde pasó muchos trabajos, con intención de llevarle a Constantinopla, donde si allá le llevaran no podía tener jamás libertad ni la tuviera sino fuera que el muy reverendo señor padre fray Juan Gil, redentor de los cautivos de España por su majestad, movido de compasión de ver en los peligros en que estaba el dicho Miguel de Cervantes, y de los muchos trabajos que había pasado, con muchos ruegos e importunaciones y con dar quinientos escudos de oro al dicho rey le dio libertad el mismo día y punto que el dicho rey Hasán alzaba vela para volverse en Constantinopla.

T01	Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene, y que él mismo oyó pregonar por Argel que ninguno escondiese al dicho Miguel de Cervantes, so pena de la vida; y que todos los cristianos y turcos que ya sabían el negocio y la causa de por qué el rey buscaba al dicho Miguel de Cervantes, todos tenían por entendido que si el rey le prendía, no escaparía con la vida o, por lo menos, lo haría sin orejas y narices por ser la condición del dicho rey tan cruel, y el negocio haber sido para la Berbería de mucho escándalo.
T02	Dijo este testigo que dice lo que dicho tiene en la pregunta anterior a esta, y que se remite a lo contenido en esta pregunta porque es y pasa como en ella se contiene; y sabe este testigo que a ningún cristiano vino mal ni daño por este negocio.
T03	Dijo este testigo que sabe ser y pasar por verdad lo contenido en la dicha pregunta a la cual se remite.
T04	Dijo este testigo que públicamente como en ella se contiene la sabe porque fue un punto que, por ser trance peligroso, este testigo como los demás cristianos que estaban en Argel tuvieron cuenta con él y con esta causa, sabido que delante de Hasán Bajá, rey de Argel, el dicho Miguel de Cervantes había enterado al rey satisfaciéndole de todas las preguntas, negando y confesando, echándose a sí toda la carga y culpa por salvar a otros muchos cristianos que estaban metidos en el negocio, que eran en gran número, los cuales, todos o la mayor parte de ellos, corrieron mucho detrimento de sus personas, ya sea muertos a palos, cortarles orejas, narices, etc., como acostumbra a hacer por casos y negocios de menos importancia y calidad por ser tan cruelísimo y de poca humanidad el dicho rey. Por estos motivos, el dicho Miguel de Cervantes fue tenido en mucha reputación y corona más que la que antes tenía por haber sido hombre de mucho ánimo y constancia en haber reservado a tantas personas principales de tan grave y atrocísimo peligro.
T05	Dijo este testigo que oyó decir públicamente lo que la pregunta dice.
T06	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella fue muy público y notorio, y la pura verdad todo lo en esta pregunta se declara porque pasa así como en ella se contiene; y es que este dicho testigo, que tenía por amigo al dicho Miguel de Cervantes por ser tan principal y de valor, después de haberse

	<p>sabido dirimir y zafar de manos del rey de Argel, cuyo nombre tiene de cruel y asesino de cristianos, este testigo, al dicho Miguel de Cervantes, desde aquella hora lo tuvo en más reputación y corona, pues con razón debía ser galardonado por cristianos muy principales caballeros que había entre ellos, por haberlos reservado de detrimentos de muertes y otras afrentas y lástimas que personalmente habían de padecer; y por el buen juicio del susodicho cesó todo, además de que el dicho Miguel de Cervantes quedó libre y descargado aunque ha padecido mucho tiempo de prisión.</p>
T07	<p>Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene porque lo que pasa de este caso es que el dicho Miguel de Cervantes, después que estuvo en manos y en poder del rey, por este negocio, vio este testigo cómo el susodicho envió a decir a muchas personas, que estaban escondidas fuera, sobre este negocio que no tuviesen temor ninguno ni pesadumbre, que él descargaría a todos y se haría solo a él daño, echándose la carga y culpa; y que todos, uno por uno, de mano en mano, se avisasen que, si los prendiesen por el negocio, que todos estuviesen advertidos de echarle a él la carga, como autor del negocio y así muchos lo divulgaban.</p>
T08	<p>Dijo este testigo que todo lo contenido en ella es así, la verdad pública y notoria porque además de saberlo muy bien este testigo, lo supo todo Argel.</p>
T09	<p>[No contesta]</p>
T10	<p>Dijo este testigo que todo lo en esta pregunta está contenido es la verdad porque lo que pasa es que el dicho Miguel de Cervantes, estando empoderado ya en manos del rey, envió a decir secretamente a este testigo que no tuviesen pena ni él ni otros amigos y consortes del negocio, que él sería tan constante y de valor que no condenaría a ninguno, aunque lo pusiesen a muchos y graves tormentos; y así, si acaso a este testigo le prendiesen o a otros, que de mano en mano avisase a cada uno que le echasen la culpa siempre al susodicho Miguel de Cervantes; y así quiso nuestro señor que ninguno pasase trabajo, y este testigo vio que el dicho Miguel de Cervantes fue tan constante de ánimo aviso y valor que puesto que el dicho rey le hizo todas las amenazas del mundo no discrepó ni varió para hacer mal a ninguno. Como dicho tiene antes, el dicho Miguel de Cervan-</p>

	tes se dirimió, cargó a sí y descargó a otros de forma que salió de las manos crueles del rey de Argel, cuyo nombre fama y obras eran asesinos de cristianos. Finalmente, por hacerlo tan discretamente, el dicho Miguel de Cervantes cobró gran fama, loa y honra y corona, y era digno de grande premio.
T11	Dijo este testigo que todo lo que se ha declarado es la verdad, como tiene dicho en la pregunta anterior a esta, porque este testigo se halló dentro, en casa del rey, en prisión, cuando pasó lo que dice esta pregunta.
T12	Dijo este testigo que es verdad lo contenido en él porque así fue público y notorio; “y lo entendí de personas que tenían a cargo saber lo que pasaba con el rey. El dicho Miguel de Cervantes, por respeto del temor en que estaban muy muchos cristianos por que no fuesen ellos descubiertos y el rey los mandase matar o tomar por esclavos; y así fue cosa muy manifiesta, cómo se defendió el dicho Miguel de Cervantes, y cómo el rey no pudo saber del cómo pasaba aquel el negocio y cómo el rey le mandó meter en cadenas en la cárcel y le tuvo allí muchos meses; y cierto le llevara a Constantinopla, y nunca tuviera libertad si el muy reverendo señor padre fray Juan Gil, redentor de los cautivos y de la orden de la santísima trinidad, el día mismo que el mismo rey Hasán se partió para Constantinopla, que fue a diecinueve de septiembre, no le rescatara en quinientos escudos de oro”.

Artículo 18. Si saben o han oído decir que el dicho Miguel de Cervantes, estando en este Argel cautivo, son cinco años, vivió siempre como católico y fiel cristiano, confesándose y comulgándose en los tiempos que los cristianos usan y acostumbran, y que algunas veces que se ofrecía tratar con algunos moros y renegados siempre defendía la fe católica posponiendo todo peligro de la vida, y animaba a algunos que no renegasen, viéndolos tibios en la fe, repartiendo con los pobres lo poco que tenía, ayudándoles en sus necesidades, así con buenos consejos como con las obras buenas que podía.

T01	Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene porque el dicho Miguel de Cervantes, temiendo que el rey, viendo que él faltaba, no atormentase a otro cristiano (los cuales, con los tormentos, pudieran decir la verdad de lo que en el negocio había), se vino a presentar de su propia voluntad delante
-----	--

	<p>del dicho rey, el cual holgó mucho de tenerlo en su poder, creyendo saber de él toda la verdad del negocio, y destruir a Onofre Ejarque y a Baltasar de Torres, mercaderes valencianos, que eran participantes y consortes en la dicha huida; pero el dicho Miguel de Cervantes, no haciendo caso de las crueles amenazas que le hacía, ni de las promesas que le prometía, jamás quiso condenar a ninguno, guiando el negocio por tan buen término, dando tales salidas a las preguntas que el rey le hacía, que el dicho rey quedó confuso y satisfecho, sin poder averiguar la verdad, la cual él ya sabía por relación del dicho Juan Blanco de Paz; y en esto mostró el dicho Miguel de Cervantes grandísimo ánimo y discreción, resumiendo el negocio en sí solo y en otros cuatro caballeros, los cuales ya estaban en libertad. Este testigo tiene por cosa cierta que si el dicho Miguel de Cervantes dijera lo que sabía, que muchos caballeros que estaban en el negocio, tenidos de sus patronos y amos por gente pobre, fueran descubiertos y vinieran a manos de Hasán Bajá rey del dicho Argel, de quien no se rescataran sino por precios excesivos; y fuera de esto, los dichos mercaderes perdieran sus haciendas y quedaran cautivos. Asimismo, sabe que el dicho Miguel de Cervantes estuvo preso en la cárcel de los moros cinco meses, con mucho trabajo y cadenas, y de allí fue traído a una galera donde estaba con dos cadenas y unos grillos, y estuvo en término de que el rey lo llevara para Constantinopla sino fuera porque el muy reverendo padre fray Juan Gil, redentor de España, lo rescató y dio por él escudos en oro, el propio punto y día de la partida, y esto es cosa pública entre los cautivos que de ello tienen noticia en Argel, y responde y dice a esta pregunta.</p>
T02	<p>Dijo este testigo que conoce al dicho Miguel de Cervantes, como dicho tiene, de mucho tiempo a esta parte, y que en la esclavitud le ha visto proceder como muy buen cristiano, haciendo obras de tal, confesándose y comulgándose al tiempo que los cristianos acostumbran, y dando buenos consejos a quien entendía que estaba flaco de la fe, y que tenía determinación de hacerse moro; y que de lo poco que ha tenido, siempre ha hecho bien, y ha socorrido a cristianos pobres, ayudándoles a pagar sus jornadas y pasar su vida.</p>
T03	<p>Dijo este testigo que tiene y ha tenido al dicho Miguel de Cervantes que la pregunta dice por tal persona como en ella se declara, por buen cristiano temeroso de Dios y amigo de</p>

	hacer bien a todos y partir de aquello que Dios le daba, con aquellos cautivos que más necesidad tenían.
T04	Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene porque es cosa que todos, tanto este testigo como los demás cristianos de Argel, lo veían y sabíamos y que es notorio.
T05	Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene, porque lo que pasa y sabe es que el dicho Miguel de Cervantes, en todo el tiempo que este testigo le conoce en Argel, ha vivido muy bien, virtuosa y cristianamente, así en su trato como en hacer bien y limosnas a pobres cautivos, sustentándoles de comer y pagándoles sus jornadas, para evitar que sus patrones les maltratasen dándoles palos y otros malos tratamientos; y que asimismo sabe y vio este testigo cómo a cinco muchachos, que eran renegados de los más principales turcos de Argel, el dicho Miguel de Cervantes les animó y confortó dándoles aviso e industria para irse de viaje en galeras con sus patrones para huirse en tierra de cristianos. Los dichos muchachos eran del arráz de galeotas, como en especial fueron dos de ellos, del capitán mayor de Argel, Arnaúte Mami, y otros dos del patrón de este testigo y del dicho Cervantes, que era Dali Mami, que también es capitán con el gran turco, y los demás de particulares; lo cual, si no fuera por la buena industria y ánimo del dicho Miguel de Cervantes, que les dio, los dichos muchachos se estuvieran todavía en Argel, y fueran moros y prosiguieran en su mala inclinación y sucedieran en los oficios de sus amos, porque los tales renegados privan mucho en esta tierra con los semejantes patrones. No solamente hizo un solo bien el dicho Miguel de Cervantes en encaminarles que se volvieran a la verdadera fe de Jesucristo que tenían antes, sino que evitó que no permaneciesen en andar por la mar en coso, martirizando a los cristianos que bogaban el remo por hacerse bien querer de sus patrones y amos; y esto es cosa pública y manifiesta a este dicho testigo, y a los demás que de ello tienen noticia. Por esta causa, el dicho Miguel de Cervantes merece premio y galardón, además de haber usado términos de caridad y buen cristiano.
T06	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella es muy gran verdad, pública y manifiesta en Argel; que el dicho Miguel de Cervantes es tal persona y ha usado y efectuado todo lo que la pregunta dice; y este testigo, por vista de ojos, le consta todo lo que dicho tiene, porque es la verdad.

T07	Dijo este testigo que lo que sabe de ella es que por tal persona, como la pregunta dice, este testigo tiene al dicho Miguel de Cervantes, por ser como es, de buen trato y conversación, además de ser de las calidades que dicho tiene.
T08	Dijo este testigo que lo que de ella sabe es que es tan público que es verdad que no hay cristiano en Argel, como sea hombre principal, que no le conste todo lo contenido en ella, y así este testigo lo sabe por ser muy grande verdad, pública y notoria.
T09	[No contesta]
T10	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella es la verdad porque desde que este testigo le conoce, trata y comunica, lo ve y ha visto poner en ejecución todo lo en esta pregunta declarado.
T11	Dijo este testigo que sabe lo que la pregunta dice ser y pasar como en ella se contiene.
T12	Dijo: “Es verdad lo contenido en el dicho artículo porque lo he oído decir así a muchos que se confesaban y comulgaban, y oían sus misas, y hacían bien a cristianos y exhortaban a los pusilánimes y flacos y tibios; y en la conversación estrecha que con el dicho Miguel de Cervantes he tenido todos estos tres años y ocho meses siempre noté en él costumbres y señales de muy buen cristiano; y sé que se ocupaba muchas veces en componer versos en alabanza de Nuestro Señor y de su bendita madre y del santísimo sacramento y otras cosas santas y devotas, algunas de las cuales comunicó particularmente conmigo, y me las envió que las vieses”.

Artículo 19. Si saben o han oído decir que en todo el tiempo que el dicho Miguel de Cervantes ha estado en este Argel cautivo siempre y de continuo ha tratado, comunicado y conversado con los más principales hombres cristianos, así sacerdotes, letrados, caballeros, y otros criados de su majestad con mucha familiaridad; los cuales se holgaban de tenerle por amigo y tratar y conversar con él; y, particularmente, si es verdad que los muy reverendos padres redentores que aquí han venido, como el muy reverendo padre fray Jorge Olivar, redentor de la corona de Aragón, y el muy reverendo padre Juan Gil, redentor de la corona de Castilla, le han tratado, comunicado, ha

conversado con él teniéndole a su mesa y conservándole en su estrecha amistad.	
T01	Dijo este testigo que, como dicho tiene, conoce al dicho Miguel de Cervantes desde hace cuatro años, más o menos. En el este tiempo, le ha visto vivir como buen cristiano, temeroso de la honra de Dios, confesarse y comulgarse cuando los cristianos acostumbran; y si algunas veces ha tenido prácticas con moros o renegados, ha defendido siempre la santa fe católica, y ha confortado y animado a muchos para que no se hiciesen moros y renegados; y, lo poco o mucho que ha tenido, lo ha repartido para favorecer a pobres cristianos.
T02	Dijo este testigo que sabe dicha pregunta como en ella se contiene, la cual es la verdad.
T03	Dijo este testigo que es verdad todo lo contenido en la pregunta a la cual se refiere.
T04	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella es verdad y que pasó así como en ella se declara, y que fue público y notorio tanto para este testigo como para los demás cristianos de Argel por ser el dicho Miguel de Cervantes persona principal y lustrosa. Además, como era muy discreto y de buenas propiedades y costumbres, todos se holgaban y huelgan de tratar y comunicar con él, admitiéndole como amigo por ser tal persona como la pregunta dice; así, los muy reverendos padres fray Jorge de Olivar, redentor de la corona de Aragón, como el señor fray Juan Gil, de la corona de Castilla, como los demás cristianos, los caballeros, capitanes, religiosos soldados. Es tal persona que es querido amado y estimado de todos los que dicho tiene; pero las demás gentes de comunidad también lo quieren y aman y desean por ser de su cosecha amigable y noble y llano con todo el mundo, y por tal es habido y tenido así a este testigo como a los demás que dicho tiene.
T05	Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene, respecto de que, como dicho tiene en las preguntas anteriores a esta, es tal personal dicho Miguel de Cervantes que todas las personas que la pregunta dice, así caballeros, letrados y sacerdotes, huelgan de tratar con el susodicho Miguel de Cervantes.
T06	Dijo este testigo que todo lo que sabe de ella y pasa es que este testigo, por ser persona de calidad, ha servido a su majestad durante treinta años, ocupándose en cosas de su real servi-

	<p>cio, como ha sido de capitán y de pesquisidor en el reino de Cerdeña, que son ocasiones honrosas y calificadas por donde este testigo debe ser inclinado a tener mucha reputación en frecuentar y comunicar con los semejantes; y así, para su contemplación, deseaba y procuraba allegarse y juntarse con el dicho Miguel de Cervantes ya que, de ordinario, este testigo le vio y le veía tratar con caballeros, capitanes comendadores, letrados y religiosos, y otros criados de su majestad. Veía este testigo que de todos estos que dicho tiene era querido, amado, reputado y estimado; y cuanto veía esto tan notoriamente, a este testigo le daba cierta especie de envidia al ver cuán bien procedía y sabía proceder el dicho Miguel de Cervantes que la pregunta dice. Cierto es que el susodicho se ha tratado muy virtuosa e hidalgamente, y no solamente todos los que dicho tiene este testigo, más los padres redentores que han venido a hacer rescates, como fue el padre fray Jorge de Olivar y el muy reverendo padre fray Juan Gil, de la corona de Castilla, los cuales lo han admitido así en conversación, como en haberlo sentado a su mesa, de lo cual tomaban contento; y visto por este testigo, holgaba de tener por amigo al dicho Miguel de Cervantes y alcanzar de su buen trato y conversación, porque es cierto de quererlo y amarlo, por merecerlo.</p>
T07	Dijo este testigo que sabe la dicha pregunta como en ella se contiene por las causas y razones en la pregunta contenidas.
T08	Dijo este testigo que lo sabe como en ella se contiene porque es así verdad, como lo dice la pregunta a la cual se refiere.
T09	[No contesta]
T10	Dijo este testigo que por tal persona, como en ella se expresa, tiene al dicho Miguel de Cervantes porque en todo Argel, puesto que haya otros caballeros tan buenos como él, este testigo no ha visto que nadie use el hacer bien a otros cautivos, ni que presuman de casos tan de honor como el susodicho, porque en extremo tiene especial gracia en todo, porque es tan discreto y avisado que pocos hay que le lleguen. Su trato y comunicación de ordinario es con caballeros, letrados, comendadores y capitanes religiosos, y que ha visto este testigo que el muy reverendo padre fray Juan Gil, de la corona de Castilla, redentor que al presente está en Argel, huelga y gusta del trato del dicho Miguel de Cervantes, admitiéndole en comunicarse como en sentarlo a comer a su mesa; y que este

	testigo ha sabido que hoy, en este dicho día, le convidó a comer, y que este testigo, como tiene dicho, está enterado de ser el dicho Miguel de Cervantes tal persona como dicho es .
T11	Dijo este testigo que por tal persona como la pregunta dice tiene al dicho Miguel de Cervantes; además de ser muy público y notorio por Argel.
T12	Dijo: “Es verdad todo lo contenido en él, y de la manera que en él se dice porque parte lo he visto con mis ojos y parte de los mismos principales cristianos y de los redentores, lo he oído que lo trataban y tenían por amigo, y tenían en su casa algunos de ellos y ponían a su tabla”.

Artículo 20. Si saben o han oído decir que en todo el tiempo que el dicho Miguel de Cervantes ha estado aquí cautivo no se ha visto en él algún vicio notable o escándalo de su persona, sino que siempre ha dado en palabras y obras muestras de persona muy virtuosa, viviendo siempre como católico y fiel cristiano, y por tal es de todos y ha sido habido, tenido y comúnmente reputado.

T01	Dijo este testigo que sabe que en todo el tiempo que ha estado cautivo el dicho Miguel de Cervantes le ha visto tratar y conversar con los más principales cristianos de esta esclavitud, sacerdotes, letrados, religiosos, caballeros y capitanes y otros criados de su majestad con mucha familiaridad; procediendo en cosas castas y honestas, regocijadas de limpios y castos pensamientos; y que esto responde a esta pregunta. Y sabe que los redentores que aquí han venido a rescatar, así ahora como otras veces por orden de su majestad, como el reverendo padre fray Jorge de Olivar, de la corona de Aragón, y el muy reverendo padre de la corona de Castilla, que al presente ahora están en el dicho Argel, le han hecho mucha merced, comunicando con él sus cosas y teniéndolo a su mesa, y haciéndole mucha amistad.
T02	Dijo este testigo que sabe cómo el dicho Miguel de Cervantes, durante el tiempo en el que ha sido esclavo, ha vivido con mucha limpieza y honestidad de su persona, y que no se ha visto en él ningún vicio que engendre escándalo a su persona y costumbres; que antes le ha visto vivir como dicho tiene, como bueno y católico cristiano, y por tal de todos ha sido habido y tenido comúnmente reputado por lo que dicho tiene.

T03	Dijo este testigo que sabe la pregunta como en ella se contiene porque el dicho Miguel de Cervantes ha vivido siempre como católico y fiel cristiano, y que no le ha conocido este dicho testigo vicio ninguno que sea contra la fe.
T04	Dijo este testigo que dice lo que dicho tiene en las preguntas anteriores a esta porque todo lo contenido en ella es la verdad pública, notoria y manifiesta.
T05	Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene porque lo que en ella se declara es verdad.
T06	Dijo este testigo que dice lo que dicho tiene en las preguntas anteriores a esta a que se refiere; y que el dicho Miguel de Cervantes que la pregunta dice es tal persona como en ella se contiene, buen cristiano, temeroso de Dios y de su conciencia, de buena vida y fama, y de toda reputación, no acostumbrado a cometer negocios bajos y feos. Es todo lo que este testigo entiende de él porque, verdaderamente, tiene entendido que el susodicho no hará ni acometerá cosa y casos por donde venga a menosprecio su persona.
T07	Dijo este testigo que dice lo que dicho tiene en las preguntas anteriores a esta y que en el tiempo en que conoce al dicho Miguel de Cervantes nunca le ha visto hacer cosa fea, ni oído que haya cometido contra la fe de Jesucristo; antes le ve este testigo vivir, proceder, tratar y comunicar cosas cristianas, limpias, honestas y virtuosas.
T08	Dijo este testigo que por tal persona como la pregunta dice tiene al dicho Miguel de Cervantes, además de que todo Argel, cristianos de la esclavitud, tienen así al dicho Miguel de Cervantes.
T09	Dijo este testigo que tiene al dicho Miguel de Cervantes por tal persona como la pregunta lo dice; porque claro y manifiesto es que siendo de las calidades que la pregunta dice el dicho Miguel de Cervantes, y este testigo como tiene declarado, lo tiene por tal, usara de toda virtud, limpieza y bondad.
T10	Dijo este testigo que tiene al dicho Miguel de Cervantes por persona honesta, limpia y quieta, y apartada de vicios y malos pensamientos, casto y recogido, no acostumbrado a tratar ni cometer cosas feas que a su persona venga a menoscabo; antes, este testigo la tiene por tal persona como dicho tiene en las

	demás preguntas y por tal, como en esta pregunta se declara, y esto responde y dice a la dicha pregunta, a la cual se refiere.
T11	Dijo este testigo que todo lo que en esta pregunta se trata es realidad de verdad, pública y manifiesta por lo que este testigo sabe. Acerca de las particularidades expresadas en esta dicha pregunta, pasó que este testigo estuvo un tiempo enemistado con el dicho Miguel de Cervantes; y por este motivo oyó este testigo a una persona decir algunas cosas viciosas y feas contra dicho Miguel de Cervantes; y luego, en aquel punto, procuró este testigo con grande instancia por todo Argel inquirir y saber si contra el dicho Miguel de Cervantes, que es el que lo presenta por testigo, había alguna cosa fea y deshonesta que a su persona viniese mácula, y halló por grande mentira lo que se había hablado por la dicha persona, que si la quisiese esperar no se acuerda de él, por no hacer mucho caso de su disposición, por lo cual este dicho testigo se pondrá a que lo quemen vivo si todo lo que se habló contra el dicho Miguel de Cervantes era todo grande mentira porque cierto y verdaderamente todos los cautivos de Argel le somos aficionados al dicho Miguel de Cervantes, que antes nos da envidia de su hidalgo proceder, cristiano, honesto y virtuoso.
T12	Dijo: “Es verdad lo contenido en él; y en tres años y ocho meses que hace que conozco al dicho Miguel de Cervantes no he notado o visto en él ni vicio ni cosa de escándalo; y si así no fuera, yo tampoco le tratara ni comunicara, siendo cosa muy notoria que es de mi condición y trato no conversar sino con hombres y personas de virtud y bondad”.

Artículo 21. Si saben o han oído decir que el dicho doctor Juan Blanco de Paz, arriba dicho, siendo como era su enemigo, la cual enemistad se causó por el dicho Juan Blanco haber manifestado al dicho rey Hasán lo de la fragata que arriba se dijo; y porque el dicho Miguel de Cervantes se quejaba, con razón, que le había quitado la libertad a él y a toda la flor de los cristianos cautivos de Argel, como era pública voz y fama y cosa muy sabida, el dicho doctor Juan Blanco, viéndose aborrecido de todos, corrido y afrentado, y ciego de la pasión, amenazaba al dicho Miguel de Cervantes diciendo que había de tomar información contra él para hacerle perder el crédito y toda la pretensión que tenía de que su majestad le había de hacer merced por lo que había hecho he intentado de hacer en este Argel.

T01	Dijo este testigo que sabe y ha oído decir públicamente que el dicho Miguel de Cervantes en todo el tiempo que aquí ha estado cautivo no se ha visto en el vicio notable o escándalo de su persona y costumbres, sino que ha vivido como dicho tiene, como honrado y virtuoso cristiano, y por tal es de todos habido y tenido, y comúnmente reputado, como este testigo dice en la pregunta anterior a esta.
T02	Dijo este testigo que todo lo que en esta pregunta se contiene es así porque es notorio y manifiesto que el dicho Juan Blanco descubrió este negocio al rey; y viendo del mucho mal y daño que había hecho el susodicho al dicho Miguel de Cervantes y a otros muchos, procuró hacer informaciones contra él, porque se mostraba grande enemigo por lo que él había descubierto.
T03	Dijo este testigo que ha oído decir que es verdad todo lo contenido en esta pregunta porque al dicho Juan Blanco de Paz, este testigo, por vista de ojos, le vio hacer grandes amenazas contra el dicho Cervantes, respecto de culparle en lo de la fragata.
T04	Dijo este testigo que ha oído decir lo contenido en ella a otras personas por Argel.
T05	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella es la verdad.
T06	Dijo este testigo que es público y notorio lo que la pregunta dice; por ser, como es, verdad lo contenido en ella.
T07	Dijo este testigo que lo que en ella se contiene este testigo lo cree y tiene por cierto por las causas dichas contra el dicho Juan Blanco; que todos los que se hallaban en este negocio de la fragata se quejaban del susodicho, en especial el dicho Miguel de Cervantes como autor principal de dicho negocio; y así, debajo de esto, el susodicho Juan Blanco procuró hacerle todo el mal y daño que ha podido, haciendo informaciones contra el dicho Miguel de Cervantes.
T08	Dijo este testigo que la sabe como en ella se declara porque por Argel se tiene por cierto, y a este testigo, por notorio, lo que la pregunta dice, a la cual se remite.
T09	[No contesta]

T10	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella es así, como en ella se contiene, porque lo que pasa es que el dicho Juan Blanco de Paz, en esta ciudad de Argel, hizo gran maldad contra muchos cristianos por haber descubierto y dicho al rey de Argel lo que pasaba acerca de la dicha fragata; y por ser el dicho Miguel de Cervantes el caudillo y autor de este hecho, con razón se aclamaba y quejaba contra el dicho Blanco, más que todos los demás porque lo sintió por extremo, como era razón sentirlo porque el dicho Miguel de Cervantes había trabajado mucho en ello, en buscar muchas personas principales que entrasen en ello, como buscó y entraban, además de otras gentes comunes, hombres de hecho que tenía prevenidos para el remo. Todos, unos y otros, gemían y se mostraban desafortunados con grandes suspiros contra el dicho Juan Blanco de Paz; de forma que unos decían: “¡O malhaya cautiverio!, que, aunque se quieran vengar los hombres y dar el pago a quien lo merece, no pueden”; y otros decían: “¡O si el dicho Juan Blanco no fuera sacerdote para ponerle las manos en él y darle su satisfecho!”. Y esto dice y responde a la dicha pregunta, a la cual este testigo se refiere.
T11	Dijo este testigo que no la sabe, solo de haberlo oído decir.
T12	Dijo: “Lo contenido en él he oído decir y afirmar a algunas personas dignas de fe; y tengo para mí que es verdad así como en él se dice”.

Artículo 22. Si saben que en conformidad de esto, y para efectuar este su dañado deseo, en el mes de junio pasado de este dicho año de mil quinientos ochenta se nombró y publicó que era comisario del santo oficio; y, por otra parte, decía que su majestad le había enviado una cédula y comisión para que usase de tal poder de comisión de la santa inquisición; e siendo requerido de algunas personas principales cautivos en este Argel y principalmente del señor padre fray Juan Gil (a quien requirió le diesen obediencia como a comisario general, y a los padres redentores que entonces aquí estaban) que mostrase los dichos poderes si los tenía, él dijo que no los tenía ni los mostró.

T01	Dijo este testigo que sabe que el dicho Juan Blanco de Paz, arriba dicho, era su enemigo. La enemistad se causó entre ellos por haber manifestado el dicho Juan Blanco de Paz al rey Hasán lo de la fragata que arriba se dijo, y porque el dicho
-----	---

	Miguel de Cervantes se quejaba de él con razón porque le había quitado a él la libertad y a la flor de la cristiandad, de Argel como era pública voz y fama. El dicho Juan Blanco, viéndose aborrecido de todos, corrido y afrentado, ciego de la pasión amenazaba al dicho Miguel de Cervantes con que había de tomar informaciones contra él para hacerle perder toda la pretensión que tenía de su majestad, de hacerle merced de sus servicios y cosas que hizo en Argel.
T02	Dijo este testigo que este sabe que el dicho Juan Blanco de Paz se hizo comisario del Santo Oficio diciendo que su majestad le había enviado una cédula para que usase de ella; y esto lo sabe porque se lo oyó tratar con el reverendo padre fray Juan Gil, redentor de España, que al presente está en Argel; y que el dicho padre fray Juan Gil, en presencia de este testigo y de otras gentes, le dijo que le enseñase los recaudos que tenía para usar de la dicha comisión, el cual no los dio ni mostró; y que otras personas, muchas, principales, como eran los padres redentores de Portugal, también se lo pidieron, y a ninguno lo mostró.
T03	Dijo este testigo que sabe la pregunta como en ella se contiene, a la cual se remite; y que el dicho Juan Blanco publicaba ser comisario del Santo Oficio, y tener comisión y recaudo de ello; pero este testigo no se los ha visto porque, estando aquí en Argel los padres redentores de España, tuvieron con el dicho Juan Blanco dares y tomares sobre si tenía comisión de los inquisidores de España o de su majestad, pues procuraba que le diesen obediencia; y lo mismo con los padres redentores de Portugal y con ninguno de ellos el dicho Juan Blanco mostró cosa alguna.
T04	Dijo este testigo que a muchos cristianos de Argel ha oído decir lo que la pregunta dice.
T05	Dijo este testigo que no la sabe.
T06	Dijo este testigo que lo que de ella pasa y sabe es que el dicho Juan Blanco de Paz, yendo a hablar con este testigo, que estaba en casa de su patrón, metido en un calabozo con dos cadenas grandes, la una en el pescuezo y la otra, que es la más gruesa de Argel, en el lado izquierdo de la pierna no dejándolo su amo salir de casa, el dicho Juan Blanco, sabiendo que este testigo le quería mal por lo de la descubierta fragata y lo

	de quererse huir muchos caballeros y personas principales, fue a visitar y a consolar dándole mucho ánimo, ofreciéndosele si había menester alguna cosa; y que tratando de negocios le dio cuenta el dicho Juan Blanco a este testigo de todo lo contenido en la pregunta; y así, este dicho testigo lo creyó, por haberse dicho el mismo.
T07	Dijo este testigo que lo que pasa y sabe es que oyó decir por Argel a muchas personas que se hacía comisario del Santo Oficio el dicho Juan Blanco, y que sobre ello había requerido que les diesen obediencia los padres de Castilla y de Portugal que estaban aquí en el dicho Argel rescatando; y siendo requerido el dicho Juan blanco para que mostrase la comisión que tenía para usar de comisario de la inquisición, había respondido que no los tenía ni mostró.
T08	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella es la verdad, porque este testigo vio reprehender al dicho Juan Blanco de Paz, lo que hacía, por caballeros principales, sacerdotes, pareciéndoles mal.
T09	[No contesta]
T10	Dijo este testigo que todo lo que en ella es contenido fue y pasó así, como se declara en la dicha pregunta por ser notorio.
T11	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella es la verdad, pública y notoria por Argel; porque lo que pasa es que el dicho Juan Blanco contenido en la pregunta llegó un día a este testigo y le dijo así, tratando de negocios, cómo el susodicho tenía comisión del Santo Oficio, y que era su comisario y que debía tomar informaciones en Argel contra algunas personas, y que si este testigo sabía de algunas personas que tuviesen algunos vicios para que lo jurase y este testigo le respondió que, si los había o no, él no se lo quería decir a él, que si Dios le llevase a España a este testigo, allá hallaría a los padres inquisidores para manifestarlo.
T12	Dijo: “Sé que es verdad que el dicho Juan Blanco de Paz, este mes de julio pasado y el de agosto se hacía y publicaba en este Argel por comisario del Santo Oficio, y como tal requirió al muy reverendo padre fray Juan Gil, de la orden de la santísima trinidad, redentor de los cautivos, y a su compañero, el padre fray Antonio de la Villa y a los padres teatinos de Por-

tugal, que entonces aquí se hallaban redimiendo cautivos, que le diesen obediencia y le conociesen por tal, y les hizo a todos hacer de eso sus actos firmados de todos, y también a mí me requirió el día del apóstol Santiago, estando yo en mi aposento, donde entré con licencia de mi patrón, para que le diese también la misma obediencia; y demandándole yo que me mostrase con qué poderes era el comisario del Santo Oficio, me dijo que no los tenía aquí, y yo le repliqué que, pues no me los mostraba ni me constaba por otra vía legítima que él fuese comisario del Santo Oficio, se fuese en buena hora y no me tratase de eso. Antes le requerí, de parte de Dios, de su majestad y del Santo Oficio, que mirase lo que hacía y cómo usaba de poderes de comisario del Santo Oficio tomando informaciones y dando juramentos porque podían suceder grandes escándalos; y que aguardase primero la orden que le darían para ello los señores del Santo Oficio; y lo mismo sé que le requirió después el señor padre Juan Gil, redentor de España, y que le mostrase los poderes que tenía y él no los mostró, y dijo no tenerlos; y con todo, he sabido cómo el dicho Juan Blanco, usando todavía del oficio de comisario del Santo Oficio, había tomado muchas informaciones contra muchas personas y, particularmente, contra los que tenía por enemigos, y cómo contra el dicho Miguel de Cervantes, con el cual tenía enemistad”.

Artículo 23. Si saben o han oído decir que, para efectuar su mala intención, pensando que con esto quitaría el crédito al dicho Miguel de Cervantes, el dicho Juan Blanco de Paz se puso a tomar algunas informaciones, como comisario del santo oficio, según decía que era el susodicho, y particularmente contra algunos contra quien él tenía odio y enemistad especial, contra el dicho Miguel de Cervantes, inquiriendo de sus vidas y costumbres.

T01 Dijo este testigo que sabe y ha oído decir que, de conformidad con esto y para efectuar su dañado deseo, en el mes de junio pasado de quinientos ochenta se publicó que era comisario del Santo Oficio, y que su majestad le había enviado una cédula para que usase de tal poder de inquisición; y siendo requerido de algunas personas principales cautivos en este Argel, y, principalmente, del padre fray Juan Gil, a quien requirió le diese obediencia como comisario general, y a los padres redentores de Portugal, que entonces aquí estaban, que

	mostrase los dichos poderes si los tenía, el dicho doctor Juan Blanco respondió que no los mostraba porque no los tenía.
T02	Dijo este testigo que sabe que el dicho Juan Blanco tomó algunas informaciones como comisario del Santo Oficio, que decía que era, contra algunas personas con quien el susodicho no estaba bien, especialmente contra el dicho Miguel de Cervantes, inquiriendo de sus vidas y costumbres, y poniendo falta en ella; siendo al contrario, como este testigo sabe, por conocer como conoce también al dicho Miguel de Cervantes; y lo demás contenido en la dicha pregunta se remite allá, porque lo en ella declarado lo sabe como dicho tiene ser la verdad.
T03	Dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene, y que es así como se declara en ella.
T04	Dijo este testigo que lo que la pregunta dice lo ha oído decir a muchas personas de este cautiverio.
T05	Dijo este testigo que ha oído decir lo contenido en la pregunta.
T06	Dijo este testigo que lo contenido en ella es la verdad porque lo que de ella pasó es que este testigo le vio ciertas informaciones que tenía tomadas contra algunas personas; en especial, vio una contra el dicho Miguel de Cervantes, y diciéndole este testigo que para qué hacía información contra el dicho Cervantes, respondió que porque le quería mal y era su enemigo, pues andaba diciendo tanto mal de él; la cual enemistad era, por lo que dicho tiene, por haber habido descubierto al rey lo de la fragata y huida de caballeros y gentes principales. Finalmente, este testigo, como dicho tiene, tratando con el susodicho Juan Blanco sobre para qué hacía informaciones contra otras gentes, pues la hacía contra su enemigo Miguel de Cervantes, respondió que aquello era hecho de maña contra muchos, para dar color, para que si los susodichos en España, algún tiempo tratasen lo mal que él lo había hecho en destruir a tantas gentes, no valiesen sus dichos y disposiciones, por ser sus enemigos capitales y haber hecho el dicho Juan Blanco contra ellos las dichas informaciones, de la cual forma y juego de maña no les perturbase ni perjudicase cosa ninguna los dichos de los susodichos; y así, a este testigo le consta que todo lo contenido en la dicha pregunta es verdad pública y notoria.

T07	Dijo este testigo que es sabido por cosa cierta que el dicho Juan Blanco de Paz ha tomado ciertas informaciones contra personas particulares, en especial contra el dicho Miguel de Cervantes.
T08	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella es la verdad, pública y notoria.
T09	[No contesta]
T10	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella este testigo lo ha oído decir por Argel muy públicamente, por donde entiende, cree y tiene por cierto que es verdad.
T11	Dijo este testigo que no la sabe más de lo que tiene dicho en la pregunta anterior a esta.
T12	Dijo: “Es verdad lo contenido en él, y lo sé porque así lo entendí de muchos cristianos, los cuales de esto estaban y están muy escandalizados del dicho Juan Blanco; y oí decir a algunos que decía el dicho Juan Blanco que tomaría aquellas informaciones y contra aquellas personas, como era el dicho Miguel de Cervantes, porque los tenía por enemigos y porque si ellos en España dijese de él algo, sus testimonios y dichos no fuesen valiosos ni creídos”.

Artículo 24. Si saben o han oído decir que, porque el dicho Miguel de Cervantes no publicase en España la traición que el dicho doctor Juan Blanco de Paz había hecho, procuró tomar, como se ha dicho, contra él información, por ponerle miedo, y para esto andaba sobornando a algunos cristianos, prometiéndoles dinero y otros favores porque depusiesen contra el dicho Miguel de Cervantes y contra otros.

T01	Dijo este testigo que sabe y ha oído decir que, no obstante todo esto, el dicho Juan Blanco de Paz se puso a tomar algunas informaciones como comisario del Santo Oficio, según decía que el susodicho era, y particularmente contra algunos que él tenía odio y enemistad; especialmente, contra el dicho Miguel de Cervantes, inquiriendo de su buena vida y costumbres, y en esta misma pregunta dice y responde este testigo que sabe y ha oído decir públicamente que para efectuar su mala intención, pensando que con esto estorbaría que el di-
-----	---

	cho Miguel de Cervantes no dijese a su majestad lo mal que él lo había hecho en ser traidor y descubridor de lo susodicho, procuró con toda instancia, con ánimo dañado, quitarle la honra sobornando testigos que contra el dicho Miguel de Cervantes depusiesen.
T02	Dijo este testigo que sabe que es verdad todo lo contenido en esta pregunta porque a un hombre que está aquí esclavo, que se llama el capitán Domingo Lopino, sardo, el dicho doctor Juan Blanco de Paz le fue a rogar con muchas mandas de ruegos y sobornos y promesas, de darle o hacerle dar libertad y diez doblas, que ante todas cosas le dio para sus necesidades; y más le dijo, que no tuviese pena por verse pobre, que él le proveería de lo necesario; y que si él sabía quién le prestase dineros, que los buscase, que él saldría por fiador.
T03	Dijo este testigo que todo lo contenido en la dicha pregunta es la verdad porque a este dicho testigo le es manifiesto y público.
T04	Dijo este testigo que ha oído decir lo que la pregunta dice.
T05	Dijo este testigo que no la sabe.
T06	Dijo este testigo que todo lo contenido en ella es verdad porque lo que pasa es que este testigo, estando en su casa, donde tiene dicho, el dicho Juan Blanco tornó a verse con él y le ofreció que, si era menester un favor y su persona y dinero, que hablase, que no tuviese empacho, que él estaba muy aparejado para servirle y hacer todo aquello que a este testigo se le ofreciese; y así, el dicho Juan Blanco tornó a replicar y le dijo: “Señor capitán, tengo necesidad de un favor de vuestra merced para acabar de fulminar dos procesos, los cuales los tenía en la mano, que eran hechos contra particulares, y el uno era contra el dicho Miguel de Cervantes”. Visto esto, al dicho capitán Lopino le pesó mucho ver que el dicho doctor Juan Blanco se metiese en negocios de calumniar a una persona como el dicho Miguel de Cervantes, siendo como es un caballero generoso, virtuoso y de mucho valor, que su oficio en Argel era favorecer y ayudar a todos los cristianos que a él se le encomendaban; y además de esto, este dicho testigo le respondió al dicho Juan Blanco que todo lo que hacía debía ser cosa de poco valor, que no se metiese en aquello, que en-

	<p>cargaba su alma y conciencia, y de todo se había de dar cuenta a Dios, que se dejase de aquello como le tiene dicho. Entonces, el dicho Juan Blanco le respondió a este testigo: “Señor capitán, yo ya me tengo descubierto a vuestra merced, a mi pecho, como a persona principal y amigo, que yo le prometo que a quien a mí me picare y me hiciere mal, como dicen que me han de hacer, que le tengo de dañar y perjudicar en cuanto pudiere, aunque sea contra mi padre; porque aquí, en Argel, a trueque de poco hallaré testigos por cada paso”. Y habiendo oído y entendido este testigo esto, le pareció disparate todo lo que el dicho Juan blanco decía; y así, desde entonces, este testigo le tuvo por un hombre de mala conciencia, fuera del camino de Dios; y por esta causa este testigo le tiene y tuvo por hombre de mala reputación y poco crédito; y así todo cuanto se dice de él, en haber hecho la traición que hizo y cometió, en haber quitado la libertad a tantos hombres principales, juntamente con la del dicho Miguel de Cervantes, y la de este testigo; y así todo lo que la dicha pregunta dice, es así la verdad como en ella se manifiesta.</p>
T07	<p>Dijo este testigo que lo que sabe y pasa es que el dicho Juan Blanco andaba procurando testigos, prometiéndoles dineros y sobornos, y que tomó información contra el dicho Miguel de Cervantes, todo con el fin de estorbar e impedir sus pretensiones con su majestad.</p>
T08	<p>Dijo este testigo que todo lo contenido en ella lo sabe porque es cosa pública y notorio en Argel.</p>
T09	<p>[No contesta]</p>
T10	<p>Dijo este testigo que, de la manera y forma que en la dicha pregunta se declara, este testigo, hablando con personas amigas suyas, le dijeron por cosa muy cierta que el dicho Juan Blanco andaba procurando testigos para tomarlos contra cautivos de Argel; en especial, contra el dicho Miguel de Cervantes que la pregunta dice; y este testigo lo creyó y tuvo por cierto.</p>
T11	<p>Dijo este testigo que no la sabe.</p>
T12	<p>Dijo lo mismo que en el artículo 23; “y así lo he oído decir y platicar a muchos en este Argel como y de la manera que en el dicho artículo 24 se dice y se contiene”.</p>

<p>Artículo 25. Si saben o han oído decir que el dicho doctor Juan Blanco, en todo el tiempo que ha estado cautivo en Argel, que será tres años y más, ha sido hombre revoltoso, enemistado con todos, que nunca dijo misa en todo este tiempo ni le han visto rezar las oraciones canónicas, ni confesar, ni visitar o consolar a enfermos cristianos, como lo acostumbran a hacer otros sacerdotes cristianos; es más, siendo reprendido por el mal ejemplo que daba por dos religiosos en el baño del rey, donde el susodicho habitaba, a uno dio un bofetón y al otro coces, por donde se dio gran escándalo y lo tuvieron en mala reputación.</p>	
T01	<p>Dijo este testigo que sabe y ha oído decir que el dicho Juan Blanco de Paz, en el tiempo que ha estado cautivo, nunca ha dicho misa ni ha rezado las oraciones canónicas. Le tiene este testigo por hombre murmurador, maldiciente, soberbio y de malas inclinaciones, y que ha oído que es verdad que riñó con dos sacerdotes en el baño del rey, y que a uno de ellos dio de coces y al otro un bofetón, de lo cual a este testigo y a otros muchos dio escándalo y mal ejemplo.</p>
T02	<p>Dijo este testigo que sabe y que fue muy público y notorio en Argel que en todo el tiempo que estuvo esclavo el dicho Juan Blanco de Paz nunca tuvo amistad perfecta con nadie, ni usó de lo que los buenos sacerdotes están obligados a usar, como es decir misa, rezar sus oraciones canónicas, como es costumbre, ni ir a confesar cristianos estando a punto de muerte, ni ir a visitarlos; antes daba mal ejemplo de su persona, siendo revoltoso y mal quisto con todos, andando a puñadas con otros, como lo hizo con dos sacerdotes de misa porque le retaron diciendo lo que les parecía mal de él: a uno de ellos dio de coces y, al otro, un bofetón; y por todas las causas y razones dichas, este testigo tiene al dicho Juan Blanco de Paz por hombre de mala opinión.</p>
T03	<p>Dijo este testigo que en todo el tiempo que el dicho Juan Blanco estuvo en Argel nunca le vio decir más de una misa; y asimismo sabe este testigo que dio de puñadas a un fraile ceciliano, maestro en santa teología, y lo mismo a otro religioso que con él estaba de compañía, a quien dio un bofetón, de lo cual el dicho Juan Blanco puso escándalo y dio mal ejemplo.</p>

T04	Dijo este testigo que lo sabe como en ella se contiene porque, además de serle notorio a este testigo, decían muchas gentes lo que la pregunta dice. El dicho Juan Blanco de Paz era persona malquista, aburrido de gentes y que no usaba ni ejercía el oficio de sacerdote como debía y era obligado, porque nunca este testigo le vio decir misa ni rezar a las horas necesarias que era obligado, ni visitar enfermos; antes ha oído decir que era persona de malos resabios e inclinaciones, además de haber oído decir este testigo a gentes que de sus nombres no se acuerda cómo el dicho Juan Blanco de Paz era mudéjar; y así, reprehendido de algunas personas en el baño del rey de Argel, donde tenía su ordinaria habitación, a dos sacerdotes de buena vida, a uno de ellos supo este testigo que le dio un bofetón y al otro dio de coces, lo cual, por ser negocio feo, puso escándalo y dio mal ejemplo.
T05	Dijo este testigo que todo lo que tiene dicho es la verdad.
T06	Dijo este testigo que lo que pasa y de ello sabe es que en todo el tiempo que la pregunta dice haber estado cautivo el dicho Juan Blanco de Paz, nunca este testigo, en todo este dicho tiempo, le ha visto decir misa ni rezar las horas canónicas que es obligado como tal sacerdote, ni visitar enfermos cristianos que están con trabajo, sino es a este testigo, que cada día, por estar metido en hierros aprisionado, como dicho tiene, sin salir de casa de su patrón, le fue a visitar todos los días; todo a fin de tenerlo grato para sus pretensiones y malos propósitos que tenía contra muchas gentes, por estar mal quisto en esta esclavitud; y así, este dicho testigo procuró saberse evadir de él por buenos términos. En lo demás que en la dicha pregunta se contiene, de que el dicho Juan Blanco de Paz es hombre mal quisto, inquieto, revoltoso y que dio, a dos sacerdotes que estaban en el baño del rey, a uno un bofetón y, al otro, coces fue muy cierto y público, y que este testigo tiene al dicho Juan Blanco por hombre que da y ha dado mala cuenta y ejemplo de su persona.
T07	Dijo este testigo que lo sabe como en ella se contiene. Este testigo estuvo ciertos días en el baño con el dicho Juan Blanco de Paz, como tiene dicho en otra pregunta, donde los cristianos tienen su iglesia, donde de ordinario se dice misa y se celebran los oficios divinos; y en todo aquel el tiempo nunca este testigo vio decir misa al dicho Juan Blanco ni rezar sus oraciones acostumbradas que son obligadas a decir los sacerdotes como el susodicho; antes vio este testigo cómo el dicho

	Juan Blanco tuvo allí dentro, en el dicho baño, quisiones y diferencias. En especial, tuvo cuestión con los dos religiosos que la pregunta dice, y se murmuró allí lo mal que el dicho Juan Blanco lo había hecho en haber dado y puesto manos en dos sacerdotes, que a uno de ellos dio un bofetón y al otro dio coces; por lo cual, el susodicho dio mala cuenta de sí y puso escándalo y mal ejemplo, y este testigo desde entonces lo tiene en mala y reputación.
T08	Dijo este testigo que nunca ha visto decir misa al dicho Juan Blanco, ni rezar las horas necesarias que suelen y acostumbran a decir los tales sacerdotes; antes oyó decir públicamente que la tomó con los dos sacerdotes que la pregunta dice, y que les dio el bofetón y las coces en ella declarados; y que, por estas razones y causas, al dicho Juan Blanco este testigo lo tiene en mala opinión y reputación, por dar mal ejemplo de su persona.
T09	Dijo este testigo que todo lo que tiene dicho y declarado es verdad pública y notoria; y que lo demás contenido en la dicha pregunta, este testigo lo ha oído decir por Argel.
T10	Dijo este testigo que lo que pasa de esta pregunta es que este testigo ha entrado en el baño del rey, donde habitaba de ordinario el dicho Juan Blanco de Paz, a oír misa, por haber dentro una iglesia donde se celebran oficios divinos; y puesto que este testigo ha estado dentro por ser esclavo del rey pocos días, nunca en un tiempo ni en el otro vio ni oyó misa dicha por el dicho Juan Blanco de Paz, ni rezar a las horas que la pregunta dice; antes oyó decir y murmurar cuán mal lo había hecho al tener cuestión con dos frailes religiosos, a uno había dado un bofetón y, al otro, coces; y que por estas causas y otras que dicho tiene engendró mucho escándalo y dio mal ejemplo, y este testigo lo tiene por persona de mala opinión, pues sus obras son dignas de ello.
T11	Dijo este testigo que trató poco tiempo con el dicho Juan Blanco de Paz, y que no le vio decir misa ni rezar las horas acostumbradas que era obligado, y que sabe que es hombre el dicho Juan Blanco que tenía pocos amigos.
T12	Dijo este testigo que, por estar de continuo encerrado en esta casa oscura y cargado de cadenas, “no sé lo contenido en este capítulo o artículo más de lo que he oído decir así a algunos cristianos”.



8. Ilustra esta eventualidad a la hora de publicar un detalle como el siguiente: a grandes trazos, en un periodo de cinco años, el que va de 1583 a 1588, su participación en lo que respecta a composiciones hechas para otras publicaciones y otros autores se reduce a una relación de piezas que supera por muy poco la decena. Algunos de estos poemas, dispuestos por orden cronológico, serían los siguientes:

☞ un soneto en honor de Pedro de Padilla, su gran amigo, que aparece en el *Romancero* de este que se publicó en Madrid, en 1583: «Ya que del ciego dios habéis cantado / el bien y el mal, la dulce fuerza y arte...»;

☞ otro soneto que homenajea a Juan Rufo Gutiérrez y que forma parte de los poemas laudatorios de *La Austriada*, obra publicada en Madrid, en 1584: «¡Oh venturosa, levantada pluma, / que en la empresa más alta te ocupaste...»;

☞ unas redondillas y unas estancias a Pedro de Padilla que vieron la luz en su *Jardín Espiritual* (Madrid, 1585): «Hoy el famoso Padilla, / con las muestras de su celo...» y «Cual vemos que renueva / el águila real la vieja y parda...», respectivamente;

☞ un soneto y unas quintillas a López Maldonado publicado en su *Cancionero*, impreso en Madrid, en 1585: «El casto ardor de una amorosa llama / un sabio pecho a su rigor sujeto...» y «Bien donado sale al mundo / este libro, do se encierra...»;

☞ un soneto en honor de Alonso de Barros, que aparece en su *Philosophia Cortesana moralizada* (Madrid, 1587): «Cual vemos del rozado y rico oriente / la blanca y dura piedra señalarse...»;

☞ un soneto a fray Pedro de Padilla insertado en *Grandezas y excelencias de la Virgen señora nuestra* (Madrid, 1587): «De la Virgen sin par, santa y bendita, / (digo de sus loores), justamente...»;

☞ un soneto al doctor Francisco Díaz que aparece al final de un tratado de medicina que este publica en Madrid en 1588: «Tú, que con nuevo y sin igual decoro / tantos remedios para un mal ordenas...»;

☞ etc.



**DOÑA PATRICIA FRANZ SANTANA, EL AUTOR, DON ANTONIO CABRERA PERERA,
DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORALES GONZÁLEZ Y DON JULIO PÉREZ TEJERA**

**EL AUTOR, DOÑA PATRICIA FRANZ SANTANA, DOÑA CASSIE FRANZ SANTANA,
DOÑA NURIA SANTANA SANJURJO Y DON JUAN MIGUEL RAMÍREZ BENÍTEZ**



UNA COORDENADA CERVANTINA:
22.ABRIL.VIERNES.1616-2016

Club La Provincia de Las Palmas de Gran Canaria,
20.00 h del viernes 22 de abril de 2016

Octavas a *El Quixote sin don Quijote*
y *Mosaico quijotesco*

Julio Pérez Tejera

Nos encontramos aquí para presentar dos libros: *El Quixote sin don Quijote* de Victoriano Santana Sanjurjo y *Mosaico quijotesco* de don Antonio Cabrera Perera.

Creo haberle escuchado a Victoriano o haber leído en sus escritos que, en Cervantes, todo es coherente. Tal vez, por eso estamos en el Club de *Prensa* La Provincia en clara referencia a los métodos de impresión que ya conocieron los primeros tomos del *Quijote* gracias al invento de Gutenberg.

Los dos grandes ausentes en las ediciones de Victoriano y de don Antonio Cabrera han dejado atrás sus arreos, y lo más pequeño adquiere, en virtud de esa coherencia, una dimensión que sin duda ya poseían, por provenir de donde provienen. El cardo que los acompaña es la imagen de la independencia y la austeridad como herencia espiritual del primero de los novelistas.

Saludamos, pues, a los arreos abandonados en esta sala que no sé si será de venta o de castillo; pero que, por la valía de quienes nos acompañan, castillo ha de ser.



Foto de Rita Navarro Sánchez mostrando parte del magnífico trabajo de atrezzo realizado por Ricardo Hernández Déniz para ambientar la sala donde se presentaron los dos títulos, simbolizados en la imagen reproducida.

SALUTACIÓN A LOS ARREOS ABANDONADOS

¡Oh!, silla de montar, testigo mudo
de íntimos padeceres y sudores
del rocín más flemático y huesudo
que natura alumbró entre sus primores;
pues, aunque nunca el galope alcanzar pudo,
se tuvo por corcel, de los mejores,
por la extraña locura de su dueño
y fue muy más allá que Clavileño.

¡Oh!, albarda confortable, sobre el duro
y, a un tiempo, tierno ancestro de Platero,
que fuiste el acomodo del más puro,
del más simple y más lúcido escudero,
que, hasta dormido en ti, encontró seguro
sostén en el cansancio del sendero.
Aun siendo más humilde y más sencilla,
en nada tienes que envidiar la silla.

¡Oh, huérfanas! ¡Oh, solas! ¡Oh, calladas!
¡Oh, abandonada albarda, oh, triste silla!
¡Oh, tú, dichosa de entre las espadas!
¡Oh, tú, bacía, que la maravilla
transformó en yelmo! ¡Sean alabadas
que, si acaso el olvido las humilla,
por su misma humildad de simples cosas,
ensalzadas serán y venturosas!

OCTAVAS

Este don quijotesco Victoriano
Santana, que aquí ven en sus cabales,
valedor de otro tal que de una mano
fue tullido en Lepanto,¹ en los navales
combates que infligiera al Otomano
Imperio el rey Filipo² en desiguales
lides, nos trae –pero no al estricote–
la historia de un *Quijote* sin Quijote.

Se van con el hidalgo, el escudero
y la lozana y sin par Dulcinea...
Los dos son el sostén del caballero
en el ardiente fragor de su pelea.
Maniatado de Sancho al refranero
y a la tierra, la hermosa es la presea
inalcanzable y, por lo tanto, pura
razón que le ancla al cielo en su locura.

Pudiera parecer que todo es nada,
pues faltan Sancho, Aldonza, el caballero...,
pero verán que es mayor que la espada
de aquel manco el valor de su tintero.
Ganó, como soldado, su soldada
y no pasara a más con ser tan fiero,
porque su fama y gloria y otro tanto,
se la dieron sus libros; no, Lepanto.

1. Cervantes conservó la mano pese a ser conocido como “El manco de Lepanto”.

2. Filipo es Felipe II, cuya flota, al mando de Juan de Austria y en coalición con otros reinos cristianos, venció al Imperio Otomano en Lepanto.

Si alcanzara la gracia, que me niega
el cielo, de ser poeta bien versado,
una oda le escribiera a la fe ciega
que ignoró aquel Anselmo³ desconfiado,
ignorante también de la andariega
virtud de don Quijote enamorado,
que le tuvo tan cerca en sus renglones
y, en tan dispar sentir, sus corazones.

Y ya que a Dulcinea del Toboso,
a Sancho, a don Quijote y Rocinante
cantaron en sus versos el donoso
poeta entreverado, el arrogante
de Belianís, Oriana y el furioso
Orlando,⁴ de mal seso y buen talante,
mi pluma malhadada se entromete
y dedica una octava a Cide Hamete:

Con ser tan vieja la muerte ya sabe
que, si trunca una vida, es su victoria,
que una fecha y un nombre son la clave
con que le roba el triunfo la memoria.
No regresa, es verdad, jamás la nave,
pero sí quedará fija en la historia...
Ochenta lustros se marcharon antes:
¡Cuatro siglos... y hablamos de Cervantes!

3. Anselmo es el personaje central de “El curioso impertinente”, novela incluida entre los capítulos XXXIII y XXXV de la primera parte del *Quijote*.

4. Poetas fingidos que dedican poemas a los personajes principales de el *Quijote*, con los que Cervantes simula los elogios que se usaban en los libros de caballerías y que constituyen la primera selección de textos en el libro de Victoriano.

Quiero cantar al músico pastor⁵
que amaba a Olalla igual que don Quijote
a Dulcinea, aunque fuera su amor
menos platónico. Y a todo el lote
de personajes yo le diera loor,
pero es tan amplio que he de hacer escote.
Cantara yo a Luscinda y a Cardenio,
y a Luis y a Clara, y a Leandra y a Eugenio...⁶

A Grisóstomo, loco enamorado,
y a Marcela, por bella y por discreta;
a don Fernando, por traidor probado,
no he de cantar; sea doble para el poeta
que sufrió su traición y trastornado
se fue a la sierra como anacoreta;
y al Capitán cautivo por su arisca
suerte; a Zoraida, la bella morisca...

Y así, cantara a todos los que llaman,
sin dudar, figurantes sin ser tales
y que, desde estos libros, nos reclaman
su derecho a existir como legales
vástagos de la pluma a la que aman;
por dejar de ser hijos naturales
y ejercer de herederos con derecho,
porque nacieron de aquel mismo pecho.

5. Tras los poemas preliminares, es éste el primero incluido por Victoriano en *El Quijote sin don Quijote*. Antonio, el pastor, canta el romance de sus amores, que le compuso un beneficiado, tío suyo.

6. De igual modo que se hacen los elogios a don Quijote, a Dulcinea o a Sancho, pretendo extenderlos, aunque de forma conjunta y superficial, a los demás personajes de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*.

¿Qué obra será de Bach que bien no suene?
Lo mismo hay que decir de la escritura
de Cervantes. ¿Qué, en su decir, no tiene
el exquisito humor y la soltura,
la gracia y ligereza que conviene
para no hacer pesada su lectura?
¡Nada! –diré (permitan la osadía)–,
ni siquiera cuando escribe poesía.

Si, al lado de un jazmín, un jardinero
cultivara un rosal de blancas rosas
y delicado aroma, el entrevero
ha de perjudicar las olorosas
y diminutas flores del primero
–pues tal resulta de mezclar las cosas–,
aunque, al mirarlas solas nos parezcan
tan bellas, luzcan bien y amor merezcan.

Por eso, Victoriano ha entresacado
los rosales de en medio del jardín
y nos brinda el aroma delicado
y el blancor de los dedos del jazmín,⁷
en este ramillete que ha editado,
de modo, que podamos poner fin
y comienzo a la sin par aventura
de cada quien en su íntima lectura.

7. Alguien me dijo que la flor del jazmín, con sus cinco pétalos blancos, era “la mano de Dios”.

Esta edición de Victoriano apuesta por respetar erratas y la gráfica de aquel *Quijote* que editó Juan Cuesta,⁸ con una hermosa hechura paleográfica que aromatiza la lectora ingesta a libro antiguo, a copia xilográfica,⁹ y así ofrecer manjar de tal sabor que nunca sepa a criado ni a Señor.

De igual modo, un *Mosaico* ha recompuesto don Antonio Cabrera con los trozos restantes, cuando el hidalgo su puesto abandonó, aunque sin causar destrozos. Tal es la solidez de lo compuesto en la historia. ¡Los restos son hermosos! La edición es moderna y asequible, y a Cervantes nos muestra inmarcesible.

Nos trae don Antonio la ternura de aquel *Quijote* que editó Calleja, en el recuerdo de su infancia pura que, a través de su verbo, nos refleja. Haciendo amable la palmeta dura, su risa infantil diluye la queja como primera lección de su vida: poner el bálsamo donde la herida.¹⁰

8. Victoriano utiliza la edición que, en enero de 1605, salió de los talleres de Juan de la Cuesta.

9. La evocación es simplemente eso, evocación; y no se corresponde con la edición original del *Quijote*, en imprenta de tipos móviles.

10. Don Antonio cuenta cómo su maestro la emprendía a palmetazos para calmar las risas que en sus alumnos provocaba la lectura del *Quijote* de Calleja.

Editar estos libros, que se erigen
en valor, sólo aquel que es docto debe;
por rigor, que libros propios no exigen,
y respeto, del que en las fuentes bebe.
Cualquiera variación sobre el origen
se basará en criterios; grave o leve,
se atenderá a su razón, a un fundamento.
Lo contrario sería atrevimiento.

Lo que parece, en don Antonio, fácil
resulta de verdad lo más complejo,
pues se ha de preservar todo lo grácil
de la vieja figura en nuevo espejo:
suprimir, añadir, cambiar... ¡No es fácil
conservar la hermosura en el reflejo...!
Aún así, Victoriano y don Antonio,
cada cual deja un bello testimonio.

De cuantas obras en el mundo han sido,
fueron muchas las que al tiempo, que muda
las condiciones del ser y ha vencido
imperios, reinos, ciudades –la cruda
Esparta–, como polvo, han sucumbido.
Sin embargo, el *Quijote* se desnuda
de sí mismo con un valor que espanta
y, en él, lo más pequeño se agiganta.

¡Fementida doncella, Altisidora,
que requiebras el alma de un andante
caballero sin par que sólo adora
la gentil figurilla de su amante!

¿Cómo esperas traición a su señora
de un valiente al que no hay nada que espante?
¡Sólo por ser de quien sois hija os canto,
aún a pesar de haber mentido tanto!

Temiendo más a tu boca que al fuego,
porque diste señales de ser poeta,
por sólo esa razón, habla, te ruego,
en nombre de la nómina completa
de cuantos, en la historia del manchego
hidalgo, habitan. ¡Habla!, pero aquietta
tu espíritu burlón que, acaso bella,
fuiste bastante menos que doncella.



Foto de Rita Navarro Sánchez en la que aparece un momento de la extraordinaria intervención de la poeta, narradora oral y cuentacuentos teldense Maricarmen Ramos Henríquez interpretando la figura de Altisidora y recitando un poema con rima partida que emula los versos preliminares que Urganda la Desconocida dedica al libro de *Don Quijote de la Mancha* en los preliminares laudatorios de la célebre novela cervantina. En esta ocasión, se han trocado los versos octosílabos originales por heptasílabos.

[Habla Altisidora]¹¹

Querido Victoria-,
don Antonio Cabre-:
ante todos uste-
me han pedido que habla-.

Y como correspon-
que sea agradeci-,
seré breve en lo di-
para terminar pron-

Vuestros libros pare-
tener tales virtu-
que nublaran la lu-
y a las mismas estre-.

Y saliendo de dí-,
como luz de dos so-,
ya son nuevos valo-
para la librerí-

No me mueve dar co-,
que adular no es mi esti-;
no hay que ser adivi-
para ver el propó-

Pero realzan sus li-
que, además del *Quijo*-,
también somos noso-
nacidos de don Mi-

11. La elección de este personaje se basa en su contraposición a don Quijote, es la imagen del truhan.

Yo, en el nombre de to-,
con la rima parti-,
vengo a dar gracias mi-
a estos nobles seño-

Y una cosa quisie-
decirle a don Anto-:
siendo yo buena mo-,
no sé por qué despre-

mi talle y mi figu-,
que me estuve buscan-
y no me vi entre tan-
versos de su volu-.

Cuando yo, por ser su-,
los vientos me bebie-
veo que no me quie-
y me olvida su plu-

Yo, que por caballe-
de siempre le he teni-,
me veo en este olvi-
por más que le requie-.

Pondrá una pica en Flan-
aquel que en mí se fi-,
que bien valgo una mi-
cual capital de Fran-.

Así que, don Anto-,
me voy con Victoria-
que él sí que me ha nombra-
y tampoco es mal mo-.

Y al poeta Julio Pé-,
que aquí ya estuvo hablan-
que se vaya callan-
para que hable quien de-.

[Altisidora se va]

Que me perdone Cervantes si ahora
le ofendo, como un nuevo Avellaneda,
por remover la tumba a Altisidora
que, muerta y todo, todavía rueda,
servida de sí misma y muy señora,
por el mundo, en su historia. Por mí, queda
en el lugar que a ella mejor le cuadre,
que ha de ser donde la dejó su padre.

Y voy a terminar pidiendo excusas
por haber permitido que saliera
a la luz este engendro de las musas,
en labios de una moza tan ligera,
que abrió a su desvergüenza las exclusas
sin guardar el decoro que debiera.
Si, al fin, fue, de entre todas, la elegida,
lo fue por fingidora y por fingida.

Si extraña el que haya escrito este alegato
en verso, en estos tiempos, justifico
la decisión con querer darle un trato
cercano al Siglo de Oro, sin ser rico.
No busco la alabanza; mentecato
sería si lo hiciera, aunque no es chico
mi esfuerzo por servir a estos doctores
y ser vocero fiel de sus labores.

A Victoriano Santana le debo
que en mis manos pusiera su trabajo
y, siendo el menos indicado, elevo
estas obras, lo que puedo, desde abajo.
Soy yo quien más beneficio me llevo:
doy gracias por dejarme entrar al tajo,
y agradezco al mentor de su carrera,
al profesor don Antonio Cabrera.¹²

Aquellos dos ausentes de esta historia
se encarnan en Antonio y Victoriano
—y no es simple recurso de oratoria—.
No sé quién será Sancho o quien Quijano,
pero juntos cabalgan tras la gloria,
con las alforjas llenas de lo humano
y la esperanza puesta en lo divino,
bajo el palio del Yelmo de Mambrino.

El premio del trabajo es el trabajo
porque el amor que en el hacer se pone,
despreciando el desvío y el atajo,
será el escudo que al final blasone
la larga senda que hasta aquí los trajo.
Y será la obra la que los corone
en los arreos de armas y el velar
porque, en amor, descanso es trabajar.

12. D. Antonio Cabrera Perera, Catedrático de Lengua y Literatura y Profesor Emérito de la ULPGC, dirigió la Tesis Doctoral de Victoriano Santana Sanjurjo, titulada *Edición de Ninfas y Pastores de Henares de Bernardo González de Bobadilla (Alcalá de Henares, 1587)* y defendida el 5 de febrero de 2003, con la que obtuvo la calificación de Sobresaliente Cum Laude.

A los dos, mi respeto y devoción
porque sus desempeños son de aquellos
que sirven la verdad y la razón;
y dejan a su paso, como sellos,
sus huellas sobre nuestro corazón.
Como maestros, la historia tiene, en ellos,
eternos adalides de esperanza:
¡No muere quien se entrega a la enseñanza!

Espero no afrentar con mi pobreza
a quien con invitarme ya me ha honrado...
Si encuentran que en lo dicho hubo torpeza
no carguen en sus hombros mi pecado
porque es de su bondad y su nobleza
la venia para hablar, que aquí me han dado.
Y ahora, sin más, con este verso llano,
le cedo la palabra a Victoriano...



Foto realizada por Rita Navarro Sánchez. De izquierda a derecha: Victoriano Santana Sanjurjo, don Antonio Cabrera Perera y Julio Pérez Tejera.

Viaje emocional a una efeméride

Victoriano Santana Sanjurjo

Debo confesarles que quiero ser parco y quiero serlo de la manera más sincera y efectiva que nunca, aunque sea la brevedad un concepto relativo. Insisto en el propósito expuesto porque deseo cuanto antes bajar de este escenario, abrazarles, darles las gracias personalmente, sacarme fotos con ustedes... En suma, porque quiero aplicarme el propósito que siempre me he marcado a la hora de estudiar, explicar y difundir la figura de Cervantes: bajarlo del pedestal, compartirlo, hacerlo nuestro, popularizarlo...; al menos tanto como lo es su prodigiosa escritura, un ejemplo de desparpajo, claridad y efectividad.

Por eso, permítanme que comience por lo que suele ser el final, los agradecimientos. Así me obligo a terminar antes; así, más pronto que tarde, llegaré a la conclusión de que mis palabras pueden estar de más; así, además, logro que lo verdaderamente importante se deposite cuanto antes en el jardín de su entendimiento. Así, pues...

☞☞ Muchas gracias a todos por acompañarnos en *este evento tan singular*.

☞☞ Muchas gracias al Club La Provincia por acogernos con tanto cariño y permitir que se haga realidad *este evento tan singular*.

☞☞ Muchas gracias a Julio Pérez Tejera, mi admirado poeta, por haber aceptado el reto de testimoniar con sus siempre hermosos versos la esencia de *este evento tan singular*.

☞☞ Muchas gracias, como siempre, a Jorge Liria por hacer posible la realidad de estos tomos que nos enorgullece presentar en *este evento tan singular*.

☞☞ Muchas gracias, como siempre, a ti, maestro, por estar a mi lado en tantas ocasiones y, especialmente, hoy, en *este evento tan singular*.

¿Hay alguien en la sala que dude en este momento de lo que pienso de este evento? Pues sí, singular; este es, sin duda alguna, un evento sumamente singular.

Es posible que lleguemos a presentar estos libros en otros lugares, en otros momentos, bajo otras circunstancias; sí, quizás lo hagamos. Si el maestro quiere, iremos donde nos llamen, donde nos reclamen, donde tengan curiosidad por estos volúmenes que han nacido para estar juntos en los mismos anaqueles.

Pero dondequiera que sea, ningún acto podrá tener aquello que hoy rezuma en el corazón del cervantismo y la cervantofilia. Hoy nos convoca un evento que podrá atesorar múltiples calificaciones, aunque solo una, a mi juicio, es la que mejor lo define: *su singularidad*.



Hoy hace 400 años que un viernes como el que nos abraza, en el actual nº 2 de la calle Cervantes de Madrid, denominada con anterioridad calle Francos y cuya entrada principal, antes de que se demoliese el inmueble, daba a la calle León, murió quien fue reconocido con admiración como el Regocijo de las Musas. Hubo quienes lo llamaron el Manco de Lepanto, sin que el apelativo atrajese ningún tipo de carga peyorativa; y no faltaron quienes, con evidente interés por zaherir, lo señalaron como «ese, el de las “Cervantas”». Mas poco debe importarnos para nuestra historia el cómo se le identificase; lo que vale para el caso que nos ocupa es que el imperio de su nombre preside la conciencia de todos los que hoy nos hemos levantado y hemos dicho: «Vaya, hace cuatro siglos; cómo pasa el tiempo».

Si pudiésemos viajar al pasado, llegar a un día como el que nos envuelve de 1616 y situarnos en esa calle León citada, oscura y maloliente como todas las de la época, veríamos a esta hora [21.00] a unos desconocidos en la puerta del edificio; no muchos, es cierto. Al problema habitual de seguridad que había en las ciudades había que sumar, en este caso, los pocos amigos o conocidos que debían quedarle al finado. Es posible

que algunos sean vecinos suyos. Todos hablan de lo mismo, de aquello que, sin duda, han estado comentando a lo largo de la semana y que ya se ha cumplido como esperaban:

SEÑORA 1. Es que don Miguel ya estaba muy mal.

MUCHACHO. El lunes 18 le dieron la extremaunción. Su viuda dijo que todavía le quedaban algunas fuerzas para dictarle no sé qué de una dedicatoria a un tal Persiles y una carta a un tal Alonso y no sé qué más.

SEÑORA 2. Al parecer, ya él sabía que de esta semana no pasaba, que antes del domingo sus días terminarían. Eso me lo contó no sé quién que lo había visto en unos papeles que, al parecer, eran el prólogo de un libro que estaba componiendo y que, fíjate tú, ahora no verá la luz.

SEÑORA 1. Pobre Catalina... Ya ven, con lo joven que es; poquito más de cincuenta años y ya viuda. ¿Qué será de ella?

SEÑOR. Pues que aproveche a vender ese libro que ha quedado sin publicar. Algunos dineros le darán por él, sin duda.

[Se acercan a la puerta del edificio dos trinitarios. Son fácilmente identificables gracias a la gran cruz de la orden que llevan cosida en el pecho, azul en su parte horizontal, roja en su parte vertical. Saludan con la cabeza baja al grupo y entran]

MUCHACHO. Así vestirán a don Miguel.

SEÑOR. ¿Y sabe Vd. quién es ese tal Persiles? ¿No se habrá confundido? Persiles, Persiles... Será otro nombre.

MUCHACHO. No, señor. Yo oí Persiles. No sé quién es. No es vecino del barrio. Tampoco sé quién es ese Alonso.

CIDE HAMETE *[Apareciendo de repente]* Es Alonso Quijano...

[Quien habla es un hombre de raza árabe que ha estado oculto y en silencio durante toda la conversación. La primera señora se asusta ante la imponente e instantánea presencia del recién llegado, que ha oído todo lo que estaban hablando los desconocidos]

CIDE HAMETE. Discúlpeme, señora; no era mi intención asustarla.

SEÑOR. Identifíquese. ¿Quién es usted? ¿Por qué estaba escondido?

CIDE HAMETE. Me llamo Cide Hamete Benengeli. Conocí a don Miguel y por él fui conocido. No sabía que su última hora le había llegado. Vine a traerle una carta que me dictó. Me pidió que la transcribiese en un papel de calidad y con buena letra, y que se la entregase en mano a un joven, pues tenía pensado pasar a la eternidad con ella.

SEÑORA 1. ¿De qué joven habla, del «mozo de campo y plaza que así ensillaba el rocín como tomaba la podadera» que vivía con ellos?

CIDE HAMETE. Sí, del mismo. Don Miguel acordó con el muchacho que, una vez amortajado con el hábito trinitario, este se acercase al difunto en un momento del velatorio, sobre todo cuando el cansancio hubiese hecho mella en los presentes, y procurase esconder la carta en alguna abertura de la mortaja que fuese discreta con el fin de que nadie supiese de su existencia.

Hace un rato que llegué y vi a mucha gente en la puerta, y descubrí que eran hombres de iglesia. Como no soy cristiano, me escondí bajo este portal esperando a que alguno de los que han estado con don Miguel durante los últimos días saliese del edificio y que, reconociéndome, me dijese dónde estaba el mozo. Tras esperar más tiempo de lo previsto, salió su hija Isabel. Me vio. La vi. Se acercó a mí y le pregunté por el joven. Me dijo que había sido prendido por la justicia por ciertos hurtos en la biblioteca de su padre. Al parecer, se había llevado algunos papeles manuscritos.

Le pregunté cuáles y ella no supo muy bien identificarlos, solo sabía que estaban en una carpeta con una inscripción en la que se podía leer “Los restos del naufragio”. Supongo que entre estos podían estar esas reliquias de las que me habló en alguna ocasión: unas *Semanas del jardín*, un tal *Bernardo* y, quizás, la reiterara segunda parte de *La Galatea* que, por lo que se ve, ha valido más como incumplimiento que la primera como realidad tangible.

No pregunté más porque no moviese a sospecha mi interés por el detenido. Le di mi pésame y, como señal de respeto, me recogí hasta donde he estado durante todo este tiempo desde la caída de la tarde. No sé qué hacer. No puedo ni quiero estar

aquí más tiempo, pues debo volver a mi casa; pero no puedo irme sin entregar la carta.

SEÑORA 2. ¿Y dónde vive, si se puede saber?

CIDE HAMETE. Cerca de aquí, en la calle Atocha.

[Y hace unos gestos sobre cómo llegar hasta su casa, que coincide con el actual número 87 de la referida calle madrileña]

SEÑORA 2. ¿No es ahí donde está la imprenta de Juan de la Cuesta?

CIDE HAMETE. Sí, señora. Ahí debo ir. Allí vivo y allí tengo mucho trabajo; sobre todo ahora, que don Miguel nos ha dejado. El problema es que no sé qué hacer con esta carta.

SEÑOR. Si nuestro hombre quiso que se guardase donde indicó, así habrá que hacerlo. Démela, que yo, conforme avancen las horas del velatorio y el sueño se apodere de los dolientes, me acercaré a rezar a los pies de la cama de don Miguel y veré la manera de cumplir con su última voluntad.

CIDE HAMETE. Si así lo hace, señor, que su Dios se lo premie; y si no, que se lo demande. En sus manos, la dejo; en su bondad, confío; en su generosidad, me amparo.

[Entrega la carta y se va. Esta va dentro de dos sobres. El primero es grueso y está hecho de papel secante; el segundo, algo más fino, es el que contiene la epístola. El papel, efectivamente, es de notable calidad y está doblado por tres partes. Sabemos todo esto porque el señor no ha dudado en abrirlos ni en desplegarla hasta que fuera posible ver la impecable caligrafía con la que estaba escrita]

SEÑORA 2. No está bien lo que hace, señor. No es respetuoso.

SEÑOR. Más irrespetuoso sería que lo último que ha dictado el padre de don Quijote sea leído en el futuro por quienes profanen su tumba sin llegar a saber, como quizás nosotros podríamos, el valor de este testimonio.

SEÑORA 1. Señor, ciérrela y haga lo que le prometió al señor Berenjena.

MUCHACHO. ¿Qué dice la carta?

[Las dos mujeres, viendo la determinación del señor y el muchacho por leer el contenido de la carta, abandonan el grupo y, después de persignarse varias veces, entran en el edificio donde ya muerto yace quien tanta vida nos dio con su escritura. Mientras, el señor se acerca hasta donde más luz hay]

SEÑOR. Va dirigida a don Alonso Quijano el Bueno.

MUCHACHO. ¿Alonso Quijano? Pero, ¿no es ese don Quijote?

SEÑOR. Sí, sí lo es...

MUCHACHO. ¿Y qué dice la carta, señor?

SEÑOR. Veamos: «Carta a don Alonso Quijano el Bueno, hidalgo de solar de cuyo nombre no quiero acordarme, baja estofa, febril lectura, aciagos hechos, hijo putativo del remitente, amo sin clara ama, tío sin clara sobrina...».

«Dos palabras, no más, para contarle lo que de buena gana le hubiese dicho en dos años, o doscientos, si tantos pudiésemos vivir; pero escasas fuerzas me quedan ya en el crepúsculo de este día, empleado en la salvación de lo que me queda de mi alma y en la despedida a don Pedro Fernández de Castro, de quien fui un muy aficionado criado.

Enterado quedo de su fama y no sabe usted bien hasta qué punto ello me alegra; tanto, que bien pudiera ser que mi silencio hiciese más en pro de ella que mis palabras. Pero en estas horas de recogimiento y resignaciones, no es el verbo mudo el que ha de aliviar los desencuentros del ánimo, sino la confesión desnuda y descarnada que antes del alba ya debo mostrarle porque no están mis ojos para ver muchos más amaneceres. Hace días que profeso bajo el manto de la Orden Tercera de San Francisco; mi sudario se guarda en la única cómoda de mi hogar, ya está planchado; los amigos se van despidiendo y todos aguardan a que la última mate porque no quedan ya de las que hieren.

He podido callar, mas no hubiese sido justo. Ya nada tengo que perder porque todo lo perderé dentro de poco: he callado mucho y sufrido no poco, y he llegado a la dársena de mi vida sin equipajes que portar ni moneda con la que pagar el trayecto. Nada soy y nada tengo salvo mi verdad y no está esta para pudrirse en los mentideros que, con mi fin, acabarán transformando en regocijo lo que nació de mis disgustos. Sé que bajo tierra seré su humo, su polvo, su sombra...

Será usted el fruto más bello de las Musas, pero yo soy el árbol. El uno no puede nacer sin el otro Y el otro no necesita del primero para ser. Sr. Quijano, sépalo ya, usted no es usted, sino yo. A mi imagen y semejanza lo modelé, sus rutas fueron las que yo quise que fueran; sus ungüentos, mis deseos de dejarle con vida; su fin, el mío.

Si usted enloqueció fue porque loco ya estaba yo; y si transformó los molinos en gigantes fue porque el gigante imperio me golpeaba una y otra vez con sus aspas. Si lo hice caminar por los caminos que anduvo fue porque en esos mismos caminos anduve yo; y si lo dejé en tierra y no dejé que sus famélicos brazos combatesen en América, donde hubiese encontrado auténticas aventuras, fue porque no quise, como otros no quisieron que allí estuviese yo.

Pude hacerle valiente ante los bandoleros catalanes; hacer que muriera despeñado, golpeado en cualquier caída, malherido en cualquier refriega pastoril. Pude darle otra familia que no fuese la mía: su ama, mi esposa, mi hermana...; su sobrina, mi hija..., fruto de los malos amores, las promesas incumplidas y las preocupantes liberalidades.

Sus éxitos, Sr. Quijano, fueron los míos: escasos, insatisfactorios, sin reinos que ganar, sin tronos que regir. Sus fracasos fueron los míos; y de todos, el más grande: en Barcelona, frente al Mediterráneo, frente a las costas que me vieron partir aquel lejano 69 del siglo pasado, las que en el 75 vieron coartada mi libertad y me condujeron a los grillos, las que en el 80 vieron mi regreso; las costas que ningún Moisés se atrevió a abrir hace nueve años para que, con paso cansino, recuperase, bajo el manto del conde de Lemos, los recuerdos napolitanos que ya se me agrietaban en los baúles de la memoria.

No me guarde rencor. No salió de mi espejo para triunfar ante el mundo, sino para que purgase los demonios que me corroían las entrañas. No esperaba de usted nada, Sr. Quijano. No nació para salvar al mundo, sino para salvarme a mí. Y le maté porque con su fin llegaba el mío y no era bueno que el remedio curase a otro enfermo que no fuese yo. Usted fue mi placebo y mi terapia, yo su paciente y su verdugo.

No olvide, Sr. Quijano, algo que usted y yo sabemos desde hace mucho tiempo; recuerde, dondequiera que esté, que los sueños son los versos de una canción sin fin, los ecos de nuestras palabras, las sombras de nuestras acciones; posiblemente,

la realidad que vivimos y compartimos. Los sueños son las letras de un mensaje, las ondas de tu alegría, la paz de nuestros besos; el testimonio de la historia, la justicia, la vida... La voz de los miércoles, la arena de las diez... Los sueños, don Quijote... Los sueños son esa hermosa cosa que todos llaman "eternidad" y que nosotros sólo reconocemos llamándola por su nombre: Ínsula Barataria; sin duda, lo mejor de nuestras vidas.

Y con esto, que Dios te dé salud y que de mí no se olvide. Madrid, a diecinueve de abril de mil seiscientos dieciséis».

MUCHACHO. Hace tres días...

[El rostro del señor muestra un rictus de amargura. Brillan sus ojos. Todo se llena de silencio. Hace frío. Al cabo de un rato, habla el muchacho]

MUCHACHO. Señor, ¿se encuentra bien?

NARRADOR. El señor lo mira fijamente. Pone su mano en el hombro del muchacho y le entrega la carta.

SEÑOR. Toma. Cumple tú con el último deseo de don Miguel. Yo no puedo. En algún momento dije algo de lo que ahora me arrepiento. Justo es que en este momento de compunción rectifique y lo diga tal y como debe ser: «Ninguno hay *tan bueno* como Cervantes ni tan necio que *no alabe* a don Quijote».

Hoy hace cuatrocientos años de esta conversación que, a estas horas, con todas las probabilidades que da la literatura, mantenían los posibles personajes cerca de la puerta del edificio donde estaba la casa, donde estaba la habitación, donde estaba la cama, donde se velaba el cuerpo del autor que hoy homenajeamos bajo una tan emocionante como escalofriante consigna: que jamás volveremos a estar juntos en un acto similar. Cuando dentro de unas horas concluya este 22 de abril, cederemos el testigo de este acontecimiento a la generación que haga lo propio dentro de un siglo, en 2116, cuando tal día como hoy la humanidad se apreste a celebrar el medio milenio de la muerte de Cervantes.

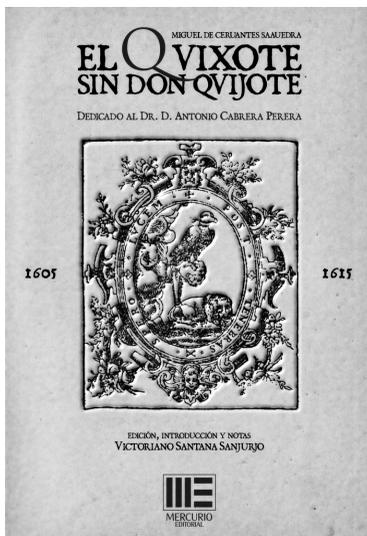


Esta mañana, en el Salón de Actos del Campus de Humanidades de la ULPGC, tuve la oportunidad de dirigirme a un generoso colectivo de profesores y estudiantes para hablarles de Cervantes desde la perspectiva de sus demonios personales; un punto de vista que, como cuento en la introducción, fue determinante para la gestación de este *Quijote sin don Quijote*.

Hablé a los asistentes de siete demonios, siete cicatrices que determinaron la obra literaria de nuestro autor. Llevo muchísimos años dando forma a estas marcas dolorosas en el corazón de Cervantes. No me dejarán que mienta las no pocas conclusiones formuladas, que aparecen salpimentadas en muchas publicaciones de diferentes maneras.

Hoy quiero compartir brevemente con ustedes el deseo de homenajear al escritor antes que al autor del *Quijote*. Siendo ambos la misma persona, cuando hablamos de su más célebre novela nuestro ánimo nos conduce hacia los dos personajes principales, sus andanzas, sus conversaciones, su cosmovisión; dejando así de lado el maravilloso mundo que conforman las dos partes de esta joya. Así lo cuento al principio de la introducción:

La luz que desprenden don Quijote y Sancho Panza es tan cegadora como envolvente; y se hace muy difícil, en unos casos, y muy antipático, en otros, abandonar la zona de confort que ofrecen al lector, quien se ve atraído irremediabilmente por estos personajes hasta el punto de hallar en ellos la calidez y el bienestar que justifican el que les prestemos todas nuestras atenciones, olvidándonos así de aquellos que no dudamos en reconocer como figurantes.



Por eso, la pregunta clave de esta edición es la siguiente:

¿Y si pedimos a don Quijote y Sancho Panza, con todo el respeto que sus insignes figuras nos merecen, que se hagan a un lado para que podamos ver a los otros transeúntes textuales que caminan junto a ellos en las dos partes de la célebre novela cervantina que protagonizan?

Cuando hablamos del escritor, permitimos que un complejo y abrumador universo literario se despliegue frente a nosotros y nos muestre en toda su extensión el valioso tesoro que posee la escritura de nuestro homenajeado.

Si celebramos [en este día] a nuestro autor, qué menos que atender a todos sus hijos por igual, aunque la hermosura y gallardía de unos sea imposible de atisbar en otros.

Este libro, de alguna manera, surge como una defensa de la condición de escritor absoluto de Cervantes tomando como grato rehén su obra más conocida. Aunque sigamos enamorados de don Quijote y Sancho, y sucumbamos en ocasiones al pastoreo de los textos en los que estos célebres personajes no aparecen, nuestro autor es la suma de sus obras completas; y estas, la suma de sus pasos como hombre en la Tierra, paso que esta mañana los engarzaba con los demonios que le acompañaron durante toda su existencia.

Los motivos de este volumen están sucintamente expuestos. En la introducción los refiero de manera más detallada y precisa. En consecuencia, para no alargar más mi exposición (insisto en mi voluntad de ser breve), quisiera centrarme en dos apuntes que para mí son muy especiales porque forman parte de la esencia de este tomo.

El primero de ellos está relacionado con la condición paleográfica de esta edición. En la mentada introducción, expongo:

¿Por qué *paleográfica*? A lo largo de la introducción señalo que la luz de don Quijote y Sancho es tan intensa que nos impide ver el brillo de otros pasajes de la novela cervantina. No creo que esta

circunstancia sea una novedad o que se haya dado, por dar una cifra, de un siglo o dos para acá, sino que siempre ha sido así; o sea, que desde que se leyera en privado la primera edición del primer *Quijote*, en Valladolid, en diciembre de 1604, las peripecias del hidalgo y el labrador se han adueñado de la voluntad afectiva de quienes han llegado a ellas a través de la escucha o la lectura, y han comprobado cómo el resto de los personajes y sus historias particulares se eclipsaban por culpa de la majestuosidad de los protagonista.

Por eso, creo que conviene volver al pasado, al punto de partida, y ofrecer al lector del siglo XXI el mismo texto que, de manera pública, en enero de 1605 y noviembre de 1615, leyeron o escucharon los madrileños. Quiero que viajemos a las ediciones príncipe y que lo hagamos bajo las coordenadas propias de una lectura con aroma de la época. Me imagino el *Quijote* como una gran trenza donde el grosor de una tira acapara toda la atención de quien la ve. Quiero deshacer la trenza y, por una vez, y sin que sirva de precedente, rehacerla dando el mismo volumen al resto de las tiras que la componen después de haber eliminado la que ha sido la más llamativa.

De ahí mi interés por preservar, en la medida de lo posible, las formas, contenidos y aspectos de la obra que nuestros colegas lectores del siglo XVII leyeron con fascinación. Volvemos al principio, sí, pero en esta ocasión con un objetivo bien claro: si entonces fueron los pasos de nuestra pareja los que encandilaron, vamos a intentar que ahora lo hagan los relatos, cuentos, episodios... intercalados. En definitiva, que ahora sean ellos los descubiertos, conquistados y colonizados por mis coetáneos.

Con este formato no te propongo volver al primer texto, *sino a la primera lectura*; aquella que, sin atender a los errores, las erratas, la mala tipografía... que presentaban los ejemplares impresos por Juan de la Cuesta mostró *algo* nuevo, diferente, digno de ser conservado y difundido. Ese *algo* es lo que deseo transmitirte en esta experiencia lectora que ha de contribuir, con tu acceso a las "novedades" ensombrecidas por don Quijote y Sancho Panza, a valorar más si cabe el quehacer de Cervantes.

El segundo apunte tiene que ver con mi maestro, el profesor Cabrera Perera. Después de un cuarto de siglo de feliz cabalgada en la filología, trabajando codo con codo en muchas iniciativas y labrando una relación afectiva de la que me siento profunda-

mente orgulloso, deseaba disponer de una ocasión especial para que presentásemos al mismo tiempo nuestros últimos títulos, hermanados por una singular efeméride y una naturaleza común. No en vano, los lomos son muy parecidos, para que no quepa duda alguna de que juntos han de estar en las baldas de cualquier biblioteca. Para que uno llame al otro cuando estén separados.

Además, por la parte que me toca, me apetecía que viese la luz un libro que atendiese a un detalle presente en las obras sujetas a un mecenazgo protector: indicar en la portada o cubierta el nombre del mecenas o de la persona a la que se le dedica el volumen. De esta manera, no es necesario abrir el tomo para descubrir el destinatario de la gratitud.

Desde hoy, dondequiera que esté este *Quixote sin don Quijote* y sea cual sea el catálogo en el que aparezca y se muestre, se sabrá por la cubierta que es a mi maestro, el profesor Cabrera Perera, a quien dedico este tomo.

Como es posible que el duende de la curiosidad por saber el contenido de la dedicatoria esté ejerciendo su noble labor inquietándoles el ánimo, aprovecho a concluir mi exposición dándoles cuenta de los cervantinos términos en los que compuse la pieza, que sigue a la hoja de créditos y precede a la tabla de contenidos. Dice así:

Yo quisiera, maestro, que recibiese este *Quixote sin don Quijote* con el mismo afecto y la misma benevolencia con la que siempre ha tenido a bien recibir a mis empapelados hijos; los cuales, como Vd. sabe y con pena reconozco, son como son porque tienen el padre que tienen. Por eso acudo a Vd., maestro; porque sé que su ilustre magisterio y su admirada devoción por las artes librecas sabrán ver y apreciar en este humilde neonato aquellas bondades que, aunque sean escasas y difíciles de hallar, cabe suponer que las tiene, como nos enseñó el mismo Plinio el Viejo, *Nullum esse librum tam malum, ut non in aliqua parte prodesset, &c.*

Quisiera además, maestro, que, con el tomo en sus manos, recuerde los muchos frentes en los que juntos hemos estado durante muchos años, Vd. como Capitán General, un servidor como

soldado, el más feliz de todos, sin duda, pues, entre otros, bajos sus órdenes he participado en las más altas ocasiones cervantistas que la Universidad palmense ha visto: las *12 horas con el Quijote*; aunque para mí guardo como galardón más preciado por su significado las *Ninfas y pastores de Henares*, que terminaron por concederme el título de, si no el mejor discípulo suyo, pues muchos y muy brillantes ha tenido, sí, al menos, el que más le admira de todos y quien más gratitud y aprecio hacia Vd. siente.

Si *el empezar las cosas es tenerlas medio acabadas*, según dice don Quijote en el 41 de la segunda, ando en estos momentos medio terminando la concepción de nuevos descendientes que, si no logro que le causen el regocijo suficiente, no valdrán un ardite el esfuerzo ni el tiempo que les dedique en su gestación: la continuación del *Quijote tuneado*, algunas medievaliadas y un *Lazarillo* matrioska que le ha de sorprender; y el siempre esperado *Cervantes opera omnia*, que no ha de dejar indiferentes a cuantos cervantófilos se acerquen a sus páginas.

Mas no sé, maestro, si llegaré a verlos como me gustaría, pues, aunque pululan en mi entendimiento, no veo la manera de darles aquello que les mueva a salir de la perezosa cárcel donde están; quizás porque más cercano que lejos veo el final de esta aventura editorial que me ha tenido muy entretenido durante no pocos años gracias al amparo de nuestro común amigo, Jorge A. Liria, a quien debo tantos agradecimientos, como Vd. bien sabe. Y como de gracias se habla, muchas, tantas, un universo de ellas... debo a Patricia Franz Santana, quien, como no desconoce, me alumbró con su hermosura, paciencia y comprensión.

En las manos de la fortuna queda el devenir de mi prole y, con él, el de su más leal discípulo, quien, si por ella fuera favorecido, presto correrá nuevamente a sus pies para que sus vástagos reciban de Vd. las necesarias bendiciones sin las cuales no deberían andar por el mundo, pues no lo harían como es menester que se haga.

Y con esto, maestro, que Dios le dé salud y que de mí, de una vez por todas, no se olvide. Firmado en Vecindario (Santa Lucía de Tirajana), 9 de enero de 2016.

Maestro, muchas gracias.

Julio, muchas gracias.

Amigos todos, muchas gracias.

Hasta siempre.

III

BASES PARA UNA CRONOBRA CERVANTINA

Alcalá de Henares, 1547 – 1616, Madrid

Contienen las siguientes páginas todos y cada uno de los días de vida que tuvo Miguel de Cervantes: desde el probable nacimiento, un 29 de septiembre de 1547, al recordado anualmente fallecimiento, que tuvo lugar en Madrid el 22 de abril de 1616.¹

Las próximas páginas deben verse como una ventana abierta de par en par orientada hacia el camino de la cotidianidad de nuestro autor; una ruta trazada a lo largo de todos los días en los que, como humano, comió, durmió, enfermó, amó, sonrió, leyó, escribió... Días que han conformado un viaje existencial que, hacia el final, se vio jalonado por una producción literaria que le ha concedido el reconocimiento universal; sobre todo, gracias a las dos partes de su célebre *Quijote* (la de 1605 y 1615).

En esta «Base para una cronobra de Cervantes» se muestra la estructura de la que partiré para llevar a cabo el que, espero, sea el colofón a mi larga, intensa, enriquecedora y profundamente emotiva etapa de prosas cervantófilas.

En esta ocasión, a modo de esbozo, voy a destacar, por un lado, todas las primeras ediciones de sus obras completas atendiendo a lo que vendría a ser el paratexto: las partes administrativas, protocolarias y preliminares al texto literario *senso*

1. Entre guiones verás, en el extremo izquierdo, la edad que tenía nuestro autor al empezar cada año y, en el derecho, al finalizar. Se sombreaman las fechas que contienen datos.

stricto. Por el otro, me ocuparé de las ediciones y traducciones que pudo conocer nuestro autor antes de morir. Completaré esta información con detalles biográficos que, de alguna manera, están ya reflejados en el primer trabajo de este volumen: «*El Quixote sin don Quijote* desde la perspectiva de los demonios cervantinos».

Esta cronobra cervantina, pues, será en esta ocasión un viaje eminentemente bibliográfico; la que yace en mis intenciones, la cronobra que antecederá y anunciará ese *Esto es todo, amigos*, nos ha de permitir transitar con el Regocijo de las Musas a lo largo de todos y cada uno de los días que permitieron cumplir los 68 años de existencia que tuvo. Esto que ahora te ofrezco es un avance, un adelanto, una suma de intenciones que avisa de esa última gran empresa que me resta para despedirme, al modo cervantófilo, dando gracias a quien, desde sus luces y sus oscuridades, sus ángeles y demonios, tanto me ha dado durante tanto, tanto tiempo: Miguel de Cervantes.

--		1547					--0-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
SEP47 26	27	28	29	30	OCT47 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
Cervantes es bautizado en la parroquia de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares. ² Se ha presupuestado que debió nacer sobre el 29 de septiembre dada la cercanía del bautismo con la festividad de San Miguel Arcángel y a tenor de la inexistencia de parientes cercanos que se llamasen como él.							
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	NOV47 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	DIC47 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	ENE48 1	

2. Vid. VELASCO dueñas, José [1852]: *Facsimile de la partida de bautismo de Miguel de Cervantes Saavedra, de su firma y la de su mujer, doña Catalina de Palacios y Salazar*. Madrid: Aguado.

-1-		1549					-2-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
31	ENE49 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	FEB49 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	MAR49 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	
ABR49 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	MAY49 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	JUN49 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
JUL49 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	AGO49 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	SEP49 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	OCT49 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	NOV49 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	DIC49 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	

-2-		1550					-3-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
30	31	ENE50 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	FEB50 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	MAR50 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	ABR50 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	MAY50 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	JUN50 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	JUL50 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	AGO50 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	
SEF50 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	OCT50 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	NOV50 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
DIC50 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	

-3-		1551					-4-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
29	30	31	ENE51 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	FEB51 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	MAR51 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	ABR51 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	MAY51 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	
JUN51 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	JUL51 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	AGO51 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	SEP51 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	OCT51 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	NOV51 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	DIC51 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	ENE52 1	2	3	

-4-		1552					-5-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	
FEB52 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	MAR52 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	ABR52 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	MAY52 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	JUN52 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	JUL52 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	
AGO52 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	SEP52 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	OCT52 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	NOV52 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	DIC52 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	ENE53 1	

-5-		1553					-6-	
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
2	3	4	5	6	7	8		
9	10	11	12	13	14	15		
16	17	18	19	20	21	22		
23	24	25	26	27	28	29		
30	31	FEB53 1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12		
13	14	15	16	17	18	19		
20	21	22	23	24	25	26		
27	28	MAR53 1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12		
13	14	15	16	17	18	19		
20	21	22	23	24	25	26		
27	28	29	30	31	ABR53 1	2		
3	4	5	6	7	8	9		
10	11	12	13	14	15	16		
17	18	19	20	21	22	23		
24	25	26	27	28	29	30		
MAY53 1	2	3	4	5	6	7		
8	9	10	11	12	13	14		
15	16	17	18	19	20	21		
22	23	24	25	26	27	28		
29	30	31	JUN53 1	2	3	4		
5	6	7	8	9	10	11		
12	13	14	15	16	17	18		
19	20	21	22	23	24	25		
26	27	28	29	30	JUL53 1	2		
3	4	5	6	7	8	9		
10	11	12	13	14	15	16		
17	18	19	20	21	22	23		
24	25	26	27	28	29	30		
31	AGO53 1	2	3	4	5	6		
7	8	9	10	11	12	13		
14	15	16	17	18	19	20		
21	22	23	24	25	26	27		
28	29	30	31	SEP53 1	2	3		
4	5	6	7	8	9	10		
11	12	13	14	15	16	17		
18	19	20	21	22	23	24		
25	26	27	28	29	30	OCT53 1		
2	3	4	5	6	7	8		
9	10	11	12	13	14	15		
16	17	18	19	20	21	22		
23	24	25	26	27	28	29		
30	31	NOV53 1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12		
13	14	15	16	17	18	19		
20	21	22	23	24	25	26		
27	28	29	30	DIC53 1	2	3		
4	5	6	7	8	9	10		
11	12	13	14	15	16	17		
18	19	20	21	22	23	24		
25	26	27	28	29	30	31		

-6-		1554					-7-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
ENE54 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	FEB54 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	MAR54 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	ABR54 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	MAY54 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	JUN54 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	JUL54 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	AGO54 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	SEP54 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
OCT54 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	NOV54 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	DIC54 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	

-7-		1555					-8-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
31	ENE55 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	FEB55 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	MAR55 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	
ABR55 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	MAY55 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	JUN55 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
JUL55 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	AGO55 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	SEP55 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	OCT55 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	NOV55 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	DIC55 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	

-8-		1556					-9-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
30	31	ENE56 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	FEB56 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	MAR56 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	ABR56 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	MAY56 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	
JUN56 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	JUL56 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	AGO56 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	SEP56 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	OCT56 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	NOV56 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	DIC56 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	

-9- 1557 -10-						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
28	29	30	31	ENE57 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
FEB57 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
MAR57 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	ABR57 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	MAY57 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	JUN57 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	JUL57 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	AGO57 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	SEP57 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	OCT57 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
NOV57 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	DIC57 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	ENE58 1	2

-10-		1558					-11-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	FEB58 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	MAR58 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	ABR58 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	MAY58 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	JUN58 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	JUL58 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	
AGO58 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	SEP58 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	OCT58 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	NOV58 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	DIC58 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	ENE59 1	

-11-		1559					-12-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	FEB59 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	MAR59 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	ABR59 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
MAY59 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	JUN59 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	JUL59 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	AGO59 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	SEP59 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	OCT59 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	NOV59 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	DIC59 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	

-12-		1560					-13-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
ENE60 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	FEB60 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	MAR60 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	
ABR60 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	MAY60 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	JUN60 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
JUL60 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	AGO60 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	SEP60 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	OCT60 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	NOV60 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	DIC60 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	

-13-		1561					-14-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
30	31	ENE61 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	FEB61 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	MAR61 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	ABR61 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	MAY61 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	JUN61 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	JUL61 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	AGO61 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	
SEP61 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	OCT61 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	NOV61 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
DIC61 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	

-14-		1562					-15-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
29	30	31	ENE62 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	FEB62 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	MAR62 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	ABR62 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	MAY62 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	
JUN62 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	JUL62 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	AGO62 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	SEP62 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	OCT62 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	NOV62 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	DIC62 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	

-15-		1563					-16-	
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
28	29	30	31	ENE63 1	2	3		
4	5	6	7	8	9	10		
11	12	13	14	15	16	17		
18	19	20	21	22	23	24		
25	26	27	28	29	30	31		
FEB63 1	2	3	4	5	6	7		
8	9	10	11	12	13	14		
15	16	17	18	19	20	21		
22	23	24	25	26	27	28		
MAR63 1	2	3	4	5	6	7		
8	9	10	11	12	13	14		
15	16	17	18	19	20	21		
22	23	24	25	26	27	28		
29	30	31	ABR63 1	2	3	4		
5	6	7	8	9	10	11		
12	13	14	15	16	17	18		
19	20	21	22	23	24	25		
26	27	28	29	30	MAY63 1	2		
3	4	5	6	7	8	9		
10	11	12	13	14	15	16		
17	18	19	20	21	22	23		
24	25	26	27	28	29	30		
31	JUN63 1	2	3	4	5	6		
7	8	9	10	11	12	13		
14	15	16	17	18	19	20		
21	22	23	24	25	26	27		
28	29	30	JUL63 1	2	3	4		
5	6	7	8	9	10	11		
12	13	14	15	16	17	18		
19	20	21	22	23	24	25		
26	27	28	29	30	31	AGO63 1		
2	3	4	5	6	7	8		
9	10	11	12	13	14	15		
16	17	18	19	20	21	22		
23	24	25	26	27	28	29		
30	31	SEF63 1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12		
13	14	15	16	17	18	19		
20	21	22	23	24	25	26		
27	28	29	30	OCT63 1	2	3		
4	5	6	7	8	9	10		
11	12	13	14	15	16	17		
18	19	20	21	22	23	24		
25	26	27	28	29	30	31		
NOV63 1	2	3	4	5	6	7		
8	9	10	11	12	13	14		
15	16	17	18	19	20	21		
22	23	24	25	26	27	28		
29	30	DIC63 1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12		
13	14	15	16	17	18	19		
20	21	22	23	24	25	26		
27	28	29	30	31	ENE64 1	2		

-16-		1564					-17-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	FEB64 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	MAR64 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	ABR64 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
MAY64 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	JUN64 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	JUL64 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	AGO64 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	SEP64 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	OCT64 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	NOV64 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	DIC64 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	

-17-		1565					-18-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
ENE65 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	FEB65 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	MAR65 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	ABR65 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	MAY65 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	JUN65 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	JUL65 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	AGO65 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	SEP65 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
OCT65 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	NOV65 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	DIC65 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	

-18-		1566					-19-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
31	ENE66 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	FEB66 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	MAR66 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	
ABR66 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	MAY66 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	JUN66 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
JUL66 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	AGO66 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	SEP66 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	OCT66 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	NOV66 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	DIC66 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	

-19-		1567					-20-	
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
30	31	ENB67 1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12		
13	14	15	16	17	18	19		
20	21	22	23	24	25	26		
27	28	29	30	31	FEB67 1	2		
3	4	5	6	7	8	9		
10	11	12	13	14	15	16		
17	18	19	20	21	22	23		
24	25	26	27	28	MAR67 1	2		
3	4	5	6	7	8	9		
10	11	12	13	14	15	16		
17	18	19	20	21	22	23		
24	25	26	27	28	29	30		
31	ABR67 1	2	3	4	5	6		
7	8	9	10	11	12	13		
14	15	16	17	18	19	20		
21	22	23	24	25	26	27		
28	29	30	MAY67 1	2	3	4		
5	6	7	8	9	10	11		
12	13	14	15	16	17	18		
19	20	21	22	23	24	25		
26	27	28	29	30	31	JUN67 1	2	
2	3	4	5	6	7	8		
9	10	11	12	13	14	15		
16	17	18	19	20	21	22		
23	24	25	26	27	28	29		
30	JUL67 1	2	3	4	5	6		
7	8	9	10	11	12	13		
14	15	16	17	18	19	20		
21	22	23	24	25	26	27		
28	29	30	31	AGO67 1	2	3		
4	5	6	7	8	9	10		
11	12	13	14	15	16	17		
18	19	20	21	22	23	24		
25	26	27	28	29	30	31		
SEPT67 1	2	3	4	5	6	7		
8	9	10	11	12	13	14		
15	16	17	18	19	20	21		
22	23	24	25	26	27	28		
29	30	OCT67 1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12		
<p>Nace la infanta Catalina Micaela, hija de Felipe II y de Isabel de Valois. Cervantes compuso un soneto que formó parte de los festejos que sirvieron para celebrar el natalicio. Este poema es la referencia más antigua que se conserva del quehacer literario de nuestro autor.</p>								
13	14	15	16	17	18	19		
20	21	22	23	24	25	26		
27	28	29	30	31	NOV67 1	2		
3	4	5	6	7	8	9		
10	11	12	13	14	15	16		
17	18	19	20	21	22	23		
24	25	26	27	28	29	30		

DIC67 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

-20-		1568					-21-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
29	30	31	ENE68 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	FEB68 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
MAR68 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	ABR68 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	MAY68 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	JUN68 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	JUL68 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	AGO68 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	SEP68 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	OCT68 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	
NOV68 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	DIC68 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	

27	28	29	30	31	ENE69 1	2
-21- 1569 -22-						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	FEB69 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	MAR69 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	ABR69 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	MAY69 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	JUN69 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	JUL69 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
AGO69 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	SEP69 1	2	3	4
Francisco de Vallejo firma la tasa de la <i>Historia y relación verdadera de la enfermedad, felicísimo tránsito y suntuosas exequias fúnebres de la Serenísima Reina de España doña Isabel de Valoys</i> de Juan López de Hoyos, libro compuesto para homenajear a la esposa de Felipe II que falleció el 3 de octubre de 1568. En este libro aparecen varias composiciones de Cervantes.						
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	OCT69 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	NOV69 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20

21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	DIC69 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25

Rodrigo de Cervantes firma la siguiente solicitud de limpieza de sangre: «Rodrigo de Cervantes, andante en corte, digo que a Miguel de Cervantes, mi hijo y el de doña Leonor de Cortinas, mi legítima mujer, estante en corte romana, le conviene probar y averiguar cómo es hijo legítimo mío y de la dicha mi mujer y que él ni yo, ni la dicha mujer, ni mis padres ni abuelos, ni los de mi mujer, han sido ni son moros, judíos, conversos ni reconciliados por el Santo Oficio de la Inquisición ni por otra ninguna justicia de caso de infamia; antes han sido y somos muy buenos cristianos viejos, limpios de toda raíz. A V.M. pido que mande hacer información de los testigos que acerca de los susodicho presentaré; la cual, hecha, me la mande dar por testimonio signado interponiendo en ella su autoridad y decreto para que valga y se haga fe en juicio y fuera de él».

26	27	28	29	30	31	ENE70 1
----	----	----	----	----	----	-----------

-22-		1570					-23-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	FEB70 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	MAR70 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	ABR70 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
MAY70 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	JUN70 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	JUL70 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	AGO70 1	2	3	4	5	6	

7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	SEP70 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	OCT70 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	NOV70 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	DIC70 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

-23-		1571					-24-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
ENE71 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	FEB71 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	MAR71 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	ABR71 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	MAY71 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	JUN71 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	JUL71 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	AGO71 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	SEP71 1	2	

3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
OCT71 1	2	3	4	5	6	7
Batalla naval de Lepanto.						
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	NOV71 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	DIC71 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

-24-		1572					-25-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
31	ENE72 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	FEB72 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	MAR72 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	ABR72 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	MAY72 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	JUN72 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	JUL72 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	AGO72 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	

SEP72 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	OCT72 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	NOV72 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
DIC72 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

-25-		1573					-26-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
29	30	31	ENE73 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	FEB73 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	MAR73 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	ABR73 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	MAY73 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	
JUN73 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	JUL73 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	AGO73 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	SEP73 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	

28	29	30	OCT73 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	NOV73 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	DIC73 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27

-26-		1574					-27-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
28	29	30	31	ENE74 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	
FEB74 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
MAR74 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	ABR74 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	MAY74 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	JUN74 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	JUL74 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	AGO74 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	SEP74 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	

27	28	29	30	OCT74 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
NOV74 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	DIC74 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	ENE75 1	2

-27-		1575					-28-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	FEB75 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	MAR75 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	ABR75 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	MAY75 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	JUN75 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	JUL75 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	
AG075 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	SEP75 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	

12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25

Miguel de Cervantes embarca junto con su hermano Rodrigo en la galera Sol rumbo a España desde el puerto de Nápoles.

26	27	28	29	30	OCT75 1	2
-----------	----	----	----	----	-----------	---

La galera en la que regresan a España los hermanos Cervantes es apresada por la flota del corsario Arnaut Mamí a la altura de las costas catalanas, cerca de Cadaqués.

3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	NOV75 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	DIC75 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	ENE76 1

-28-		1576					-29-	
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
2	3	4	5	6	7	8		
9	10	11	12	13	14	15		
16	17	18	19	20	21	22		
23	24	25	26	27	28	29		
30	31	FEB76 1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12		
13	14	15	16	17	18	19		
20	21	22	23	24	25	26		
27	28	29	MAR76 1	2	3	4		
5	6	7	8	9	10	11		
12	13	14	15	16	17	18		
19	20	21	22	23	24	25		
26	27	28	29	30	31	ABR76 1		
2	3	4	5	6	7	8		
9	10	11	12	13	14	15		
16	17	18	19	20	21	22		
23	24	25	26	27	28	29		
30	MAY76 1	2	3	4	5	6		
7	8	9	10	11	12	13		
14	15	16	17	18	19	20		
21	22	23	24	25	26	27		
28	29	30	31	JUN76 1	2	3		
4	5	6	7	8	9	10		
11	12	13	14	15	16	17		
18	19	20	21	22	23	24		
25	26	27	28	29	30	JUL76 1		
2	3	4	5	6	7	8		

9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	AGO76 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	SEP76 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
OCT76 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	NOV76 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	DIC76 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

-29-		1577					-30-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
31	ENE77 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	FEB77 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	MAR77 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	
ABR77 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	MAY77 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	JUN77 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
JUL77 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	AGO77 1	2	3	4	

5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
Rodrigo de Cervantes es rescatado por los Padres de la merced. Su rescate costó 300 escudos, una cantidad que pudo reunirse entre donaciones y aportaciones familiares. Su hermano Miguel seguía valiendo una cantidad imposible de satisfacer.						
26	27	28	29	30	31	SEP77 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	OCT77 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	NOV77 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	DIC77 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

-30-		1578				-31-	
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
30	31	ENE78 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	FEB78 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	MAR78 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
Rodrigo de Cervantes presenta un pedimento y cuestionario de preguntas sobre los servicios de su hijo Miguel. En la sexta nota final del primer trabajo que contiene este volumen ("QsdQ desde la perspectiva de los demonios cervantinos"), se reproduce adaptado este documento administrativo.							
24	25	26	27	28	29	30	
31	ABR78 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	MAY78 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	

26	27	28	29	30	31	JUN78 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	JUL78 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	AGO78 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
SEPT78 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	OCT78 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	NOV78 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
DIC78 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

-31-	1579					-32-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
29	30	31	ENE79 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	FEB79 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	MAR79 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	ABR79 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	MAY79 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUN79 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	JUL79 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	AGO79 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	SEP79 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	OCT79 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	NOV79 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	DIC79 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27

-32-	1580					-33-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
28	29	30	31	ENE80 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
FEB80 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	MAR80 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	ABR80 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	MAY80 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15

16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	JUN80 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	JUL80 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
AG080 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	SEP80 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
Miguel de Cervantes es liberado gracias a la eficaz gestión del padre trinitario Juan Gil, quien llevaba consigo 300 ducados que recibió el 31 de julio de Leonor de Cortinas y Andrea de Cervantes para rescatarle. En Argel hubo de gestionar los doscientos que le faltaban hasta completar los quinientos pedidos para liberar a quien estaba a punto de ser embarcado para Constantinopla como parte de la comitiva que debía transportar a la ciudad turca al recientemente depuesto rey de Argel hasta ese momento, Hasán Bajá.						
26	27	28	29	30	OCT80 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
Cervantes aprovecha los últimos días en tierras africanas para llevar a cabo la <i>Información de Argel</i> : «[...] que estando él ahora de camino para España, desea y le importa hacer una información con testigos de su cautiverio, vida y costumbres, como de otras cosas tocantes a su persona, para presentarla, si fuere menester, en el consejo de su majestad, y requerir que se le haga merced; [...]». En la séptima nota final del primer trabajo que contiene este volumen (“ <i>QsdQ</i> desde la perspectiva de los demonios cervantinos”), se reproduce adaptado este documento administrativo.						
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
Cervantes pisa España nuevamente. El barco en el que regresa atraca en Denia, ciudad situada al norte de Alicante. A los dos o tres días, estará en Valencia y no estará en Madrid hasta mediados de diciembre.						
31	NOV80 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20

21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	DIC80 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	ENE81 1

-33-		1581					-34-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	FEB81 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	MAR81 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	ABR81 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
MAY81 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	JUN81 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	JUL81 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	AGO81 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	SEP81 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	OCT81 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	NOV81 1	2	3	4	5	

6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	DIC81 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

-34-		1582				-35-	
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
ENE82 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	FEB82 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	

Carta de Cervantes a Antonio de Eraso:³ «Ille. Señor: El Secretario Valmaseda ha mostrado conmigo lo que yo de la que vm. me había de hacer esperaba; pero ni su solicitud ni mi diligencia pueden contrastar a mi poca dicha. La que he tenido en mi negocio es que el oficio que pedía no se provee por su Md [Majestad], y así es forzoso que aguarde a la carabela de aviso, por ver si trae alguno de alguna vacante, que todas las que acá había están ya proveídas, según me ha dicho el Sr. Valmaseda, que con muchas veras sé que ha deseado saber algo que yo pudiese pedir. De este buen deseo suplico a vm. dé el agradecimiento en las tuyas que merece, solo porque entienda que no soy yo desagradecido. En éste ínterin me entretengo en criar a *Galatea*, que es el libro que dije a vm. estaba componiendo. En estando algo crecida, irá a besar a vm. las manos, y a recibir la corrección y enmienda que yo no le habré sabido dar. Nuestro Señor la Ille. persona de vm., como puede, guarde y prospere. De Madrid a 17 de febr. 1582».

19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	MAR82 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	ABR82 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	MAY82 1	2	3	4	5	6

3. Vid. GONZÁLEZ DE AMEZÚA, Agustín: «Una carta desconocida e inédita de Cervantes» en *Boletín de la Real Academia Española*, nº XXXIV, 1954. Págs. 217-223.

7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	JUN82 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	JUL82 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	AGO82 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	SEP82 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
OCT82 1	2	3	4	15 ⁴	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
NOV82 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	DIC82 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	ENE83 1	2

Se sabe que, al finalizar el año, Cervantes había comenzado ya la composición de *La Numancia*, también denominada *El cerco de la Numancia* o *La tragedia de la Numancia*; y que debía haber terminado *El trato de Argel*.

-35-		1583					-36-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	FEB83 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	

4. El cambio del calendario juliano al gregoriano conlleva la necesidad de suprimir once días, de ahí que se pase del 4 de octubre al día 15.

28	MAR83 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	ABR83 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	MAY83 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	JUN83 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	JUL83 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
AG083 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	SEP83 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	OCT83 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	NOV83 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	DIC83 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	ENE84 1

-36-

1584

-37-

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	FEB84 1	2	3	4	5

Lucas Gracián de Antisco firma la Aprobación de *La Galatea*: «Por mandato de los señores del Real Consejo, he visto este libro, intitulado *Los seis libros de Galatea*, y lo que me parece es que se puede y debe imprimir, atento a que es un tratado apacible y de mucho ingenio, sin perjuicio de nadie, así la prosa como el verso; antes, por ser libro provechoso, de muy casto estilo, buen romance y galana invención, sin tener cosa malsonante, deshonesto ni contraria a buenas costumbres, se le puede dar al autor, en premio de su trabajo, el privilegio y licencia que pide. Fechada en Madrid, a primero de febrero de MDLXXXIII».

6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26

Antonio de Eraso firma la Licencia y el Privilegio de *La Galatea*: «Por cuanto por parte de vos, Miguel de Cervantes, estante en nuestra Corte, nos ha sido hecha relación de que habíais compuesto un libro intitulado *Galatea*, en verso y en prosa castellanos, y que os había costado mucho trabajo y estudio, por ser obra de mucho ingenio, nos suplicaste que os mandásemos dar licencia para poderlo imprimir y privilegio por doce años o como considerásemos.

Esto, visto por los del nuestro Consejo, y como por su mandado se hizo en el dicho libro la diligencia que nuestra pragmática dispone, fue acordado que debíamos mandar a dar esta cédula para vos en por dichas razones, lo que tuvimos a bien. En consecuencia, os damos licencia y facultad para que, durante los próximos diez años a partir de la fecha de hoy, vos o la persona que vuestro poder tuviere pueda imprimir y vender el libro mencionado en estos nuestros reinos.

Por la presente, damos licencia y facultad a cualquier impresor de los que nombréis para que, por esta vez, pueda imprimir a partir del original que en nuestro Consejo se vio, que van rubricadas las planas y firmado al final por Miguel de Ondarza Zavala, nuestro escribano de Cámara y de los que en nuestro Consejo residen; y que, antes de que se venda, lo traigáis a nuestro Consejo junto con el original para que se vea si la dicha impresión está conforme a él; o traigáis fe en pública forma de cómo, por el corrector nombrado por nuestro mandado, se vio y corrigió la dicha impresión con el original, y se imprimió conforme a él, y quedan asimismo impresas las erratas por él apuntadas para cada libro de los que así fueren impresos; y que se tase el precio que por cada volumen debiera tener, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la dicha pragmática y leyes de nuestros reinos.

Y mandamos que, durante el dicho tiempo, persona alguna, sin vuestra licencia, no lo pueda imprimir, so pena de que el que lo imprimiere o vendiere en estos nuestros reinos pierda todos los libros impresos y los moldes que de él tuviere y vendiere; y, además, que incurra en pena de cincuenta mil mara-

vedís, que se repartirán así: la tercera parte para el denunciador; la otra tercera, para nuestra Cámara; el resto, para el juez que lo sentenciare.

Y mandamos a los de nuestro Consejo, presidentes, oidores de nuestras audiencias, alcaldes, alguaciles de nuestra Casa y Corte y cancellerías, y a todos los corregidores, asistentes, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios, y otros jueces y justicias cualesquier de todas las ciudades, villas y lugares de nuestros reinos y señoríos, así a los que ahora son como los que serán de aquí en adelante, que os guarden y cumplan esta cédula y merced que así os hacemos, y contra el tenor y forma de ella no vayan ni pasen en manera alguna, so pena de nuestra merced y de diez mil maravedís para nuestra Cámara. Fechado en Madrid, a XXII días del mes de febrero de mil y quinientos y ochenta y cuatro años».

27	28	29	MAR84 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	ABR84 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	MAY84 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	JUN84 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
Cervantes cede el Privilegio de <i>La Galatea</i> a Blas de Robles por 1.336 reales. ⁵						
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	JUL84 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	AGO84 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	SEP84 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

5. PÉREZ PASTOR, Cristóbal: *Documentos cervantinos*, tomo II. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1902. Págs. 87-89.

OCT84 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	NOV84 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	DIC84 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
Se casa en Esquivias con Catalina de Palacios.						
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

-37-		1585					-38-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
31	ENE85 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	FEB85 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	MAR85 1	2	3	

El licenciado Várez de Castro firma la Fe de erratas de *La Galatea*: «Folio 2, página 2, línea 1: la desdeñaba, *le desdeñaba*; folio 3, página 1, línea 8: tal mala, *tan mala*; folio 20, página 2, línea 9: acababan, *acababa*; folio 25, página 1, línea 14: sus a padres, *a sus padres*; folio 29, página 2, línea 15: esfogado, *desfogado*; folio 69, página 2, línea última: por toda, *por todo*; folio 90, página 1, línea penúltima: valla, *allá*; folio 90, página 2, línea 10: ne se diese, *no se diese*; folio 93, página 2, línea 5: que tan doloroso, *que en tan doloroso*; folio 98, página 2, línea 1: no da la luz, *no da luz*; folio 105, página 2, línea 18: se hallase, *me hallase*; folio 107, página 1, línea 2: acordara, *acobardara*; folio 119, página 1, línea 11: ePro, *Pero*; folio 138, página 1, línea penúltima: no pudo, *no puedo*; folio 144, página 1, línea 4: tierra, *tierna*; folio 147, página 1, línea 2: flor tierra, *flor tierna*; folio 203, página 2, línea 22: derriban, *derivan*; folio 214, página 1, línea 13: deleitar, *dilatar*; folio 219, página 1, línea 4: alegar, *alegra*; folio 221, página 1, línea 5: creer que, *creer lo que*; folio 223, página 1, línea 14: es gusto, *es justo*; folio 229, página 1, línea 17: al te adora, *al que te adora*; folio 262, página 2, línea 8: ímpelu, *ímpetu*; folio 278, página 1, línea 19: valeroso amo, *valeroso ánimo*; folio 330, página 2, línea 2: Y así, *Y sí*; folio 335, página 1, línea 2: León el que, *León es el que*; folio 339, página 1, línea 10: Romero, *Romeo*; folio

343, página 1, línea 14: sin las obras, *sin las sombras*; folio 344, página 1, línea 16: un fin hermoso, *si un fin hermoso*; folio 354, página 2, línea 5: desechas, *endechas*; folio 355, página 1, tras el verso 5: *di este, anchas, cortas y extendidas*; folio 362, página 2, línea 1: a[r]diente, *ardientes*; folio 193, página 1, línea 13: después que dice el oro, el brocado, diga *que sobre nuestros cuerpos echamos. Como, &c.* | Yo, el licenciado Várez de Castro, corrector por Su Majestad en esta Universidad de Alcalá, vi este libro, intitulado *Primera parte de La Galatea*, y lo hallé bien impreso y conforme a su original, sacadas las erratas arriba dichas; y por la verdad, di ésta, firmada de mi nombre. Fecha de hoy, postrero de febrero de ochenta y cinco años».

4

5

6

7

8

9

10

Acuerdo entre Cervantes y Gaspar de Porres para la representación de las comedias *La Confusa* y *El trato de Constantinopla y muerte de Celín*. Cobró 40 ducados por estas comedias de su primer teatro que, como recordará en 1615, se representó en los corrales sin recibir ofrenda alguna de «pepinos ni de otra cosa arrojadiza; corrieron su carrera sin silbos, gritas ni barahúndas».

11

12

13

14

15

16

17

Miguel de Ondarza Zavala firma la tasa de *La Galatea*:⁶ «Yo, Miguel de Ondarza Zavala, escribano de Cámara de Su Majestad, de los que residen en su Consejo, doy fe de que, habiéndose visto por los dichos señores del Consejo un libro que, con privilegio real, imprimió Miguel de Cervantes, intitulado *Los seis libros de Galatea*, tasaron a tres maravedís el pliego escrito en molde para que, sin pena alguna, se pueda vender. Y mandaron que esta tasa se ponga al principio de cada volumen que así fueran impresos para que no se exceda de ello; y, en fe de ello, lo firmé con mi nombre. Fechada en Madrid, a trece días del mes de marzo de mil y quinientos y ochenta y cinco años».

6. Este es el último documento administrativo que debía gestionarse según la pragmática sobre la impresión de libros del 7 de septiembre de 1558, firmada por la Princesa Juana, hermana de Felipe II, por ausencia de este. Entre la tasa y la venta del libro, podía pasar un tiempo indeterminado, aunque la lógica impone que fuese breve. De hecho, los libros se imprimían y se dejaba para el final el pliego donde debía aparecer la tasa, para que el plazo entre la impresión de esta y el cierre del volumen fuese el más corto posible. Por lo expuesto, vamos a suponer que entre la firma de la tasa de *La Galatea* y su venta al público hubo el menor plazo posible; en consecuencia, tras el documento administrativo se reproducirán en esta versión de la cronobra cervantina la imagen de la portada y de los textos paratextuales que firma el propio Cervantes, a saber: dedicatoria y prólogo. Con la primera parte del *Quijote* se hará una excepción: la tasa se firmó en Valladolid el 20 de diciembre de 1604 y se sabe que el libro no empezó a venderse en Madrid hasta enero de 1605.

1ª EDICIÓN DE **LA GALATEA**: Alcalá de Henares, imprime Juan Gracián,
el librero es Blas de Robles (marzo).

DEDICATORIA

Al Ilustrísimo señor Ascanio Colona, abad de Santa Sofía. Ha podido tanto conmigo el valor de V.S. Ilustrísima, que me ha quitado el miedo que, con razón, debiera tener en osar ofrecerle estas primicias de mi corto ingenio. Mas, considerando que el extremado de V.S. Ilustrísima no sólo vino a España para ilustrar las mejores universidades, sino también para ser norte por donde se encaminen los que alguna virtuosa ciencia profesan, especialmente los que en la de la poesía se ejercitan, no he querido perder la ocasión de seguir esta guía, pues sé que en ella y por ella todos hallan seguro puerto y favorable acogimiento. Hágale V.S. Ilustrísima bueno a mi deseo, el cual envió delante, para dar algún ser a este mi pequeño servicio. Y si por esto no lo mereciere, merézcalo, a lo menos, por haber seguido algunos años las vencedoras banderas de aquel sol de la milicia que ayer nos quitó el cielo delante de los ojos, pero no de la memoria de aquellos que procuran tenerla de cosas dignas de ella, que fue el Excelentísimo padre de V.S. Ilustrísima. Juntando a esto el efecto de reverencia que hacían en mi ánimo las cosas que, como en profecía, oí muchas veces decir de V.S. Ilustrísima al cardenal de Acquaviva, siendo yo su camarero en Roma, las cuales ahora no sólo las veo cumplidas, sino todo el mundo que goza de la virtud, cristianidad, magnificencia y bondad de V.S. Ilustrísima, con que da cada día señales de la clara y generosa estirpe de la que descende; la cual, en antigüedad, compite con el principio y los príncipes de la grandeza romana, y en las virtudes y heroicas obras con la misma virtud y más encumbradas hazañas, como nos lo certifican mil verdaderas historias llenas de los famosos hechos del tronco y ramos de la real casa Colona, debajo de cuya fuerza y sitio yo me pongo ahora para hacer escudo a los murmuradores que ninguna cosa perdonan; aunque si V.S. Ilustrísima perdona este mi atrevimiento, ni tendré qué temer ni más que desear sino que Nuestro Señor guarde la Ilustrísima persona de V.S. con el acrecentamiento de dignidad y estado que sus servidores deseamos.

Ilustrísimo Señor,

B. L. M. de V. S.

Su mayor servidor:

Miguel de Cervantes Saavedra.

PRÓLOGO

Curiosos lectores. La ocupación de escribir églogas en tiempos que, en general, la poesía anda tan desfavorecida, bien recelo que no será tenido por ejercicio tan loable que no sea necesario dar alguna particular satisfacción a los que, siguiendo el diverso gusto de su inclinación natural, todo lo que es diferente de él estiman por trabajo y tiempo perdidos. Mas, pues a ninguno

toca satisfacer a ingenios que se encierran en términos tan limitados, sólo quiero responder a los que, libres de pasión, con mayor fundamento se mueven a no admitir las diferencias de la poesía vulgar, creyendo que los que en esta edad tratan de ella se mueven a publicar sus escritos con ligera consideración, llevados de la fuerza que la pasión de las composiciones propias suele tener en los autores de ellas; para lo cual puedo alegar de mi parte la inclinación que a la poesía siempre he tenido y la edad, que, habiendo apenas salido de los límites de la juventud, parece que da licencia a semejantes ocupaciones.

Además de que no puede negarse que los estudios de esta facultad (en el pasado tiempo, con razón, tan estimada) traen consigo más que medianos provechos, como son enriquecer al poeta considerando su propia lengua y enseñorearse del artificio de la elocuencia que en ella cabe para empresas más altas y de mayor importancia; y abrir camino para que, a su imitación, los ánimos estrechos, que en la brevedad del lenguaje antiguo quieren que se acabe la abundancia de la lengua castellana, entiendan que tienen campo abierto, fértil y espacioso por el cual, con facilidad y dulzura, con gravedad y elocuencia, pueden correr con libertad, descubriendo la diversidad de conceptos agudos, graves, sutiles y levantados que en la fertilidad de los ingenios españoles la favorable influencia del cielo con tal ventaja en diversas partes ha producido y cada hora produce en la edad dichosa nuestra, de lo cual puedo ser yo cierto testigo, que conozco algunos que, con justo derecho, y sin el empacho que yo llevo, pudieran pasar con seguridad carriage tan peligrosa.

Mas son tan ordinarias y tan diferentes las humanas dificultades, y tan varios los fines y las acciones, que unos, con deseo de gloria, se aventuran; otros, con temor de infamia, no se atreven a publicar lo que, una vez descubierto, ha de sufrir el juicio del vulgo, peligroso y casi siempre engañado. Yo, no porque tenga razón para ser confiado, he dado muestras de atrevido en la publicación de este libro porque no sabría determinar cuál de estos dos inconvenientes es mayor: el de quien, con ligereza, deseando comunicar el talento que del cielo ha recibido, temprano se aventura a ofrecer los frutos de su ingenio a su patria y amigos; o el de que, de puro escrupuloso, perezoso y tardío, jamás acabando de contentarse de lo que hace y entiende, teniendo sólo por acertado lo que no alcanza, nunca se determina a descubrir y comunicar sus escritos. De manera que, así como la osadía y confianza de uno podría condenarse por la licencia demasiada que, con seguridad se concede; asimismo el recelo y la tardanza del otro es vicioso, pues tarde o nunca aprovecha con el fruto de su ingenio y estudio a los que esperan y desean ayudas y ejemplos semejantes para pasar adelante en sus ejercicios.

Huyendo de estos dos inconvenientes, no he publicado antes de ahora este libro, ni tampoco quise tenerlo para mí solo más tiempo guardado, pues nada más que para mi gusto solo le compuso mi entendimiento. Bien sé lo que suele condenarse exceder nadie en la materia del estilo que debe guardarse en ella, pues el príncipe de la poesía latina fue calumniado en alguna de sus églogas por haberse levantado más que en las otras; y así, no

temeré mucho que alguno condene haber mezclado razones de filosofía entre algunas amorosas de pastores, que pocas veces se levantan a más que a tratar cosas del campo, y esto con su acostumbrada llaneza. Mas, advirtiéndolo, como en el discurso de la obra alguna vez se hace, que muchos de los disfrazados pastores de ella lo eran sólo en el hábito, queda llana esta objeción. Las demás que en la invención y en la disposición se pudieren poner, discúlpelas la intención segura del que leyere, como lo hará siendo discreto, y la voluntad del autor, que fue de agradar, haciendo en esto lo que pudo y alcanzó; que, ya que en esta parte la obra no responda a su deseo, otra ofrezca para adelante de más gusto y de mayor artificio.

18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
ABR85 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	MAY85 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	JUN85 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
JUL85 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	AGO85 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	SEP85 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	OCT85 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	NOV85 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	DIC85 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

-38-		1586					-39-	
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
30	31	ENE86 1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12		
13	14	15	16	17	18	19		
20	21	22	23	24	25	26		
27	28	29	30	31	FEB86 1	2		
3	4	5	6	7	8	9		
10	11	12	13	14	15	16		
17	18	19	20	21	22	23		
24	25	26	27	28	MAR86 1	2		
3	4	5	6	7	8	9		
10	11	12	13	14	15	16		
17	18	19	20	21	22	23		
24	25	26	27	28	29	30		
31	ABR86 1	2	3	4	5	6		
7	8	9	10	11	12	13		
14	15	16	17	18	19	20		
21	22	23	24	25	26	27		
28	29	30	MAY86 1	2	3	4		
5	6	7	8	9	10	11		
12	13	14	15	16	17	18		
19	20	21	22	23	24	25		
26	27	28	29	30	31	JUN86 1		
2	3	4	5	6	7	8		
9	10	11	12	13	14	15		
16	17	18	19	20	21	22		
23	24	25	26	27	28	29		
30	JUL86 1	2	3	4	5	6		
7	8	9	10	11	12	13		
14	15	16	17	18	19	20		
21	22	23	24	25	26	27		
28	29	30	31	AGO86 1	2	3		
4	5	6	7	8	9	10		
11	12	13	14	15	16	17		
18	19	20	21	22	23	24		
25	26	27	28	29	30	31		
SEF86 1	2	3	4	5	6	7		
8	9	10	11	12	13	14		
15	16	17	18	19	20	21		
22	23	24	25	26	27	28		
29	30	OCT86 1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12		
13	14	15	16	17	18	19		
20	21	22	23	24	25	26		
27	28	29	30	31	NOV86 1	2		
3	4	5	6	7	8	9		
10	11	12	13	14	15	16		
17	18	19	20	21	22	23		
24	25	26	27	28	29	30		
DIC86 1	2	3	4	5	6	7		
8	9	10	11	12	13	14		
15	16	17	18	19	20	21		
22	23	24	25	26	27	28		

-39-		1587					-40-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
29	30	31	ENE87 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	FEB87 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	MAR87 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	ABR87 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	MAY87 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	
JUN87 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	JUL87 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	AGO87 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	SEP87 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	OCT87 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	NOV87 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	DIC87 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	

-40-		1588					-41-	
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
28	29	30	31	ENE88 1	2	3		
4	5	6	7	8	9	10		
11	12	13	14	15	16	17		
18	19	20	21	22	23	24		
25	26	27	28	29	30	31		
FEB88 1	2	3	4	5	6	7		
8	9	10	11	12	13	14		
15	16	17	18	19	20	21		
22	23	24	25	26	27	28		
29	MAR88 1	2	3	4	5	6		
7	8	9	10	11	12	13		
14	15	16	17	18	19	20		
21	22	23	24	25	26	27		
28	29	30	31	ABR88 1	2	3		
4	5	6	7	8	9	10		
11	12	13	14	15	16	17		
18	19	20	21	22	23	24		
25	26	27	28	29	30	MAY88 1		
2	3	4	5	6	7	8		
9	10	11	12	13	14	15		
16	17	18	19	20	21	22		
23	24	25	26	27	28	29		
30	31	JUN88 1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12		
13	14	15	16	17	18	19		
20	21	22	23	24	25	26		
27	28	29	30	JUL88 1	2	3		
4	5	6	7	8	9	10		
11	12	13	14	15	16	17		
18	19	20	21	22	23	24		
25	26	27	28	29	30	31		
AGO88 1	2	3	4	5	6	7		
8	9	10	11	12	13	14		
15	16	17	18	19	20	21		
22	23	24	25	26	27	28		
29	30	31	SEP88 1	2	3	4		
5	6	7	8	9	10	11		
12	13	14	15	16	17	18		
19	20	21	22	23	24	25		
26	27	28	29	30	OCT88 1	2		
3	4	5	6	7	8	9		
10	11	12	13	14	15	16		
17	18	19	20	21	22	23		
24	25	26	27	28	29	30		
31	NOV88 1	2	3	4	5	6		
7	8	9	10	11	12	13		
14	15	16	17	18	19	20		
21	22	23	24	25	26	27		
28	29	30	DIC88 1	2	3	4		
5	6	7	8	9	10	11		
12	13	14	15	16	17	18		
19	20	21	22	23	24	25		
26	27	28	29	30	31	ENE89 1		

-41-		1589					-42-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	FEB89 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	MAR89 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	ABR89 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
MAY89 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	JUN89 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	JUL89 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	AGO89 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	SEP89 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	OCT89 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	NOV89 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	DIC89 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	

-42-		1590					-43-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
ENE90 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	FEB90 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
2ªEDICIÓN DE LA GALATEA : Lisboa. Fr. Bertholameu Ferreyra firma la Aprobación de la edición lisboeta de <i>La Galatea</i> , al tiempo que Antonio de Mendoza y Diego de Sousa hacen lo propio con la licencia de impresión. Estos mismos documentos administrativos aparecen en la edición parisina de la novela de 1611 tras los sonetos de Luis Gálvez de Montalvo, Luis de Vargas Manrique y de López Maldonado.							
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	MAR90 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	ABR90 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	MAY90 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
Cansado de tantos infortunios, vuelve a probar suerte con la “opción América” solicitando al rey Felipe II un oficio de los que están vacantes en ese momento. Para ello, da cuenta de sus servicios al monarca y adjunta el pedimento de su padre del 17 de marzo de 1578 y la <i>Información de Argel</i> que solicitó el 10 de octubre de 1580.							
28	29	30	31	JUN90 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
La petición que Cervantes formaliza el 21 de mayo es desestimada con la siguiente expresión: «Busque por acá en que se le haga merced».							
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	JUL90 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	

23	24	25	26	27	28	29
30	31	AG090 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	SEP90 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
OCT90 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	NOV90 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	DIC90 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

-43-		1591					-44-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
31	ENE91 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	FEB91 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	MAR91 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	
ABR91 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	MAY91 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	JUN91 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
JUL91 1	2	3	4	5	6	7	

8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	AGO91 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	SEP91 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	OCT91 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	NOV91 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	DIC91 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

-44-		1592					-45-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
30	31	ENE92 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	FEB92 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	MAR92 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	ABR92 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	MAY92 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	
JUN92 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	

22	23	24	25	26	27	28
29	30	JUL92 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	AGO92 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	SEP92 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	OCT92 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	NOV92 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	DIC92 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27

-45-	1593					-46-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
28	29	30	31	ENE93 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
FEB93 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
MAR93 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	ABR93 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	MAY93 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	JUN93 1	2	3	4	5	6

7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	JUL93 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	AGO93 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	SEP93 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	OCT93 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
NOV93 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	DIC93 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	ENE94 1	2

-46-	1594					-47-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	FEB94 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	MAR94 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	ABR94 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	MAY94 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	JUN94 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12

13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	JUL94 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
AG094 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	SEP94 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	OCT94 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	NOV94 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	DIC94 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	ENE95 1

-47-	1595						-48-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	FEB95 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	MAR95 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	ABR95 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
MAY95 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	JUN95 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	JUL95 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	

10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	AGO95 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	SE95 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	OCT95 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	NOV95 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	DIC95 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

-48-	1596					-49-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
ENE96 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	FEB96 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	MAR96 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
ABR96 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	MAY96 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	JUN96 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
JUL96 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	AGO96 1	2	3	4

5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	SEP96 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	OCT96 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	NOV96 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	DIC96 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

-49-	1597						-50-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
30	31	ENE97 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	FEB97 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	MAR97 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	ABR97 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	MAY97 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	JUN97 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	JUL97 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	AGO97 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	

11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
SEF97 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	OCT97 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	NOV97 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
DIC97 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

-50-		1598					-51-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
29	30	31	ENE98 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	FEB98 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	MAR98 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	ABR98 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	MAY98 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	
JUN98 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	JUL98 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	AGO98 1	2	

3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	SEP98 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	OCT98 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	NOV98 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	DIC98 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27

-51-		1599				-52-	
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
28	29	30	31	ENE99 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	
FEB99 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
MAR99 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	ABR99 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	MAY99 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	JUN99 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	JUL99 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	

19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	AGO99 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	SEP99 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	OCT99 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
NOV99 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	DIC99 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	ENE00 1	2

-52-	1600					-53-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	FEB00 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	MAR00 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	ABR00 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
MAY00 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	JUN00 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	JUL00 1	2

3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	AG000 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	SEP00 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	OCT00 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	NOV00 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	DIC00 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

-53-	1601					-54-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
ENE01 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	FEB01 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	MAR01 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	ABR01 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	MAY01 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	JUN01 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17

18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	JUL01 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	AG001 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	SEP01 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
OCT01 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	NOV01 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	DIC01 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

-54-	1602					-55-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
31	ENE02 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	FEB02 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	MAR02 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
ABR02 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	MAY02 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	JUN02 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16

17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
JUL02 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	AGO02 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	SEPT02 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	OCT02 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	NOV02 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	DIC02 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

-55-	1603					-56-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
30	31	ENE03 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	FEB03 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	MAR03 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	ABR03 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	MAY03 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	JUN03 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22

23	24	25	26	27	28	29
30	JUL03 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	AG003 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
SEF03 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	OCT03 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	NOV03 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
DIC03 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

-56-	1604					-57-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
29	30	31	ENE04 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	FEB04 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
MAR04 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	ABR04 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	MAY04 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	JUN04 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20

21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	JUL04 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	AGO04 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	SEP04 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26

Juan de Amezqueta firma la Licencia y Privilegio (solo para Castilla) de la primera parte del *Quijote*: «Por cuanto por parte de vos, Miguel de Cervantes, nos fue hecha relación de que habíais compuesto un libro intitulado *El ingenioso hidalgo de la Mancha*, el cual os había costado mucho trabajo y era muy útil y provechoso, nos pediste y suplicaste os mandásemos dar licencia y facultad para poderlo imprimir, y privilegio por el tiempo que fuésemos servidos, o como la nuestra merced fuese; lo cual visto por los del nuestro Consejo, por cuanto en el dicho libro se hicieron las diligencias que la pragmática últimamente por nos fecha sobre la impresión de los libros dispone, fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra cédula para vos, en la dicha razón; y nosotros lo tuvimos por bien. Por la cual, por os hacer bien y merced, os damos licencia y facultad para que vos, o la persona que vuestro poder hubiere, y no otra alguna, podáis imprimir el dicho libro, intitulado *El ingenioso hidalgo de la Mancha*, que desuso se hace mención, en todos estos nuestros reinos de Castilla, por tiempo y espacio de diez años, que corran y se cuenten desde el dicho día de la data de esta nuestra cédula; so pena que la persona o personas que, sin tener vuestro poder, lo imprimiere o vendiere, o hiciere imprimir o vender, por el mismo caso pierda la impresión que hiciere, con los moldes y aparejos de ella; y más, incurra en pena de cincuenta mil maravedís cada vez que lo contrario hiciere. La cual dicha pena sea la tercia parte para la persona que lo acusare, y la otra tercia parte para nuestra Cámara, y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare. Con tanto que todas las veces que tuvierais que imprimir el dicho libro, durante el tiempo de los dichos diez años, le traigáis al nuestro Consejo, juntamente con el original que en él fue visto, que va rubricado cada plana y firmado al fin de él de Juan Gallo de Andrada, nuestro Escribano de Cámara, de los que en él residen, para saber si la dicha impresión está conforme el original; o traigáis fe en pública forma de cómo por corrector nombrado por nuestro mandado, se vio y corrigió la dicha impresión por el original, y se imprimió conforme a él, y quedan impresas las erratas por él apuntadas, para cada un libro de los que así fue-

ren impresos, para que se tase el precio que por cada volumen hubiera de haber. Y mandamos al impresor que así imprimiere el dicho libro, no imprima el principio ni el primer pliego de él, ni entregue más de un solo libro con el original al autor, o persona a cuya costa lo imprimiere, ni otro alguno, para efecto de la dicha corrección y tasa, hasta que antes y primero el dicho libro esté corregido y tasado por los del nuestro Consejo; y, estando hecho, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio y primer pliego, y sucesivamente ponga esta nuestra cédula y la aprobación, tasa y erratas, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en las leyes y pragmáticas de estos nuestros reinos. Y mandamos a los del nuestro Consejo, y a otras cualesquier justicias dellos, guarden y cumplan esta nuestra cédula y lo en ella contenido. Fecha en Valladolid, a veinte y seis días del mes de setiembre de mil y seiscientos y cuatro años».

27	28	29	30	OCT04 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
NOV04 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	DIC04 1	2	3	4	5

El licenciado Francisco Murcia de la Llana firma las erratas del *Quijote I*: «Este libro no tiene cosa digna que no corresponda a su original; en testimonio de lo haber correcto, di esta fe. En el Colegio de la Madre de Dios de los Teólogos de la Universidad de Alcalá, en primero de diciembre de 1604 años».

6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26

Juan Gallo de Andrada firma la tasa del *Quijote I*: «Yo, Juan Gallo de Andrada, escribano de Cámara del Rey nuestro señor, de los que residen en su Consejo, certifico y doy fe que, habiendo visto por los señores de él un libro intitulado El ingenioso hidalgo de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra, tasaron cada pliego del dicho libro a tres maravedís y medio; el cual tiene ochenta y tres pliegos, que al dicho precio monta el dicho libro doscientos y noventa maravedís y medio, en que se ha de vender en papel; y dieron licencia para que a este precio se pueda vender, y mandaron que esta tasa se ponga al principio del dicho libro, y no se pueda vender sin ella. Y, para que de ello conste, di la presente en Valladolid, a veinte días del mes de diciembre de mil y seiscientos y cuatro años».

27	28	29	30	31	ENE05 1	2
----	----	----	----	----	-----------	---

1ª EDICIÓN DEL **QUIJOTE**: Madrid, imprime Juan de la Cuesta,
el librero es Francisco de Robles (enero).

DEDICATORIA

Al duque de Béjar, marqués de Gibraleón, conde de Benalcázar y Bañares, vizconde de La Puebla de Alcocer, señor de las villas de Capilla, Curiel y Burguillos

En fe del buen acogimiento y honra que hace Vuestra Excelencia a toda suerte de libros, como príncipe tan inclinado a favorecer las buenas artes, mayormente las que por su nobleza no se abaten al servicio y granjerías del vulgo, he determinado de sacar a luz al Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, al abrigo del clarísimo nombre de Vuestra Excelencia, a quien, con el acatamiento que debo a tanta grandeza, suplico le reciba agradablemente en su protección, para que a su sombra, aunque desnudo de aquel precioso ornamento de elegancia y erudición de que suelen andar vestidas las obras que se componen en las casas de los hombres que saben, ose parecer seguramente en el juicio de algunos que, conteniéndose en los límites de su ignorancia, suelen condenar con más rigor y menos justicia los trabajos ajenos; que, poniendo los ojos la prudencia de Vuestra Excelencia en mi buen deseo, fío que no desdeñará la cortedad de tan humilde servicio.

Miguel de Cervantes Saavedra.

PRÓLOGO

Desocupado lector: sin juramento me podrás creer que quisiera que este libro, como hijo del entendimiento, fuera el más hermoso, el más gallardo y más discreto que pudiera imaginarse. Pero no he podido yo contravenir al orden de naturaleza; que en ella cada cosa engendra su semejante. Y así, ¿qué podrá engendrar el estéril y mal cultivado ingenio mío, sino la historia de un hijo seco, avellanado, antojadizo y lleno de pensamientos varios y nunca imaginados de otro alguno, bien como quien se engendró en una cárcel, donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo triste ruido hace su habitación? El sosiego, el lugar apacible, la amenidad de los campos, la serenidad de los cielos, el murmurar de las fuentes, la quietud del espíritu son grande parte para que las musas más estériles se muestren fecundas y ofrezcan partos al mundo que le colmen de maravilla y de contento. Acontece tener un padre un hijo feo y sin gracia alguna, y el amor que le tiene le pone una venda en los ojos para que no vea sus faltas, antes las juzga por discreciones y lindezas y las cuenta a sus amigos por agudezas y donaires. Pero yo, que, aunque parezco padre, soy padraastro de Don Quijote, no quiero irme con la corriente del uso, ni suplicarte, casi con las lágrimas en los ojos, como otros hacen, lector carísimo, que perdones o disimules las faltas que en este mi hijo vieres; y ni eres su pariente ni su

amigo, y tienes tu alma en tu cuerpo y tu libre albedrío como el más pintado, y estás en tu casa, donde eres señor de ella, como el rey de sus alcabalas, y sabes lo que comúnmente se dice: que debajo de mi manto, al rey mato. Todo lo cual te exenta y hace libre de todo respecto y obligación; y así, puedes decir de la historia todo aquello que te pareciere, sin temor que te calumnien por el mal ni te premien por el bien que dijeres de ella.

Sólo quisiera dártela monda y desnuda, sin el ornato de prólogo, ni de la innumerabilidad y catálogo de los acostumbrados sonetos, epigramas y elogios que al principio de los libros suelen ponerse. Porque te sé decir que, aunque me costó algún trabajo componerla, ninguno tuvo por mayor que hacer esta prefación que vas leyendo. Muchas veces tomé la pluma para escribirle, y muchas la dejé, por no saber lo que escribiría; y, estando una suspenso, con el papel delante, la pluma en la oreja, el codo en el bufete y la mano en la mejilla, pensando lo que diría, entró a deshora un amigo mío, gracioso y bien entendido, el cual, viéndome tan imaginativo, me preguntó la causa; y, no encubriéndosela yo, le dije que pensaba en el prólogo que había de hacer a la historia de don Quijote, y que me tenía de suerte que ni quería hacerle, ni menos sacar a luz las hazañas de tan noble caballero.

-Porque, ¿cómo queréis vos que no me tenga confuso el qué dirá el antiguo legislador que llaman vulgo cuando vea que, al cabo de tantos años como ha que duermo en el silencio del olvido, salgo ahora, con todos mis años auestas, con una leyenda seca como un esparto, ajena de invención, menguada de estilo, pobre de conceptos y falta de toda erudición y doctrina; sin acotaciones en las márgenes y sin anotaciones en el fin del libro, como veo que están otros libros, aunque sean fabulosos y profanos, tan llenos de sentencias de Aristóteles, de Platón y de toda la caterva de filósofos, que admiran a los leyentes y tienen a sus autores por hombres leídos, eruditos y elocuentes? ¿Pues qué, cuando citan la Divina Escritura? No dirán sino que son unos santos Tomases y otros doctores de la Iglesia; guarda[n]do en esto un decoro tan ingenioso, que en un renglón han pintado un enamorado distraído y en otro hacen un sermoncito cristiano, que es un contento y un regalo oírle o leerle. De todo esto ha de carecer mi libro, porque ni tengo qué acotar en el margen, ni qué anotar en el fin, ni menos sé qué autores sigo en él, para ponerlos al principio, como hacen todos, por las letras del A.B.C., comenzando en Aristóteles y acabando en Xenofonte y en Zoílo o Zeuxis, aunque fue maldiciente el uno y pintor el otro. También ha de carecer mi libro de sonetos al principio, a lo menos de sonetos cuyos autores sean duques, marqueses, condes, obispos, damas o poetas celebérrimos; aunque, si yo los pidiese a dos o tres oficiales amigos, yo sé que me los darían, y tales, que no les igualasen los de aquellos que tienen más nombre en nuestra España. En fin, señor y amigo mío -proseguí-, yo determino que el señor don Quijote se quede sepultado en sus archivos en la Mancha, hasta que el cielo depare quien le adorne de tantas cosas como le faltan; porque yo me hallo incapaz de remediarlas,

por mi insuficiencia y pocas letras, y porque naturalmente soy poltrón y perezoso de andarme buscando autores que digan lo que yo me sé decir sin ellos. De aquí nace la suspensión y elevamiento, amigo, en que me hallaste; bastante causa para ponerme en ella la que de mí habéis oído.

Oyendo lo cual mi amigo, dándose una palmada en la frente y disparando en una carga de risa, me dijo:

-Por Dios, hermano, que ahora me acabo de desengañar de un engaño en que he estado todo el mucho tiempo que ha que os conozco, en el cual siempre os he tenido por discreto y prudente en todas vuestras acciones. Pero ahora veo que estáis tan lejos de serlo como lo está el cielo de la tierra. ¿Cómo que es posible que cosas de tan poco momento y tan fáciles de remediar puedan tener fuerzas de suspender y absortar un ingenio tan maduro como el vuestro, y tan hecho a romper y atropellar por otras dificultades mayores? A la fe, esto no nace de falta de habilidad, sino de sobra de pereza y penuria de discurso. ¿Queréis ver si es verdad lo que digo? Pues estadme atento y veréis cómo, en un abrir y cerrar de ojos, confundo todas vuestras dificultades y remedio todas las faltas que decís que os suspenden y acobardan para dejar de sacar a la luz del mundo la historia de vuestro famoso don Quijote, luz y espejo de toda la caballería andante.

-Decid -le repliqué yo, oyendo lo que me decía-: ¿de qué modo pensáis llenar el vacío de mi temor y reducir a claridad el caos de mi confusión?

A lo cual él dijo:

-Lo primero en que reparáis de los sonetos, epigramas o elogios que os faltan para el principio, y que sean de personajes graves y de título, se puede remediar en que vos mismo toméis algún trabajo en hacerlos, y después los podéis bautizar y poner el nombre que quisierdes, ahijándolos al Preste Juan de las Indias o al Emperador de Trapisonda, de quien yo sé que hay noticia que fueron famosos poetas; y cuando no lo hayan sido y hubiere algunos pedantes y bachilleres que por detrás os muerdan y murmuren de esta verdad, no se os dé dos maravedís; porque, ya que os averigüen la mentira, no os han de cortar la mano con que lo escribiste.

» En lo de citar en las márgenes los libros y autores de donde sacaréis las sentencias y dichos que pusierais en vuestra historia, no hay más sino hacer, de manera que venga a pelo, algunas sentencias o latines que vos sepáis de memoria, o, a lo menos, que os cuesten poco trabajo el buscarle; como será poner, tratando de libertad y cautiverio:

Non bene pro toto libertas venditur auro.

Y luego, en el margen, citar a Horacio, o a quien lo dijo. Si tratáis del poder de la muerte, acudir luego con:

*Pallida mors aequo pulsat pede pauperum tabernas,
regumque turres.*

Si de la amistad y amor que Dios manda que se tenga al enemigo, en-

traros luego al punto por la Escritura Divina, que lo podéis hacer con tantico de curiosidad, y decir las palabras, por lo menos, del mismo Dios: *Ego autem dico vobis: diligite inimicos vestros*. Si tratáis de malos pensamientos, acudid con el Evangelio: *De corde exeunt cogitationes malae*. Si de la inestabilidad de los amigos, ahí está Catón, que os dará su dístico:

*Donec eris felix, multos numerabis amicos,
tempora si fuerint nubila, solus eris.*

Y con estos latinicos y otros tales os tendrán siquiera por gramático, que el serlo no es de poca honra y provecho el día de hoy.

» En lo que toca el poner anotaciones al fin del libro, seguramente lo podéis hacer de esta manera: si nombráis algún gigante en vuestro libro, hacédle que sea el gigante Golías, y con sólo esto, que os costará casi nada, tenéis una grande anotación, pues podéis poner: El gigante Golías, o Goliath, fue un filisteo a quien el pastor David mató de una gran pedrada en el valle de Terebinto, según se cuenta en el *Libro de los Reyes*, en el capítulo que vos hallaréis que se escribe. Tras esto, para mostraros hombre erudito en letras humanas y cosmógrafo, hacéd de modo como en vuestra historia se nombre el río Tajo, y os veréis luego con otra famosa anotación, poniendo: El río Tajo fue así dicho por un rey de las Españas; tiene su nacimiento en tal lugar y muere en el mar océano, besando los muros de la famosa ciudad de Lisboa; y es opinión que tiene las arenas de oro, etc. Si tratáis de ladrones, yo os diré la historia de Caco, que la sé de coro; si de mujeres ramera, ahí está el obispo de Mondoñedo, que os prestará a Lamia, Laida y Flora, cuya anotación os dará gran crédito; si de crueles, Ovidio os entregará a Medea; si de encantadores y hechiceras, Homero tiene a Calipso, y Virgilio a Circe; si de capitanes valerosos, el mismo Julio César os prestará a sí mismo en sus Comentarios, y Plutarco os dará mil Alejandro. Si tratáis de amores, con dos onzas que sepáis de la lengua toscana, toparéis con León Hebreo, que os hincha las medidas. Y si no queréis andar por tierras extrañas, en vuestra casa tenéis a Fonseca, Del amor de Dios, donde se cifra todo lo que vos y el más ingenioso acertare a desear en tal materia. En resolución, no hay más, sino que vos procuréis nombrar estos nombres, o tocar estas historias en la vuestra, que aquí he dicho, y dejadme a mí el cargo de poner las anotaciones y acotaciones; que yo os voto a tal de llenaros las márgenes y de gastar cuatro pliegos en el fin del libro.

» Vengamos ahora a la citación de los autores que los otros libros tienen, que en el vuestro os faltan. El remedio que esto tiene es muy fácil, porque no habéis de hacer otra cosa que buscar un libro que los acote todos, desde la A hasta la Z, como vos decís. Pues ese mismo abecedario pondréis vos en vuestro libro; que, puesto que a la clara se vea la mentira, por la poca necesidad que vos tenéis de aprovecharos dellos, no importa nada; y quizá alguno habrá tan simple, que crea que de todos os habéis

aprovechado en la simple y sencilla historia vuestra; y, cuando no sirva de otra cosa, por lo menos servirá aquel largo catálogo de autores a dar de improviso autoridad al libro. Y más, que no habrá quien se ponga a averiguar si los seguiste o no los seguiste, no yéndole nada en ello. Cuanto más que, si bien caigo en la cuenta, este vuestro libro no tiene necesidad de ninguna cosa de aquellas que vos decís que le falta, porque todo él es una invectiva contra los libros de caballerías, de quien nunca se acordó Aristóteles, ni dijo nada San Basilio, ni alcanzó Cicerón; ni caen debajo de la cuenta de sus fabulosos disparates las puntualidades de la verdad, ni las observaciones de la astrología; ni le son de importancia las medidas geométricas, ni la confutación de los argumentos de quien se sirve la retórica; ni tiene para qué predicar a ninguno, mezclando lo humano con lo divino, que es un género de mezcla de quien no se ha de vestir ningún cristiano entendimiento. Sólo tiene que aprovecharse de la imitación en lo que fuere escribiendo; que, cuanto ella fuere más perfecta, tanto mejor será lo que se escribiere. Y, pues esta vuestra escritura no mira a más que a deshacer la autoridad y cabida que en el mundo y en el vulgo tienen los libros de caballerías, no hay para qué andéis mendigando sentencias de filósofos, consejos de la Divina Escritura, fábulas de poetas, oraciones de retóricos, milagros de santos, sino procurar que a la llana, con palabras significantes, honestas y bien colocadas, salga vuestra oración y período sonoro y festivo; pintando, en todo lo que alcanzaréis y fuere posible, vuestra intención, dando a entender vuestros conceptos sin intrincarlos y escurecerlos. Procurad también que, leyendo vuestra historia, el melancólico se mueva a risa, el risueño la acreciente, el simple no se enfade, el discreto se admire de la invención, el grave no la desprecie, ni el prudente deje de alabarla. En efecto, llevad la mira puesta a derribar la máquina mal fundada de estos caballescros libros, aborrecidos de tantos y alabados de muchos más; que, si esto alcanzaseis, no habríais alcanzado poco.

Con silencio grande estuve escuchando lo que mi amigo me decía, y de tal manera se imprimieron en mí sus razones que, sin ponerlas en disputa, las aprobé por buenas y de ellas mismas quise hacer este prólogo; en el cual verás, lector suave, la discreción de mi amigo, la buena ventura mía en hallar en tiempo tan necesitado tal consejero, y el alivio tuyo en hallar tan sincera y tan sin revueltas la historia del famoso don Quijote de la Mancha, de quien hay opinión, por todos los habitantes del distrito del campo de Montiel, que fue el más casto enamorado y el más valiente caballero que de muchos años a esta parte se vio en aquellos contornos. Yo no quiero encarecerte el servicio que te hago en darte a conocer tan noble y tan honrado caballero, pero quiero que me agradezcas el conocimiento que tendrás del famoso Sancho Panza, su escudero, en quien, a mi parecer, te doy cifradas todas las gracias escuderiles que en la caterva de los libros vanos de caballerías están esparcidas.

Y con esto, Dios te dé salud, y a mí no olvide. Vale.

-57-		1605					-58-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	FEB05 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
4ª EDICIÓN DEL QUIJOTE : Madrid, imprime Juan de la Cuesta, el librero es Francisco de Robles (marzo/abril). Antonio Campello firma en Valladolid la Licencia y Privilegio para el Reino de Portugal de la primera parte del <i>Quijote</i> . El documento, escrito en lengua portuguesa, aparecerá en la segunda edición del <i>Quijote</i> que realizará Juan de la Cuesta (la cuarta de la serie tras la primera, la <i>príncipeps</i> , la de Madrid; y las dos que se publicaron en Lisboa).							
Al mismo tiempo, el marqués de Villamizar firma la licencia y privilegio para que Cervantes, representado por Melchor Valenciano de Mendiola, pueda imprimir en Valencia el <i>Quijote</i> .							
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
2ª EDICIÓN DEL QUIJOTE : Lisboa, imprime Jorge Rodríguez, sin librero (febrero/marzo). Fr. Antonio Freire firma en el Colegio de San Agustín de Lisboa la Aprobación.							
28	MAR05 1	2	3	4	5	6	
2ª EDICIÓN DEL QUIJOTE : Lisboa, imprime Jorge Rodríguez, sin librero (febrero/marzo). Marcos Teixeira y Ruy Pires de Veiga firman en Lisboa la Licencia de impresión.							
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
3ª EDICIÓN DEL QUIJOTE : Lisboa, imprime Pedro Crasbeeck, sin librero (marzo/abril). Fr. Antonio Freire firma una de las licencias en el Colegio de San Agustín de Lisboa; Damián de Aguiar y Costa, otra en Lisboa.							
28	29	30	31	ABR05 1	2	3	
3ª EDICIÓN DEL QUIJOTE : Lisboa, imprime Pedro Crasbeeck, sin librero (marzo/abril). Marcos Teixeira y Ruy Pirez da Veiga firman en Lisboa otra de las licencias que contiene esta edición.							
4	5	6	7	8	9	10	

Cervantes da poderes a Francisco de Robles para imprimir y vender el <i>Quijote</i> en los reinos de Portugal, Aragón, Valencia y Cataluña.							
11		12	13	14	15	16	17
Nuestro autor da poderes a Francisco de Robles, librero del Rey; al licenciado Diego de Alfaya, capellán del Rey; y Francisco de Mar, residente en la capital portuguesa, para querellarse contra los que en Lisboa hayan impreso o quieran imprimir el <i>Quijote</i> .							
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	MAY05 1	8
2	3	4	5	6	7		
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	JUN05 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	JUL05 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
5ª (Y 6ª) ⁷ EDICIÓN DEL <i>QUIJOTE</i> : Valencia, imprime Pedro Patricio Mey, el librero es Iusepe Ferrer (julio). F. Luis Pellicer, lector de Suma Teológica y diffinidor, firma la Aprobación.							
25	26	27	28	29	30	31	
AGO05 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	SEP05 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	OCT05 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	NOV05 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	

7. La sexta edición del *Quijote*, la segunda de Valencia en 1605, es tan parecida a la quinta y tan inmediata a su aparición que ha llegado a considerarse que ambas salieron en la misma tirada y que, en consecuencia, no cabe hablar de edición *sensu stricto*, sino de un ejemplar más de la quinta edición cuyas diferencias tipográficas, tan sutiles, obedecen a circunstancias puntuales ocurridas durante la impresión en el taller de Mey. Mas como la tradición bibliográfica cervantina le da entidad de edición autónoma, así se consignará, de manera que la séptima edición será la de Bruselas de 1607.

14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	DIC05 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	ENE06 1

-58-		1606					-59-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	FEB06 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	MAR06 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	ABR06 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
MAY06 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	JUN06 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	JUL06 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	AGO06 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	SEP06 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	OCT06 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	NOV06 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	DIC06 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	

11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

-59-		1607					-60-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
ENE07 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	FEB07 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	MAR07 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	

7ª (Y 10ª)⁸ EDICIÓN DEL **QUIJOTE**: Bruselas, imprime Roger Velpius, sin librero. Privilegio que firma I. de Buschere, en nombre de los Serenísimos Príncipes Alberto e Isabel Clara Eugenia, duques de Brabante, para que Velpius pueda imprimir la edición.

12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	ABR07 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	MAY07 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	JUN07 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	JUL07 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	AGO07 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	SEF07 1	2

8. La décima edición del *Quijote*, la segunda de Bruselas, es exacta a la primera. La única diferencia se halla en la concesión del Privilegio, que, por otra parte, tiene la misma fecha en ambas ediciones [7/3/1607] y está firmado por I. de Buschere en nombre de los príncipes Alberto VII de Austria y de su esposa, Isabel Clara Eugenia: la de 1607 se concedía solo a Roger Velpio, la de 1611 (la mentada décima) a Velpio y Huberto Antonio, ambos impresores.

3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
OCT07 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	NOV07 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	DIC07 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

-60-		1608					-61-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
31	ENE08 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	FEB08 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	MAR08 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31	ABR08 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	MAY08 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	JUN08 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	

8ª EDICIÓN DEL **QUIJOTE**: Madrid, imprime Juan de la Cuesta (por tercera vez), el librero es Francisco de Robles. El licenciado Francisco Murcia de la Llana señala, tras la tasa de Juan Gallo de Andrada (fecha el 20 de diciembre de 1604),⁹ lo siguiente: «Vi este libro, intitulado *don Quixote de*

9. La primera edición del *Quijote* (enero 1605) se imprimió en 83 pliegos; la edición que nos ocupa, la de junio de 1608, tenía 73. El impresor utilizó el mismo texto de la tasa firmada en diciembre de 1604 cambiando solo el

la Mancha, y en él no hay cosa digna de notar que no corresponda a su original. Dada en Madrid, en veinticinco de junio de 1608 años».

30	JUL08 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	AGO08 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
SEP08 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	OCT08 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	NOV08 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
DIC08 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

-61-	1609						-62-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
29	30	31	ENE09 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	FEB09 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	MAR09 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	ABR09 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	MAY09 1	2	3	

número de pliegos que contenía la edición y manteniendo el resto tal y como apareció por primera vez.

4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
JUN09 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	JUL09 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	AGO09 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	SEP09 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	OCT09 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	NOV09 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	DIC09 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27

-62-

1610

-63-

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
28	29	30	31	ENE10 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
FEB10 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
MAR10 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	ABR10 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18

19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	MAY10 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	JUN10 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	JUL10 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25

9ª EDICIÓN DEL **QUIJOTE**: Milán, imprimen el heredero de Pedro Mártir Locarni ni Juan Bautista Bidello. Los herederos de Pedro Mártir Locarni y Juan Bautista Bidello firman en Milán una dedicatoria de la edición al conde Vitaliano Vizconde: «Cumple a los grandes, como lo es V.S. Ilustrísima, el entender todo género de lenguas principales con las cuales se han de tratar los mayores negocios que, en el discurso del tiempo, se les puedan ofrecer. Y habiendo nosotros sabido que, entre los más graves estudios en que V.S. Ilustrísima pasa su pueril edad, tiene a las veces gusto de la lengua castellana, muy familiar a los caballeros de esta ciudad tan noble, por esta razón nos atrevemos a dedicar a V.S. Ilustrísima el libro español del *Ingenioso hidalgo don Quixote de la Mancha*, que de nuevo hemos impreso sin hacerlo traducir en lengua toscana, por no quitarle su gracia, que más se muestra en su natural lenguaje que en cualquiera trasladado. Vaya por toda Italia este libro con el escudo del nombre de V.S. Ilustrísima, de cuya resplandeciente y antigua nobleza no es menester decir muchas palabras en esta carta [...]».

26	27	28	29	30	31	AGO10 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	SEPT10 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	OCT10 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
NOV10 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	DIC10 1	2	3	4	5

6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26

-63-		1611					-64-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
27	28	29	30	31	ENEII 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	

19^{no} Januarij

Edward Blounte Entred for their Copy vnder th[e h]andes of master **EDWARD**
William Barret **ABBOTT** and Th'wardens, A booke called, *The delightfull history of the*
witty knichte Don QUIXOTE vj^a

[This was a translation of the first part of CERVANTES' famous romance of 'Don QUIXOTE,' which was first printed at Lisbon in 1605. The second part was not printed till 1615, when it appeared at Madrid.]

1ª EDICIÓN INGLESA DEL QUIJOTE: Londres, imprime William Stansby. Se registra en Londres¹⁰ la 1ª traducción del *Quijote* y 1ª traducción a la lengua inglesa, que verá la luz en 1612 bajo el título: *The History of the Valorous & Witty Knight-Errant Don Quixote of the Mancha*. La traducción fue realizada por el irlandés Thomas Shelton, quien comienza su dedicatoria a Lord of Walden en estos términos: «Having translated some five or six years ago, the *History of Don Quixote*, out of the Spanish tongue into English, in the space of forty days, being thereunto more than half enforced through the importunity of a very dear friend that was desirous to understand the subject, after I had given him once a view thereof, I cast it aside, where it lay long time neglected in a corner, and so little regarded by me, as I never once set hand to review or correct thee same. [...]». Imprime la edición William Stansby y actúan como librerías Edward Blounte y William Barret.¹¹

24	25	26	27	28	29	30
31	FEBII 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	MARII 1	2	3	4	5	6

10. ARBER, Edward [1876]: *A transcript of the registers of the Company of Stationers of London, 1554-1640*. Vol III. London. Pág. 451.

11. Vid. LO RÉ, Anthony G. [1990]: "Las primeras ediciones inglesas de Don Quixote, 1612-1620" en *Actas del II Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*. Barcelona : Anthropos. Págs. 541-552. También: CUNCHILLOS JAIME, Carmelo [1983]: "La primera traducción inglesa del Quijote de Thomas Shelton, 1612-1620" en *Cuadernos de investigación filológica*, nº 9. Págs. 63-90.

7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	ABR ^{II} 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	MAY ^{II} 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	JUN ^{II} 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	JUL ^{II} 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
AGO ^{II} 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	SEPT ^{II} 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	OCT ^{II} 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16

3ª EDICIÓN DE **LA GALATEA**: París, imprime Gilles Robinot. Al final del sexto libro, se reproduce el siguiente *Extrait du privilege du Roy*: «Par lettres patentes du Roy, donnée à Paris le Octobre 1611, signée par le Roy, en son conseil de Vernaison, & selée du grand sel en cire iaune sur simple queuë, il est permis à Gilles Robinot, Marchand Libraire à Patris, d'imprimer où faire imprimer vn liure intitulé: *Primera parte de Galatea*, reueu & corrigé par Cesar Oudin, Secretaire interprete du Roy, avec defence à tous Libraires Imprimeurs & autres, d'imprimer ou faire imprimer vendre ne distribuer ledit liure sans le congé & consentement dudit suppliant, pour le temps & terme de fixans finis & acomplis, à commencer du iour que le dit liure sera acheué d'imprimer, sur peine de confiscation des exemplaires qui se trouueront impriméz, & de cinq cens liures d'amende, moirié au Roy, & l'autre moitié audit suppliant, comme plus amplement est déclaré audit priuilege. Acheué d'imprimerle 14 octobre 1611».

Al principio de la edición hay dos curiosos escritos que, a mi juicio, deberían ser compartidos con los lectores de esta escueta cronobra de Cervantes.

El primero se titula “Galatea a las damas francesas” y dice así:

«Nunca me atreviera a salir de España, mi tierra, para venir a este, tan favorecido del cielo y tan regalado, reino de Francia porque yo sabía muy bien que, entre tantas y tan hermosas damas, de las cuales él está así ricamente dotado y adornado, no podía sino parecer algún tanto fea y de mala gracia la poca que tengo; ni tampoco emprendiera esta jornada por estar llena de muchas dificultades, habiendo de atravesar por tan ásperas y fragosas montañas, como lo son las que dividen estos dos reinos, si a ello no me animara el deseo que tuve siempre de gozar algún día de la vista y presencia de tan raras y extremadas bellezas, como entendí (y es la misma verdad) que las había por todas las partes de Francia.

»Además de esto, hice esta brava resolución incitada por el consejo de un estudiante muy aficionado a mi lengua; el cual, por haber gastado una buena parte de sus días en el estudio y ejercicio de ella y de otras, en la real y suntuosísima ciudad que, con mucha razón, se puede decir “sin par”, sabe y conoce por larga experiencia, y por el favor que cada día recibe de infinitas y diferentes personas, y de mucha cuenta, que sin duda alguna no me había de faltar un rinconcillo desocupado adonde poderme acoger en caso de que algunas de mis predecesoras, quizás más claras o resplandecientes que yo, pero no más blancas ni limpias, me hubiesen ganado por la mano en haber tomado el mejor lugar y asiento en los corazones nobles; que, aunque ello sea así, yo quedaré muy contenta de estar allí arrinconada y a un lado, como en acecho, aguardando el tiempo y las ocasiones para acudir a las cosas que yo conoceré son de su servicio y gusto, pasando yo y ellos algunos ratillos en buena y dulce conversacion con mi compañía de gallardos pastores y hermosas pastoras.

» Y si acaso yo no fuere admitida en la de algunos que, por ventura, tuviesen los gustos algo estragados porque estuviesen cansados y hartos de tratar con las otras que me precedieron, segura estoy de que no han de faltar apetitos nuevos para probar si queda algún rastro de buen sabor en mí; mas, si en esto también fuere desgraciada, yo tengo que echar la culpa de todo al que fue causa que yo emprendiese tal viaje. Pero confiada estoy en que él, según entiendo, sabrá volver por mi honra por haberme él acompañado desde el reino de Portugal,¹² adonde él me halló hasta estas partes, pasando no sin mucho trabajo y dificultad por la mayor parte de los reinos y provincias de España.

12. Se refiere a la segunda edición de *La Galatea*, la de 1590.

» Recíbanme pues las damas tal y como yo fuere con protesta-
ción; que, si ellas me dieren de mano, de acogerme a sus galanes y
acariciarlos de manera que a ellas les pese en el alma el haberme
denegado su acostumbrada cortesía. Pero sosiéguese, que no haré
tal porque a esto no vine. Antes fue mi venida para servir a todas y
a todos los caballeros por su amor hacia ellas y, además, para supli-
carles que me tengan en su buena gracia».

El segundo, que lo firma César Oudin, lleva por título “A los estudiosos y
amadores de las lenguas extranjeras” y dice así:

«Llévome la curiosidad a España el año pasado y movióme la misma
estando allí a que yo buscase libros de gusto y entretenimiento, y
que fuesen de mayor provecho y conforme a lo que es mi profesión,
y también para poder contentar a otros curiosos. Ya yo sabía de al-
gunos que otras veces habían sido traídos por acá, pero como tuviese
principalmente en mi memoria esta *Galatea*, libro ciertamente digno
(en su género) de ser acogido y leído de los estudiosos de la lengua
que habla, tanto por su elocuente y claro estilo, como por la sutil in-
vención y lindo entretenimiento, de intrincadas aventuras y apacibles
historias que contiene. Además de esto, por ser del autor que inven-
tó y escribió aquel libro, no sin razón, intitulado *El ingenioso hidalgo
don Quijote de la Mancha*.

» Busquélo casi por toda Castilla y aún por otras partes, sin poder-
le hallar hasta que, pasando a Portugal y llegando a una ciudad fuera
de camino llamada Évora, topé con algunos pocos ejemplares.
Compré uno de ellos, mas leyéndole vi que la impresión, que era de
Lisboa, tenía muchas erratas, no solo en los caracteres, sino que fal-
taban algunos versos y renglones de prosa enteros. Corregílo y re-
mendélo lo mejor que supe, también lo he visto en la presente im-
presión para que saliese un poco más limpio y correcto que antes.
Ruegoos, pues, lo recibáis con tan buena voluntad como es la que
tuve siempre de serviros hasta que y donde yo pueda».

17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	NOV11 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	DIC11 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25

-64-		1612					-65-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
26	27	28	29	30	31	ENE12 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31	FEB12 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	MAR12 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	ABR12 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	MAY12 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	JUN12 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	JUL12 1	
2	3	4	5	6	7	8	
El doctor Cetina firma la Censura de las <i>Novelas ejemplares</i> : «Vea este libro el padre presentado Fr. Juan Bautista, de la orden de la Santísima Trinidad, y dígame si tiene cosa contra la fe o buenas costumbres, y si será justo imprimirse. Fecho en Madrid, a 2 de julio de 1612».							
9	10	11	12	13	14	15	
El padre presentado Fr. Juan Bautista firma una Aprobación para las <i>Novelas ejemplares</i> : «Por comisión del señor doctor Gutiérrez de Cetina, vicario general por el ilustrísimo cardenal D. Bernardo de Sandoval y Rojas, en Corte, he visto y leído las doce Novelas ejemplares, compuestas por Miguel de Cervantes Saavedra; y, supuesto que es sentencia llana del angélico doctor Santo Tomás que la eutropelia es virtud, la que consiste en un entretimiento honesto, juzgo que la verdadera eutropelia está en estas novelas, porque entretienen con su novedad, enseñan con sus ejemplos a huir vicios y seguir virtudes, y el autor cumple con su intento, con que da honra a nuestra lengua castellana, y avisa a las repúblicas de los daños que de algu-							

nos vicios se siguen, con otras muchas comodidades; y así, me parece se le puede y debe dar la licencia que pide, salvo &c. En este convento de la Santísima Trinidad, calle de Atocha, en 9 de julio de 1612».

El doctor Cetina firma una Aprobación para las *Novelas ejemplares*: «Por comisión y mandado de los señores del Consejo de su Majestad, he hecho ver este libro de *Novelas ejemplares*, y no contiene cosa contra la fe ni buenas costumbres, antes con semejantes argumentos nos pretende enseñar su autor cosas de importancia, y el cómo nos hemos de haber en ellas; y este fin tienen los que escriben novelas y fábulas; y así, me parece se puede dar licencia para imprimir. En Madrid, a nueve de julio de mil y seiscientos y doce».

16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	AG012 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12

Fray Diego de Hortigosa firma una Aprobación para las *Novelas ejemplares*: «Por comisión de vuestra Alteza, he visto el libro intitulado *Novelas ejemplares*, de Miguel de Cervantes Saavedra, y no hallo en él cosa contra la fe y buenas costumbres, por donde no se pueda imprimir; antes hallo en él cosas de mucho entretenimiento para los curiosos lectores, y avisos y sentencias de mucho provecho, y que proceden de la fecundidad del ingenio de su autor, que no lo muestra en éste menos que en los demás que ha sacado a luz. En este Monasterio de la Santísima Trinidad, en ocho de agosto de mil y seiscientos y doce».

13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	SEPI2 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
OCT12 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	NOV12 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25

Jorge de Tovar firma, por mandado real, la Licencia y el Privilegio de las *Novelas ejemplares*: «Por cuanto por parte de vos, Miguel de Cervantes, nos fue fecha relación que habíais compuesto un libro intitulado *Novelas ejemplares*, de honestísimo entretenimiento, donde se mostraba la alteza y fecundidad de la lengua castellana, que os había costado mucho trabajo el

componerle, y nos suplicaste os mandásemos dar licencia y facultad para poderle imprimir, y privilegio por el tiempo que fuésemos servido, o como la nuestra merced fuese; lo cual, visto por los del nuestro Consejo, por cuanto en el dicho libro se hizo la diligencia que la pragmática por nos sobre ello fecha dispone, fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra cédula en la dicha razón, y nosotros lo tuvimos por bien. Por la cual vos damos licencia y facultad para que, por tiempo y espacio de diez años cumplidos primeros siguientes, que corran y se cuenten desde el día de la fecha de esta nuestra cédula en adelante, vos, o la persona que para ello vuestro poder hubiere, y no otra alguna, podáis imprimir y vender el dicho libro, que desuso se hace mención. Y por la presente damos licencia y facultad a cualquier impresor de estos nuestros reinos que nombréis, para que durante el dicho tiempo lo pueda imprimir por el original que en el nuestro Consejo se vio, que va rubricado, y firmado al fin, de Antonio de Olmedo, nuestro Escribano de Cámara, y uno de los que en el nuestro Consejo residen, con que antes que se venda le traigáis ante ellos, juntamente con el dicho original, para que se vea si la dicha impresión está conforme a él, o traigáis fe en pública forma, como por corrector por nos nombrado se vio y corrigió la dicha impresión por el dicho original. Y mandamos al impresor que así imprimiere el dicho libro, no imprima el principio y primer pliego de él, ni entregue más de un solo libro con el original al autor y persona a cuya costa lo imprimiere, ni a otra alguna, para efecto de la dicha corrección y tasa, hasta que, antes y primero, el dicho libro esté corregido y tasado por los del nuestro Consejo. Y estando hecho, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio y primer pliego, en el cual, inmediatamente, se ponga esta nuestra licencia, y la aprobación, tasa y erratas; ni lo podáis vender ni vendáis vos, ni otra persona alguna, hasta que esté el dicho libro en la forma susodicha, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la dicha pragmática y leyes de nuestros reinos que sobre ello disponen. Y mandamos que durante el dicho tiempo persona alguna, sin vuestra licencia, no lo pueda imprimir ni vender, so pena que, el que lo imprimiere y vendiere haya perdido y pierda cualesquier libros, moldes y aparejos que de él tuviere, y más incurra en pena de cincuenta mil maravedís por cada vez que lo contrario hiciere. De la cual dicha pena sea la tercia parte para nuestra Cámara, y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para el que lo denunciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo, presidente y oidores de las nuestras Audiencias, alcaldes, alguaciles de la nuestra Casa y Corte y Chancillerías, y otras cualesquier justicias de todas las ciudades, villas y lugares de estos nuestros reinos y señoríos, y a cada uno dellos, así a los que ahora son como a los que serán de aquí adelante, que vos guarden y cumplan esta nuestra cédula y merced, que así vos

hacemos, y contra ella no vayan, ni pasen, ni consientan ir, ni pasar en manera alguna, so pena de la nuestra merced y de diez mil maravedís para la nuestra Cámara. Fecha en Madrid, a veinte y dos días del mes de noviembre de mil y seiscientos y doce años».

26	27	28	29	30	DIC12 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

-65-		1613					-66-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
31	ENE13 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	FEB13 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	MAR13 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	
ABR13 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	MAY13 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	JUN13 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
JUL13 1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31	AGO13 1	2	3	4	

Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo firma una Aprobación para las *Novelas ejemplares*: «Por comisión de los señores del Supremo Consejo de Aragón, vi un libro intitulado *Novelas ejemplares*, de honestísimo entretenimiento, su autor Miguel de Cervantes Saavedra, y no sólo no hallo en él cosa escrita en ofensa de la religión cristiana y perjuicio de las buenas costumbres, antes bien confirma el dueño de esta obra la justa estimación que

en España y fuera de ella se hace de su claro ingenio, singular en la invención y copioso en el lenguaje, que con lo uno y lo otro enseña y admira, dejando de esta vez concluidos con la abundancia de sus palabras a los que, siendo émulos de la lengua española, la culpan de corta y niegan su fertilidad; y así, se debe imprimir: tal es mi parecer. En Madrid, a treinta y uno de julio de mil y seiscientos y trece».

El licenciado Francisco Murcia de la Llana firma la Fe de erratas de las *Novelas ejemplares*: «Vi las doce novelas compuestas por Miguel de Cervantes, y en ellas no hay cosa digna que notar que no corresponda con su original. Dada en Madrid, a siete de agosto de 1613».

5

6

7

8

9

10

11

Francisco Gassols firma el Privilegio para Aragón de las *Novelas ejemplares*: «Nos, Don Felipe, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Aragón, de León, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Portugal, de Hungría, de Dalmacia, de Croacia, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierraferme del mar Océano; Archiduque de Austria; Duque de Borgoña, de Bravante, de Milán, de Atenas y Neopatria, Conde de Abspurg, de Flandes, de Tyrol, de Barcelona, de Rosellón y Cerdaña, Marqués de Oristán y Conde de Goceano. Por cuanto por parte de vos, Miguel de Cervantes Saavedra, nos ha sido hecha relación que con vuestra industria y trabajo habéis compuesto un libro intitulado *Novelas ejemplares*, de honestísimo entretenimiento, el cual es muy útil y provechoso, y le deseáis imprimir en los nuestros reinos de la Corona de Aragón, suplicándonos fuésemos servido de haceros merced de licencia para ello. E nos, teniendo consideración a lo sobredicho, y que ha sido el dicho libro reconocido por persona experta en letras, y por ella aprobado, para que os resulte de ello alguna utilidad, y, por la común, lo hemos tenido por bien. Por ende, con tenor de las presentes, de nuestra cierta ciencia y real autoridad, deliberadamente y consulta, damos licencia, permiso y facultad a vos, Miguel de Cervantes, que, por tiempo de diez años, contaderos desde el día de la data de las presentes en adelante, vos, o la persona o personas que vuestro poder tuvieren, y no otro alguno, podáis y puedan hacer imprimir y vender el dicho libro de las *Novelas ejemplares*, de honestísimo entretenimiento, en los dichos nuestros reinos de la Corona de Aragón, prohibiendo y vedando expresamente que ningunas otras personas lo puedan hacer por todo el dicho tiempo, sin vuestra licencia, permi-

so y voluntad, ni le puedan entrar en los dichos reinos, para vender, de otros adonde se hubiere imprimido. Y si, después de publicadas las presentes, hubiere alguno o algunos que durante el dicho tiempo intentaren de imprimir o vender el dicho libro, ni meterlos impresos para vender, como dicho es, incurran en pena de quinientos florines de oro de Aragón, divididos en tres partes; a saber: es una para nuestros cofres reales; otra, para vos, el dicho Miguel de Cervantes Saavedra; y otra, para el acusador. Y, además de la dicha pena, si fuere impresor, pierda los moldes y libros que así hubiere imprimido, mandando con el mismo tenor de las presentes a cualesquier lugartenientes y capitanes generales, regentes la Cancillería, regente el oficio, y portants veces de nuestro general gobernador, alguaciles, vergueros, porteros y otros cualesquier oficiales y ministros nuestros, mayores y menores, en los dichos nuestros reinos y señoríos constituidos y constituidores, y a sus lugartenientes y regentes los dichos oficios, so incurrimento de nuestra ira e indignación y pena de mil florines de oro de Aragón de bienes del que lo contrario hiciere exigideros, y a nuestros reales cofres aplicaderos, que la presente nuestra licencia y prohibición, y todo lo en ella contenido, os tengan guardar, tener, guardar y cumplir hagan, sin contradicción alguna, y no permitan ni den lugar a que sea hecho lo contrario en manera alguna, si, además de nuestra ira e indignación, en la pena susodicha desean no incurrir. En testimonio de lo cual, mandamos despachar las presentes, con nuestro sello real común en el dorso selladas. Datt. en San Lorenzo el Real, a nueve días del mes de agosto, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, mil y seiscientos y trece».

12

13

14

15

16

17

18

Hernando de Vallejo firma la Tasa de las *Novelas ejemplares*: «Yo, Hernando de Vallejo, escribano de Cámara del Rey nuestro señor, de los que residen en su Consejo, doy fe que, habiéndose visto por los señores de él un libro, que con su licencia fue impreso, intitulado *Novelas ejemplares*, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra, le tasaron a cuatro maravedís el pliego, el cual tiene setenta y un pliegos y medio, que al dicho precio suma y monta doscientos y ochenta y seis maravedís en papel; y mandaron que a este precio, y no más, se venda, y que esta tasa se ponga al principio de cada volumen del dicho libro, para que se sepa y entienda lo que por él se ha de pedir y llevar, como consta y parece por el auto y decreto que está y queda en mi poder, a que me refiero.

Y para que de ello conste, de mandamiento de los dichos señores del Consejo, y pedimento de la parte del dicho Miguel de Cervantes, di esta fe, en la villa de Madrid, a doce días del mes de agosto de mil y seiscientos y trece años. /// Monta ocho reales y catorce maravedís en papel».

1ª EDICIÓN DE LAS **NOVELAS EJEMPLARES**: Madrid, imprime Juan de la Cuesta, el librero es Francisco de Robles (agosto)

DEDICATORIA

A don Pedro Fernández de Castro. Conde de Lemos, de Andrade y de Villalba, marqués de Sarriá, gentilhombre de la Cámara de Su Majestad, virrey, gobernador y capitán general del reino de Nápoles, comendador de la Encomienda de la Zarza de la Orden de Alcántara.

En dos errores, casi de ordinario, caen los que dedican sus obras a algún príncipe. El primero es que en la carta que llaman dedicatoria, que ha de ser breve y sucinta, muy de propósito y espacio, ya llevados de la verdad o de la lisonja, se dilatan en ella en traerle a la memoria, no sólo las hazañas de sus padres y abuelos, sino las de todos sus parientes, amigos y bienhechores. Es el segundo decirles que las ponen debajo de su protección y amparo, porque las lenguas maldicientes y murmuradoras no se atreven a morderlas y lacerarlas. Yo, pues, huyendo de estos dos inconvenientes, paso en silencio aquí las grandezas y títulos de la antigua y Real Casa de Vuestra Excelencia, con sus infinitas virtudes, así naturales como adquiridas, dejándolas a que los nuevos Fidas y Lisipos busquen mármoles y bronce adonde grabarlas y esculpiras, para que sean émulas a la duración de los tiempos. Tampoco suplico a Vuestra Excelencia reciba en su tutela este libro, porque sé que, si él no es bueno, aunque le ponga debajo de las alas del Hipogrifo de Astolfo y a la sombra de la clava de Hércules, no dejarán los Zoilos, los Cínicos, los Aretinos y los Bernias de darse un filo en su vituperio, sin guardar respecto a nadie. Sólo suplico que advierta Vuestra Excelencia que le envío, como quien no dice nada, doce cuentos, que, a no haberse labrado en la oficina de mi entendimiento, presumieran ponerse al lado de los más pintados. Tales cuales son, allá van, y yo quedo aquí contentísimo, por parecerme que voy mostrando en algo el deseo que tengo de servir a Vuestra Excelencia como a mi verdadero señor y bienhechor mío. Guarde Nuestro Señor, &c. De Madrid, a catorce de julio de mil y seiscientos y trece.

Criado de Vuestra Excelencia,
Miguel de Cervantes Saavedra.

PRÓLOGO

Quisiera yo, si fuera posible, lector amantísimo, excusarme de escribir este prólogo, porque no me fue tan bien con el que puse en mi Don Quijote, que quedase con gana de segundar con éste. De esto tiene la culpa algún amigo, de los muchos que en el discurso de mi vida he granjeado, antes con mi condición que con mi ingenio; el cual amigo bien pudiera, como es uso y costumbre, grabarme y esculpirme en la primera hoja de este libro, pues le diera mi retrato el famoso don Juan de Jáuregui, y con esto quedara mi

ambición satisfecha, y el deseo de algunos que querrían saber qué rostro y talle tiene quien se atreve a salir con tantas invenciones en la plaza del mundo, a los ojos de las gentes, poniendo debajo del retrato:

Éste que veis aquí, de rostro aguileño, de cabello castaño, frente lisa y desembarazada, de alegres ojos y de nariz corva, aunque bien proporcionada; las barbas de plata, que no ha veinte años que fueron de oro, los bigotes grandes, la boca pequeña, los dientes ni menudos ni crecidos, porque no tiene sino seis, y éstos mal acondicionados y peor puestos, porque no tienen correspondencia los unos con los otros; el cuerpo entre dos extremos, ni grande, ni pequeño, la color viva, antes blanca que morena; algo cargado de espaldas, y no muy ligero de pies; éste digo que es el rostro del autor de *La Galatea* y de *Don Quijote de la Mancha*, y del que hizo el *Viaje del Parnaso*, a imitación del de César Caporal Perusino, y otras obras que andan por ahí descarriadas y, quizá, sin el nombre de su dueño. Llámase comúnmente Miguel de Cervantes Saavedra. Fue soldado muchos años, y cinco y medio cautivo, donde aprendió a tener paciencia en las adversidades. Perdió en la batalla naval de Lepanto la mano izquierda de un arcabuzazo, herida que, aunque parece fea, él la tiene por hermosa, por haberla cobrado en la más memorable y alta ocasión que vieron los pasados siglos, ni esperan ver los venideros, militando debajo de las vencedoras banderas del hijo del rayo de la guerra, Carlo Quinto, de feliz memoria.

Y cuando a la de este amigo, de quien me quejo, no ocurrieran otras cosas de las dichas que decir de mí, yo me levantara a mí mismo dos docenas de testimonios, y se los dijera en secreto, con que extendiera mi nombre y acreditara mi ingenio. Porque pensar que dicen puntualmente la verdad los tales elogios es disparate, por no tener punto preciso ni determinado las alabanzas ni los vituperios.

En fin, pues ya esta ocasión se pasó, y yo he quedado en blanco y sin figura, será forzoso valerme por mi pico, que, aunque tartamudo, no lo será para decir verdades, que, dichas por señas, suelen ser entendidas. Y así, te digo otra vez, lector amable, que de estas novelas que te ofrezco, en ningún modo podrás hacer pepitoria, porque no tienen pies, ni cabeza, ni entrañas, ni cosa que les parezca; quiero decir que los requiebros amorosos que en algunas hallarás, son tan honestos, y tan medidos con la razón y discurso cristiano, que no podrán mover a mal pensamiento al descuidado o cuidadoso que las leyere.

Heles dado nombre de ejemplares, y si bien lo miras, no hay ninguna de quien no se pueda sacar algún ejemplo provechoso; y si no fuera por no alargar este sujeto, quizá te mostrara el sabroso y honesto fruto que se podría sacar, así de todas juntas como de cada una de por sí. Mi intento ha sido poner en la plaza de nuestra república una mesa de trucos, donde cada uno pueda llegar a entretenerse, sin daño de barras; digo, sin daño del alma ni del cuerpo, porque los ejercicios honestos y agradables antes aprovechan

que dañan.

Sí, que no siempre se está en los templos, no siempre se ocupan los oratorios, no siempre se asiste a los negocios, por calificados que sean. Horas hay de recreación, donde el afligido espíritu descansa. Para este efecto se plantan las alamedas, se buscan las fuentes, se allanan las cuevas y se cultivan con curiosidad los jardines. Una cosa me atreveré a decirte: que si por algún modo alcanzara que la lección de estas novelas pudiera inducir a quien las leyera a algún mal deseo o pensamiento, antes me cortara la mano con que las escribí que sacarlas en público. Mi edad no está ya para burlarse con la otra vida, que al cincuenta y cinco de los años gano por nueve más y por la mano.

A esto se aplicó mi ingenio, por aquí me lleva mi inclinación, y más, que me doy a entender, y es así, que yo soy el primero que he novelado en lengua castellana, que las muchas novelas que en ella andan impresas todas son traducidas de lenguas extranjeras, y éstas son mías propias, no imitadas ni hurtadas: mi ingenio las engendró, y las parió mi pluma, y van creciendo en los brazos de la estampa. Tras ellas, si la vida no me deja, te ofrezco los Trabajos de Persiles, libro que se atreve a competir con Heliodoro, si ya por atrevido no sale con las manos en la cabeza; y primero verás, y con brevedad dilatadas, las hazañas de don Quijote y donaires de Sancho Panza, y luego las Semanas del jardín. Mucho prometo con fuerzas tan pocas como las mías, pero ¿quién pondrá rienda a los deseos? Sólo esto quiero que consideres: que, pues yo he tenido osadía de dirigir estas novelas al gran Conde de Lemos, algún misterio tienen escondido que las levanta.

No más, sino que Dios te guarde y a mí me dé paciencia para llevar bien el mal que han de decir de mí más de cuatro sutiles y almidonados. Vale.

19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	SEP13 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
3ª EDICIÓN DE LAS NOVELAS EJEMPLARES : ¹³ Pamplona, imprime Nicolás Asiaín. F. Pedro de Olivares firma la Aprobación en Pamplona.						
30	OCT13 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	NOV13 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24

13. La segunda edición se publicó en 1614, en Madrid, en la imprenta de Juan de la Cuesta y su librero fue Francisco de Robles. Es idéntica a la primera, la de 1613. La variación está en la supresión de la palabra “conde” en la dedicatoria y en la mención al año 1614 en el colofón de la edición.

25	26	27	28	29	30	DICI13 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

-66-		1614					-67-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
30	31	ENE14 1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
3ª (Y 5ª) ¹⁴ EDICIÓN DE LAS NOVELAS EJEMPLARES : Pamplona, imprime Nicolás Asíaín. Pedro de Zunçarren firma la Licencia en Pamplona.							
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31	FEB14 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	MAR14 1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
1ª EDICIÓN FRANCESA DEL QUIJOTE : París, imprime Jean Foüet. De Vabres firma en París el Privilegio para imprimir la traducción de la primera parte del <i>Quijote</i> de César Oudin.							
24	25	26	27	28	29	30	
31	ABR14 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
El Dr. Rafael Ortoneda firma la Aprobación y Licencia para la publicación del <i>Segundo tomo del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha</i> , compuesto por el licenciado Alonso Fernández de Avellaneda. Esta edición es la conocida como <i>El Quijote apócrifo</i> de Avellaneda.							
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	MAY14 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
4ª EDICIÓN DE LAS NOVELAS EJEMPLARES : Bruselas, imprimen Roger Velpio y Huberto Antonio. P. Piermans firma en Bruselas el Privilegio concedido por los Serenísimos Príncipes Alberto e Isabel Clara Eugenia, duques de Brabante, a Roger Velpio y Huberto Antonio.							
12	13	14	15	16	17	18	

14. La quinta edición es idéntica a la tercera salvo por el colofón, donde se expone que fue impresa en 1615.

19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	JUN14 1
2	3	4	5	6	7	8
1ª EDICIÓN FRANCESA DEL QUIJOTE : París, imprime Jean Foüet. Se termina de imprimir la segunda edición francesa del <i>Quijote</i> , traducida por César Oudin y dedicada al rey Luis XIII. ¹⁵						
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	JUL14 1	2	3	4	5	6
El Dr. y canónigo Francisco de Torme y de Liori firma en Tarragona la licencia de impresión del <i>Segundo tomo del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha</i> , compuesto por el licenciado Alonso Fernández de Avellaneda. Esta edición es la conocida como <i>El Quijote apócrifo</i> de Avellaneda.						
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	AGO14 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
SEP14 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
El doctor Gutiérrez de Cetina firma una Licencia de <i>Viaje del Parnaso</i> : «Por comisión y mandado de los señores del Consejo, he hecho ver el libro contenido en este memorial. No tiene cosa contra la fe ni buenas costumbres. Es libro curioso y se puede imprimir. Fechado en Madrid, a 16 de setiembre de 1614».						
15	16	17	18	19	20	21
El maestro José de Valdivieso firma una Licencia de <i>Viaje del Parnaso</i> : «Por mandado y comisión de los señores del Consejo, he visto <i>El viaje del Parnaso</i> , de Miguel de Cervantes Saavedra; y, después de no tener cosa contra lo que tiene y enseña nuestra santa fe católica ni buenas costumbres, tiene						

15. En la dedicatoria, apunta el traductor que le hubiese gustado que el Rey leyera y escuchara el *Quijote* en la lengua original, pero como la falta de tiempo y los negocios del monarca no han hecho esto posible, ha optado, de regreso a Francia después de haber viajado en compañía de la novela por casi toda España, hacer el proceso inverso y enseñar al *Quijote* para que hable francés. En este punto, debo agradecer a mi hermana Nuria la magnífica ayuda que me ha prestado para entender y captar el sentido de esta hermosa dedicatoria.

muchas muy apacibles y entretenidas, y muy conformes a las que del mismo autor honran la nación y celebra el mundo. Este es mi parecer, salvo &c. En Madrid, a 20 de setiembre, 1614».

22	23	24	25	26	27	28
29	30	00T14 1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19

Jorge de Tovar firma una Licencia y el Privilegio de Viaje del Parnaso: «Por cuanto por parte de vos, Miguel de Cervantes Saavedra, nos fue fecha relación que habíais compuesto un libro intitulado *Viaje del Parnaso*, de que hacíais presentación, y, porque os había costado algún trabajo y ser curioso y deleitable, nos suplicasteis vos mandásemos dar licencia para le imprimir y privilegio por veinte años, o como la nuestra merced fuese; lo cual visto por los del nuestro Consejo, por cuanto en el dicho libro se hizo la diligencia que la pragmática por nos sobre ello fecha dispone, fue acordado que debíamos de mandar dar esta nuestra cédula en la dicha razón, y nosotros lo tuvimos por bien. Por la cual vos damos licencia y facultad para que, por tiempo y espacio de seis años cumplidos primeros siguientes, que corran y se cuenten desde el día de la fecha de esta nuestra cédula en adelante, vos, o la persona que para ello vuestro poder hubiere, y no otra alguna, podáis imprimir y vender el dicho libro que desuso se hace mención. Y por la presente damos licencia y facultad a cualquier impresor de nuestros reinos que nombréis para que durante el dicho tiempo le pueda imprimir por el original que en el nuestro Consejo se vio, que va rubricado y firmado al fin de Hernando de Vallejo, nuestro Escribano de Cámara, y uno de los que en él residen, con que antes y primero que se venda lo traigáis ante ellos, juntamente con el dicho original, para que se vea si la dicha impresión está conforme a él, o traigáis fe en pública forma, como por corrector por nos nombrado se vio y corrigió la dicha impresión por el dicho original. Y mandamos al dicho impresor que así imprimiere el dicho libro, no imprima el principio y primer pliego de él, ni entregue más de un solo libro con el original al autor y persona a cuya costa lo imprimiere, ni a otro alguno, para efecto de la dicha corrección y tasa, hasta que, antes y primero, el dicho libro esté corregido y tasado por los del nuestro Consejo. Y estando hecho, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio y primer pliego, en el cual inmediatamente ponga esta nuestra licencia y la aprobación, tasa y erratas; ni lo podáis vender ni vendáis vos, ni otra persona alguna, hasta que esté el dicho libro en la forma susodicha, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la dicha pragmática y leyes de nuestros reinos que sobre ello disponen. Y mandamos que durante el dicho tiempo persona alguna, sin vuestra licencia, no le pueda imprimir ni vender, so pena que el que lo imprimiere y vendiere haya perdido y pierda cualesquiera libros, moldes y aparejos que de él tuviere, y más incurra en pena de

cincuenta mil maravedís por cada vez que lo contrario hiciere; de la cual dicha pena sea la tercera parte para nuestra Cámara y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para el que lo denunciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo, presidente y oidores de las nuestras Audiencias, alcaldes, alguaciles de la nuestra Casa y Corte y Chancillerías, y otras cualesquiera justicias de todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros reinos y señoríos, y a cada uno en su jurisdicción, así a los que ahora son como a los que serán de aquí adelante, que vos guarden y cumplan esta nuestra cédula y merced que así vos hacemos, y contra ella no vayan, ni pasen, ni consientan ir ni pasar en manera alguna, so pena de la nuestra merced y de diez mil maravedís para la nuestra Cámara. Fecha en Ventosilla, a diez y ocho días del mes de octubre de mil y seiscientos y catorce años».

20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	NOVI4 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16

El licenciado Murcia de la Llana firma la Fe de erratas de *Viaje del Parnaso*: «Fojas 4, plana 1, terceto tercero: donde dice y cen, diga y con. Fojas 11, plana 2, terceto 6: donde dice inceso, diga Enciso. Fojas 14, plana 1, terceto 6: donde dice palma lleva, diga y palma lleva. Fojas 14, plana 2, terceto primero: donde dice cuenta, diga quinta. Este libro, intitulado *Viaje del Parnaso*, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra, con estas erratas, corresponde con su original. Dada en Madrid, a diez días del mes de noviembre de 1614».

17	18	19	20	21	22	23
-----------	----	----	----	----	----	----

Hernando de Vallejo firma la Tasa de *Viaje del Parnaso*: «Yo, Hernando de Vallejo, escribano de Cámara del rey nuestro señor, de los que residen en su Consejo, doy fe que, habiéndose visto por los señores de él un libro que compuso Miguel de Cervantes Saavedra, intitulado *Viaje del Parnaso*, que con su licencia fue impreso, le tasaron a cuatro maravedís el pliego, el cual tiene once pliegos, que al dicho respeto suma y monta cuarenta y cuatro maravedís cada volumen en papel; y mandaron que a este precio se haya de vender y venda, y no a más, y que esta tasa se ponga al principio de cada volumen del dicho libro, para que por él se sepa y entienda lo que se ha de pedir y llevar, sin que se haya de exceder ni exceda de ella en manera alguna. Y, para que de ello conste, de pedimento del dicho Miguel de Cervantes y mandamiento de los dichos señores del Consejo, di la presente en la villa de Madrid, a diez y siete días del mes de noviembre, de mil y seiscientos y catorce años».

1ª EDICIÓN DE **VIAJE DEL PARNASO**: Madrid, Viuda de Alonso Martín

DEDICATORIA

Dirijo a V.M. este viaje que hice al Parnaso y que no desdice a su edad florida ni a sus loables y estudiosos ejercicios. Si V.M. le hace el acogimiento que yo espero de su condición ilustre, él quedará famoso en el mundo y mis deseos premiados. Nuestro Señor, &c.

PRÓLOGO

Si por ventura (lector curioso) eres poeta y llegare a tus manos (aunque pecadoras) este Viaje, si te hallares en el escrito y notado entre los buenos poetas, da gracias a Apolo por la merced que te hizo; y si no te hallares, también se las puedes dar. Y Dios te guarde.

24	25	26	27	28	29	30
DIC14 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

-67-		1615					-68-
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
29	30	31	ENE15 1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	FEB15 1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	MAR15 1	

El licenciado Márquez Torres firma la Aprobación del *Quijote II*: «Por comisión del señor doctor Gutiérrez de Cetina, vicario general de esta villa de Madrid, corte de Su Majestad, he visto este libro de la Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha, por Miguel de Cervantes Saavedra, y no hallo en él cosa indigna de un cristiano celo, ni que disuene de la decencia debida a buen ejemplo, ni virtudes morales; antes, mucha erudición y aprovechamiento, así en la continencia de su bien seguido asunto para extirpar los vanos y mentirosos libros de caballerías, cuyo contagio había cundido más de lo que fuera justo, como en la lisura del lenguaje castellano, no adulterado con enfadosa y estudiada afectación, vicio con razón aborrecido de hombres cuerdos; y en la corrección de vicios que generalmente toca, ocasionado de sus agudos discursos, guarda con tanta cordura las leyes de reprehensión cristiana, que aquel que fuere tocado de la

enfermedad que pretende curar, en lo dulce y sabroso de sus medicinas gustosamente habrá bebido, cuando menos lo imagine, sin empacho ni asco alguno, lo provechoso de la detestación de su vicio, con que se hallará, que es lo más difícil de conseguirse, gustoso y reprendido. Ha habido muchos que, por no haber sabido templar ni mezclar a propósito lo útil con lo dulce, han dado con todo su molesto trabajo en tierra, pues no pudiendo imitar a Diógenes en lo filósofo y docto, atrevida, por no decir licenciada y desalumbradamente, le pretenden imitar en lo cínico, entregándose a maldicientes, inventando casos que no pasaron, para hacer capaz al vicio que tocan de su áspera reprehensión, y por ventura descubren caminos para seguirle, hasta entonces ignorados, con que vienen a quedar, si no reprehensores, a lo menos maestros de él. Hácense odiosos a los bien entendidos, con el pueblo pierden el crédito, si alguno tuvieron, para admitir sus escritos y los vicios que arrojada e imprudentemente quisieren corregir en muy peor estado que antes, que no todas las postemas a un mismo tiempo están dispuestas para admitir las recetas o cauterios; antes, algunos mucho mejor reciben las blandas y suaves medicinas, con cuya aplicación, el atentado y docto médico consigue el fin de resolverlas, término que muchas veces es mejor que no el que se alcanza con el rigor del hierro. Bien diferente han sentido de los escritos de Miguel [de] Cervantes, así nuestra nación como las extrañas, pues como a milagro desean ver el autor de libros que, con general aplauso, así por su decoro y decencia como por la suavidad y blandura de sus discursos, han recibido España, Francia, Italia, Alemania y Flandes. Certifico con verdad que en veinte y cinco de febrero de este año de seiscientos y quince, habiendo ido el ilustrísimo señor don Bernardo de Sandoval y Rojas, cardenal arzobispo de Toledo, mi señor, a pagar la visita que a Su Ilustrísima hizo el embajador de Francia, que vino a tratar cosas tocantes a los casamientos de sus príncipes y los de España, muchos caballeros franceses, de los que vinieron acompañando al embajador, tan corteses como entendidos y amigos de buenas letras, se llegaron a mí y a otros capellanes del cardenal mi señor, deseosos de saber qué libros de ingenio andaban más validos; y, tocando acaso en éste que yo estaba censurando, apenas oyeron el nombre de Miguel de Cervantes, cuando se comenzaron a hacer lenguas, encareciendo la estimación en que, así en Francia como en los reinos sus confinantes, se tenían sus obras: *La Galatea*, que alguno de ellos tiene casi de memoria la primera parte de ésta, y las *Novelas*. Fueron tantos sus encarecimientos, que me ofrecí llevarles que viesan el autor de ellas, que estimaron con mil demostraciones de vivos deseos. Preguntáronme muy por menor su edad, su profesión, calidad y cantidad. Halléme obligado a decir que era viejo, soldado, hidalgo y pobre, a que uno respondió estas formales palabras: “Pues, ¿a tal hombre no le tiene España muy rico y sustentado del erario público?” Acudió otro de aquellos caballeros con este pensamiento y con mucha agudeza, y dijo: “Si necesidad le ha de obligar a escribir, plega a Dios que nunca tenga abundancia, para que, con sus obras,

siendo él pobre, haga rico a todo el mundo”. Bien creo que está, para censura, un poco larga; alguno dirá que toca los límites de lisonjero elogio; mas la verdad de lo que cortamente digo deshace en el crítico la sospecha y en mí el cuidado; además que el día de hoy no se lisonjea a quien no tiene con qué cebar el pico del adulador, que, aunque afectuosa y falsamente dice de burlas, pretende ser remunerado de veras. En Madrid, a veinte y siete de febrero de mil y seiscientos y quince».

2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22

El maestro Josef de Valdivielso firma una Aprobación del *Quijote* II: «Por comisión y mandado de los señores del Consejo, he visto la Segunda parte de don Quijote de la Mancha, por Miguel de Cervantes Saavedra: no contiene cosa contra nuestra santa fe católica, ni buenas costumbres, antes, muchas de honesta recreación y apacible divertimento, que los antiguos juzgaron convenientes a sus repúblicas, pues aun en la severa de los lacedemonios levantaron estatua a la risa, y los de Tesalia la dedicaron fiestas, como lo dice Pausanias, referido de Bosio, libro II De signis Ecclesiae, cap. 10, alentando ánimos marchitos y espíritus melancólicos, de que se acordó Tulio en el primero De legibus, y el poeta diciendo: “Interpone tuis interdum gaudia curis”, lo cual hace el autor mezclando las veras a las burlas, lo dulce a lo provechoso y lo moral a lo faceto, disimulando en el cebo del donaire el anzuelo de la reprehensión, y cumpliendo con el acertado asunto en que pretende la expulsión de los libros de caballerías, pues con su buena diligencia mañosamente limpiando de su contagiosa dolencia a estos reinos, es obra muy digna de su grande ingenio, honra y lustre de nuestra nación, admiración y envidia de las extrañas. Éste es mi parecer, salvo etc. En Madrid, a 17 de marzo de 1615».

23	24	25	26	27	28	29
30	31	ABR15 1	2	3	4	5

Pedro de Contreras firma la Licencia y el Privilegio del *Quijote* II: «Por cuanto por parte de vos, Miguel de Cervantes Saavedra, nos fue fecha relación que habíais compuesto la *Segunda parte de don Quijote de la Mancha*, de la cual hacíais presentación, y, por ser libro de historia agradable y honesta, y haberos costado mucho trabajo y estudio, nos suplicaste os mandásemos dar licencia para poderlo imprimir y privilegio por veinte años, o como la nuestra merced fuese; lo cual visto por los del nuestro Consejo, por cuanto en el dicho libro se hizo la diligencia que la pragmática por nos sobre ello fecha dispone, fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra cédula en la dicha razón, y nosotros lo tuvimos por bien. Por la cual vos damos licencia y facultad para que, por tiempo y espacio de diez años, cumplidos primeros siguientes, que corran y se cuenten desde el día de la fecha de esta nuestra cédula en adelante, vos, o la persona que para ello

vuestro poder hubiere, y no otra alguna, podáis imprimir y vender el dicho libro que desuso se hace mención; y por la presente damos licencia y facultad a cualquier impresor de nuestros reinos que nombréis para que durante el dicho tiempo le pueda imprimir por el original que en el nuestro Consejo se vio, que va rubricado y firmado al fin de Hernando de Vallejo, nuestro escribano de Cámara, y uno de los que en él residen, con que antes y primero que se venda lo traigáis ante ellos, juntamente con el dicho original, para que se vea si la dicha impresión está conforme a él, o traigáis fe en pública forma cómo, por corrector por nos nombrado, se vio y corrigió la dicha impresión por el dicho original, y más al dicho impresor que así imprimiere el dicho libro no imprima el principio y primer pliego de él, ni entregue más de un solo libro con el original al autor y persona a cuya costa lo imprimiere, ni a otra alguna, para efecto de la dicha corrección y tasa, hasta que antes y primero el dicho libro esté corregido y tasado por los del nuestro Consejo, y estando hecho, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio y primer pliego, en el cual inmediatamente ponga esta nuestra licencia y la aprobación, tasa y erratas, ni lo podáis vender ni vendáis vos ni otra persona alguna, hasta que esté el dicho libro en la forma susodicha, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la dicha pragmática y leyes de nuestros reinos que sobre ello disponen; y más, que durante el dicho tiempo persona alguna sin vuestra licencia no le pueda imprimir ni vender, so pena que el que lo imprimiere y vendiere haya perdido y pierda cualesquiera libros, moldes y aparejos que de él tuviere, y más incurra en pena de cincuenta mil maravedís por cada vez que lo contrario hiciera, de la cual dicha pena sea la tercia parte para nuestra Cámara, y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para el que lo denunciare; y más a los del nuestro Consejo, presidentes, oidores de las nuestras Audiencias, alcaldes, alguaciles de la nuestra Casa y Corte y Chancillerías, y a otras cualesquiera justicias de todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros reinos y señoríos, y a cada uno en su jurisdicción, así a los que ahora son como a los que serán de aquí adelante, que vos guarden y cumplan esta nuestra cédula y merced, que así vos hacemos, y contra ella no vayan ni pasen en manera alguna, so pena de la nuestra merced y de diez mil maravedís para la nuestra Cámara. Dada en Madrid, a treinta días del mes de marzo de mil y seiscientos y quince años».

6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	MAY 15 1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
JUN 15 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21

22	23	24	25	26	27	28
29	30	JUL15 1	2	3	4	5
El maestro José de Valdivieso firma la Aprobación de <i>Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados</i> : «Por mandado y comisión del señor doctor Cetina, Vicario General en esta Corte, he visto el libro de Comedias y entremeses de Miguel de Cervantes no representadas, y no hallo en él cosa contra nuestra santa fe católica y buenas costumbres; antes, muchas entretenidas y de gusto. Éste es mi parecer, salvo, etc.».						
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
Hernando de Vallejo, escribano de Cámara, firma la Suma del Privilegio de <i>Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados</i> : «Tiene privilegio Miguel de Cervantes Saavedra por diez años para imprimir estas ocho comedias y entremeses. La fecha de dicho privilegio, firmado en Valladolid, es veinticinco de julio de mil seiscientos quince años. Pasó ante Hernando de Vallejo, escribano de Cámara».						
27	28	29	30	31	AGO15 1	2
6ª EDICIÓN DE LAS NOVELAS EJEMPLARES : Milán, el librero es Juan Bautista Bidelo. El librero firma la dedicatoria a Luigi Trotti en Milán.						
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	SEP15 1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
El licenciado Murcia de la Llana firma la Fe de erratas de <i>Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados</i> : «Estas Comedias, compuestas por Miguel de Cervantes Saavedra, corresponden con su original. Dada en Madrid, a 13 de setiembre de 1615 años».						
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
Hernando de Vallejo, escribano de Cámara, firma la Suma de la Tasa de <i>Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados</i> : «Este libro <i>Ocho comedias y entremeses</i> de Miguel de Cervantes Saavedra está tasado por los señores del Consejo a cuatro maravedís cada pliego. Como dicho libro tiene sesenta y seis pliegos, a razón de cuatro maravedís, monta el total doscientos sesenta y cuatro maravedís. Se data en Madrid, a veintidós días del mes de setiembre de mil seiscientos quince, ante Hernando de Vallejo, escribano de Cámara.».						

1ª EDICIÓN DE LAS **OCHO COMEDIAS Y OCHO ENTREMESSES NUEVOS NUNCA REPRESENTADOS:**
 Madrid, imprime Viuda de Alonso Martín; Juan de Villarroel, librero

DEDICATORIA

Al Conde de Lemos. Ahora se agoste o no el jardín de mi corto ingenio, que los frutos que él ofreciere, en cualquiera sazón que sea, han de ser de V. E., a quien ofrezco el de estas *Comedias y entremeses*, no tan desabridos, a mi parecer, que no puedan dar algún gusto; y si alguna cosa llevan razonable, es que no van manoseados ni han salido al teatro, merced a los farsantes, que, de puro discretos, no se ocupan sino en obras grandes y de graves autores, puesto que tal vez se engañan. Don Quijote de la Mancha queda calzadas las espuelas en su Segunda parte para ir a besar los pies a V.E. Creo que llegará quejoso, porque en Tarragona le han asenderado y malparado, aunque, por sí o por no, lleva información hecha de que no es él el contenido en aquella historia, sino otro supuesto, que quiso ser él y no acertó a serlo. Luego irá el gran Persiles, y luego Las semanas del jardín, y luego la segunda parte de La Galatea, si tanta carga pueden llevar mis ancianos hombros; y luego y siempre irán las muestras del deseo que tengo de servir a V. E. como a mi verdadero señor y firme y verdadero amparo, cuya persona, &c.

Criado de V. Excelencia:

Miguel de Cervantes Saavedra.

PRÓLOGO

No puedo dejar, lector carísimo, de suplicarte me perdones si vieres que en este prólogo salgo algún tanto de mi acostumbrada modestia. Los días pasados me hallé en una conversación de amigos, donde se trató de comedias y de las cosas a ellas concernientes, y de tal manera las sutilizaron y atildaron, que, a mi parecer, vinieron a quedar en punto de toda perfección.

Tratóse también de quién fue el primero que en España las sacó de mantillas, y las puso en toldo y vistió de gala y apariencia; yo, como el más viejo que allí estaba, dije que me acordaba de haber visto representar al gran Lope de Rueda, varón insigne en la representación y en el entendimiento. Fue natural de Sevilla y de oficio bathihoa, que quiere decir de los que hacen panes de oro; fue admirable en la poesía pastoril, y en este modo, ni entonces ni después acá ninguno le ha llevado ventaja; y, aunque por ser muchacho yo entonces, no podía hacer juicio firme de la bondad de sus versos, por algunos que me quedaron en la memoria, vistos ahora en la edad madura que tengo, hallo ser verdad lo que he dicho; y si no fuera por no salir del propósito de prólogo, pusiera aquí algunos que acreditaran esta verdad.

En el tiempo de este célebre español, todos los aparatos de un autor de comedias se encerraban en un costal, y se cifraban en cuatro pellicos blancos guarnecidos de guadamecí dorado, y en cuatro barbas y cabelleras y cuatro cayados, poco más o menos. Las comedias eran unos coloquios, como églogas, entre dos o tres pastores y alguna pastora; aderezábanlas y dilatábanlas con dos o tres entremeses, ya de negra, ya de rufián, ya de bobo y ya de vizcaíno: que todas estas cuatro figuras y otras muchas hacía el tal Lope con la mayor excelencia y propiedad que pudiera imaginarse. No había en aquel tiempo tramoyas, ni desafíos de moros y cristianos, a pie ni a caballo; no había figura que saliese o pareciese salir del centro de la tierra por lo hueco del teatro, al cual componían cuatro bancos en cuadro y cuatro o seis tablas encima, con que se levantaba del suelo cuatro palmos; ni menos bajaban del cielo nubes con ángeles o con almas. El adorno del teatro era una manta vieja, tirada con dos cordeles de una parte a otra, que hacía lo que llaman vestuario, detrás de la cual estaban los músicos, cantando sin guitarra algún romance antiguo. Murió Lope de Rueda, y por hombre excelente y famoso le enterraron en la iglesia mayor de Córdoba (donde murió), entre los dos coros, donde también está enterrado aquel famoso loco Luis López.

Sucedió a Lope de Rueda, Navarro, natural de Toledo, el cual fue famoso en hacer la figura de un rufián cobarde; éste levantó algún tanto más el adorno de las comedias y mudó el costal de vestidos en cofres y en baúles; sacó la música, que antes cantaba detrás de la manta, al teatro público; quitó las barbas de los farsantes, que hasta entonces ninguno representaba sin barba postiza, e hizo que todos representasen a cureña rasa, si no era los que habían de representar los viejos u otras figuras que pidiesen mudanza de rostro; inventó tramoyas, nubes, truenos y relámpagos, desafíos y batallas, pero esto no llegó al sublime punto en que está ahora.

Y esto es verdad que no se me puede contradecir, y aquí entra el salir yo de los límites de mi llaneza: que se vieron en los teatros de Madrid representar Los tratos de Argel, que yo compuse; La destrucción de Numancia y La batalla naval, donde me atreví a reducir las comedias a tres jornadas, de cinco que tenían; mostré, o, por mejor decir, fui el primero que representase las imaginaciones y los pensamientos escondidos del alma, sacando figuras morales al teatro, con general y gustoso aplauso de los oyentes; compuse en este tiempo hasta veinte comedias o treinta, que todas ellas se recitaron sin que se les ofreciese ofrenda de pepinos ni de otra cosa arrojadiza; corrieron

su carrera sin silbos, gritas ni barahúndas. Tuve otras cosas en que ocuparme; dejé la pluma y las comedias, y entró luego el monstruo de naturaleza, el gran Lope de Vega, y alzóse con la monarquía cómica; avasalló y puso debajo de su jurisdicción a todos los farsantes; llenó el mundo de comedias propias, felices y bien razonadas, y tantas, que pasan de diez mil pliegos los que tiene escritos, y todas (que es una de las mayores cosas que puede decirse) las ha visto representar, u oído decir, por lo menos, que se han representado; y si algunos, que hay muchos, han querido entrar a la parte y gloria de sus trabajos, todos juntos no llegan en lo que han escrito a la mitad de lo que él sólo.

Pero no por esto, pues no lo concede Dios todo a todos, dejen de tenerse en precio los trabajos del doctor Ramón, que fueron los más después de los del gran Lope; estímense las trazas artificiosas en todo extremo del licenciado Miguel Sánchez, la gravedad del doctor Mira de Mescua, honra singular de nuestra nación; la discreción e innumerables conceptos del canónigo Tárraga; la suavidad y dulzura de don Guillén de Castro, la agudeza de Aguilar; el rumbo, el tropel, el boato, la grandeza de las comedias de Luis Vélez de Guevara, y las que ahora están en jerga del agudo ingenio de don Antonio de Galarza, y las que prometen Las fullerías de amor, de Gaspar de Ávila, que todos éstos y otros algunos han ayudado a llevar esta gran máquina al gran Lope.

Algunos años ha que volví yo a mi antigua ociosidad, y, pensando que aún duraban los siglos donde corrían mis alabanzas, volví a componer algunas comedias, pero no hallé pájaros en los nidos de antaño; quiero decir que no hallé autor que me las pidiese, puesto que sabían que las tenía; y así, las arrinconé en un cofre y las consagré y condené al perpetuo silencio. En esta sazón me dijo un librero que él me las comprara si un autor de título no le hubiera dicho que de mi prosa se podía esperar mucho, pero que, del verso, nada; y, si va a decir la verdad, cierto que me dio pesadumbre el oírlo, y dije entre mí: "O yo me he mudado en otro, o los tiempos se han mejorado mucho; sucediendo siempre al revés, pues siempre se alaban los pasados tiempos". Torné a pasar los ojos por mis comedias, y por algunos entremeses míos que con ellas estaban arrinconados, y vi no ser tan malas ni tan malos que no mereciesen salir de las tinieblas del ingenio de aquel autor a la luz de otros autores menos escrupulosos y más entendidos. Aburríme y vendíselas al tal librero, que las ha puesto en la estampa como aquí te las ofrece. Él me las pagó razonablemente; yo cogí mi dinero con suavidad, sin tener cuenta con dimes ni diretes de recitantes. Querría que fuesen las mejores del mundo, o, a lo menos, razonables; tú lo verás, lector mío, y si hallares que

tienen alguna cosa buena, en topando a aquel mi maldiciente autor, dile que se enmiende, pues yo no ofendo a nadie, y que advierta que no tienen necedades patentes y descubiertas, y que el verso es el mismo que piden las comedias, que ha de ser, de los tres estilos, el ínfimo, y que el lenguaje de los entremeses es propio de las figuras que en ellos se introducen, y que, para enmienda de todo esto, le ofrezco una comedia que estoy componiendo, y la intitulo *El engaño a los ojos*, que, si no me engaño, le ha de dar contento. Y con esto, Dios te dé salud y a mí paciencia.

28	29	30	OCT15 1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25

Hernando de Vallejo, escribano de Cámara, firma la Tasa del *Quijote* II: «Yo, Hernando de Vallejo, escribano de Cámara del Rey, nuestro señor, de los que residen en su Consejo, doy fe que, habiéndose visto por los señores de él un libro que compuso Miguel de Cervantes Saavedra, intitulado *Don Quijote de la Mancha*, Segunda parte, que con licencia de Su Majestad fue impreso, le tasaron a cuatro maravedís cada pliego en papel, el cual tiene setenta y tres pliegos, que al dicho respeto suma y monta doscientos y noventa y dos maravedís, y mandaron que esta tasa se pon[gl]a al principio de cada volumen del dicho libro, para que se sepa y entienda lo que por él se ha de pedir y llevar, sin que se exceda en ello en manera alguna, como consta y parece por el auto y decreto original sobre ello dado, y que queda en mi poder, a que me refiero; y de mandamiento de los dichos señores del Consejo y de pedimento de la parte del dicho Miguel de Cervantes, di esta fe en Madrid, a veinte y uno días del mes de octubre del mil y seiscientos y quince años».

El licenciado Francisco Murcia de la Llana firma la Fe de erratas del *Quijote* II: «Vi este libro intitulado *Segunda parte de don Quijote de la Mancha*, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra, y no hay en él cosa digna de notar que no corresponda a su original. Dada en Madrid, a veintiuno de octubre de mil seiscientos quince».

26	27	28	29	30	31	NOV15 1
2	3	4	5	6	7	8

El Doctor Gutiérrez de Cetina firma una Aprobación del *Quijote* II: «Por comisión y mandado de los señores del Consejo, he hecho ver el libro contenido en este memorial: no contiene cosa contra la fe ni buenas costumbres, antes es libro de mucho entretenimiento lícito, mezclado de mucha filosofía moral; puédesele dar licencia para imprimirle. En Madrid, a cinco de noviembre de mil seiscientos quince».

1ª EDICIÓN DE LA SEGUNDA PARTE DEL QUIJOTE:

Madrid, imprime Juan de la Cuesta, el librero es Francisco de Robles

DEDICATORIA

Al conde de Lemos. Enviando a Vuestra Excelencia los días pasados mis comedias, antes impresas que representadas, me acuerdo que dije que don Quijote quedaba calzadas las espuelas para ir a besar las manos a Vuestra Excelencia. Ahora digo que se las ha calzado y que se ha puesto en camino; y que si él allá llega, me parece que habré hecho algún servicio a Vuestra Excelencia porque es mucha la prisa que de infinitas partes me dan para que lo envíe a quitar el hámago y la náusea que ha causado otro don Quijote que, con nombre de segunda parte, se ha disfrazado y corrido por el orbe.

El que más ha mostrado desearlo ha sido el gran emperador de la China, pues en lengua chinesca hará un mes que me escribió una carta con un propio pidiéndome o, mejor dicho, suplicándome que se lo enviase porque quería fundar un colegio donde se leyese la lengua castellana, y quería que el libro que se leyese fuese el de la historia de don Quijote. Juntamente con esto, me decía que fuese yo a ser el rector de tal colegio.

Preguntéle al portador si Su Majestad le había dado para mí alguna ayuda de costas. Respondióme que ni por pensamiento.

—Pues, hermano -le respondí yo-, vos os podéis volver a vuestra China a las diez, o a las veinte, o a las que venís despachado, porque yo no estoy con salud para ponerme en tan largo viaje. Además de estar enfermo, estoy muy sin dineros; y emperador por emperador, y monarca por monarca, en Nápoles tengo al gran conde de Lemos que, sin tantos titulillos de colegios ni rectorías, me sustenta, me ampara y me hace más merced de la que yo acierto a desear.

Con esto, le despedí y con esto me despido, ofreciendo a Vuestra Excelencia *Los Trabajos de Persiles y Sigismunda*, libro al que daré fin dentro de cuatro meses, *Deo volente*; el cual ha de ser o el más malo o el mejor que en nuestra lengua se haya compuesto, quiero decir de los de entretenimiento. A decir verdad, me arrepiento de haber dicho el más malo, porque, según la opinión de mis amigos, ha de llegar al extremo de bondad posible.

Venga Vuestra Excelencia con la salud que es deseada, que ya estará *Persiles* para besarle las manos y yo los pies, como criado que soy de Vuestra Excelencia. De Madrid, último de octubre de mil seiscientos quince.

Criado de Vuestra Excelencia,
Miguel de Cervantes Saavedra.

PRÓLOGO

¡Válame Dios, Con cuánta gana debes de estar esperando ahora, lector ilustre o quizás plebeyo, este prólogo, creyendo hallar en él venganzas, riñas y vituperios del autor del segundo *Don Quijote*; digo de aquel que dicen que se engendró en Tordesillas y nació en Tarragona! Pues en verdad que no te he dar este contento; aunque los agravios despiertan la cólera en los más humildes pechos, en el mío ha de padecer excepción esta regla. Quisieras tú que le diera por asno, por mentecato y por atrevido, pero eso no me pasa por el pensamiento: castíguele su pecado, con su pan se lo coma y allá se lo haya.

Lo que no he podido dejar de sentir es que me note de viejo y de manco, como si hubiera estado en mi mano haber detenido el tiempo, que no pasase por mí; o como si mi manquedad hubiera nacido en alguna taberna y no en la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros. Si mis heridas no resplandecen en los ojos de quien las mira, son estimadas, a lo menos, en la estimación de los que saben dónde se cobraron; que el soldado más bien parece muerto en la batalla que libre en la fuga. Está esto en mí de tal manera, que, si ahora me propusieran y facilitaran un imposible, quisiera antes haberme hallado en aquella facción prodigiosa que sano ahora de mis heridas sin haberme hallado en ella. Las que el soldado muestra en el rostro y en los pechos, estrellas son que guían a los demás al cielo de la honra, y al de desear la justa alabanza. Además, hay que advertir que no se escribe con las canas, sino con el entendimiento, el cual suele mejorarse con los años.

He sentido también que me llame envidioso y que, como a ignorante, me describa qué cosa sea la envidia. En realidad, de dos que hay, yo no conozco sino la santa, la noble y bien intencionada; y, siendo esto así, como lo es, no tengo yo que perseguir a ningún sacerdote, y más si tiene por añadidura ser familiar del Santo Oficio. Y si él lo dijo por quien parece que lo dijo, engañóse de todo

en todo: que del tal adoro el ingenio, admiro las obras y la ocupación continua y virtuosa. Pero, en efecto, le agradezco a este señor autor el decir que mis novelas son más satíricas que ejemplares, pero que son buenas; y no lo pudieran ser si no tuvieran de todo.

Paréceme que me dice que ando muy limitado y que me contengo mucho en los términos de mi modestia, sabiendo que no se ha añadir aflicción al afligido. La que debe tener este señor sin duda es grande, pues no osa aparecer a campo abierto y al cielo claro, encubriendo su nombre y fingiendo su patria, como si hubiera hecho alguna traición de lesa majestad.

Si, por ventura, llegaras a conocerlo, dile de mi parte que no me tengo por agraviado; que bien sé lo que son tentaciones del demonio, y que una de las mayores es ponerle a un hombre en el entendimiento de que puede componer e imprimir un libro con el que gane tanta fama como dineros, y tantos dineros cuanta fama; y, para confirmación de esto, quiero que en tu buen donaire y gracia le cuentes este cuento:

Había en Sevilla un loco que dio en el más gracioso disparate y tema que dio loco en el mundo: hizo un cañuto de caña puntiagudo en el fin y, cogiendo algún perro en la calle o en cualquiera otra parte, con un pie le cogía el suyo y el otro lo alzaba con la mano; y, como mejor podía, le acomodaba el cañuto en la parte que, soprándolo, ponía al animal redondo como una pelota. Teniéndolo de esta suerte, le daba dos palmaditas en la barriga y lo soltaba diciendo a los circunstantes, que siempre eran muchos: «¿Pensarán vuestras mercedes ahora que es poco trabajo hinchar un perro?».

¿Pensará vuestra merced ahora que es poco trabajo hacer un libro? Y si este cuento no le cuadrare, dirásle, lector amigo, éste, que también es de loco y de perro:

Había en Córdoba un loco que tenía por costumbre traer encima de la cabeza un pedazo de losa de mármol o un canto no muy liviano; y cuando se topaba con algún perro descuidado, se ponía a su lado y, a plomo, dejaba caer sobre él el peso. Amohinábase el perro y, dando ladridos y aullidos, no paraba en tres calles.

Sucedió, pues, que, entre los perros que descargó la carga, fue uno un perro de un bonetero, a quien quería mucho su dueño. Bajó el canto, dióle en la cabeza, alzó el grito el molido perro; violó y sintiólo su amo, asió de una vara de medir y salió al loco, y no le dejó hueso sano; y a cada palo que le daba decía: «Perro ladrón, ¿a mi podenco? ¿No viste, cruel, que era podenco mi perro?». Y repitiéndole el nombre “podenco” muchas veces, envió al loco hecho una alheña.

Escarmentó el loco y retiróse, y en más de un mes no salió a la plaza; al cabo de este tiempo, volvió con su invención y con más carga. Llegábase donde estaba el perro y, mirándolo muy bien de hito en hito, y sin querer ni atreverse a descargar la piedra, decía: «Este es podenco, ¡guarda!». En efeto, todos cuantos perros topaba, aunque fuesen alanos o gozques decía que eran podencos; y así, no soltó más el canto».

Quizá de esta suerte le podrá acontecer a este historiador: que no se atreverá a soltar más la presa de su ingenio en libros que, siendo malos, son más duros que las peñas.

Dile también que de la amenaza que me hace, la de que me ha de quitar la ganancia con su libro, no se me da un ardite; que, acomodándome al entremés famoso de *La Perendenga*, le respondo que «viva el Veinticuatro, mi señor, y Cristo con todos». Viva el gran conde de Lemos, cuya cristiandad y liberalidad, bien conocida, contra todos los golpes de mi corta fortuna me tiene en pie; y vívame la suma caridad del ilustrísimo de Toledo, don Bernardo de Sandoval y Rojas, aunque no haya imprentas en el mundo o se impriman contra mí más libros que tienen letras las *Coplas de Mingo Revulgo*. Estos dos príncipes, sin que los solicite adulación mía ni otro género de aplauso, por sola su bondad, han tomado a su cargo el hacerme merced y favorecerme; en lo que me tengo por más dichoso y más rico que si la fortuna por camino ordinario me hubiera puesto en su cumbre. La honra puédela tener el pobre, pero no el vicioso; la pobreza puede anublar a la nobleza, pero no oscurecerla del todo; pero, como la virtud dé alguna luz de sí, aunque sea por los inconvenientes y resquicios de la estrechez, viene a ser estimada de los altos y nobles espíritus, y, por consiguiente, favorecida.

Y no le digas más ni yo quiero decirte más a ti, sino advertirte que consideres que esta segunda parte de Don Quijote que te ofrezco es cortada del mismo artífice y del mismo paño que la primera, y que en ella te doy a don Quijote dilatado y, finalmente, muerto y sepultado para que ninguno se atreva a levantarle nuevos testimonios, pues bastan los pasados y basta también que un hombre honrado haya dado noticia de estas discretas locuras, sin querer de nuevo entrarse en ellas; que la abundancia de las cosas, aunque sean buenas, hace que no se estimen, y la carestía, aun de las malas, se estima en algo. Olvídaseme de decirte que esperes el *Persiles*, que ya estoy acabando, y la segunda parte de *Galatea*.

9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	DIC15 1	2	3	4	5	6
Edward Blount, uno de los dos libreros que costearon la impresión de la primera traducción inglesa del <i>Quijote</i> en 1612, registra la traducción de la segunda parte, que todavía no se ha podido realizar porque hace bien poco que vio la luz la primera edición en español. Este registro tan apresurado obedece a una estrategia mercantil de tomar la iniciativa en un producto que, sabe, le va a reportar pingües beneficios.						
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27

-68-		1616					--
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
28	29	30	31	ENE16 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	
FEB16 1	2	3	4	5	6	7	
2ª EDICIÓN DE LA SEGUNDA PARTE DEL QUIJOTE : Bruselas, imprime Huberto Antonio. De Vitte firma el Privilegio que los Serenísimos Príncipes Alberto e Isabel Clara Eugenia, duques de Brabante, conceden a Humberto Antonio para imprimir esta edición.							
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	MAR16 1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	ABR16 1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22			
			Fallece en Madrid				

1ª EDICIÓN DE LOS **TRABAJOS DE PERSILES Y SIGISMUNDA** (PUBLICACIÓN: ENERO DE 1617)
Madrid, imprime Juan de la Cuesta; Juan de Villarroel, librero

DEDICATORIA

A don Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, de Andrade, de Villalba; marqués de Sarriá; gentilhombre de la Cámara de su Majestad; presidente del Consejo Supremo de Italia; comendador de la Encomienda de la Zarza, de la Orden de Alcántara.

Aquellas coplas antiguas, que fueron en su tiempo celebradas, que comienzan: «Puesto ya el pie en el estribo» quisiera yo que no vinieran tan a pelo en esta mi epístola, porque casi con las mismas palabras la puedo comenzar, diciendo:

Puesto ya el pie en el estribo,
con las ansias de la muerte,
gran señor, ésta te escribo.

Ayer me dieron la extremaunción y hoy escribo ésta. El tiempo es breve, las ansias crecen, las esperanzas menguan. Con todo esto, llevo la vida sobre el deseo que tengo de vivir; y quisiera yo ponerle coto hasta besar los pies a Vuesa Excelencia, que podría ser que fuese tanto el contento de ver a Vuesa Excelencia bueno en España que me volviese a dar la vida. Pero si está decretado que la haya de perder, cúmplase la voluntad de los cielos y, por lo menos, sepa Vuesa Excelencia mi deseo: que sepa que tuvo en mí un muy aficionado criado dispuesto a servirle y que quiso pasar aún más allá de la muerte mostrando su intención.

Con todo esto, como de profecía, me alegro de la llegada de Vuesa Excelencia, regocíjome de verle señalar con el dedo y realégrome de que salieran verdaderas mis esperanzas, dilatadas en la fama de las bondades de Vuesa Excelencia.

Todavía me quedan en el alma ciertas reliquias y asomos de *Las Semanas del jardín* y del famoso *Bernardo*. Si a dicha, por buena ventura mía -que ya no sería ventura, sino milagro-, me diese el cielo vida, las verá y, con ellas, el fin de *La Galatea*, de quien sé está aficionado Vuesa Excelencia.

Y con estas obras continuando mi deseo, espero guarde Dios a Vuesa Excelencia como puede. De Madrid, a diecinueve de abril de mil seiscientos dieciséis.

Criado de Vuesa Excelencia,
Miguel de Cervantes.

PRÓLOGO

Sucedió, pues, lector amantísimo, que, viniendo otros dos amigos y yo del famoso lugar de Esquivias, por mil causas famoso, una por sus ilustres linajes y otra por sus ilustrísimos vinos, sentí que a mis espaldas venía picando con gran prisa uno que, al parecer, traía deseo de alcanzarnos, y aun lo mostró dándonos voces para que no picásemos tanto. Esperámosle y llegó sobre una borrica un estudiante pardal, porque todo venía vestido de pardo: antiparas, zapato redondo y espada con contera, valona bruñida y con trenzas iguales; verdad es que no traía más de dos porque se le venía a un lado la valona por momentos y él traía sumo trabajo y cuenta de enderezarla. Llegando a nosotros dijo:

—¿Vuestas mercedes van a alcanzar algún oficio o prebenda a la corte, pues allá está su Ilustrísima de Toledo y su Majestad, ni más ni menos? Lo digo por la prisa con que caminan; y eso que, en verdad, a mi burra se le ha cantado el Víctor de caminante más de una vez.

A lo cual respondió uno de mis compañeros:

—El rocín del señor Miguel de Cervantes tiene la culpa de esto porque es algo pasilargo.

Apenas hubo oído el estudiante el nombre de Cervantes, cuando, apeándose de su cabalgadura, cayéndosele aquí el cojín y allí el portamanteo, que con toda esta autoridad caminaba, arremetió hacia mí y, acudiendo asirme de la mano izquierda, dijo:

—¡Sí, sí! ¡Este es el manco sano, el famoso todo, el escritor alegre y, finalmente, el regocijo de las musas!

Yo, que en tan poco espacio vi el grande encomio de mis alabanzas, parecióme ser descortesía no corresponder a ellas. Y así, abrazándole por el cuello, donde le eché a perder de todo punto la valona, le dije:

—Ese es un error donde han caído muchos aficionados ignorantes. Yo, señor, soy Cervantes, pero no el regocijo de las musas ni ninguna de las demás baratijas que ha dicho vuesa merced. Vuelva a cobrar su burra y suba, y caminemos en buena conversación lo poco que nos falta del camino.

Hízolo así el comedido estudiante, tuvimos algún tanto más las riendas y, con paso asentado, seguimos nuestro camino, en el cual se trató de mi enfermedad. El buen estudiante me desahució al momento diciendo:

—Esta enfermedad es de hidropesía, que no la sanará toda el agua del mar Océano que dulcemente se bebiese. Vuesa merced, señor Cervantes, ponga tasa al beber no olvidándose de comer, que con esto sanará sin otra medicina alguna.

—Eso me han dicho muchos -respondí yo-, pero así puedo dejar de beber a todo mi beneplácito, como si para sólo eso hubiera nacido. Mi vida se va acabando y, al paso de las efemérides de mis pulsos, que, a más tardar, acabarán su carrera este domingo, acabaré yo la de mi vida. En fuerte punto ha llegado vuesa merced a conocerme, pues no me queda espacio para mostrarme agradecido a la voluntad que vuesa merced me ha mostrado.

En esto llegamos a la puente de Toledo, yo entré por ella y él se apartó para entrar por la de Segovia.

—Sobre lo que se dirá de mi suceso, tendrá la fama cuidado; mis amigos, gana de decirlo; y yo, mayor gana de escucharlo.

Tornéle a abrazar, volvióseme a ofrecer, picó su burra y dejóme tan mal dispuesto como él iba caballero en su burra, a quien había dado gran ocasión a mi pluma para escribir donaires; pero no son todos los tiempos unos: tiempo vendrá, quizá, donde, anudando este roto hilo, diga lo que aquí me falta, y lo que sé convenía.

¡Adiós! ¡Gracias! ¡Adiós, donaires! ¡Adiós, regocijados amigos, que yo me voy muriendo y estoy deseando veros presto, contentos, en la otra vida!



1616. Septiembre, 9, viernes; 140 días después de su muerte, el Maestro José de Valdivieso firma la Aprobación de *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*: «Por mandado de vuesa alteza he visto el libro de *Los trabajos de Persiles*, de Miguel de Cervantes Saavedra, ilustre hijo de nuestra nación y padre ilustre de tantos buenos hijos con que dichosamente la ennoblecí, y no hallo en él cosa contra nuestra santa fe católica y buenas costumbres; antes, muchas de honesta y apacible recreación, y por él se podría decir lo que San Jerónimo de Orígenes por el comentario sobre los *Cantares*: “cum in omnibus omnes, in hoc seispsum superávit Origenes”,¹⁶ pues, de

16. Orígenes, nacido a finales del siglo II d.C., era un exégeta de la Iglesia cristiana antigua que se ocupó del Antiguo y Nuevo Testamento a través de escolios, homilías y comentarios. Era miembro de la denominada escuela de Alejandría. La cita en latín pertenece a San Jerónimo, quien tradujo el co-

cuantos nos dejó escritos, ninguno es más ingenioso, más culto ni más entretenido. En fin, cisne de su buena vejez, casi entre los aprietos de la muerte, cantó este parto de su venerando ingenio. Este es mi parecer. Salvo, etc. En Madrid, a nueve de septiembre de mil seiscientos dieciséis. | El Maestro José de Valdivieso».

1616. Septiembre, 24, sábado; 155 días después de su muerte, Pedro de Contreras firma, en nombre del Rey, la Licencia y el Privilegio de *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*: «Por cuanto por parte de vos, doña Catalina de Salazar, viuda de Miguel de Cervantes Saavedra, nos fue hecha la relación de que el dicho Miguel de Cervantes había dejado compuesto un libro intitulado *Los trabajos de Persiles*, en el que había puesto mucho estudio y trabajo, y nos suplicaste que os mandásemos a dar licencia para poderlo imprimir y privilegio para veinte años o como nuestra merced considerase; lo cual, visto por los del nuestro Consejo y visto cómo por su mandado se hicieron las diligencias que la pragmática sobre la impresión de los libros dispone, fue acordado que debíamos mandar a dar esta cédula para vos en la dicha razón, y lo tuvimos a bien.

Por lo cual, os damos licencia y facultad para que, por tiempo de diez años, los primeros siguientes que corran y se cuenten desde el día de la fecha de ella, vos o la persona que vuestro poder tuviera, y no otro, podáis imprimir y vender el libro que desuso se hace mención por el original que en nuestro Consejo se vio, que va rubricado y firmado al final por Jerónimo Núñez de León, nuestro escribano de Cámara y de los que en él residen.

Antes de que se venda, debéis traerlo ante ellos junto con dicho original para que se vea si la impresión está conforme a él, y debéis traer fe en pública forma de cómo, por el corrector nombrado por nosotros, se vio y se corrigió la dicha impresión por su original.

Y mandamos al impresor que imprimiere dicho libro, no imprima el principio y primer pliego, ni entregue más de un solo libro con el original al autor o persona a cuya costa se imprimiere, y no otro, para el efecto de la dicha corrección y tasa, hasta que primero el dicho libro esté corregido y tasado por los del nuestro Consejo. Y estando así, y no de otra manera, se pueda imprimir el dicho libro, principio y primer pliego, en el cual seguidamente se ponga esta licencia y privilegio, y la aprobación, tasa y

mentario sobre el *Cantar de los Cantares* de Orígenes apuntando que era, sin duda alguna, su mejor obra. En este contexto debe traducirse la oración latina que, como señala Carlos Romero Muñoz en su edición del *Persiles* [Madrid : Cátedra, 1997. Pág. 103, nota 17], «es incorrecta, como hecha, con toda probabilidad, de memoria». En el prólogo de la traducción, San Jerónimo escribió esto: «Origenes cum in caeteris libris omnes vicerit, in Cantico Cantorum ipse se vicit».

erratas, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la pragmática y leyes de nuestros reinos que sobre ello disponen.

Y mandamos que, durante el tiempo de los dichos diez años, persona alguna, sin vuestra licencia, no lo pueda imprimir ni vender, so pena que, el que lo imprimiere, haya perdido y pierda todos y cualesquier libros, moldes y aparejos que del dicho libro tuviere; y más: incurra en pena de cincuenta mil maravedís, la tercera parte para nuestra Cámara, la otra tercera parte para el juez que lo sentenciare y la otra tercera parte para la persona que lo denunciare.

Y mandamos a los de nuestro Consejo, presidentes y oidores de las nuestras Audiencias, alcaldes, alguaciles de la nuestra Casa y Corte, y cancellerías, y a todos los corregidores, asistentes, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios, y otros jueces y justicias cualesquier, de todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros reinos y señoríos, que os guarden y cumplan esta nuestra cédula, y contra su tenor y forma no vayan ni pasen en manera alguna.

Fecha en San Lorenzo, a veinte y cuatro días del mes de septiembre de mil y seiscientos y diez y seis años. | Por mandado del Rey nuestro señor: Pedro de Contreras».

1616. Diciembre, 15, jueves; 237 días después de su muerte, el licenciado Murcia de la Llana firma la Fe de erratas de *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*: «Este libro, intitulado *Historia de los Trabajos de Persiles y Sigismunda*, corresponde con su original. Dada en Madrid, a quince días del mes de diciembre de mil seiscientos dieciséis. | El licenciado Murcia de la Llana».

1616. Diciembre, 23, viernes; 245 días después de su muerte, Jerónimo Núñez de León firma la Tasa de *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*: «Yo, Jerónimo Núñez de León, escribano de Cámara del Rey, nuestro señor, y de los que en su Consejo residen, doy fe de que, habiéndose visto por los señores de él un libro intitulado *Historia de los trabajos de Persiles y Sigismunda* compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra, que con licencia de los dichos señores fue impreso, tasaron cada pliego de dicho libro a cuatro maravedís. Como parece tener cincuenta y ocho pliegos, que al respecto son doscientos treinta y dos maravedís, a este precio mandaron que se vendiese y no a más; y que esta tasa se ponga al principio de cada libro de los que se imprimieren. Y para que de ello conste, de mandamiento de los dichos señores del Consejo y a pedimento de la parte de dicho Miguel de Cervantes, doy esta fe. En Madrid, a veinte y tres de diciembre de mil seiscientos dieciséis. | Jerónimo Núñez de León. | Tiene cincuenta y ocho pliegos, que, a cuatro maravedís, monta seis reales y veinte y ocho maravedís».

IV

A MODO DE EPÍLOGO DOS AUTORES FAMILIARES: SHAKESPEARE Y CERVANTES

Casa-Museo León y Castillo (Telde)
19.30 h del miércoles 14 de diciembre de 2016¹

Buenas noches.

Bajo las coordenadas espacio-temporales que nos sitúan en cualquier punto del universo que identificamos como aquí y ahora, quisiera comenzar mi intervención expresándoles mi más profunda gratitud por el cariño que he recibido de ustedes desde que traspasé las puertas de este entrañable recinto hace un rato.

Este agradecimiento debe verse aumentado, más aún si cabe, extendiéndolo a la Casa-Museo León y Castillo por acogernos y, en concreto, a su director, Antonio González Padrón, por su apoyo y su estímulo para que esta humilde iniciativa se pudiese llevar a cabo.

Muchas, muchísimas gracias también debo expresar con el afecto acostumbrado a mis compañeros de viaje en este acto, Christian Santana Hernández y Domingo Santana González, por permitirme disfrutar de una experiencia intelectual y emocional tan reconfortante como enriquecedora; y, por último, cómo no, a Telde, muchas gracias a esta ciudad, infinitas grati-

1. El texto que a continuación se reproduce es la versión completa de la exposición. Las omisiones o alteraciones que presenta el discurso oral obedecen a circunstancias inherentes al proceso expositivo: duración asignada por la organización, selección de contenidos para agilizar la comunicación, etc.

tudes sean dadas a esta tierra que llevo siempre conmigo y que tanto me ha marcado en mi devenir personal y profesional.

Vuelvo a esta casa y a esta sala. No lo había hecho desde que mi hermano² y un servidor llevamos a cabo el 1^{er} ciclo de Cine e Historia, y de eso hace ya... Uf, no sé, ¿quince años, quizás? Hace mucho... También recuerdo alguna exposición bibliográfica en la que participamos junto con el amigo Ismael.³ Ni me atrevo a calcular cuánto hace también de eso. Dios, qué viejo somos... **Cuán presto se va el placer**, que diría Manrique.

Cuánto tiempo ha pasado; cuánto tiempo y, a pesar de ello, con qué nitidez sigo viendo la mesa del bibliotecario en el centro de esta sala y las paredes atestadas de librerías; y, yendo de un lado para otro, posando sus manos en los lomos de los libros, la sombra de un imberbe fañoso, con pinta de foráneo, que ha aprendido el noble arte de disimular su progresiva sordera sonriendo y poniendo cara de entender todo cuanto le dicen *sottovoce* para no molestar al resto de usuarios. Lo veo feliz porque está donde toda felicidad es posible, entre libros que pujan por hacer suyo el inmoderado apetito que el joven tiene hacia las letras impresas.



Sé que el tiempo transforma por completo los detalles y deforma sutilmente la imagen global de las cosas; o sea, de ese conjunto colosal que hemos considerado inalterable durante tantos años y que no cuestionamos en tanto que apenas profundizamos en su memoria durante nuestro día a día. Por ello, debo reconocer que no alcanzo a dirimir cuáles son los límites que separan lo que hay de verdad o de recreación en mis recuerdos sobre la biblioteca que ahora evoco; por tanto, no sé bien los cuándoos, los cómo ni los por qué de muchas instantá-

2. Juan Miguel Ramírez Benítez...

3. Juan Ismael Santana Ramírez, el gran custodio, junto con el cronista, de los tesoros que encierra la Casa-Museo León y Castillo. Buen señor de ese castillo habrá de ser algún día, sin duda alguna.

neas que ahora sobresalen en mi ánimo. Mas sí tengo muchos qués nítidos; entre ellos, el momento en el que saqué prestada *La historia interminable* de Michael Ende y el camino de regreso a casa mientras hojeaba las páginas a dos tintas utilizadas para imprimir el cuerpo textual de la novela;⁴ y un tomo ciertamente considerable de cuentos de los hermanos Grimm que, a pesar de su grosor, fue leído con prontitud.



El pasado 25 de noviembre, tuve el privilegio de formar parte de la noble embarcación poética que capitaneó nuestra querida Guadalupe Santana Suárez, denominada *Del corazón a tus manos* (Beginbook Ediciones), donde hicimos de honrados grumetes Francisco Torres Gutiérrez y Julio Pérez Tejera, muy queridos y apreciados ambos por estas costas; y este humilde que les habla, que se siente, a su vez, muy querido. La evocación de esta navegación, para el caso que nos ocupa, se fundamenta en un comentario que le hice llegar, creo que a Guadalupe, al hilo del presidencial lugar que un servidor estaba ocupando en el acto. El comentario era que nunca había participado en un acto literario organizado en la Ermita de San Pedro Mártir. Mientras pensaba en el acto que nos convoca hoy, he caído en la cuenta de que tampoco he hecho lo propio con el noble lugar que nos acoge.

Un servidor ha participado en los recorridos literarios organizados por esta casa (creo recordar que en dos ocasiones) y ha hecho alguna que otra “cosita” vinculada con esta hermosa

4. Bajé el tramo de calle León y Castillo hasta girar en la calle Julián Torón, empaté luego con Pérez Galdós, atravesé la Avenida del Cabildo hasta situarme cerca de la Avenida de la Constitución y de ahí llegué a la calle Poeta Pablo Neruda, donde el hogar familiar, que por la época que refiero debía denominarse Sargentos Provisionales y que, si mal no recuerdo, antes de mi acceso a la universidad (1991) ya había trocado su denominación original por la del maravilloso poeta chileno, situando así a Telde con este feliz cambio, aunque fuera por la mínima, en la avanzadilla de los lugares comprometidos con la iniciativa que, con los años, terminaría adquiriendo las formas de *Ley de la Memoria Histórica* (2007).

instancia, mas no recuerdo haberme sentado aquí para dirigirme a un foro de personas tan distinguidas como las que hoy nos acompañan. No, no lo recuerdo... Por eso, apelo a la brillante memoria de nuestro cronista para que me dé luz entre tantas tinieblas. Ha pasado tanto tiempo y han sido tantas las batallas que lógico es que unas pisen a otras y todas, pisadas, se entremezclen en una suerte de variopinta ensalada mental...

En cualquier caso, si alguna vez me hallé en este lugar, fue hace mucho, tanto, que hoy me siento nuevo, distinto, diferente... entre estas paredes de toda la vida. Un servidor, que ha estado en muchos lugares y ha repetido en tantos, ha logrado con la experiencia generar una suerte de sensibilidad especial cuando llega a un lugar por primera vez. Cuando eso sucede, algo se enciende, se activa; es como una sensación de inauguración personal, quizás por la decoración, el público, el ambiente... En cualquier caso, siempre es algo embriagador, hermoso, emocionante. Así me siento ahora frente a ustedes.



Por eso, valoro tanto que este reencuentro (o encuentro sin más) se pueda formalizar en un acto donde los sentimientos de oriundez y arraigo adquieren una dimensión diferente.

Hoy se sienta frente a ustedes un tramo generacional que pertenece a una familia teldense, una de las de toda la vida, una de esas estirpes que, se cuente como se cuente la historia, jamás podrá prescindir de su condición de teldense.

La consanguineidad que nos vincula a cuantos nos hallamos en este lado del templo se ha reforzado con otra suerte de familiaridad: la que se desprende de cohabitar emocional e intelectualmente con los autores que este año han sido objeto de un particular homenaje por parte de la literatura universal, Shakespeare y Cervantes.

Por la humilde parte cervantina o cervantófila que me toca, porque a más no alcanzo por mucho que yo quiera, creo que mi intervención de hoy sería más provechosa si atiendo a una circunstancia que, meditada en los últimos días, cuando iba

dando forma a cómo iba a ser mi intervención, es inevitable destacar: que mi cervantofilia está profundamente arraigada en los límites de esta tierra que me contempla y nos acoge.

Al camino recorrido apelo para dar fe de lo afirmado:^[1] fue aquí donde leí aquella lejana antología que, con siete años, me hizo firmar el pacto de amor por el *Quijote* que mantengo; y aquí fue donde compré, con mis ahorros, la primera edición completa de la célebre novela, en el verano de 1987, cuando terminé 6º de EGB en el C.P. León y Castillo; aquí decidí, en el COU del José Arencibia Gil de 1991, que quería estudiar una carrera universitaria donde el *Quijote* estuviese presente.

En esta tierra, con la insolencia y la pasión de la juventud, nació mi primer libro (el inefable *Cervantófila teldesiana*), en 1998, honor y gloria de la caterva de libros que no deberían haber visto nunca la luz, aunque sigan resultándome entrañables su título, el precioso cuadro de mi hermana de la cubierta (que contemplo orgulloso en la entrada de mi casa) y alguna que otra idea del volumen que sigue pareciéndome interesante a día de hoy. El resto (lo creo con firmeza) debería ir a la hoguera del corral de don Alonso Quijano, donde ardería, entre otros títulos, junto con las *Ninfas y pastores de Henares*, novela pastoril de 1587 que también ocupó una considerable parte de mi vida. En suma, un pecado de juventud, sin duda, que, aunque sea perdonado por otros, su sola evocación sancocha la alegría de quien les habla.

Y fue aquí donde inicié esa suerte de misión cervantófila que me ha llevado, como el más desharrapado, mísero y simple de los frailes cervánticos habidos y por haber, ante muchos auditorios compuestos por estudiantes de secundaria, muchos medios locales y muchos espacios donde la figura de Cervantes era el particular santo de mis procesiones.

Recuerdo en esta ciudad aquel homenaje que rindió el Círculo Cultural de Telde (*El Quijote en el Círculo*);⁵ o cuando vio la luz

5. La verdad es que en el Círculo Cultural de Telde se ha cervanteado mucho. Es de justicia asumir la composición de una historia sobre esta esencial

mi folleto *Cervantes, hidalgo y español*, que trajo consigo un generoso lleno del salón de actos de la Casa de la Cultura. Mi hermano Juan Miguel no dejará que mienta en lo que digo.

Y no me ha de perdonar tampoco, en esta cervantina relación, que omita nuestra Ínsula Barataria (qué quijotesco, ¿no?) que nos ocupó durante años en Canal Telde y que debió su denominación, en contra de lo que muchos pueden pensar, no a una sugerencia de quien les habla (y ahora les escribe), sino de Kiko Tarrasa,⁶ el director de la emisora local entonces y alguien a quien debemos agradecer lo mucho que nos enseñó, su afectuoso trato y, cómo no, la insultante libertad que nos concedió para hacer y decir cuanto quisiésemos.⁷ Muchos de los presentes esbozan una sonrisa al recordar algunas de estas batallitas lejanas que les cuento. Cuánto tiempo ya de todo, cuánto...

Sea como fuere, de una manera o de otra, siempre he rendido una suerte de gratitud con esta ciudad presentando a mis humildes hijos textuales, hablando de ellos, disertando sobre ellos e intentando que la figura de Cervantes fuese bajada del altar donde la ha situado una crítica más hagiográfica que literaria y menos humana que literaria...



Este año ha supuesto para mi trabajo cervantófilo la consolidación de una idea que, seguramente, la dejaré ya donde la he situado y donde creo que debe quedarse. Aunque en mi ánimo todavía hay lugar para dos publicaciones más sobre Cervantes,

institución cultural y sus eventos, puesto que ha de quedar para la posteridad el nobilísimo quehacer de un grupo de intelectuales de primer nivel quienes, enamorados de su pueblo, contribuyeron a su engrandecimiento y progreso nutriéndolo con la rica savia del arte, la cultura y la educación.

6. José Francisco Cobo Cruz es, en la actualidad, responsable del portal *www.teldeporte.com*.

7. Una parte de estas andanzas se recogieron en el libro *Cuadernos de la Ínsula Barataria, 2001-2002* (Anroart Ediciones, 2012). ISBN 978-84-15148-81-4.

tres a lo sumo,⁸ lo cierto es que empiezo ya a pensar que es bueno que el autor del *Quijote* y un servidor firmemos un pacto de no-agresión: yo dejo de escribir sobre él y, en consecuencia, de hacerle más daño del que ya le hago; y él, por su parte, deja de usurpar mi ánimo con seductoras propuestas editoriales que luego, porque soy débil de ánimo, me veo en la grata obligación de llevar a cabo.

Este pacto, como otros vinculados con mi trabajo filológico y editorial, responde a la necesidad mental y sentimental de parar, de retirarme a mi particular ermita y empezar un proceso de revisión de todo lo que he hecho, como mínimo, en las últimas cuatro décadas o, por eso de la transmutación del alma, en los últimos cuarenta mil años. Hecho el recorrido, tendré que preguntarme si conviene retomar la iniciativa donde la dejé o, por el contrario, si ya he cumplido con este tipo de quehaceres y hora es de que me dedique a hacer otras cosas: la música y la botánica me atraen...

Tengo fecha de caducidad. Es importante que así sea porque ello me permite valorar con más intensidad lo que hago, las experiencias que vivo y, sobre todo, las expectativas que me trazo ante cualquier iniciativa, que jamás se proyectan más allá de los límites que representa el trabajo hecho.

Mi obra ha de quedar como testimonio de que existí y de que, en mi trayecto vital, tuve algunas ideas que me apeteció en su momento escribir y compartir con mis semejantes. Obviamente, con aquellos que manejasen el código de la lengua española y que no les resultase muy chocantes mis trazos de español de Canarias que refleja mi escritura. Poco más.

No aspiro a nada que no sea dejar por escrito las cuatro o cinco cosas que me apetece contar. Por eso disfruto mucho de

8. Las cuentas, de momento, salen: estas palabras se pronunciaron el 14 de diciembre de 2016, tres meses y tres días después se publicó *Prontuario para una visión cervantina de la mujer* [Mercurio Editorial]; 139 días después de mi exposición, ve la luz este libro que tienes en tus manos, que será el segundo título; el tercero viene sugerido en la introducción y en “Bases para una cronobra cervantina”.

actos como este, porque son como una manera muy hermosa de irse uno despidiendo poco a poco. No sé cuándo será, pero en algún momento ha de ser y lo más probable es que sea más pronto que tarde; y eso es bueno, amigos; muy bueno...



Con esta predisposición en el ánimo bien consolidada, como les decía, este año he situado a Cervantes donde me interesaba dejarlo y donde hace muchísimos años que lo he visto: envuelto entre demonios, luchando, no por la fama, no por el éxito (no, al menos, el Cervantes literato que siguió a la primera parte del *Quijote*), sino por dar sentido a una vida que, en el fondo, en su búsqueda a través de sus anhelos literarios, es en lo que se terminan convirtiéndose nuestros pasos mientras nos encaminamos hacia la mar, **que es morir, allí van los señorías derechos a se acabar y consumir.**

Por eso, hoy, aquí y ahora, me siento tan cercano a Miguel Cervantes, pues siento que todo cuanto escribió lo hizo pensando en mí. Solo así se entiende la profunda gratitud que siento hacia él y que me ha de permitir concluir mis palabras con un sentimiento de final redondo: comencé mis exposición con la palabra “gracias”; con esta misma palabra, la termino. Así las cosas, es inevitable sentir que todo se muestra cohesionado, inmensamente lógico y profundamente consecuente.

Se cierra la circunferencia y una luz sobre ella proyecta una sombra entrañable, la de la imagen que contempla el imberbe fañoso en la cubierta del libro impreso a dos tintas: dos serpientes que se muerden mutuamente la cola. La circunferencia es perfecta. Todo está en orden.



[I]. «Y mañana..., mañana será otro día». Artículo publicado en *Teldeactualidad* el 2 de mayo de 2008 y que contiene el texto que leí el miércoles 30 de abril de ese mismo año en el Círculo Cultural de Telde con motivo de la presentación de mi libro *Cervantes y la búsqueda de la esperada luz tras las tinieblas: la segunda parte de 'La Galatea'* [Anroart Ediciones]. Dice así:



Buenas noches:

Imagino que hoy es un día para los agradecimientos; sobre todo, porque mi ánimo me mueve sólo a ello. Por eso, antes de que comience a desvariar sobre el porqué de este libro, ahora que los cojo fresquitos y con las atenciones en guardia, quisiera aprovechar a dar las gracias a mi hermano Juanmi, no sólo por las palabras que esta noche nos ha regalado y que guardaré como un preciado tesoro, sino por la infinita cantidad de palabras, sonidos y horas que me ha regalado durante muchos años; y por las palabras, sonidos y horas que me ha dejado regalarle, porque no ha sido poco lo vivido juntos...

Gracias a Jorge, por su confianza y su valentía a la hora de apostar por una industria libresco en la que ha permitido la entrada a esta bagatela que hoy

trataré de mostrarles. Sinceramente, creo que mi gratitud hacia él es imposible de expresar. Gracias, por extensión, cómo no, al magnífico equipo de Anroart por el trabajo realizado y, sobre todo, por la inmensa amabilidad que siempre ha tenido hacia un pesado como yo.

Gracias a Nuria, mi hermana, por las imágenes, los colores y las formas que cobijan y doran mis textos. Plástica agua bendita, sin duda, que privilegia en sus formas mis tipografías de esparto. Gracias, muchísimas gracias...

Gracias, cómo no, al Círculo Cultural de Telde. Especialmente, a su presidenta, Lucana Falcón, y a Juan Santos. Gracias por su absoluta disponibilidad a ceder estas instalaciones y dar publicidad al evento. Muchísimas gracias por las facilidades dadas y, sobre todo, bueno será apuntarlo ya, por el inmenso cariño con el que siempre han recibido mis iniciativas. Iniciativas entre las que ha estado, en no pocas ocasiones, buena parte de lo que contiene este libro.

Aprovecho la ocasión, para dar gracias también a mis queridos compañeros de *Teldeactualidad*,

con Antonio Alemán y Carmelo Ojeda a la cabeza, porque no han dudado ni un instante en ofrecerme para dar la difusión adecuada al acto. Además, porque, con su paciencia infinita y resignación evangélica, me han buscado siempre hueco para mis cervantófilos textos. Jamás una pega, jamás un “pero”... Siempre un “adelante”, siempre un “sin problemas”... Para alguien que goza de la escritura como un servidor, tener un espacio donde descargar sus artículos, que la mayor parte de las veces se salen de la tangente que marcan los escritos de prensa, ya es un privilegio que sólo merece el reconocimiento de la gratitud.

Y gracias, cómo no, muchísimas gracias, infinitas gracias, inabarcables gracias... a todos ustedes: rostros amigos, rostros amables, rostros que conservaré en mi particular jardín de las gratitudes. Gracias por el honor de su presencia en este acto; por ese tiempo que me regalan en este instante a sabiendas, quizás, de que el libro es lo de menos; conscientes, posiblemente, de que lo realmente importante es la compañía que me ofrecen en un momento muy especial para mí. Porque hoy, quiero confesarlo, hoy es un día muy especial para mí.

Como casi todos ustedes ya saben, y muchos rostros aquí presentes archivados en mi memoria podrán atestiguarlo, este no es el primer libro que presento. Sí es,

quizás, el más significativo, el que con más vehemencia he esperado que viese la luz durante mucho tiempo, el más deseado de todos, si eso se puede decir de los libros que uno compone, que son como los hijos, que todos son queridos por igual, aunque en medio tengamos alguno seco, antojadizo y carente de toda invención, como diría Cervantes.

Este libro, de manufactura impecable, cuya tinta aún huele, cuyas hojas todavía esperan el calor de las manos lectoras para irse despegando poco a poco como se abren los pétalos con la caricia del sol, es un libro que ha nacido ya viejo, cargado de experiencia y de horas públicas: doce años lo contemplan, cuatro ancestros lo han concebido, dos decenas de conferencias y charlas lo han profetizado, cientos o miles de palabras lo han ido configurando en todos estos años. Siendo mi último libro, es, quizás, el primero de todos los gestados.

Aunque siempre que hablo de mi *Galatea* cervantina tomo como punto de partida una lejana comunicación presentada en las entonces célebres Jornadas de Jóvenes Hispanistas, que el alumnado de la Facultad de Filología de la UPLGC ponía en marcha sobre estas fechas; lo cierto es que la idea original que enmarca nuestro volumen nació muchos años antes. Quizás aquel día en el que, con siete u ocho años, y padeciendo una de esas

enfermedades infantiles de entonces que obligaban a uno a estar en cama no sé cuántos días, terminé de leer una antología del *Quijote*, la de Bruguera, que combinaba tres páginas de texto con una de viñetas.

Es posible, en este punto, que más me atrajesen entonces las ilustraciones que el texto; pero no es menos cierto que al concluir la lectura del librito de marras conocí por primera vez lo que es la catarsis. Me sentía consternado, abrumado, desconcertado, apabullado... porque era la primera vez en mi vida que descubría que las fronteras entre la ficción y lo verdadero eran más estrechas de lo que me podía imaginar.

Supongo que fue así, con estas dosis de recuerdos trasnochados por el tiempo, como debió suceder mi encontronazo con el *Quijote*. Reconozco que, al menos, es así como he venido contando la historia en los últimos años.

Quizás estoy mitificando aquella lectura infantil, es posible: mi edad se cuenta ya por décadas y aquellos siete u ocho años se me antojan muy distantes. Pero, sin faltar a la verdad, diré que, por culpa de aquella lectura, después de haber descubierto en qué se diferenciaba una antología de una obra completa, me hice el propósito de leerme todo el *Quijote* como premio por haber terminado lo que entonces era la EGB. "Menudo premio", se diría un alumno actual. No sé, quizás

yo ahora mismo también diría lo mismo.

Es cierto que me hice el propósito y no es menos cierto que adquirí entonces la edición de Cátedra, la de John Jay Allen. Aquella lectura, para qué negarlo, estuvo plagada de baches por todos lados: términos incomprensibles, notas a pie de página eternas, sintaxis compleja, anécdotas mezcladas, escaso dominio lingüístico y un largo etcétera que bastaría para hacer desistir del propósito al más abnegado de los lectores. Aun así, quizás más por orgullo que por otra cosa, logré terminar de leer aquel mamotreto durante el verano de 1987.

De ese ejercicio de masoquismo juvenil me quedo con dos reflexiones que, a día de hoy, siguen teniendo una importancia capital para un servidor porque, con su dosis de inocencia, improvisación e ingenuidad, fueron los descubrimientos que, muchos años después, me han permitido tener el privilegio de una velada como esta.

El primer descubrimiento fue una pregunta que logré formularme después de leerme la introducción del editor americano. Contaba Allen cómo, entre 1585 y 1605, Cervantes no había publicado nada y cómo, a partir de 1613, lo publicó todo antes de morir, en 1616. Haciendo unos complejísimo ejercicios matemáticos, aún hoy me siguen pareciendo propio de ingenieros

aeroespaciales, concluí que escribió su primer libro con 38 años; que compuso su segundo libro con 58 años y que se murió con 69 años. “¡Veinte años sin escribir nada!”, pensé. Pero claro, cuando se tiene catorce años no se sabe muy bien lo que son dos décadas. Es obvio, ¿no?

El segundo descubrimiento es, sin duda, el más hermoso de todos los que la literatura y las letras impresas me han regalado a lo largo de mi vida. Fue el que me permitió asentar la devoción que siento por la novela cervantina. Me gusta evocar el momento en el que, al terminar de leer el libro, comprobé que en numerosos pasajes de la novela me había divertido muchísimo, que me había reído a mandíbula batiente, y, al mismo tiempo, que la muerte de Don Quijote me había hecho llorar.

Aun palpo la congoja infinita de ese lacónico mensaje de ánimo de Sancho Panza a su amo en el lecho mortal de este: «No se muera vuestra merced, señor mío, sino tome mi consejo y viva muchos años, porque la mayor locura que puede hacer un hombre en esta vida es dejarse morir, sin más ni más, sin que nadie le mate, ni otras manos le acaben que las de la melancolía». Mensaje que destrozó toda la entereza que había logrado mantener con la lectura y que fue el preludio de otro tan triste como hermoso: la respuesta de don Alonso Quijano, «Señores, vámonos poco a

poco, pues ya en los nidos de antaño no hay pájaros hogaño». Es posible que fuese tras ese descubrimiento cuando firmase mi pacto de sangre con el *Quijote*.

Los siguientes seis años se pasaron entre relecturas, lecturas de otras obras cervantinas y lecturas de obras sobre Cervantes. Así, hasta que un día, con veinte años, se me ocurrió volver la mirada hacia mi pasado y descubrí que muy pocas cosas tenían la necesaria nitidez. Caí entonces en la cuenta de que la distancia entre *La Galatea* y la primera parte del *Quijote*, que seis años antes farfullé con un “¡Veinte años sin escribir nada!”, merecía, tras mis lecturas, que le prestase toda la atención debida porque “algo” que no me encajaba debió suceder para que se diese este larguísimo período de silencio literario. El veneno de la curiosidad me pudo y comencé a moldear las respuestas a la pregunta clave: “¿Por qué veinte años de distancia?”.

Mi estancia en esos años en la Facultad de Filología terminó por crear en mí la determinación de que la pregunta no podía quedar sin respuesta. Así comenzó a girar la espiral que hoy, en este acto tan especial, espero detener para siempre.

Tres años más tarde, ya aventuraba algunas respuestas en la citada comunicación de Jóvenes Hispanistas que, dos años después, quedaría sellada en el primogénito de mis libros, *Cervan-*

tófila teldesiana; un libro que, aunque hoy veo con distancia y con resignación benévola (como un acto irreflexivo derivado de las tentaciones juveniles), tuvo la importancia de abrir la brecha a todos estos años de trabajo investigador generando en mí un espíritu crítico hacia mi trabajo, quizás en ocasiones muy mordaz, inclemente y ácido; un espíritu que todavía sigo manteniendo y que espero no perder nunca.

Aún recuerdo cuando a finales de 1997 me recibió en su despacho el que entonces era Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Telde, Ildfonso Jiménez, y le comenté, entre teorías y no sé cuántas zandajas más, mi deseo de que viesen la luz ciertos trabajos de investigación que tenía sobre Cervantes. Yo, que apenas llevaba un año como licenciado y que aún andaba entre alambres con mi tesis doctoral, hablaba con una irritante autosuficiencia de Cervantes y de mis investigaciones literarias. Me sentía seguro, convencido, capaz... Desde luego, pone la inconsciencia alas vaporosas a los inconscientes.

Imagino que me preparaba para lo peor, para una negativa, para un más que razonable “la política municipal es fomentar los estudios de tal y cual...”. No hubiese aprendido de una negativa tanto como aprendí de su visto bueno, porque este hombre, que apostó por mi empuje, por mis deseos, sin darse cuenta, me cargó sobre los hombros la

enorme responsabilidad que conlleva ser autor de un libro; ser autor de algo que quedará escrito para siempre. Yo, entonces, desconocía el alcance de lo que eso suponía.

No me olvidaré nunca del momento en el que tuve por primera vez *Cervantófila teldesiana* en mis manos. Me encantaba el título (aún me sigue pareciendo con creces lo mejor de aquel libro) y me encantaba la ilustración de la cubierta (que hizo mi hermana en su momento al óleo y que preside majestuosa el salón de mi casa), pero tan pronto como traspasé el umbral de la portada y los créditos, sucumbí a la necesidad imperiosa de que aquello escrito debía mejorarse considerablemente; y debía mejorarse ya, cuanto antes. Sin saber muy bien cómo, se me evaporaron las alas sin apenas haber aleteado con ellas.

Sin darse cuenta, ese hombre que apostó por mí sin apenas conocerme y que me permitió la vanidad de tener un libro compuesto había abierto en mí la puerta del hipercriticismo que aún me tortura placenteramente y que tanto agradezco porque me permite tener los pies en el suelo. Supongo, en este punto, que no me hizo madurar el tiempo, sino el batacazo recibido con un libro del que aún me pregunto en qué estaba pensando cuando me lancé a publicarlo.

Tras *Cervantófila* surgieron, hacia finales de 1998, unas *Ano-*

taciones a la segunda parte de 'La Galatea' que fueron, de algún modo, una versión bastante mejorada de la comunicación y de la que fue mi "ópera prima". En el libro que hoy presentamos, esas *Anotaciones* son el esqueleto en torno al cual he articulado los cuatro puntos centrales del volumen. Con *Anotaciones* me ocurrió lo contrario que con *Cervantófila*. El mecenas de mi primer título, su promotor, fue un aire vivificador al que siempre estaré agradecido; el de *Anotaciones*, por su parte, cercenó por completo cualquier confianza para seguir mejorando el trabajo. Y eso que buena parte de las teorías que sostenía entonces sobre Cervantes, *La Galatea* y la primera parte del *Quijote* siguen gozando todavía de mi absoluta defensa.

Hasta el año 2001 no me sentía con ganas de hacer ninguna nueva incursión en el tema, aunque no lo abandoné del todo. Fue durante este año 2001 cuando me aventuré con el Proemio de este libro que hoy presentamos, que vio la luz en su primera versión bajo el título de *Cervantes, hidalgo y español*. Aunque seguía arrastrando ciertas secuelas de la decepción humana que trajo consigo las *Anotaciones*, tuve ánimos suficientes para dar un paso más adelante en mi propósito de buscar respuestas a esos veinte años que distanciaron *La Galatea* del primer *Quijote*. Dejé atrás el ímpetu investigador, el

académico, el regido bajo el principio de las autoridades, y me adentré en un texto con profundos tintes literarios. Supongo que me ayudó muchísimo a hacer esta incursión el apoyo que me ofreció, igual de firme, generoso y reconfortante, la que entonces era Concejala de Cultura de nuestro Ayuntamiento, Gregoria (Yoya) González.

El libro, además, tuvo una presentación muy peculiar: en la Casa de la Cultura de Telde, lleno de alumnos de distintos centros educativos de nuestro municipio, con mi hermano en los controles (gestionando la música y las luces) y quien les habla solo en el escenario, haciendo el primer y espero que último papel teatral de su vida. Representaba por entonces el papel de un abogado que debía defender a un detenido llamado Miguel de Cervantes. Los alumnos eran el tribunal y mis argumentos exculpatorios la penosa vida de Cervantes. Así, entre efectos luminosos y de sonido, y la suficiente carga dramática, explicábamos a los alumnos cómo fue la vida de Cervantes. Así salió a la luz aquel *Cervantes, hidalgo y español* cuyo recuerdo sólo me causa regocijo.

Tuve luego otros temas en los que ocuparme; aunque Cervantes y su *Galatea* siempre estaban presentes. No en vano, concluía hacia finales del 2001, principios del 2002, mi tesis doctoral que, centrada en la novela pastoril

Ninfas y pastores de Henares, de Bernardo González de Bobadilla, tuvo hueco, y no escaso, para retomar mis andanzas sobre Cervantes aprovechando ciertas coyunturas que ya se expondrán en su momento. En aquel trabajo se terminaron de las teorías de las lejanas *Anotaciones* y se dio carta de navegación a lo que podríamos denominar como mis aportes sobre la inexistente segunda parte de *La Galatea*:

A.- Que Cervantes nunca tuvo una voluntad clara de dedicarse a la literatura y que *La Galatea* se publicó porque pasaba una mala racha económica. Para ello, fundamenté su llegada al género pastoril y sus veinte años de silencio literario.

B.- Que el primer *Quijote* es el resultado de un propósito más terapéutico que literario, de ahí lo absolutamente revolucionario de su propuesta creativa. Su autor, que ya nada tiene que demostrar en la literatura, gestó su obra a partir de la voluntad de testimoniar una historia, la suya, que se diluía por el sumidero de la mediocridad.

C.- Que la promesa de una segunda parte de *La Galatea* no era más que el eterno retorno a un punto de inflexión que determinó el resto de su producción literaria y que, de algún modo, le marcó de manera indeleble el resto de su vida.

Lo gracioso del tema es que la unión de *Ninfas y pastores de Henares* (libro sumamente desconocido y de autor prácticamente anónimo) junto con el estudio de la segunda parte de *La Galatea* (libro inexistente) me permitió concluir en aquellos años y mantener en los presentes que lo mío era y es la investigación parasicológica. Menos mal, para mi tranquilidad, que estos trabajos de investigación sobre cosas desconocidas o inexistentes no han llamado la atención de Íker Jiménez, porque si no ya me veo en “Cuarto Milenio” explicando, entre otras cosas, de qué va esa esperada luz tras las tinieblas que adorna el título de este libro.

“Y, ¿qué le dirías?”, se preguntarán. Sin duda, que el título de este libro, que sigue, como hace unos días comentaba a mis amigos de *Teldeactualidad*, una tradición iniciada con *Cervantófila teldesiana*, título al que también hay que echarle de comer aparte, pretende enhebrar, en torno a un juego dantesco de casualidades, tres vidas: la de Cervantes, la de la primera parte del *Quijote* y la mía, unidas todas ellas por el nexo común de las particulares tenebrosidades.

La vida de Cervantes, empalada sobre la frustración que supuso *La Galatea* de 1585, no fue más que la búsqueda permanente de una luz que le permitiese acceder, si no el calor que de las cosas amables, sí, al menos, a la

disipación de las tinieblas de tanto descontento, de tanta amargura... Fracaso en su vida familiar, fracasó en su trayectoria militar, fracasó en sus intentos literarios, fracasó en el principio y fracasó en el final...

Se refuerzan las casualidades en el caso que nos ocupa porque el libro que marcó el principio de la literatura moderna; el libro que compuso sin esperar fama ni dinero; el libro que fue el resultado de sus frustraciones maceradas sobre los recuerdos de un olvidado pasado heroico; el libro del que nada esperaba y que terminaría con los años siendo la obra de ficción de la Humanidad; ese libro, repito, por culpa de las casualidades, tenía en la marca de su impresor, Juan de la Cuesta, un imprevisto lema en latín que, después de muchos años buscando respuestas a la pregunta clave de aquella remota juventud, descubrí o visioné como una marca que la casualidad había querido imprimir en la portada del inmortal *Quijote* para que, leyendo el libro, se pudiese recordar eternamente cómo fue la vida de su autor. El lema dice así: **Spero Lvcem Post Tenebras**; o sea, «Espero la luz después de las tinieblas».

Por eso, en la desembocadura de doce años de trabajo y experiencias en las que yo también he buscado la luz entre las tinieblas tras la pregunta de “¿Por qué veinte años de distancia?”, no he

podido sustraerme a contar los hechos cervantinos bajo dicho lema porque, en el fondo, para qué negarlo, también estaba, de alguna manera, contando mis propios hechos.

Y eso es lo que les ofrezco: la última luz que ha aliviado las penumbras cervantófilas de los últimos años; el último fulgor, la última chispa de una yesca que esta noche, cuando deposite el libro en mi biblioteca, miraré por última vez para decir un “hasta siempre”.

Por eso hoy es un día muy especial para mí. Por eso les doy las gracias a todos por estar conmigo en este tránsito. El cariño y el tiempo dados son el óbolo que me permitirá cruzar, al finalizar el día, la Laguna Estigia de los últimos doce años.

Y, mañana... Mañana será otro día. Intentaremos que sea el primer día del resto de mi vida.

Muchas gracias.



Foto de Jesús Ruiz Mesa el día de la presentación de *Cervantes y la búsqueda de la esperada luz tras las tinieblas: la segunda parte de 'La Galatea'*. De izquierda a derecha: Jorge A. Liria Rodríguez, el autor y Juan Miguel Ramírez Benítez.



Estos *demonios*
cerwantinos
se terminaron
de componer el
22 abril 2017



Muchas gracias
sean dadas a
Jorge A. Liria y
Patricia Franz S.

